Agustín Millares Torres

HISTORIA DE LA Gran Canaria (I)



Agustín Millares Torres

Historia de la Gran Canaria

Tomo I.

Ediciones Real Club Victoria
Las Palmas de Gran Canaria 1997

Colección **La Barra**
Dirección: José A. Alemán - Pedro Schlueter
Diseño portada: María Rosa Ponce
Impresión: Litografía González
ISBN 84 - 923411 - 0 - 6
D. L. G. C. 1.533 - 1997

Presentación de La Barra

La *Historia de la Gran Canaria* es obra poco conocida, de difícil acceso para el público, pues no ha conocido nueva edición desde que apareciera al principio de la década de los 60 del siglo pasado. Su primer tomo lleva fecha de 1860 y de 1861 el segundo. Fue impreso en la Imprenta M. Collina.

El volumen que hoy presentamos es el primero y ya está en preparación el segundo, que completa la obra, ambos editados por el Real Club Victoria, bajo el patrocinio de Caja de Madrid. Con él se inicia una colección, que hemos bautizado como **La Barra** en referencia al arrecife que cierra la playa de Las Canteras y que los socios del Victoria contemplan desde cualquier ventana de nuestra sociedad. Tiene valor simbólico no sólo para nosotros sino para la ciudad y para la isla.

La Barra pretende recuperar textos de la historia de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Unos son ediciones muy antiguas y agotadas, sólo disponibles en alguna biblioteca pública, no en todas, y en otros casos se trata de dar a conocer textos absolutamente inéditos, manuscritos que esperan desde hace demasiados años una salida a la luz que no debe demorarse para darle ocasión a nuestra gente de conocer su pasado, el que va desde la gran historia más o menos conocida a través de las aportaciones de la historiografía canaria hasta la crónica, la anécdota, las curiosidades, etcétera, que, con frecuencia, resultan reveladoras del entorno en que se movieron nuestros antepasados.

Con la colección que ponemos a disposición de los amantes de nuestras cosas, el Victoria pretende ampliar el frente de su oferta de actividades culturales, reforzar su compromiso con la ciudad y la isla en la seguridad de que nuestros socios y simpatizantes y los grancanarios en general sabrán comprender el sentido de esta iniciativa.

Por último, es justo destacar la sensibilidad mostrada por Caja de Madrid al posibilitar con su mecenazgo la puesta en marcha de ***La Barra.***

Juan Armas Martín
Presidente del Real Club Victoria

Nota a la presente edición:
Con respecto a la edición que de esta obra se hizo en 1860, hemos actualizado los nombres de la mayoría de las personas y localidades de acuerdo con la ortografía actual.

Introducción

I.

Enfrente de las inhospitalarias costas del África occidental, y muy cerca del punto mismo donde vienen a morir las últimas oleadas de ese Océano de arena que se llama el **Sahara**, se levantan, bañadas por el Atlántico, las volcánicas montañas que forman el grupo de las Canarias.

Colocadas estas islas en los mismos sitios donde se cruzan las sendas que conducen al Asia, recuerdo de lo pasado, a la Europa, encarnación de los presente, y a la América, símbolo del porvenir, las Canarias son el primer eslabón de esa cadena de islas, que, cual un puente echado de un mundo a otro, sirven de oasis al peregrino, de descanso al viajero, de refugio al navegante.

Cuéntanse siete como principales, cuyos nombres son Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y seis islotes desiertos que se denominan Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste.

No vamos a escribir con la misma extensión la historia de estas siete islas: esta obra, como lo indica su mismo título, sólo tiene por objeto dar a conocer la Gran Canaria.

Sin embargo, aunque sólo vamos a ocuparnos de la isla que, colocada con la de Tenerife en el centro, presta su nombre a las demás, tan enlazados se hallan los sucesos históricos de las unas y las otras, que puede con exactitud asegurarse que la historia de la Gran Canaria será al mismo tiempo la general de todo el archipiélago.

Conocer, pues, esta isla, estudiarla en su conjunto y en sus detalles; presentar en pocas páginas un cuadro completo de su historia política, civil y religiosa, de sus producciones naturales, de sus diversos ramos de comercio e industria; ofrecer al público un resumen exacto y razonado de las varias obras que en el extranjero se han publicado sobre su conformación geológica y el origen de sus antiguos volcanes; no olvidar las relaciones de los ilustres viajeros que sucesivamente la han visitado; ocuparse de su importancia, como posición marítima y comercial, el día en que

la luz de la civilización ilumine esas inmensas soledades africanas que se extienden a su vista, es el plan que nos hemos propuesto en esta obra.

II.

Muchos siglos han pasado sin que la culta Europa haya conocido de las Canarias otra cosa que sus pájaros, sus vinos y el poético renombre que les dio la antigüedad; preciso ha sido que el siglo XIX, con su actividad inteligente y sus portentosos descubrimientos en las ciencias y en las artes, rompiendo al fin las barreras que han separado entre sí a los pueblos, y dando un nuevo impulso a la navegación y al comercio, haya venido a anudar los lazos que deben algún día enlazar fraternalmente a todas las naciones.

De este movimiento universal ha resultado una investigación más exacta y profunda de todos los países del globo, sin que haya uno, por más insignificante que parezca, que pueda ocultarse hoy a las miradas de la ciencia y a las atrevidas combinaciones de la política.

Vagas e inciertas son las noticias que los antiguos poetas, historiadores y geógrafos nos han conservado de las Canarias.

La subversión de la Atlántida, isla de hipotética existencia, situada al parecer en la misma latitud que hoy ocupa el archipiélago, y de cuya catástrofe se habla extensamente en el diálogo **Critias** de Platón, es la primera noticia histórica que conocemos que tenga alguna relación con estas islas. Homero antes las había cantado en sus versos inmortales, colocando en ellas los Campos Elíseos.

La historia cita asimismo, aunque confusamente, una expedición de Sesostris a las Afortunadas; pero puede decirse con seguridad que sólo los fenicios, etruscos y cartagineses, en sus varias excursiones más allá del Estre-

cho, llegaron al fin a conocerlas, debiéndose tal vez a ellos su colonización.

Después de estos pueblos, vienen los romanos que, al extender su dominio por todo el mundo entonces conocido, penetraron también con sus naves hasta las islas Canarias, siendo de ello una prueba indubitable la supuesta expedición de Sertorio, de que nos habla Plutarco, y la obra del Rey Juba, dedicada a Augusto, cuya pérdida deplora hoy tanto la moderna ciencia.

En los siglos que siguieron a la destrucción del imperio romano, la historia guarda un profundo silencio sobre el archipiélago canario: en estos siglos de barbarie y demolición universal, los pueblos entregados a la lenta obra de su reconstrucción social y política no podían dedicarse al comercio exterior, ni a la navegación, artes que requieren un grado de cultura más avanzado del que alcanzaban entonces aquellas dislocadas sociedades.

Preciso fue, pues, que los normandos, con sus atrevidas piraterías, y los árabes, con sus fanáticas conquistas, volvieran a encontrar el ya olvidado grupo de las Canarias.

Después de esta oscura época, las repúblicas italianas, que habían crecido y robustecídose con el movimiento civilizador de las Cruzadas, echaron los cimientos del comercio moderno, inundando con sus naves el Mediterráneo. Multiplicáronse en estos siglos las expediciones lejanas, y con el auxilio de la brújula, que aparece entonces por primera vez en los anales del progreso, los venecianos, genoveses, catalanes y mallorquines se lanzan impávidos a las desconocidas soledades del Océano.

Principiaba apenas el siglo XV, cuando un barón normando, animado del espíritu caballeresco de su época, se dirige con un puñado de aventureros a las Canarias, y conquista con el auxilio de Enrique III de Castilla, y declarándose su feudatario, las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera.

Sus sucesores enajenan luego estas cuatro islas, como pudiera venderse un mueble cualquiera, y las hacen pasar sucesivamente bajo el dominio señorial de varios nobles

portugueses y castellanos. Por último, la casa de los Herreras afirma en ellas su dominación, y cede a la corona de Castilla el derecho de conquista que conservaba respecto a las tres principales de Gran Canaria, Tenerife y Palma. Entonces, Isabel, esa reina de imperecedero recuerdo para las glorias españolas, mientras asediando a Granada meditaba con religioso entusiasmo en los asombrosos descubrimientos que le predecía el genio de Colón, ordena el equipo de la escuadra que había de dotar a España de un nuevo reino.

Rejón, primero, y enseguida Vera, tremolan la enseña de Castilla sobre las playas de la Gran Canaria, y después de una lucha sangrienta, que dura sin interrupción más de seis años, consiguen al fin rendir la isla a las armas españolas.

La civilización europea asienta entonces su planta en el archipiélago afortunado, y, aunque con lento paso, va penetrando paulatinamente del litoral al interior. Levántanse ciudades, villas y lugares, desmóntase el terreno, ábrese cauce a las aguas, deslíndanse las propiedades, trázanse caminos, acótanse bosques, y aparece el comercio y la industria sirviendo de apoyo a la agricultura isleña, verdadera e inagotable fuente de su futura riqueza.

Así fueron las islas lentamente progresando, sin que los enemigos de la España, en sus diversos conatos de invasión, pudieran nunca afirmar en ellas su dominio.

En tanto la España, ocupada en la vasta administración de sus inmensas colonias, poco se cuidaba de las Canarias, hasta que, en estos últimos años, adivinando tal vez su futura importancia y las ventajas que pueden obtenerse de su privilegiado suelo y de su envidiable posición a las puertas mismas del África, ha vuelto al fin su atención hacia ellas y medita en su favor grandes proyectos de utilidad y progreso.

III.

Después de lo que llevamos dicho, fácilmente se comprenderá el plan que nos hemos trazado en esta obra. Vamos a dar a conocer, como ya hemos indicado, una de las islas principales del grupo; aquélla que supo conquistar por el denuedo de sus hijos el sobrenombre de **Grande**; la única que mereció el distinguido honor de ser designada por la católica Isabel para que, por medio de sus armas y a costa de su erario, fuera sometida a la corona de Castilla; aquélla donde se fijó el asiento de todas las autoridades superiores del que entonces se llamaba **Reino afortunado**, y la que, como prenda de unión y fraternidad, dio su mismo nombre a todo el archipiélago.

Aunque puede asegurarse que no se ha publicado aún una historia completa de las Canarias, en la forma y bajo el plan que requieren los adelantos de la época, también es cierto que los materiales se encuentran en abundancia, sin que el historiador tenga otro trabajo que el acierto en la elección, y la dificultad de reunir y compulsar tan diversos documentos, de los cuales muchos permanecen todavía inéditos.

Tenemos, como coetáneos de la conquista, a Bontier y Leverrier, Sedeño y Muros; en el siglo XVI, a Alonso García, Fiesco, Turian y el P. Espinosa; en el XVII, a Viana, Cairasco, Abreu Galindo, Núñez de la Peña, Sosa y Anchieta; en el XVIII, a Marín y Cubas, Castro, el P. Sánchez, Castillo, Anchieta de Alarcón, Porlier, García del Castillo, Glass y Viera; en el XIX, en la parte geológica y descriptiva, a Humboldt, Bory de St. Vincent, Cordier, Ledru, Buch, Webb y Berthelot, Lied, Minutoli y otros célebres viajeros y geólogos; y en lo perteneciente a estadística, administración y sucesos contemporáneos, a Zuaznabar, Escolar, Saviñón, Ossuna, Bremón, Montero y otros.

Elegir, compulsar, reseñar, y ofrecer un resumen exacto y razonado de las noticias que en estos diversos volúmenes, así como en los archivos y documentos que hemos podido consultar se encuentren, referentes a la Gran Canaria, será el objeto principal de nuestro trabajo, que sólo tendrá el mérito de llevar el sello de la verdad en la narra-

ción de los hechos, de la imparcialidad en la exposición de su crítica, y de patriotismo en el sentimiento que nos ha inspirado su plan y ejecución, convencidos de que sus defectos serán disimulados por todos lo que sepan comprender y apreciar el noble pensamiento que nos ha sostenido en la publicación de una obra, útil al menos y necesaria a los intereses de nuestra cara patria.

Libro Primero.

La Gran Canaria.

Idea general del archipiélago.- Lanzarote.- Fuerteventura.- Tenerife.- Palma, Gomera y Hierro.- La Gran Canaria: etimología - mapas antiguos y modernos - situación - descripción del litoral - puertos, radas, fondeaderos - opiniones geológicas - aspecto orográfico - vegetación, clima, aguas, temperatura.

I.

Idea general del archipiélago.

El archipiélago de las islas Canarias se encuentra situado en el océano Atlántico, de 20 a 80 leguas N.O. del continente africano, entre los cabos Guer y Bojador, y enfrente de la costa de la Mauritania Tingitana, llamada por los árabes **Biledulgerid**, o país de los dátiles.

Ocupa próximamente una extensión de 300 millas de E. a O. entre los paralelos 29° 25' 30" y 27° 30' lat. N. y 12° 2' 30" y 7° 2' 30" long. O. del meridiano de S. Fernando.

Compónese el grupo de siete islas habitadas, cuyos nombres son Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma y Hierro, y seis islotes desiertos que se denominan Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Lobos, Roque del Este y Roque del Oeste.

Hállanse separadas estas islas por cortos brazos de mar, en los cuales no se encuentra anclaje, si se exceptúa el estrecho de la Bocaina y el de la Graciosa.

De las siete principales, Lanzarote y Fuerteventura demoran al E., Gran Canaria y Tenerife en el centro, y Gomera, Palma y Hierro al O.

Su menor distancia a las costas española es de 195 leguas. (1).

Si se consulta la opinión de los geólogos que han visitado este archipiélago, parece indudable que las monta-

ñas que constituyen su macizo, debieron en otro tiempo formar parte del sistema que atraviesa el África occidental. La dirección del ramal del Atlas que viene a terminar en el cabo Guer, es la misma que siguen las montañas de Lanzarote, Fuerteventura, Canaria y Tenerife.

Antiguos y poderosos volcanes han desgarrado sucesivamente el suelo de las Canarias, dejando por todas partes impresa la profunda huella de su aparición. Inmensos torrentes de lava han cruzado en todas direcciones el terreno, elevando montañas, cambiando el curso de los barrancos, y cegando valles y llanuras. En algunos sitios, la lava ennegrecida señala la reciente época de su formación; en otros, su descomposición rápida y completa revela los siglos que sobre este torrente destructor han debido pasar para transformarle en menuda arena, propia ya para el cultivo.

Una temperatura que ni participa de los ardores de la zona tórrida, ni de las terribles heladas del norte, se experimenta siempre en las Canarias. Si alguna vez el viento del desierto se extiende sobre sus risueños valles, al atravesar el brazo del mar que le separa del continente, y al contacto de las brisas que soplan constantemente en las costas, pierde su mortífera influencia, desapareciendo en breve a los dos o tres días de su aparición.

Por una disposición favorable del terreno, se encuentran en estas islas los diversos climas de los más opuestos países del globo. En las costas, o primera zona cultivable, se descubre la frondosidad y vigorosa vegetación de las regiones tropicales; en las **medianías** o segunda zona, que la forman los valles que se desprenden del macizo central, florecen las plantas europeas; y en las grandes mesetas que constituyen la cima de sus cordilleras o tercera zona, se extienden los grandes bosques de pinos, que han sido siempre uno de los más preciosos productos del país.

Así, pues, en la primera de estas tres zonas que hemos demarcado vemos crecer unidos los euforbios, el aguacate, el banano, los anones, el guayabo, el árbol de la goma, el café, el tabaco, el nopal y la elegante palma. En la segunda se levantan espléndidos y lozanos el naranjo, el olivo, el

almendro, la vid, el castaño, la morera y toda esa inmensa variedad de árboles frutales que se conocen en los países más ricos del globo. En la tercera crecen hasta una elevada altura el roble, el tilo, el laurel, la encina, el haya y el pino con otros árboles de montaña que sería enojoso enumerar.

Por su situación geográfica, el grupo de las Canarias está llamado a ejercer una grande influencia sobre la colonización y cultura del vasto continente africano, asediado hoy por la civilización europea. En esa vasta cintura de puestos avanzados que rodean su inmenso litoral, las Canarias ocupan uno de los lugares más privilegiados, pues tienen a su frente los feraces valles del Atlas, que, desprendiéndose de las gigantescas crestas de aquellos elevados montes, se extienden cubiertos de espigas y variados frutos hasta la misma orilla del mar.

Notas

(1) Véase en el apéndice la distancia de las islas entre sí y de éstas a Cádiz, y la que separa a los pueblos de la Gran Canaria de su capital la ciudad de Las Palmas.

II.

Lanzarote.

Ya hemos dicho que Lanzarote es la isla situada al E. del grupo, y la primera que, por consiguiente, se encuentra viniendo de las costas meridionales de España.

Su mayor longitud, de N. a S., es de diez leguas, y su latitud, de E. a O., cinco, contando veinticuatro de circunferencia y cincuenta de superficie.

La opinión más probable respecto a la etimología de su nombre es la que hallamos enunciada por los Sres. Bontier y Leverrier, cuando afirman que, antes de la conquista de la isla por Mr. de Bethencourt, se había fortificado en el país un aventurero francés llamado **Lancelot** de Maloisel (1).

La configuración de la isla es bastante irregular, ofreciendo en su circuito varios cabos y ensenadas notables. Entre aquéllos conviene citar el cabo Farión, extremidad oriental de la isla, y la punta del Papagayo que es la parte opuesta, o su extremidad occidental. Lanzarote posee una excelente rada, junto a su villa capital de Arrecife, que es conocida con el nombre de Puerto de Naos.

Vastos arenales que recuerdan los desiertos africanos y extensas llanuras cubiertas de negra lava forman casi en su totalidad su suelo cultivable. Los volcanes han desgarrado y siguen desgarrando de vez en cuando aquella trabajada superficie, como si aún los fuegos subterráneos no hubiesen allí cumplido su obra de destrucción.

En 1730 un espantoso volcán conmovió la isla desde sus cimientos, llevando el espanto y la desolación a sus sorprendidos habitantes, y destruyendo pueblos y lugares que borró para siempre del mapa de las Canarias (2).

Posteriormente, volvió otro volcán a rasgar su superficie, cerca de la aldea de Tao, que cubrió de escorias y lava una parte muy considerable de sus mejores terrenos.

Esta disposición del suelo hace sin duda que la isla carezca de manantiales, viéndose sus habitantes en la dura necesidad de recoger en aljibes o albercas al agua llovediza para su consumo diario. Existen, sin embargo, dos pequeñas fuentes, la una llamada de Chafariz, que está situada en vertiente de los montes de Famara; y la otra de Aguza, abierta al pie de las escarpadas rocas del cabo Farión, pero cuyas aguas, poco abundantes, son de ninguna utilidad para las necesidades de la población, por lo apartado y escabroso del sitio donde tienen su nacimiento (3).

Atraviesa la isla en dirección del N.E. al S.O. una cordillera de montañas sobre las cuales descuella el pico de Famara a 2.455 pies de elevación. La parte más escarpada de esta cordillera es la que mira al O., descendiendo por la opuesta, esto es por el E., en suaves ondulaciones al mar.

Rodean esta isla cinco islotes desiertos que se llaman Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste.

La Graciosa tendrá cinco millas de longitud y una de latitud en su mayor anchura. Sepárala de Lanzarote un estrecho canal que se denomina el Río, y que con ciertos vientos puede servir de fondeadero.

Un cuarto de legua al N. de la Graciosa, se levanta Montaña Clara, que eleva su más alto pico a una altura de 300 pies sobre el mar.

Junto a este islote se descubre el escollo llamado Roque del Oeste cuyo nombre indica claramente su posición.

Legua y media el N. de Lanzarote, se encuentra la Alegranza, que tendrá apenas una legua de extensión. Esta fue la primera tierra que descubrió Bethencourt en su expedición a estas islas, dándole por ello el nombre de **Joyeuse**.

El Roque del Este es un pico casi inabordable que destaca su pelada cima sobre las agitadas olas del mar.

Entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y en medio del estrecho que llaman la Bocaina, hay otro islote desierto, que se conoce con el nombre de isla de Lobos, cuya circunferencia podrá ser de una legua escasa. Sus orillas son muy escarpadas y difíciles de abordar.

Notas

(1) Ils rassemblêrent grande quantitè d'orge et la mirent en un vieux château que Lancelot Maloisel avait jadis fait faire, ce que l'on dit, et de la partirent et se mirent en chemin, au nombre de sept, pour venir a Rubicon. (Conq. des Can. chap. 32, pag. 21, nouvelle edition.)

(2) Las aldeas o pueblos destruidos fueron Tingafa, Maretas, Santa Catalina, Jaretas, San Juan, Peña de Palmas, Testeina y Rodeos.

(3) Hace poco tiempo que un ingeniero hidráulico examinó estas fuentes con el objeto de averiguar si se podía conducir el agua a la Villa de Arrecife, y el resultado de sus investigaciones fue que la obra sería tan difícil y costosa, que los gastos no compensarían nunca las utilidades que produciría su conducción.

III.

Fuerteventura.

La isla de Fuerteventura toma su nombre, según la opinión de algunos historiadores, de los sangrientos combates que tuvieron que sostener los primeros conquistadores cuando intentaron apoderarse del país (1).

Esta isla se extiende en un espacio de 26 leguas, teniendo de latitud, en su mayor anchura, 7, de circunferencia, 58, y 182 de superficie.

Si tendemos la vista sobre los mapas que la representan, podemos dividirla en dos partes muy distintas, separadas por un istmo de tres cuartos de legua de extensión.

La parte que los indígenas llamaban **Maxorata** es la más extensa y llana, desarrollándose sus costas casi en dirección paralela hasta el indicado istmo. La otra, que pudiéramos llamar península, conserva aún el nombre de Jandía, que le daban los antiguos isleños; su suelo es quebrado y montuoso, y presenta muy pocos puntos abordables.

Sobre su banda oriental se abre el fondeadero de Puerto de Cabras, que es el más frecuentado por los navegantes, y en cuyas playas se levanta una pequeña población, que es hoy la principal de la isla.

Siguiendo la costa en la misma dirección, se descubren sucesivamente Puerto Lajas, Fuste y Pozo Negro, y más al S. Gran Tarajal, Tarajalejo y la ensenada de la Pared, que son otras tantas radas abiertas, donde sólo puede encontrarse, según los vientos, un momentáneo abrigo.

Por la banda opuesta se hallan también los fondeaderos de Puerto Nuevo, de la **peña** y del **tostón**, donde suelen anclar los pequeños buques del país.

El terreno de la isla, si se exceptúa la península de Jandía, es poco accidentado. Extensas llanuras, abrasadas por un sol ardiente, recuerdan al viajero los desiertos del Sahara. Escasos son también aquí los manantiales, pero los hay sin embargo en mayor número que en Lanzarote, si

bien no corresponden sus aguas a la grande extensión de la isla.

La escasez de lluvias, que se reproduce con mucha frecuencia, es el mayor azote de sus habitantes, que la abandonan en masa cuando, perdida la esperanza de la cosecha, no se les ofrece otro porvenir que una muerte segura entre las horribles angustias del hambre y de la sed.

En estos últimos años, el deseo de mejorar una situación tan triste y precaria, ha impulsado a algunos propietarios a abrir en ciertos puntos norias y pozos profundos, de donde se ha extraído un gran caudal de aguas que promete cambiar la suerte de estos isleños, si se generaliza este sistema sobre un plan metódico, y bajo una dirección inteligente y activa.

Notas

(1) Consúltese lo que dicen

- Bontier y Leverrier, Conq. des iles Can. Chap. LXX.

- Viera, Not. de Can. tomo 1. p. 57.

- Webb y Berthelot, Hist. nat. des iles Can. t. 2 p. 165.

IV.

Tenerife.

Varios son los nombres con que antiguamente se designaba esta isla, que es la primera del grupo situado al O. de la Gran Canaria.

Llamóla Plinio **Nivaria**, **Ningaria**, Ptolomeo, y los navegantes italianos de la Edad Media, **Isola dell'Inferno**. El nombre de Tenerife, que posteriormente recibió, se deriva sin duda de **Tinerfe el Grande**, soberano poderoso de la isla que, según una antigua tradición del país, llegó a reunir bajo su dominio todos los distritos independientes de la isla.

Tenerife es conocida principalmente en todo el mundo por su famoso pico que, con el nombre de Teide, es uno de los conos volcánico más elevados del globo (1).

De figura irregular, la isla se extiende del N.E. al S.O. en un espacio de 17 leguas, contando 9 de latitud, 48 de circunferencia y 153 de superficie.

Espantosos sacudimientos revelan el aspecto de sus elevadísimas montañas. Largos y profundos barrancos, altos y peligrosos desfiladeros, corrientes de lava ennegrecida, horribles precipicios, promontorios que lanzan al mar sus desgarradas e inabordables masas de basalto, costas erizadas de escollos y cortadas a pico, todo esto indica que el fuego subterráneo que aún se siente bullir en las entrañas del Teide, debió trastornar completamente en época remota todo el macizo de la isla, produciendo los variados accidentes que hoy se ven todavía con profundo asombro.

Según se deduce de la relación de Cadamosto (2), que visitó el archipiélago en 1344, y de algunas frases del diario de Colón en su primer viaje, parece indudable que el Teide estaba en aquella época en un período de completa erupción.

Dos siglos después, en diciembre de 1704 y enero de 1705, otra nueva erupción en el Llano de los infantes y roques de Güímar, esparció el espanto por toda la isla. Repitióse ésta con doble intensidad en 1706, cuando un torrente de abrasadora lava sorprendió el pueblo de Garachico y lo redujo a cenizas, cegando su puerto; siendo por fin la última de 1798 en la base del mismo pico, donde llaman Chahorra, la cual no produjo por su situación los desastrosos efectos de las anteriores.

A pesar de la irregular configuración de sus costas, no abundan en esta isla las buenas radas, defecto de que participan también las otras islas: la mejor y más frecuentada es la de Santa Cruz, cuya importancia principió desde que, como hemos dicho, cegó el Teide el puerto de Garachico. Siguiendo la costa en toda en su extensión, podremos citar como fondeaderos las playas de Candelaria, Abona, Garachico y La Orotava.

Posee esta isla abundantes manantiales que brotan en todas direcciones de la base del Teide, y van a regar extensos y bien cultivados valles donde se desarrolla en toda su plenitud la rica vegetación de los trópicos.

Aunque hemos dicho que el terreno es muy quebrado y fragoso, la industria de los canarios ha sabido cultivar todos los puntos donde el hombre se atreve a sentar su planta. Valles, montañas y precipicios se ven cubiertos de verdura, y desde que los torrentes o el viento han sembrado algunas capas de tierra sobre la superficie de las rocas, allí acude la mano del labrador, y, tomando posesión del terreno, deposita en él su semilla, que el sol hermoso de las Canarias se encarga luego de fructificar.

Notas

(1) Según las últimas observaciones, tiene el Teide de altura absoluta sobre el nivel del mar 13.333 pies, y se le descubre por los navegantes a 90 millas de distancia.

(2) Navigatio ad terras ignotas. (Basilea 1532.)

V.

Palma, Gomera y Hierro.

Estas tres pequeñas islas son las más occidentales del grupo.

Algunos autores han creído encontrar la verdadera etimología de la palabra Palma, remontándose a las expediciones de los mallorquines en el siglo XIV, durante las cuales, para recordar la capital de su patria, pudieron muy bien aquellos navegantes darle el mismo nombre a la isla que los naturales llamaban **Benahoave**, es decir, mi país.

Cuenta La Palma 10 leguas de largo, 5 de ancho, 24 de circuito y 50 de superficie.

Una elevada y escabrosa cordillera la divide en dos partes casi iguales en dirección de N. a S. Sobre esta meseta descuellan algunos picos, entre los que se distinguen

el de los Muchachos a 8.416 pies, y el de la Cruz, que es el más alto de la isla, a 8.459 pies sobre el nivel del mar.

En medio de este sistema de elevadas montañas que revelan a cada paso su formación geológica, se abre un inmenso cráter, llamado la **Caldera**, espantoso abismo que mide dos leguas de diámetro y 5.000 pies de profundidad.

El fondo de este cráter se halla a 2.257 pies sobre el Océano, y el **círculo de montañas que le rodea constituye un macizo poderoso que una erupción submarina de primer orden hizo brotar del seno de los mares** (1).

Esta escabrosidad del terreno se observa sin interrupción hasta la orilla del mar, presentando al navegante costas de difícil acceso. El único puerto frecuentado es la rada que se abre enfrente de la capital de la isla, y que lleva por nombre San Miguel de la Palma.

Los principales cabos o promontorios son la punta de Juan Alby al N., la de Fuencaliente al S., la de Barlovento al N.E. y la de Punta Gorda al N.O.

Quince millas al S.O. de Tenerife se descubre la isla de la Gomera, de figura casi redonda, contando 8 leguas de E. a O., 6 de N. a S., 24 de circunferencia y 48 de superficie.

El principal fondeadero de la isla se halla en una rada abierta a los vientos del S.O. al N.E. por el E. y en cuyo fondo se levanta la villa de San Sebastián.

Los marinos del siglo XIV y XV la visitaban con mucha frecuencia.

El nombre de la Gomera se encuentra unido al de Colón en todas las expediciones del Almirante a las playas americanas.

Según las últimas observaciones, no es La Palma sino el Hierro la más occidental de las Canarias, siendo al mismo tiempo la más pequeña del grupo, pues sólo tiene 7 leguas de largo, 5 de ancho, 24 de circunferencia y 42 de superficie.

Masas imponentes de rocas rodean como una cintura la isla, elevándose rápidamente hasta 6.000 pies sobre el

nivel del Océano. Esta disposición de la costa hace que los abrigos sean escasos, y los fondeaderos inseguros.

Carece de manantiales, y sus habitantes conservan en aljibes el agua llovediza para sus diarias necesidades.

En esta isla se elevaba en otro tiempo el famoso árbol que tanto llamó la atención de los naturalistas, y cuyas ramas tenían, según dicen, la propiedad maravillosa de absorber los vapores acuosos de la atmósfera, convirtiéndoles en agua que destilaba luego por la extremidad de sus hojas en grandes albercas dispuestas al efecto para recibirla.

Este árbol que se cree fuera un tilo, desapareció a mediados del siglo XVII (2).

Por muchos siglos se ha considerado esta isla como el primer meridiano, hasta que en estos últimos años cada nación lo ha hecho pasar por su respectivo observatorio astronómico.

Notas

(1) Webb y Berthelot. Hist. nat. des Iles Can. T. 2. p. 122.

(2) Véase sobre este árbol una curiosa disertación de Viera en el t. 1° p. 140 de sus Noticias.

VI.

Gran Canaria.

La Gran Canaria ocupa, con la de Tenerife, el centro del archipiélago a quien da su nombre, teniendo al E. el grupo de Fuerteventura y Lanzarote con los islotes desiertos que rodean a esta última isla y al O. la misma Tenerife y Palma con las dos más pequeñas de la Gomera y Hierro.

Varias son las versiones que los diversos autores que se han ocupado de este asunto presentan sobre su verdadera etimología. Unos, con Núñez de la Peña, hacen derivar el nombre de Canaria de dos hijos de Noé llamados

Crano y Crana (1); otros, de la palabra **canna**, que en latín significa caña, y que recuerda las cañas de azúcar que hubieron en otro tiempo en ella (2). Plinio, copiando un fragmento del Rey Juba, dice que el nombre de Canaria le viene a esta isla de los numerosos perros que los exploradores africanos encontraron en su famosa excursión (3); y finalmente algunos, apoyándose en Ptolomeo que denomina **Caunaria estrema** al cabo de Bojador, creen que esta voz sería una palabra númida, cuya significación se ha perdido, y que sirvió luego para designar la primera de las islas del archipiélago (4).

Sin detenernos a elegir nosotros entre estas opuestas opiniones la que pueda parecer más probable, haremos solamente observar que es la única del grupo que no ha cambiado jamás de nombre, estando de acuerdo todos los historiadores y geógrafos, así antiguos como modernos, en designarla con el de Canaria (5).

Por último indicaremos también que los primitivos habitantes de la isla le daban el nombre de **Tamarán**, que en su dialecto significaba, **país de los valientes.**

Las primeras cartas geográficas en que se encuentra delineada esta isla, aunque de una manera todavía informe e inexacta, son las venecianas de Picigano, año de 1367; la de Andrea Bianco, 1436; la de Beninchosa, 1466; la del genovés Bartolomeo de Pareto, 1456; las cartas catalanas de los siglos XIV y XV; y el célebre atlas de Guillaume de Testu, 1555.

Posteriormente, en 1724, el P. Feuillée, enviado a las Canarias por la Academia de Ciencias de París, trazó en su obra, que se conserva manuscrita en aquella biblioteca nacional, los contornos de la Gran Canaria, pero bajo falsos datos. En los mismos defectos incurrió Bellin en 1764. A estos sabios sucedió Borda que, en 1776, procuró determinar la posición de algunos puntos del litoral, pero sin obtener un resultado más satisfactorio.

Poco después, en 1780, un geógrafo español, Don Tomás López, publicó en Madrid una carta de la Gran Canaria, más exacta que todas las anteriores, según los datos de un plano inédito del ingeniero Don Manuel Hernández,

que lo había levantado con inspección minuciosa de las localidades, en 1746 (6).

Los Sres. Webb y Berthelot levantaron otro en 1829, que acompaña a su **Historia Natural de las Canarias**, y en el que rectificaron algunos errores de López.

Finalmente, el teniente Arlett y el capitán Vidal de la Marina Inglesa, han publicado de orden del almirantazgo en 1852, entre otros mapas de estas islas, uno de la Gran Canaria, que es considerado como el mejor y más exacto que se conoce hasta el día, si bien contiene muchas inexactitudes respecto a la posición de los pueblos del interior, dirección de sus montañas y curso de sus principales barrancos.

Notas

(1) Núñez de la Peña, Antig. de las Isl. de G. Can. p. 15.

(2) Amb. Calepino. Dicc. verb. ***Canaria*** *p. 236.- Hackluyt Part. 2. t. 2° p. 3.*

(3) Plinio lib. 6 cap. 32.- Viera, Noticias de Isl. Can. t. 1. p. 51.

(4) Webb y Bert. Hist. nat. des Iles Can. t. 2. p. 98.

(5) «Gran Canaria siempre obtuvo este nombre, porque como la había criado Dios nuestro señor para cabeza y superior de las otras seis islas afortunadas, nunca fue mudable». (Sosa. Topografía de G. Can. p. 8. - 1678.)

(6) Webb y Bert. t. 2°. p. 101.

VII.

Situación, configuración de sus costas.

La Gran Canaria ocupa una extensión de 12 leguas de longitud de N. a S., 11 de latitud de E. a O., 48 de circunferencia y 132 de superficie.

Su figura sería casi redonda, si al N.E. no se le uniera por medio de un istmo de arena una pequeña península que se denomina la Isleta.

Esta Isleta, que tendrá una legua de diámetro, está formada por cinco conos de erupción que han vomitado, en un tiempo antehistórico, torrentes de lava, cuya acción destructora se puede todavía descubrir en toda su imponente acción sobre las bandas del S. y del O. El punto más elevado de estos apagados cráteres es el de la Atalaya Vieja, que se levanta a 1.200 pies sobre el nivel del Océano.

Esta Isleta, al unirse con la isla principal por el istmo de Guanarteme, hace un recodo que constituye el abrigo del puerto de La Luz. La costa sigue formando luego varias ondulaciones, casi imperceptibles por en medio de playas y montecillos de arena, hasta la ciudad de Las Palmas, capital de la isla, situada a la orilla del mar y en la misma dirección, a dos millas escasas del citado puerto.

Toda la vasta ensenada que está comprendida desde la punta de la Isleta hasta los últimos límites de la población, constituye lo que los marinos llaman la bahía de Las Palmas.

La costa continúa enseguida desarrollándose al S.E. hasta la punta de Jinámar, y presentando ya playas de fácil acceso, como las de San Cristóbal y la Laja, ya riscos tajados a plomo como los del **Salto del Castellano** y la **Mar Fea.**

Más al S. de esta punta se descubre la de Melenara, desde la cual puede todavía verse la ciudad y su bahía.

Entre esta punta y la de Gando se abre otra ensenada que tendrá cuatro o seis millas de extensión, en donde se fondea al abrigo de los vientos del 1° y 4° cuadrante. Pero ninguno de estos surgideros, exceptuando sin embargo el de Las Palmas, ofrece las ventajas del de Gando. El arqueo de la costa que forma esta hermosa rada, la extensa playa de fina arena que se extiende a su frente, y la buena calidad del fondo, le dan la preferencia no sólo sobre la ya citada de Melenara, sino también sobre las que iremos ahora indicando hacia esta parte de la costa.

Descendiendo siempre al S.E. encontramos primeramente las extensas playas de Arinaga que terminan en la punta de Tenefe, y, desde aquí, siguiendo la imperceptible curvatura de la costa, llegaremos a la de Maspalomas, que es el extremo meridional de la isla.

Torciendo luego al S.O. hallamos la rada de Arguineguín, y enseguida las escarpadas vertientes que se desprenden de la cordillera central, y que vienen a formar sobre el Océano elevadas murallas de basalto, cortadas por profundos y peligrosos barrancos, donde no se halla ningún abrigo.

La vista, al fin, puede detenerse sobre la ensenada de la Aldea, que se abre a la extremidad O. y desde la cual vuelve a correr la costa siempre escarpada e inaccesible hasta Agaete o puerto de las Nieves, donde se encuentra una playa que es frecuentada por los que desean llegar con prontitud de Tenerife a Canaria. Por eso se llama esta parte del litoral, **primera tierra**.

Saliendo del puerto o surgidero de las Nieves, se ve a poca distancia la rada de Sardina, abrigada por la punta de este nombre, y desde cuya playa se divisa, a dos millas tierra adentro, la fértil llanura donde se asienta la villa de Gáldar.

Doblando la punta de Sardina, que se dirige al N.O., y siguiendo la costa en dirección N., vuelven a descubrirse grandes rocas y promontorios que se lanzan bruscamente al mar, hasta que, llegando a la célebre montaña de Silva, principia la costa de Lairaga, cuyas caprichosas ondulaciones forman la ensenada de los Bañaderos y alguna otra pequeña rada desabrigada a los vientos del N.O. al N.E.

Desde estas playas se pasa luego al territorio de Arucas y Tenoya, cuyas montañas vuelven a elevarse perpendicularmente sobre el mar, presentando a la vista horribles precipicios y torrentes de rápido y violento curso.

Dejando enseguida esta parte de la costa, y acercándonos de nuevo a la pequeña península de la Isleta, para cerrar el círculo que hemos recorrido, encontramos, por último, la ensenada del Arrecife y el fondeadero del Confital, situados ambos sobre la banda del N. de la misma Isleta, y que sirven de abrigo a los buques cuando los vientos del S. soplan con violencia en la bahía de Las Palmas.

VIII.

Puertos. Radas. Fondeaderos.

Puede decirse con exactitud que en las islas Canarias no existen verdaderos puertos en la genuina acepción de esta palabra; los que en ellas se conocen con este nombre son radas, más o menos abiertas, al abrigo de ciertos vientos, y sujetas a condiciones favorables o adversas, según la estación reinante o la calidad del fondo que tiene el sitio del anclaje.

Entre éstos, que, como hemos dicho, se llaman en el país **puertos**, se distingue como uno de los mejores y más seguros el de La Luz, que forma parte, con otros fondeaderos, de la bahía de Las Palmas (1).

La importancia de esta rada, como principal surgidero de la isla, merece una descripción especial.

La bahía de Las Palmas se abre al E., corriendo la costa de N. a S., en un espacio de tres o cuatro millas desde la extremidad de la Isleta hasta el castillo de San Cristóbal.

Puede dividirse esta bahía en cinco fondeaderos diferentes, que se denominan y conocen con los nombres de Puerto de la Luz, Comedurías, Marisco, Plátanos y la Laja.

El puerto de La Luz es la ensenada que forma la prolongación de la Isleta con la curvatura de la costa, que corre desde el castillo de San Fernando hasta el de Santa Catalina. Hállase abierta tan solo a los vientos del E. y S., que sólo recalan en la estación invernosa, y cuya aparición hay tiempo de prevenir haciéndose a la vela para cambiar de anclaje, y buscar abrigo a la parte N. de la misma Isleta (2).

El espacio comprendido entre el castillo de Santa Catalina y el muelle de la ciudad, es la parte de la bahía que se conoce con el nombre de Comedurías. Este fondeadero es el más frecuentado por su proximidad al punto de desembarco, y por la buena calidad de su fondo. Cualquiera que sea el viento que recale, aunque sea atemporalado, lo que rara vez sucede, hay la seguridad de poder salir sin temer ningún siniestro.

Entre el muelle y la enfilación de la ermita de San Telmo, hay un corto espacio donde suelen fondear cerca de tierra los pequeños buques de cabotaje, y que lleva el nombre del **marisco.**

Llámase **plátanos** al fondeadero que se extiende desde el **marisco** a la embocadura del Barranco Guiniguada, preferido por algunos buques extranjeros, tal vez por la hermosa vista que presenta desde allí la ciudad de Las Palmas y el valle de San Roque.

Finalmente, desde este último punto al Castillo de San Cristóbal, extremo S. de la ciudad, se puede también cómodamente fondear, aunque por su distancia al muelle no sea frecuentado nunca este surgidero.

Al O. de la Isleta, y a la parte opuesta del istmo de Guanarteme, se encuentra una pequeña ensenada llamada del Arrecife, que sirve de dársena natural, donde se carenan con frecuencia los buques del país. La boca de esta ensenada se halla defendida por una muralla de rocas areniscas que velan en todas mareas, dejando una estrecha entrada, que en la pleamar puede calar hasta 9 pies de agua.

Al N.O., siguiendo la misma costa de la Isleta, se halla el fondeadero del Confital, visitado por los marinos cuando al S.E. les obliga a abandonar la bahía de Las Palmas, lo que sólo sucede en invierno, y sin que, como ya hemos dicho, corran los buques ningún peligro al hacer esta operación.

En general, las radas del N. y O. son malas en la buena estación por estar descubiertas a los vientos reinantes, que generalmente soplan en el Archipiélago, esto es, al N.E. o brisa, al N. y al N.O. Estas radas son, además de la del Confital ya mencionada, las de los Bañaderos, Sardina (Gáldar), las Nieves (Agaete), y la Aldea.

Las del S. y E. cuyo mayor número está formado de playas anegadizas, se hallan por el contrario abiertas a los S.E., que son los vientos más temibles en invierno, aunque, como hemos repetido, no suelan recalar todos los años. Las principales son las que se conocen con los nombres de Arguineguín, Maspalomas, Tenefe, Gando y Melenara.

Notas

(1) «Por sus recursos; por la pesca que se encuentra en sus mares; por sus productos, y, sobre todo, por la bahía de Las Palmas, sin disputa la mejor del archipiélago, la Isla de la Gran Canaria es reputada, como la más importante de todas las de este grupo.» (Derrotero de Islas Canarias por Mr. Charles Philippe de Kerhallet, p. 32).

(2) «Esta ensenada (la de Las Palmas) tiene excelente anclaje con fondos de arena que desde 10 2/3 brazas escasas van disminuyendo gradualmente hacia la playa, cerca de la cual se hallan de 5 a 7 pies largos de agua.» (Kerhallet, Derrotero p. 35.)

IX.

Aspecto orográfico.

La Gran Canaria puede considerarse como una enorme montaña circular, que, escondiendo sus cimientos en las profundidades del Océano, se levanta majestuosa en progresivos escalones hasta la extensa explanada que forma la región de los pinos a 5.000 pies sobre el nivel del mar, y sobre la cual se destacan todavía algunos picos aislados, cuyas peladas rocas, cubiertas en el invierno de nieve, anuncian al navegante su aproximación a la isla.

Colocados en el centro de esta vasta y desigual plataforma, que constituye, por decirlo así, el dorso de la **Cumbre** o cordillera central, vemos abrirse en todas direcciones, cual los radios que parten de un punto, profundas gargantas que, ensanchándose poco a poco por entre los desgarrados flancos de las montañas, van a servir de cauce a los torrentes que, formados en la estación de las lluvias, llevan sus aguas al mar.

Diversas son las opiniones en que se han dividido los geólogos sobre la formación de ésta y de las demás islas del grupo.

Unos han creído ver en ellas las aisladas crestas de un sumergido continente que desapareció entre las convulsiones del Océano, dejando flotar, al fin, sobre sus aguas, cual los desmantelados mástiles de un buque náufrago, estas pequeñas y olvidadas islas.

Las Canarias son para estos sabios la lápida que indica el lugar de esa inmensa sepultura, o el jeroglífico que forma el nombre ya olvidado de aquel desconocido continente.

Otros suponen que, en tiempos antidiluvianos, debieron estar unidas al vecino continente de África, y que revoluciones para nosotros ignoradas rompieron luego el lazo que las unían a la Mauritania, quedando separadas en la forma en que hoy se encuentran. Sus montañas no son para estos geólogos sino una ramificación del Atlas.

Entretanto, la moderna ciencia, al observar los trastornos que se descubren en todas direcciones sobre su quebrantado suelo, los apagados cráteres de sus numerosos volcanes, los torrentes de lava que cruzan sus valles, y los nuevos respiraderos que de vez en cuando suelen aparecer en su superficie, no duda atribuir al solo efecto del fuego subterráneo el origen de estas islas. Sus montañas, dicen, revelan por su configuración geológica que han sido producto de ascensiones submarinas, efecto de las terribles oscilaciones que en épocas remotas han elevado gradualmente el terreno desde el fondo de los mares para constituir el grupo bajo las condiciones físicas en que hoy se nos presenta.

Examinemos ahora la orografía de la Gran Canaria, y procuremos hacer comprender la ramificación y aspecto de sus montañas.

Ya hemos dicho que desde la orilla del mar el terreno se va progresivamente elevando hasta la **Cumbre**, cordillera central que en dirección del N.E. al S.E. separa la isla en dos partes casi iguales.

Tres son los caminos que pueden elegirse para dar vuelta a la isla: o el que conduce a los cantones del N., o a los del S., o a los del centro. Elijamos el último.

Si saliendo de Las Palmas, situada sobre la banda oriental y a orillas del Océano, nos acercamos directamente a la Cumbre, encontraremos primero las mesetas de Tafira y del Lentiscal, sobre las cuales descuella el pico de Bandama a 1.722 pies sobre el nivel del mar, extraño cráter que visi-

tan con curiosidad todos los viajeros y geólogos que se han detenido en la isla (1).

Alejándonos siempre de la costa, y siguiendo la misma dirección, penetramos por un estrecho desfiladero, que se llama **Cuevas de los frailes**, en un extenso y fertilísimo valle conocido con el nombre de Vega de Santa Brígida, en cuyo fondo arrastra sus aguas el Guiniguada, en la estación de las lluvias.

Desde este punto el terreno principia a elevarse con más rapidez, y el valle, limitado al N. y S. por dos cordilleras de montañas, se alza progresivamente en escalones, formando otros nuevos distritos, que llevan los nombres de Vega de Enmedio y Vega de San Mateo.

Situados ya aquí, nos hallamos a 2.500 pies sobre el mar, y la Cumbre se descubre a nuestra vista escondiendo sus caprichosos picos en las nubes. Entre estos picos se destaca, como uno de los más elevados, el Saucillo, que mide 5.400 pies de altura absoluta.

Para llegar a su cima se atraviesa, después de dejar el pueblo de San Mateo, un hermoso valle llamado de la Lechuza, cubierto de nogales, castaños y almendros, encontrándose luego a mayor elevación otro valle y pago, conocidos con los nombres de Camaretas y Cuevas grandes, donde la vegetación es tan lozana y espléndida como en los valles del centro.

Colocados al fin sobre el Saucillo, en cuya cúspide se alza una cruz (2), la vista abraza toda la costa oriental de la isla desde la pequeña península de la Isleta hasta la punta de Arinaga (3). Las montañas que se desprenden de la cordillera central, y que van sucesivamente descendiendo hasta las playas en suaves ondulaciones, dejan ver desde aquel punto la dirección paralela de los valles, y el curso de los arroyos que tienen su nacimiento en la Cumbre. Descúbrense al N. las deliciosas vegas donde se levantan los pueblos de Arucas, Teror y Moya; al oriente, los lugares que hemos indicado de Tafira, el Lentiscal, Santa Brígida y San Mateo; y al mediodía, Telde, Agüimes, Tenteniguada y Valsequillo; en el fondo del cuadro, el mar, y, por entre

una degollada, la ciudad de Las Palmas con sus torres y su apiñado caserío. El conjunto forma un vasto panorama, que no cede en hermosura y novedad a cualquiera otro de la misma naturaleza.

Descendiendo del Saucillo por la parte opuesta, y dirigiéndonos al O., subimos a una extensa meseta que constituye, por decirlo así, el dorso de la Cumbre, y la cual se halla designada por todos los viajeros y geólogos con el nombre de **Pozos de la nieve**. Esta altura, que es, como acabamos de decir, la culminante, tiene 5.930 pies. A esta meseta central, nudo de todo el sistema orográfico de la Gran Canaria, se vienen a unir otras montañas desde las cuales se domina el valle de Tejeda, situado en el centro de la isla. Por la parte opuesta, y en medio de un espantoso caos de fragmentos volcánicos, se elevan el Nublo, enorme monolito formado de un solo trozo de trachito, y el Bentaiga, célebre en los anales de la conquista.

Desde Tejeda principia ya la parte occidental de la isla, cuyo aspecto es muy diferente del que ofrecen los distritos del N. y E.

Desde luego podemos hacer la importante observación siguiente. Las montañas, que en dirección al mar se alejan de la Cumbre, son más elevadas que las de la banda oriental; los barrancos tienen mayor profundidad; los precipicios son más frecuentes y peligrosos; los valles más escasos; las lomas pierden los suaves contornos que facilitan el cultivo, y se convierten en alturas de rápido descenso, donde sólo estériles rocas reemplazan a la tierra vegetal.

Colocados sobre el Nublo, se nos presenta a la vista la imagen del caos (4). Por todas partes descubrimos desfiladeros espantosos, gargantas insondables, y montañas fraccionadas por la acción de los volcanes. Entre estas gargantas se cuenta, como una de las más profundas, la que sirve de cauce al barranco de Tejeda, que parece penetrar hasta el corazón de la isla. Al norte de este abismo, y en los flancos de una muralla de rocas que domina otro barranco, se abren las cuevas que forman exclusivamente el pueblo de Artenara. Extensos y sombríos pinares cubren

todavía algunas montañas, árboles escapados milagrosamente a la acción destructora del hierro y del fuego.

Descendiendo ahora sobre la costa, y acercándonos al distrito de la Aldea, la cordillera se divide en dos brazos, de los cuales uno cierra el valle por el oriente, y termina en la **Cueva del mediodía**, y otro va a formar al N.O. la meseta de Tirma, cuyas rocas se lanzan al mar haciendo la costa por aquel lado inabordable.

Escolar, en sus apuntes inéditos, que ya hemos citado, observa muy juiciosamente que el barranco de Tejeda, cuyo nacimiento está en la Cumbre, después de haber reunido sus aguas sobre la meseta que se extiende al pie del Saucillo, debió abrirse un paso angosto y profundo por entre las montañas de la **Cueva del mediodía** y de la **Fuente blanca**, que fueron en un principio una sola, como lo manifiesta la igualdad del nivel a que están los estratos de las diferentes rocas que las forman, y la idéntica naturaleza de ellos. Rota esta primera valla, tuvo que romper la otra, que en una época muy posterior le opusieron las montañas volcánicas y escarpadas que son hoy el baluarte en que el mar se estrella con violenta furia; abierto este nuevo paso, las avenidas debieron formar un lago que, subiendo de nivel, se fue desaguando por los sitios más bajos, y arrastrando en su corriente los terrenos menos sólidos, hasta abrirse la boca por donde al presente entra en el mar.

Torciendo ahora al N. para volver por esta parte de la isla a Las Palmas, atravesaremos el valle de Furrel, y, trepando a la meseta de Tirma, de triste recuerdo histórico, bajamos al barranco del mismo nombre, desde cuyo punto el sendero se presenta de peligroso tránsito. Dos desfiladeros, conocidos con los nombres de Risco de las mujeres y Andenes de Guayedra, abren paso hacia Agaete, cuyo pueblo se comunica también con los de Artenara y Tejeda por un profundo barranco que desagua en el valle, a cuya entrada se levanta un cono de erupción de época reciente, aunque, como todas las de Gran Canaria, desconocida en la historia.

Desde Agaete se penetra en las populosas villas de Gáldar, corte de los antiguos reyes de la isla, y de Guía,

situada a poca distancia de ella entre varias montañas elevadas. Saliendo de esta villa, y acercándonos al mar, bajamos la célebre **Cuesta de Silva** y entramos en la costa de Lairaga o de los Bañaderos, cortada por muchos barrancos que vienen a regar su fertilísima llanura. Alejándonos al llegar aquí de la costa para internarnos en los distritos de Arucas y Moya, ricos en vegetación y bañados por numerosas corrientes de agua, atravesamos la famosa montaña de **Doramas**, de cuyo bosque se conserva aún un pálido recuerdo en las **Madres de Moya.** Preséntase luego el pintoresco barranco de la Virgen y, más allá, el pico de Vergara que domina todos los valles colindantes. Dejando a la derecha a Valleseco, y ascendiendo a San José del Álamo, altura desde la cual se ve por la vez primera el pueblo y santuario de Teror, bajamos la cuesta de Las Palmas, y, por San Lorenzo o por Tenoya, penetramos en el distrito de Tamaraceite, desde el cual se descubre bien pronto el Castillo del Rey, centinela avanzado de la capital de la isla, en la cual se entra, siguiendo este camino, por los barrios del norte.

Para completar nuestra descripción, volvamos de nuevo a la Aldea de San Nicolás, y, torciendo a la izquierda, recorramos los pueblos de las costas del sur.

Las montañas que se elevan por esta lado adquieren una altura muy considerable a poca distancia del litoral, y vienen a enlazarse por el pinar de Pajonales con la meseta central de la Cumbre, que ya hemos descrito.

Colocados de nuevo en el Pozo de las Nieves, y dirigiéndonos al S.E., se nos presenta de improviso, desde las alturas llamadas el **Pan de azúcar** y **Corona alta**, el inmenso valle de Tirajana, circo imponente, que es considerado por todos los geólogos como el cráter primitivo de la isla (5).

Nada más admirable y sorprendente que el espectáculo que desde aquellos sitios se ofrece al viajero.

Las montañas, que dan vista al valle por la parte de la Cumbre, se hallan cortadas a pico y a 3.000 pies de elevación sobre el nivel de su suelo. Desde esta imponente altura se desarrolla el distrito de Tirajana en medio de un circo

de dos leguas de diámetro, y rodeado todo de montañas sobre cuyo fondo, que forma diversas y caprichosas ondulaciones, se levantan los pueblos de Tunte y Santa Lucía.

Los caseríos, que en medio de frondosas huertas se extienden en todas direcciones, así como las esbeltas palmas y los gigantes pinos, aparecen, desde la altura que domina el cráter, cual pequeños objetos prontos a desaparecer bajo las nubes, que, de vez en cuando, como velos de gasa, dirigen desde la Cumbre su rumbo al mediodía.

Volviendo al O., y siguiendo la costa en su curvatura al S., se descubre el solitario pueblo de Mogán, situado a poca distancia del mar y a orillas de un barranco. Vése luego la costa desde la punta de la Degollada a la de Taozo, cortada por valles profundos y barrancos casi inaccesibles, hasta que, al acercarnos a Arguineguín, el suelo se nos presenta más igual, formando un extenso valle, rico en verdor y lozanía. Desde este punto, las llanuras se suceden sin interrupción, cortadas a intervalos por arenales, donde se desarrollan, hasta perderse de vista, las huertas de los distritos de Maspalomas, Juan Grande, Sardina y Arinaga, en una extensión de ocho leguas de costa. Mas si dejamos ahora el litoral, y queremos acercarnos a los pueblos que se extienden al S.E. de la isla, vuelven a presentarse nuevas montañas, desprendidas de la cordillera central, las cuales es preciso escalar de nuevo para ir sucesivamente penetrando en los valles de Agüimes y Temisas. Desde este punto, se ven a la derecha los pequeños pueblos del Carrizal y del Ingenio, y después de atravesar el agreste barranco de Silva y las estériles llanuras de Gando, nos encontramos en el espléndido valle de Telde, que en fertilidad, riqueza y hermosura, no cede a ningún otro de las islas.

Desde este populoso distrito se pasa al de Jinámar, donde se descubren aún profundamente impresas las huellas de una reciente erupción volcánica que, sin embargo, como las ya citadas de Agaete y de la Isleta, es anterior a todo recuerdo histórico. De aquí, siguiendo una costa casi inabordable, se llega de nuevo a Las Palmas, entrando por los barrios situados al S. de la ciudad.

Notas

(1) El célebre Mr. Leopoldo de Buch, hablando de este apagado cráter, se expresa de este modo: «El volcán de Bandama es quizá el más notable de todos los que se observan en la superficie del globo: su inmenso cráter es mayor que el del pico de Tenerife, y recuerda por su aspecto y profundidad el ***Lago di Nemi*** *o más bien el* ***Lago del Albano****. Una llanura fértil, cubierta de viñedos y de árboles frutales, se extiende en el fondo de este abismo. El extremo más elevado del borde del cráter es conocido con el nombre de Pico de Bandama. Una casa construida a la orilla del camino, que serpenteando conduce a la* ***Caldera****, se halla a 1.343 pies de altura; el fondo está, pues, a 1.030 pies del borde superior.» (Phisical. Beschr. der Can. Ins. p. 262.)*

D. Francisco Escolar, en sus apuntes inéditos, se expresa también así, hablando del mismo volcán: «Esta caldera o cráter de figura perfectamente circular, y cuyo diámetro superior será de media milla, y el inferior de 450 a 500 varas, tiene de profundidad dos tercios de milla, cuando menos, y se halla a una legua escasa del mar. Esto, junto con las camadas de cantos rodados, embutidos en cal y en zeolita de diferentes especies, que se encuentran desde la ciudad a Telde y están debajo de las corrientes de lava que salieron de este volcán formidable, y de otros que de él dimanaron como el de la ***Montaña pelada****, los de* ***Tapia*** *y* ***Cuevas de los frailes****, prueba que al tiempo de la erupción tenía comunicación con el mar, que se hallaba a menor distancia que ahora. Se baja a esta caldera, cómodamente a caballo, por una vereda que, aunque pendiente, no es muy peligrosa por las diferentes vueltas en que está dispuesta. Cuando recobrado el observador del temor y admiración que causa el verse metido en este enorme crisol, se coloca enmedio de él, lo que más particularmente llama la atención es la constante uniformidad con que en derredor de la Caldera están sobrepuestas, y formando zonas, las diferentes corrientes o estratos de lava, cuyas especies pueden reducirse a tres; los de la de basalto con sus escorias, que forman los bordes y primera zona de la caldera; los de la de grunsténica, que están inmediatamente debajo de éstos formando la segunda zona y el tránsito de ellos; y los de la de porfirina, que forman la tercera zona y toca ya el fondo del cráter.*

(2) No debe confundirse el Saucillo, llamado por algunos ***La cruz de los navegantes****, con el* ***Roque del Saucillo****, que sólo tiene 4.850 pies y domina el valle de San Mateo. Ambos se descubren desde Las Palmas.*

(3) Webb y Berthelot se equivocan cuando afirman que desde el Saucillo se ve la punta de Tenefe.

(4) Webb y Berthelot. t.2 p.108.

(5) «El pórfido, dice Escolar, es la base de casi todas las lavas que componen las montañas de la Gran Canaria. Sobre estas lavas porfirinas están las grunsténicas y, últimamente, las basálticas. Unas pasan por tránsitos insensibles, y todas alternan con sus tobas correspondientes, que son, en las basálticas, bancos de escorias y arenas volcánicas negras muy cargadas de olivino y olenda córnea basáltica y común; en las grunsténicas, bancos de piedra pómez, y en las porfirinas, estos mismos bancos de pómez, pero más frecuentemente una especie de brecha volcánica, compuesta de pedacitos de pómez de diferentes colores, algunos de vidrios volcánicos y muchos cristales de feldespato confusamente aglomerados. Esta toba tiene bastante consistencia; es sonora y fácil de labrarse, y, por lo mismo, hacen mucho uso de ella los habitantes de las islas para edificar y para enlozar las calles.»

La nomenclatura mineralógica de que se sirve Escolar, es la de Werner. Webb y Berthelot usan la de Brongniart.

A estas noticias geológicas debemos añadir que en la ***Fuente blanca*** *y* ***Cueva del mediodía*** *(Aldea de San Nicolás), se encuentra jaspe verde oliva, jaspe que pasa a vidrio volcánico, jaspe azul verdoso, de color de carne, rojo sanguíneo y rojo pardusco.*

X.

Vegetación.

Entre las islas que componen este archipiélago, la mejor cultivada es, sin disputa, la Gran Canaria. El insensible declive de sus valles, el curso tranquilo de sus barrancos, y la suave curvatura de sus montañas, hacen que el terreno sea más llano, y, por consiguiente, más accesible al cultivo (1).

Uno de los geólogos y naturalistas más célebres que han visitado las Canarias, Mr. Leopoldo de Buch, cuyas exploraciones en esta isla datan de 1815, la dividió en cuatro grandes regiones, que forman un cuadro, cuyo exacto contenido puede verse a continuación.

Primera región. Subtropical o de aspecto africano.

Extensión. Desde las playas hasta 1.200 pies de altura.

Temperatura media, 17° a 18° R.

Clima, análogo al de Egipto o Berbería.

Segunda región. Mediterránea o de cultivo europeo.

Extensión. Desde 1.200 hasta 2.500 pies.

Temperatura media, 14° R.

Clima, análogo al del mediodía de la Francia e Italia central.

Tercera región. Siempre verde (sempervivente) o de los bosques.

Extensión. Desde 2.500 pies a 4.100.

Temperatura media. 11° R.

Clima, análogo al de la Lombardía.

Cuarta región. Región del Pinar.

Extensión. Desde 4.100 pies hasta 5.900.

Temperatura media. 8° R.

Clima, análogo al del N. de la Francia, Escocia y N. de Alemania (2).

Al hacer extensivo este plan a la isla de Tenerife, como más elevada, le añadió una quinta región a la que dio el nombre de la **Cumbre** o de las **Retamas blancas**.

Esta división prueba evidentemente que, bajo el cielo de las Canarias, se encuentran los climas más opuestos del globo, pudiendo considerarse su suelo como un jardín de aclimatación, donde pueden florecer las plantas de los trópicos, de las zonas templadas, y de las heladas regiones del N.

En los tiempos que precedieron a la conquista de la isla por los españoles, los bosques habían descendido hasta las playas. Los valles costaneros, cubiertos de palmas, dragos, olivos silvestres e higueras, ocupaban una gran extensión de terreno, y se enlazaban, desde las mesetas del Lentiscal por el E. y de Arucas por el N., con la frondosa selva de Doramas, que ocupaba, en un radio de más de cuatro leguas, los distritos de Moya, Firgas y Teror.

En las vertientes de la Cumbre, grandes y espesos pinares de esa especie rara y preciosa, única tal vez en el mundo, cubrían los flancos de las montañas y diseñaban su oscura sombra hasta el mismo pie del Nublo, del Bentaiga y del Saucillo.

La mano asoladora del hombre ha hecho desaparecer poco a poco esta frondosa vegetación, orgullo de la Gran Canaria: los pinos han caído en su mayor parte bajo el doble impulso del hacha y del fuego, y extensos desiertos se encuentran hoy donde la vista se perdía antes entre el espeso follaje de árboles seculares, cuyas ramas se escondían en las nubes.

Igual suerte cupo luego a la selva de Doramas; reducida a dominio particular, cayeron uno tras otro todos sus hermosos árboles, sin que haya quedado un solo pliegue de terreno que conserve una muestra de aquella exuberante vegetación tropical.

Para comprender lo que era entonces el bosque de Doramas, veamos como lo describe Viera en sus **Noticias**, publicadas en el último tercio del siglo pasado.

«Muéstrase allí la naturaleza en toda su simplicidad, pero en ninguna parte tan rica, tan risueña, ni tan agradable: el bosque de Doramas parece su obra más exquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos siempre verdes, muy altos, rectos, fértiles y frondosos; jamás ha penetrado el sol el laberinto de sus ramas, ni las hiedras, hivalveras y zarzas se han desprendido de sus troncos; la gran copia de aguas claras y sumamente frías que, en arroyos muy caudalosos, cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, especialmente en las que dicen **Madres de Moya**, conservan un suelo siempre entapizado de hierbas medicinales y olorosas; el canto de los pájaros, y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso a toda la selva. Entre en ella una imaginación poética, y se verán por todas partes náyades, dríades &[a]. Los paseos dilatados y llanos parecen un esmero del arte, y agradan más porque no lo son; hay un sitio, que los aldeanos llaman la Catedral, que a la verdad representa una gran pieza de arquitectura decorada de columnas, ar-

cos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña ofrece bellos puntos de perspectiva, y si los bosques afortunados de los Campos Elíseos no tuvieron en nuestra isla su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener.» (3).

Un siglo antes de este escritor, en 1634, escribía uno de los Señores Obispos de estas islas, Don Cristóbal de la Cámara y Murga, lo siguiente:

«Es, pues, aquella montaña de Oramas de las grandiosas cosas de España: muy cerrada de variedad de árboles, que mirarlos a lo alto, casi se pierde la vista, y puestos a trechos en unas profundidades y unas peñas, que fue singular obra de Dios criándolos allí. Ay muchos arroyos y nacimientos de frescas aguas, y están los árboles tan acopados que el mayor sol no baja a la tierra. A mí me espantaba lo que me decían, y visto de ella lo que pude, dije me avian dicho poco.» (4).

La proximidad de las Canarias a las regiones tropicales les comunica, a su vez, la energía de la zona tórrida y la frescura de la zona templada (5). En la ciudad de Las Palmas, situada a orillas del mar, sobre la costa oriental de la isla, nunca sube el termómetro centígrado de 30°, ni desciende de 16°. Tan suave temperatura puede considerarse como una perpetua primavera: así es que las flores se suceden sin interrupción, y los árboles no bien se despojan de su hojas, cuando otras nuevas principian a cubrir sus ramas.

La feracidad del suelo produce en las costas, donde la acción del sol es más fecundante, tres cosechas anuales y a veces hasta cuatro, de modo que se recoge un fruto para sembrar otro, sin que la tierra descanse un solo instante en este trabajo reproductor.

La vegetación canaria parece el punto de enlace entre la europea y la americana. Bajo el cielo de las Afortunadas, el tránsito de una a otra es insensible. Por eso vemos crecer, mezclados en sus valles, el naranjo y el banano, la palma y la higuera, el café y la vid, el tabaco y la morera, el aguacate, el papayo y el guayabo, con el euforbio, el drago y el nopal.

Parece, además, que la naturaleza ha favorecido a la Gran Canaria con una abundancia de aguas que, admirablemente distribuidas, llevan el beneficio de su riego a los valles que se abren en las regiones media y costanera.

Ciento tres **heredamientos,** o corrientes de agua legalmente roturadas, se cuentan en la isla, sin indicar las norias, pozos y minas abiertas en los barrancos, que aumentan el caudal de estos manantiales. La nieve nunca desciende de las altas regiones de la Cumbre; el frío pocas veces hiela sus plantas y el calor rara vez las quema; brisas empapadas en la frescura del Océano vienen diariamente a bañar la atmósfera, y cuando el sudeste, con el fuego abrasador que ha recogido al atravesar los desiertos de África, aparece sobre sus costas, modifica siempre su mortífera influencia al cruzar las montañas del Nublo y del Saucillo.

Notas

(1) La Gran Canaria es el granero del archipiélago de las islas afortunadas (Personal, narrative of travels toth equinoctial regions.)

- Parece por su fertilidad la verdadera isla afortunada de la antigüedad (Bory de Saint-Vincent, Essais sur les iles fortunées p. 206).

- La grande Canarie es en general moins elevée que Teneriffe: le sol est moins tourmenté et plus susceptible de labour, aussi est-il mieux cultivé. Si l'on excepte la partie centrale, les talus de l'ile sont plus accessibles, les ravins plus larges et moins escarpés; les torrens, au lieu de s'y precipiter en cascades, les parcourent sans fracas, et les eaux, mieux reparties, viennent facilitar les irrigations. La nature même des trachytes a produit d'autres aspects; ces puissantes masses, disposées en plateau presentent des formes plus arrondies, des pentes moins abruptes, et ce concours de circonstances geognostiques a influé ici sur les progrés de cultures, l'abondance des ressources alimentaires, et même sur les moeurs et la caractére des habitans. (Hist. nat. des Iles Can. par Webb y Berthelot t. 2 p. 345).

(2) Phisical. Beschr. des Can. Insel. Cap. 4°.

(3) Viera. Noticias de la hist. gen. de las I.C. t. 1° p. 208.

(4) Constit. sinodales p. 240. Véase sobre el mismo asunto: Sosa (Topografía de G. Can. p. 9), Abreu Galindo (Conq. de G. Can. p. 104), Cairasco (Templo militante), y Castillo (Descripción histórica de Can. p. 193).

(5) Hist. nat. des iles Can. t. 3 p. 3.

Libro Segundo.

Edad antigua y media.

Egipcios, fenicios, etruscos, marselleses.- Hannon, Sertorio, Juba.- Los árabes.- Expediciones de genoveses: Doria y Vivaldi; Angiolino del Teggia.- El Príncipe de la Fortuna.- Juan de Bethencourt.- Conquista de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro.- Sucesores de Bethencourt.- Diego de Herrera.

I.

Egipcios, fenicios, etruscos, marselleses.

Cuando los hombres en la infancia de su civilización, desbordándose de las alturas del Asia, descendieron en opuestas direcciones hacia las riberas del Mar Amarillo y del Mediterráneo, puede decirse con certeza que el comercio y la navegación brotaron espontáneamente de aquellos nacientes pueblos, como una de las primeras necesidades de su existencia social.

Muchos siglos debieron, sin embargo, transcurrir antes que la balsa o el tronco ahuecado del savaje se cambiaran en canoa, y ésta, en una nave provista de timón, velas y remos. Penosas y largas observaciones, infructuosos y repetidos ensayos tuvieron que preceder a aquel momento afortunado en que el hombre, con la audacia de su genio, cruzó tranquilo la inmensidad de los mares, sin temer la inconstancia de los vientos, ni el furor de las tempestades; por eso, talvez, las primeras expediciones marítimas que registra la historia han sido inmortalizadas en los cantos de los poetas, que han visto en ellas el esfuerzo supremo del valor y de la inteligencia humana.

Las primeras noticias históricas que poseemos sobre las antiguas Afortunadas se deben a los egipcios. Sus sacerdotes, depositarios exclusivos de la ciencia, conserva-

ban en sus anales el recuerdo de la subversión de una isla, situada en el mismo paralelo de las Canarias, que desapareció en el fondo de las aguas sin dejar vestigios de su existencia.

Esta era la famosa Atlántida, objeto de tantas discusiones y de tan encontrados comentarios.

Platón, en uno de sus diálogos, dice que un anciano sacerdote egipcio, natural de Sais, había revelado a Solón, y éste a su vez a Critias, abuelo del filósofo, que en el Océano, más allá de las columnas de Hércules, había existido una isla llamada Atlántida, de forma cuadrada, de 3.000 estadios de longitud y 2.000 de latitud, en donde el suelo, las montañas, los árboles, los animales, y, en fin, todas las producciones, eran de una perfecta hermosura.

Ahora bien, las Canarias, la Madera, las Azores, ¿serán tal vez fragmentos de esa isla sumergida?

Indudable es que los egipcios y fenicios extendieron sus excursiones por las costas occidentales del África. Estos viajes, que serían entonces muy raros y expuestos a grandes peligros, abultados siempre por la imaginación de los pueblos, dejaron un recuerdo imperecedero de su existencia en la fábula de los Campos Elíseos, que Homero, Virgilio, Horacio y otros poetas de la antigüedad, colocaron sin duda en las Canarias.

Hacia aquellos tiempos en que Nechao reinaba en Egipto (610 a. de J.C.), se asegura que los fenicios, saliendo del Mar Rojo, dieron vuelta al África, y entraron al cabo de tres años por el estrecho de Gibraltar; expedición que se confirma con la circunstancia que indica Herodoto de haber visto el sol a su derecha al avanzar hacia el cabo de Buena Esperanza, después de pasar el trópico de Capricornio.

De este relato se deduce, desde luego, que, siendo su sistema de navegación no perder de vista la tierra, costeando siempre en cuanto se lo permitían las corrientes y los vientos (1), debieron, al cruzar por el canal que separa las costas de Berbería de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, descubrir esta parte del archipiélago, y descansar en sus playas después de un viaje tan dilatado (2).

Entre las naciones que florecían a orillas del Mediterráneo, se distinguieron, después de los fenicios y cartagineses, de que luego hablaremos, los etruscos y marselleses.

Conquistadores los primeros de la Italia, y dueños con sus naves de los mares Tirreno y Adriático, que de ellos tomaron estos nombres, eran con sus continuas piraterías el terror de todos los navegantes. Dícese que intentaron ir más allá del Estrecho y colonizar un país desconocido, lo cual prueba que se conservaba siempre vivo el recuerdo de las islas que poblaban el Atlántico.

Por su parte, Marsella, floreciente colonia de la Fócide, fundada 600 años antes de J.C., se adelantó también con sus naves hasta el grande Océano. Piteas, que floreció antes de la época de Alejandro, reconoció las costas de la España, de la Galia y del Báltico; y Eutímenes, costeando el África, llegó a las regiones equinocciales después de detenerse en las Canarias (3).

De todas estas excursiones no nos quedan noticias bastante exactas, que puedan servirnos de guía para deducir el origen y costumbres de los primitivos habitantes de estas islas, pero debe suponerse que fueron entonces colonizadas, dejando en ellas aquellos pueblos algunos vestigios de su paso.

Notas

(1) Los fenicios construían sus naves casi redondas, con poquísima quilla para poder navegar lo más cerca posible de tierra; y con anchas velas, y muchos y grandes remos las hacían bogar contra el viento. (Cantú, Hist. univ. t. 1° p. 229.)

(2) Herodoto lib. 4° cap. 42.- Viera. Noticias de l. Can. t. 1° p. 251.- Cantú. Hist. univ. t. 1° p. 230.

(3) Lelewell-Pytheas de Marseille-París-1837.

II.

Hannon, Sertorio, Juba.

Sin embargo, entre las naciones que extendieron en la antigüedad su imperio marítimo por el Mediterráneo, ninguna igualó en poder y nombradía a la orgullosa república de Cartago.

Asentada sobre un terreno ingrato, la necesidad obligó a sus hijos a buscar las riquezas y el favor sobre aquel elemento, que, inconstante y proceloso, se extendía a su pies. Numerosas escuadras salían continuamente de sus puertos, que llevaban la fama de su nombre y el terror de sus armas a las más apartadas regiones que bañaba el Mediterráneo.

Las islas de Malta y Sicilia sintieron bien pronto la dureza de su yugo, cabiéndole igual suerte a la España, que era en aquella remota época lo que el Indostán es hoy para las naciones europeas.

La opulenta Gades, centinela avanzado de sus florecientes colonias, era el puerto elegido como punto de partida de sus lejanas expediciones, con las que, costeando por una parte las costas de Galicia, y doblando el cabo de Finisterre, se extendían hasta la Islandia y el Báltico, o por el contrario, siguiendo las costas que ciñen el continente africano, tocaban en las Canarias y reconocían o doblaban los cabos de Guer y Bojador hasta las apartadas regiones ecuatoriales.

Entre estas expediciones hay una, cuya relación se ha conservado hasta nosotros por haberse depositado en un templo de donde la copió, aunque inexactamente, un griego.

Extractaremos lo más notable que en ella se contiene.

Corría el año 450 a. de J.C. La república de Cartago, hallándose en el apogeo de su gloria, y deseando extender su influencia, por esa necesidad de expansión que caracteriza a las naciones comerciales, determinó enviar a Hannon más allá de las Columnas de Hércules, hacia cuyas desco-

nocidas regiones juzgó conveniente fundar una cadena no interrumpida de colonias.

Diéronle a Hannon sesenta naves con 3.000 personas entre hombres, mujeres y niños, y engolfándose con ellas en alta mar, después de haber navegado dos días fuera ya del Estrecho, principió a fundar ciudades en las costas, reconociendo algunas islas cuya descripción hace.

Aunque debe suponerse desde luego que visitó las Canarias, tanto porque debían ser ya conocidas de los cartagineses, como porque, costeando la Mauritania, era difícil que no descubriese a Lanzarote o a Fuerteventura, sus indicaciones son tan oscuras, o el extracto que ha llegado hasta nosotros tan incompleto, que no podemos señalar con certeza la parte que se refiere al archipiélago canario (1).

Pasaron después de esta expedición tres siglos sin que la historia consignara en sus páginas ningún hecho que tuviera relación con las Afortunadas, hasta que, por los años de 82 antes de nuestra era, Sertorio, dueño de la España, donde sostenía el partido de Mario contra Sila, al hacerse a la mar en una escuadra, que oponía a la que en su persecución enviaba el senado, se vio sorprendido por una tempestad y arrojado sobre unas islas desconocidas del Océano (2).

Sin embargo, Plutarco, en la vida de este mismo general, da una versión muy diferente y más verosímil (3).

Hallándose Sertorio en Lisboa, dice el biógrafo romano, encontróse allí unos marineros lusitanos que le hicieron una seductora descripción de los países que por casualidad acababan de visitar.

Estas son las palabras de Plutarco:

«Dos son las islas que hemos encontrado en nuestro viaje, separadas por un estrecho brazo de mar, y distantes mil estadios de las costas de África. Llámanse Afortunadas, y se hallan bañadas por vientos agradables, y regadas por lluvias suaves y periódicas: su fecundo suelo provee abundantemente a las necesidades de su pueblo que pasa la vida en dulce ociosidad. Nada altera en este clima la

tranquilidad de la atmósfera; el viento del mediodía, al llegar a estas deliciosas comarcas, se halla modificado por el vasto espacio de mar que ha recorrido, y, aunque las brisas marítimas agrupan algunas nubes que producen escasas lluvias, se humedece con frecuencia la tierra con un rocío bienhechor que sirve para sazonar los frutos. Se asegura que estas islas son los Campos Elíseos, mansión de las almas bienaventuradas que ha celebrado Homero en sus versos, y esta opinión se ha generalizado hasta entre las naciones más bárbaras y salvajes.»

En estas dos islas de los navegantes lusitanos, creemos reconocer a Lanzarote y Fuerteventura, a pesar de que algunos comentadores (4) opinan que Plutarco se refiere a la Madera y Porto Santo, juicio que no nos parece muy fundado.

Pero dejando estas vagas indicaciones, que no nos suministran ningún dato auténtico sobre las Canarias, examinemos la **Historia natural** de Plinio, en donde este autor, copiando a otros cuyas obras se han perdido, nos habla ya con exactitud de las Afortunadas. Los datos a que nos referimos son los que, siguiendo a Statius Sebosus y a Juba, nos ha conservado en su curiosa compilación.

Statius, que escribió algunos años después de la muerte de Sertorio, indica claramente la posición de algunas islas siguiendo la costa de África y la dirección del Atlas, a las que llama Junonia, Pluvialia, Capraria, Convallis y Planaria (5).

Juba, rey de la Mauritania y uno de los hombres más instruidos de su época, deseando conocer las islas que se extendían enfrente de su reino, envió una expedición a las Afortunadas, escribiendo luego una relación de este viaje que desgraciadamente se ha perdido.

El fragmento que Plinio nos ha conservado dice textualmente, así:

«Hállanse situadas (las Afortunadas) a poca distancia de las Purpurinas. La primera se llama Ombrios y no conserva vestigios de edificios, sino un estanque en sus montes; vénse en ella unos árboles a manera de **férulas**, que

oprimidos dan, los de color oscuro, un licor amargo, y los más blancos, una agua muy grata al paladar. Llámase otra islà Junonia, y tiene un pequeño oratorio de piedra; inmediata a ella se descubre una de menores dimensiones y del mismo nombre. Encuéntrase después la isla Capraria, llena de grandes lagartos. Enfrente de ésta se levanta Nivaria, llamada así por estar casi siempre nebulosa y cubierta de nieve.

No lejos de ésta se ve la isla de Canaria, así denominada por la multitud de perros de gran tamaño, de los que dos fueron llevados a Juba; en esta isla se descubren vestigios de edificios (6). Todo este archipiélago abunda en frutas, aves, palmas, pinos, miel...; en sus riachuelos crecen los juncos que sirven para hacer papel, y en sus mares se encuentran ciertos peces llamados siluros.»

Este importante fragmento del célebre naturalista latino, tiene para nosostros un valor inestimable, por ser la obra más antigua donde se encuentra designada por primera vez la isla de Canaria con el nombre que siempre ha conservado, indicando clara y explícitamente su verdadera etimología.

Al examinar las pocas palabras que se refieren a esta isla en la narración de Juba, deberemos deducir que había ya en ella algunas poblaciones, supuesto que desde el mar podían descubrirse. En efecto, la costumbre de construir oratorios en la cima de sus montañas se encuentra confirmada por Abreu Galindo y Viera, sin contar con las grandes aldeas de Telde, Argonez (Agüimes) y Arguineguín, de que nos hablan Bontier y Leverrier. Estos antiguos cronistas se expresan del modo siguiente hablando de la Gran Canaria: «A media legua de la costa por la parte N.E. se hallan dos lugares o aldeas distantes dos leguas entre sí, llamado el uno **Telde** y el otro **Argonez**, situados ambos a la orilla de dos arroyos de agua corriente; y a 25 millas de estos lugares hacia el S.E. se ve otra aldea llamada **Arguineguin** (7).

Después de estas breves indicaciones de Plinio, tomadas, como ya hemos dicho, de las obras de Statius y Juba, un silencio de diez siglos viene a caer como una losa fúnebre sobre las Canarias.

La invasión de los pueblos del N., la caída del imperio romano, y la ignorancia de los siglos que siguieron a esta catástrofe, echó un velo impenetrable sobre las Afortunadas, cuyo recuerdo se borró enteramente de la memoria de la Europa.

Notas

(1) Véanse Plinio, lib 2° Cap. 67.- Malte-Brun, Hist. de la geog. lib. 4. p. 85.- Heeren, Ideas sobre la política y comercio de los Cartagineses.- Campomanes. Periplo de Hannon ilustrado.- Viera. t. 1°. p. 252.

(2) Florus. Hist. rom. lib. 3°. cap. 22.

(3) Plut., de Sert.

(4) Bory de St. Vincent.

(5) Statius Sebosus apud Plin. lib. 6°. cap. 37.

(6) Proximam ei Canariam vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis, ex quibus perducti sunt Juba duo: apparentque ibi vestigia aedificiorum. Pli. Lib. 6°. cap. 32.

(7) Bontier y Leverrir p. 72.

III.

Los árabes.

Dueños los árabes de España desde el año 713, habían fundado el poderoso Califato de Córdoba, donde las ciencias y las artes, olvidadas en el resto de Europa, volvían a adquirir el brillo que alcanzaron en las repúblicas de Grecia y Roma.

La industria renacía entre el estrépito de las armas, el comercio se robustecía, y la navegación, indispensable en un país cruzado por tantos ríos, y bañado por dos mares, tomaba un incremento que favorecían por su propio interés las ciudades del litoral.

En efecto, no sólo los árabes tenían que sostener una lucha continua con la indómita raza española, sino que se veían en la necesidad de cubrir sus costas de numerosas

escuadras, para evitar que los normandos, atrevidos piratas que cruzaban el Mar del Norte y se adelantaban en sus ligeros buques sobre las playas de la Francia y de las islas Británicas, saqueasen también las costas españolas.

Uno de los capitanes árabes, que mandaba un buque destinado a defender el litoral de Portugal y Galicia, supo por casualidad que, siguiendo la dirección del Atlas, se encontraban unas islas famosas por la bondad de su clima y la fertilidad de su suelo, a las que la antigüedad había dado el nombre de Afortunadas.

Deseando reconocerlas, abandonó su crucero, y, dirigiendo su rumbo al África, avistó después de algunos días de navegación, la Gran Canaria, en cuyo puerto de Gando fondeó a principios de febrero de 999 (año 334 de la Hégira).

Esta expedición, desconocida a todos nuestros historiadores, es la primera relación circunstanciada y auténtica que ha llegado hasta nosotros sobre la Gran Canaria, dándonos una curiosa idea del país y de sus habitantes en aquella lejana época (1).

Ben Farroukh, que así se llamaba el capitán, después de haber dado su nombre a la rada donde fondeó, desembarcó al frente de 130 hombres bien armados y se internó en el país.

Hallábase por todas partes el suelo cubierto de una frondosa vegetación; los montes y los valles presentaban entonces selvas, cuyos árboles, enlazando estrechamente sus ramas, hacían muy difíciles las comunicaciones.

Algunos árabes, que anteriores naufragios habían llevado a las costas de la isla, se presentaron al saber la llegada de los extranjeros, y reconocieron con indecible gozo a sus compatriotas. Desde este momento la marcha de los árabes no ofreció dificultad. El Rey o **Guanarteme**, cuyo nombre era **Guanariga** y que tenía su residencia en Gáldar, sobre la banda septentrional de la isla, quiso recibirlos en su palacio, y Ben Farroukh, festejado por los **Guaires** o consejeros del monarca isleño, se presentó a éste para indicarle por medio de sus intérpretes que el poderoso cali-

fa Abdelmelec, reinante entonces, le enviaba a solicitar su alianza y amistad, y a rendir el debido homenaje a su generosidad y valor (2).

Tan lisonjera embajada fue recibida por Guanariga con la más profunda satisfacción. Su palacio se vio instantáneamente adornado con palmas y flores, y por su orden se obsequió a los árabes con ganado, frutas y cebada tostada (gofio), que constituían toda la riqueza del país.

De Canaria, Ben Farrooukh se dirigió al occidente y reconoció una isla muy elevada que llamó **Ningaria** (Tenerife); otras más pequeña, situada al S. de aquélla y a la que dio el nombre de **Junonia** (Gomera), y más al occidente, otras dos que denominó **Aprositus** (Palma) y **Hero** (Hierro). Cambiando luego el rumbo hacia el oriente, descubrió a **Capraria** (Fuerteventura) y **Pluitana** (Lanzarote).

Después de reconocerlas todas, y de verificar en ellas algunos desembarcos para renovar sus provisiones y aguada, que se le habían concluido, resolvió Ben Farroukh volver a España, a cuyas costas llegó en mayo del mismo año de 999.

Por lo que acabamos de referir se comprenderá cuan interesante es el contenido del manuscrito árabe que hemos extractado.

Los nombres antiguos de las siete islas aparecen con la mayor claridad y precisión, sin dar lugar a comentarios ni a suposiciones, y las breves noticias que nos da sobre la Gran Canaria, y que comentaremos al ocuparnos de los usos y costumbres de los indígenas, son de un gran valor histórico en medio de la oscuridad que envuelve tan lejana época.

No es éste, sin embargo, el único historiador árabe que parece ocuparse de las Afortunadas: en la conocida obra del **geógrafo de la Nubia, El Edrisi,** comentada y traducida por Mr. Jaubert (3) y por Conde (4), hay algunos párrafos que se refieren indudablemente a las Canarias, pero en los que nosotros no encontramos la claridad necesaria para deducir del texto árabe ninguna noticia interesante al archipiélago.

Dice literalmente así, siguiendo la traducción de Mr. Jaubert.

«Expedición de los Maghruinos (año 1016 de J.C.)»

«Se reunieron en número de ocho, todos primos hermanos, con el objeto de saber lo que encerraba el Océano y cuáles eran sus límites; después de haber construido un buque de transporte, embarcaron agua y víveres en suficiente cantidad para una navegación de muchos meses, y dieron a la vela de Lisboa, al primer soplo de viento del E. Después de navegar durante once días, llegaron a un sitio cuyas espesas olas exhalaban un olor fétido y ocultaban numerosos arrecifes, que no se vislumbraban sino débilmente; temiendo naufragar, cambiaron la dirección de sus velas, corrieron hacia el S. otros once días, y llegaron a la isla de los carneros, llamada así por el gran número de estos animales que pacían sin pastor y sin persona que los cuidase.»

«Habiendo saltado a tierra en esta isla, encontraron un manantial de agua corriente e higueras salvajes; cogieron y mataron algunos carneros, pero su carne era tan amarga que les fue imposible comerla. Guardaron, sin embargo, las pieles, y siguieron su navegación otros once días, al cabo de los cuales descubrieron otra isla que parecía habitada y cultivada; acercáronse a reconocerla, y al poco tiempo se vieron rodeados de barcas, hechos prisioneros, y conducidos a un pueblo situado a la orilla del mar. Fueron enseguida a una casa en donde vieron unos hombres de alta estatura, de color moreno y atezado, cabellos no crespos, y mujeres de una rara belleza; en esta casa permanecieron tres días; al cuarto vieron llegar a un hombre hablando árabe, que les preguntó quiénes eran, y por qué habían venido a aquel país. Contáronle los prisioneros su aventura, y él les dijo que era intérprete y que nada temiesen. Dos días después fueron presentados al rey de la isla, que les dirigió las mismas preguntas, a las cuales respondieron como lo habían hecho con el intérprete, esto es, que se habían lanzado al mar con el objeto de saber lo que podría haber de singular y curioso, y descubrir su límites.»

«Luego que el rey les hubo oído, soltó una carcajada y dijo al intérprete.- Explica a esas gentes que mi padre habiendo un día ordenado a uno de sus esclavos que se embarcase y siguiera el mismo rumbo, navegó hasta que la claridad del cielo le faltó, viéndose obligado a renunciar a tan vana empresa.- El rey mandó también al intérprete que asegurase a los Maghruinos que serían tratados con bondad para que de este modo lo estimasen, y así se ejecutó. Volviéronlos luego a su prisión, en donde permanecieron hasta que, soplando viento del O., les vendaron los ojos, les embarcaron en una lancha, y los hicieron bogar por algún tiempo.»

«De este modo, dicen, pasamos tres días y tres noches, llegando enseguida a un país donde nos desembarcaron con las manos atadas a la espalda, abandonándonos en la playa. Así permanecimos hasta la salida del sol, sufriendo horriblemente con las ligaduras que nos sujetaban los brazos. En fin oímos voces humanas y grandes carcajadas a nuestro alrededor, y llamamos en nuestro auxilio. Rompieron entonces aquellas ligaduras y nos dirigieron diversas preguntas, a las que contestamos refiriéndoles nuestas desgracias. Las personas que nos rodeaban eran bereberes, y uno de ellos nos dijo: - ¿Sabéis a qué distancia os encontráis de vuestro país? - Al oír nuestra respuesta negativa añadió. - Entre el punto en que os encontráis y vuestra patria, hay dos meses de camino.- El que entre ellos parecía ser el jefe, decía continuamente **Wasafi! (¡ay de mí!).** Esta es la causa porque aquel punto se ha llamado Asafi.»

Según los más ilustrados comentadores, las islas que primero encontraron los Maghruinos debieron ser las Azores, la de los Carneros, la Madera, y la última, donde cayeron prisioneros, Lanzarote o Fuerteventura.

Pero ¿no es indudable que los indígenas no conocieron el arte de la navegación? ¿Cómo aseguran algunos autores que descubren la raza canaria en la descripción que hace el geógrafo árabe de los habitantes de aquella isla?

Cuestiones son éstas de imposible solución, y que sólo por conjeturas pueden apreciarse; su interés decae, sin embargo, después de la relación que hemos copiado

anteriormente, y que da una idea tan clara y precisa del estado de las Canarias en el siglo undécimo.

Dejaremos, pues, a los árabes Maghruinos, que nada nos revelan respecto al archipiélago, y echemos una rápida ojeada sobre las expediciones de los genoveses en los siglos que precedieron a la conquista.

Notas

(1) El manuscrito original, conservado en la Biblioteca de París, ha sido traducido al francés por Mr. Etienne en 1842.

(2) Ossuna, Comp. de hist. de Can. p. 17.- Mr. Etienne ms. 13.

(3) Geog. de Edrisi.

(4) Compilaciones de autores árabes.

IV.

Expediciones de genoveses.

Doria y Vivaldi.

Angiolino del Teggia.

Continuando el análisis de las noticias, que de los oscuros tiempos de la Edad Media nos restan relativas a las Canarias, vamos ahora a ocuparnos de dos expediciones muy notables, realizadas por marinos genoveses.

Según lo que nos refieren algunos historiadores italianos (1), se sabe que, en 1291, dos capitanes genoveses, llamados Teodorio Doria y Ugolino Vivaldi, emprendieron un viaje de exploración a las Canarias, llevando consigo dos religiosos franciscanos. Pero aunque se dice que tocaron en estas islas, como no volvió a tenerse noticia de estos atrevidos aventureros, se supone que naufragron sobre las costas occidentales del África, perdiéndose con ellos las noticias adquiridas en su exploración (2).

Llegamos ya al año de 1341, y a la célebre expedición que el rey de Portugal, Alfonso IV, encomendó a Angiolino

del Teggia de Corbizzi, ilustre aventurero florentino, viaje que arroja una gran luz sobre el estado de las islas en el siglo XIV (3).

El 1° de julio del citado año, tres carabelas, aprovisionadas convenientemente de orden del rey Alfonso, y tripuladas por florentinos, genoveses y castellanos, se dieron a la vela de Lisboa con rumbo a las Canarias, llevando a su bordo caballos, armas y diversas máquinas de guerra.

A los cinco días de navegación aportaron a una de las islas del grupo, que, según sus cálculos, tenía 140 millas de circunferencia, y era formada de una masa de piedras sin cultivo, abundante en cabras y otros animales, y poblada de hombres y mujeres desnudos. Aquí adquirieron grandes cantidades de pieles y sebo, sin atreverse, sin embargo, a internarse en el país.

Pasaron enseguida a otra isla (Canaria), donde descubrieron una multitud de gente que les salía al encuentro llenando la playa. Los hombres y las mujeres se presentaban también casi desnudos, viéndose entre ellos algunos que parecían jefes, vestidos con pieles de cabra, pintadas de color de azafrán y rojo, muy finas, blandas y artísticamente cosidas con hilo de tripa. Sus movimientos parecían indicar que obedecían todos a su príncipe, a quien manifestaban mucho respeto y obediencia. Estos insulares dieron a entender por señas que deseaban comerciar con los recién llegados y entrar con ellos en relaciones, pero cuando las chalupas se acercaron a la playa, los marinos no pudieron comprender sus palabras, ni se atrevieron a tomar tierra. Sin embargo, añade el autor de esta relación, su lenguaje es muy dulce, y la pronunciación viva y precipitada como la de los italianos.

Cuando los isleños conocieron que los extranjeros no querían desembarcar, intentaron algunos llegar nadando a los navíos, pero, aunque lo consiguieron, su tentativa les salió muy cara, pues los portugueses retuvieron cuatro a bordo, que luego fueron conducidos a Lisboa.

Al costear la isla, observaron que por el N. se hallaba mejor cultivada que por el S. Vieron además un gran número de casas pequeñas, higueras y otros árboles, palmas

sin fruto, y jardines con coles y legumbres. Decidiéronse entonces a saltar en tierra, desembarcando hasta veinticinco tripularios bien armados. Acercáronse a las casas y encontraron en una de ellas treinta hombres desnudos, que, espantados al ver sus armas, huyeron sin detenerse a las montañas. Los marineros penetraron en estas casas abandonadas, y descubrieron que estaban construidas de piedras cuadradas, unidas con mucho arte y forradas de madera. Pero, observando que muchas habitaciones se hallaban cerradas, y queriendo examinarlas, rompieron con piedras las puertas, violencia que irritó mucho a los canarios, cuyos gritos de enojo llegaron hasta la playa. Rotas al fin las puertas, hallaron excelentes higos secos consevados en cestas de palma, trigo de un grano grueso y muy blanco, cebada y otras semillas, que probablemente servirían de alimento a los isleños.

Las casas, como hemos dicho, eran muy hermosas, revestidas de madera en el interior, y tan aseadas y limpias que parecían blanqueadas con yeso.

Entre otras cosas curiosas, hallaron una capilla u oratorio donde sólo se veía una estatua esculpida en piedra, representando a un hombre con un globo en la mano. Este ídolo, que estaba desnudo, exceptuando un delantal de hojas de palma que le caía desde la cintura, fue llevado por ellos a Lisboa.

La isla les pareció muy poblada y de esmerado cultivo, supuesto que producía, como acabamos de decir, trigo, cebada, legumbres, frutas y especialmente higos.

Después de alejarse de la Gran Canaria, descubrieron otras islas que fueron Hierro, Palma, Gomera y Tenerife, pero sin atreverse a desembarcar, aunque las costas presentaban un aspecto muy agradable por la frondosidad de su arbolado.

Ya hemos dicho que los expedicionarios se habían apoderado de cuatro indígenas canarios, que condujeron a Lisboa para presentarlos al rey. Eran éstos, jóvenes sin barba y de hermosa figura; adornábales una especie de delantal o tonelete de hojas de palma y juncos, como de una tercia de longitud; tenían los cabellos muy largos y rubios, y se cubrían con ellos

el rostro y una parte del cuerpo. No conocían el calzado. Su estatura era regular, y en sus robustos miembros se revelaba su fuerza y agilidad. El lenguaje que usaban no era de nadie comprendido, pero se entendían por signos, manifestando en todo una inteligencia muy despejada. Entre los cuatro prisioneros, había uno a quien miraban con mucho respeto; distinguíase este jefe de los demás por su tonelete tejido de hojas de palma, mientras sus compañeros los llevaban de juncos teñidos de amarillo y rojo. Dulce era su canto, y sus danzas tenían mucha semejanza con las francesas; alegres y risueños estos insulares, añade el autor del diario, parecían más civilizados y menos salvajes que muchos españoles (4).

Cuando se encontraron prisioneros, comieron higos y pan sin repugnancia, a pesar de que el pan no le habían probado antes. Rehusaron, sin embargo, tomar vino, pero bebieron agua en abundancia. No conocían el dinero, ni el valor de los metales preciosos, y su generosidad eran tan notable, que, cuando alguno recibía cualquiera cosa de comida, la partía en trozos antes de probarla, y la dividía entre sus compañeros.

Alfonso IV recibió gran placer con el resultado de esta expedición, y se dispuso a sostener con más ahinco sus pretendidos derechos a las Canarias, como veremos luego en el curso de esta historia.

Notas

(1) Petro d'Albano. Conciliat. dissert. LXVIII.- Foglieta. Hist. Genuens. lib. V.- Petrarca, In vit. solit. lib 2° sect. 6ª. cap. 3°.

(2) Hace poco tiempo que hemos leído en un periódico: «Parece que Mr. Parri, acreditado bibliófilo, empleado en la Biblioteca de Turín, ha descubierto el diario manuscrito de los navegantes Teodorio Doria y Ugolino Vivaldi».

(3) Este viaje desconocido a todos nuestros historiadores, ha sido extractado de un manuscrito autógrafo de Bocaccio, que se conservaba en la biblioteca de los Magliabechi de Florencia, y publicado en 1827 con notas y aclaraciones por Mr. Sebastian Ciampi. Los Sres. Webb y Berthelot, en su Hist. Nat. des iles Can., ilustran este pasaje, t. 1°. p. 23 y siguientes.

(4) ... ridentes sunt et alacres, et satis domestici, ultra quam sint multi ex Hispanis.

V.

El Príncipe de la Fortuna.

La expedición que acabamos de referir indica que el archipiélago era bastante conocido entre las naciones marítimas de Europa, y que se codiciaba ya su posesión.

Pero entretanto, y casi en la misma época (1344), el papa Clemente VI disponía soberanamente de las siete islas en uso de las facultades que se les atribuía a los pontífices sobre todos los países del globo.

Había en Francia un príncipe, nieto de reyes, que desaba ceñir su cabeza con una corona soberana, y, llevando la fama a sus oídos las noticias más favorables sobre las Afortunadas, determinó solicitar su investidura, obligándose a conquistarlas y reconociéndose feudatario de la Santa Sede.

Era éste el príncipe don Luis de la Cerda, conde de Clermont, biznieto de don Alfonso El Sabio de Castilla y de san Luis, rey de Francia.

Residía entonces la corte romana en Aviñón, y allí fue donde, después de un consistorio público, celebrado al efecto, fueron las islas Canarias erigidas en reino y proclamado don Luis de la Cerda príncipe soberano de ellas, a condición de reconocerse vasallo del Sumo Pontífice y pagar anualmente cuatrocientos florines de oro bueno y puro con el peso y cuño de Florencia.

La bula llevaba la fecha del 15 de noviembre de 1344, y en ella hacía el Papa donación de las islas Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embronea, Atlántica, Hespérida, Cernent, Górgonas y la Goleta (1).

Para solemnizar tan curiosa ceremonia, el nuevo Rey de las Afortunadas, con cetro y corona, recorrió las calles principales de Aviñón al frente de una lujosa cabalgata (2). Pero, ¿qué resultado obtuvo en su arriesgada empresa? Después de muchas contradicciones y obstáculos, pudo al fin armar tres carabelas con alguna gente de guerra, y, con ellas, salir al mar desde el puerto de Cádiz en abril de 1345.

Diose a la vela, dirigiendo su rumbo al S.E. con el fin de no perder de vista el continente africano, pero esta na-

vegación, en vez de ofrecerle menos dificultades, le produjo tantos contratiempos, que, por último, tuvo que renunciar a su empresa sin llegar a pisar nunca el suelo de las Canarias.

Entretanto, uno de sus capitanes, llamado Álvaro Guerra, que mandaba la mayor de las carabelas, despreciando los temporales, escollos y corriente que habían detenido al príncipe, continuó navegando en demanda del archipiélago, hasta abordar por fin a una isla, cercana a la costa de África, a quien dio el nombre de **Isla del Infante** (3).

Álvaro Guerra desembarcó al punto, tomando posesión, con las fórmulas de costumbre, de aquella isla y de todas las que estaban comprendidas en un radio de cien leguas.

Encontró allí a algunos españoles, restos de antiguas expediciones o de anteriores naufragios, que le sirvieron de intérpretes con los naturales. Pero, a pesar de los buenos auspicios con que dio principio la colonia, es lo cierto que la carabela volvió a España con todos los expedicionarios, muy descontentos de no hallar en las Afortunadas las riquezas que su mismo nombre parecía ofrecerles (4).

El Príncipe de la Fortuna, como llamaban después de su coronación al infante don Luis, informado sin duda por Álvaro Guerra de las pocas ventajas que ofrecía su prometido reino, o tal vez, como cree uno de nuestros historiadores, deseoso de prestar su ayuda a la Francia, invadida entonces por los ingleses, olvidó bien pronto su empresa y murió en Europa, sin pisar jamás las islas, ni acordarse repetir estas expediciones, que hubieran podido darle nuevas luces sobre unos países que, según el derecho público europeo, le pertenecían exclusivamente.

Después de esta expedición del Infante, nos dicen nuestros cronistas que, en 1360, salieron de los puertos de Mallorca dos buques con dirección a Canaria, sin duda con el intento de cambiar algunos avalorios por ciertos productos indígenas muy apreciados en Europa.

Los mallorquines fondearon en Gando, puerto situado entre Telde y Agüimes, y, sin el menor recelo, desem-

barcaron, internándose en el país; pero los canarios, recelosos ya de las intenciones con que les visitaban los europeos, cayeron sobre los expedicionarios, aprisionándolos a todos. Los pocos que habían quedado en los navíos se alejaron de la costa, sin que volviera en lo sucesivo a tenerse noticia de ellos.

En tanto, los mallorquines prisioneros, deseando captarse la voluntad de los canarios, les enseñaron a labrar la madera, construir casas, y abrir cuevas más espaciosas y cómodas que las que hasta entonces les habían servido de habitación; al mismo tiempo, cinco frailes de la Orden de San Francisco, prisioneros también, principiaron a sembrar las primeras semillas del evangelio, encontrando en la inteligencia y docilidad de los isleños discípulos respetuosos y obedientes. En prueba de los rápidos progresos del cristianismo en la Gran Canaria, podemos citar el hecho, que refiere Abreu Galindo, de haberse construido dos ermitas de piedra, una en los arenales del puerto de La Luz, bajo la advocación de Santa Catalina, y otra en Agaete con el nombre de San Nicolás (5).

Esta buena armonía no duró, sin embargo, largos años; causas que no son fáciles de indicar con seguridad, pero que no debieron ser muy favorables a los mallorquines, determinaron a los canarios a exterminarlos en un solo día (6).

Verificáronlo así, sin grande obstáculo, despeñando a los frailes, como muerte más honrosa, por la sima de Jinámar, famosa caverna que se encuentra en el distrito de este nombre, y cuya profundidad nadie ha podido todavía sondear.

El mal éxito de estas expediciones no desalentó a los españoles y portugueses, ni les impuso temor alguno; el espíritu aventurero, que bien pronto había de llevarles a descubrir nuevos mundos, infundió en sus pechos el deseo de extender la fama de su nombre y la fe de sus mayores.

En septiembre de 1369 nos encontramos con una bula del Papa Urbano V, dirigida a los obispos de Barcelona y Tortosa, a fin de que permitieran y aceleraran la marcha

de algunos misioneros que deseaban con instancia ir a predicar el evangelio a la Gran Canaria.

En 1377, Martín Ruiz de Avendaño, noble vizcaíno, aporta a Lanzarote y es recibido con afectuoso interés por aquellos naturales (7).

En 1382, una tempestad arroja sobre las costas de la Gran Canaria, un buque mandado por Francisco López, salvándose del naufragio trece españoles, que fueron hechos prisioneros por los isleños. El Guanarteme, a quien fueron presentados, ordenó que se les tratase como amigos, mandando bajo las más severas penas a todos sus vasallos que nadie fuera osado a agraviarles. Así vivieron muchos años, contribuyendo con sus conocimientos a suavizar las costumbres de aquellos insulares, hasta que, en 1399, una armada de vizcaínos y andaluces, al mando de Gonzalo Peraza Martel, se presentó sobre las costas de la isla y saqueó cuanto encontró a su paso; consecuencia de esta invasión fue la desconfianza con que principaron los canarios a mirar a los mallorquines, suponiéndoles espías de los españoles, y la cruel resolución que adoptaron de ahogarlos a todos en el mar, haciendo sufrir la misma suerte a siete prisioneros que habían caído en su poder en las últimas refriegas (8). De este modo, aquellas inocentes víctimas pagaron con su vida las feroces correrías de los aventureros europeos, que, cual aves de rapiña, se lanzaban a intervalos sobre las abiertas costas del archipiélago, para saciar su sed de oro, vendiendo por esclavos en Europa a todos su habitantes sin distinción de edad, clase ni sexo (9).

Notas

(1) Fleury. Hist. eccles. t. 20.- Viera, t. 1°. p. 270.

(2) Petrarca. De vit. solit. liv. 2°. trat. 6°. cap. 3°.- Mariana. Hist. de Esp. lib. 16. cap. 14.

(3) Es probable que fuera Lanzarote.

(4) Esta relación se halla tomada de unos manuscritos descubiertos recientemente en la Biblioteca del Escorial.- Véanse los citados mss. que llevan el nombre de Diego Ordóñez, cuad° 4° año de 1530, y a Ossuna, Comp. de la hist. de Can. p. 28.

(5) Abreu Galindo. Conq. de Can. p. 22.

(6) «Es menester sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes.» Viera. t. 1°. p. 275.

(7) Oigamos a Viera: «Zonzamas reinaba en Lanzarote por los años de 1377, cuando arribó a la isla, azotada de una borrasca, cierta embarcación española a cargo de Martín Ruiz de Avendaño. Los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenía nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo rey, no sólo quiso que se hospedase en su palacio, que era un castillo construido de piedras de una magnitud portentosa, sino que viviese familiarmente con la reina Faina, su mujer. Faina tenía buena figura, Martín Ruiz era joven, galán, extranjero y no estaba vestido de pieles. Véase aquí por qué a los nueve meses de su regreso a España dio a luz la reina de Lanzarote una niña blanca y rubia, que se llamó Ico, y quien todos negaban en secreto el epíteto de Guaire o noble, reputándola por extranjera.» Hist. de Can. t. 1°. p. 191.

Véase también Abreu Galindo. p. 34, de donde Viera toma esta noticia.

(8) Castillo. Descrip. de Can. p. 17.

(9) Los pormenores de este suceso han llegado hasta nosotros en un testamento escrito por uno de estos mismos españoles. Castillo p. 30.

VI.

Juan de Bethencourt.

Principiaba apenas el siglo XV, ese siglo portentoso que abrió un nuevo período a la humanidad con la aparición de la imprenta y el descubrimiento del Nuevo Mundo, cuando en un oscuro pueblo de Normandía, un noble barón, chambelán de Carlos VI, animado del espíritu de su época, quiso emprender la conquista de las islas Canarias, cuya fama había llegado hasta la Francia.

Era este caballero el señor Juan de Bethencourt, barón de Saint Martin-le-Gaillard en el condado de Eu, señor de Bethencourt, de Grainville-la-Teinturiere, de Saint Sere, de Lincourt, de Riville, del Grand Quesnay &ª.

Decidido a emprender tan extraña conquista, se despidió de su familia, y, dirigiéndose a la Rochela, se asoció

allí con otro noble aventurero, llamado Gadifer de la Salle, y juntos equiparon un buque con más de doscientos hombres de armas, haciéndose a la vela el 1° de mayo de 1402.

Después de algunas vicisitudes llegaron todos a Cádiz, donde, a consecuencia de una denuncia presentada por varios comerciantes españoles, aprisionaron a Bethencourt, creyéndole pirata, y le condujeron a las cárceles de Sevilla.

Puesta allí en claro su inocencia, se hizo de nuevo a la vela, no sin haber tenido antes el disgusto de verse abandonado de la mayor parte de los aventureros, que, temiendo ir a morir a lejanas tierras, sin otra recompensa que un mezquino sueldo, y divididos en bandos por ciertas desavenencias que habían estallado a bordo, se quedaron en España.

A los nueve días de una navegación feliz, los normandos descubrieron la Alegranza, islote desierto al este del archipiélago, que, en señal de regocijo, llamaron **Joyeuse**, y, pocas horas después, desembarcaron en Lanzarote. Contábanse entonces los primeros días de julio de 1402.

Guadarfia, que así se llamaba el rey de Lanzarote, vino a recibir a sus huéspedes con señales de afectuosa amistad, y, entre fiestas y regocijos, pasaron juntos algunos días. Enseguida se dispuso edificar un castillo, al que dieron el nombre de Rubicón, y por consejo de Gadifer se hizo una excursión a la isla vecina de Fuerteventura.

Después de estos sucesos, habiendo surgido nuevas disidencias entre los jefes y soldados normandos, Bethencourt determinó regresar a España y solicitar la protección y ayuda de Enrique III de Castilla, para de este modo obtener con más seguridad el fin que se había propuesto.

Bertin de Berneval, que durante la ausencia de Bethencourt debía ejercer en la colonia el cargo de lugarteniente, se malquistó con Gadifer y con los naturales del país, fomentando entre estos últimos la guerra, y apoderándose por engaño de sus personas para venderlos luego como esclavos a varios marineros españoles que en un pequeño buque acababan de aportar a la Graciosa.

Contábase entre los prisioneros a Guadarfia, rey como hemos dicho de Lanzarote, el cual, viéndose reducido a tan miserable estado, logró romper sus ligaduras, y escaparse de las manos de sus cobardes enemigos.

El traidor Bertin, firme en su odioso propósito, se hizo entretanto a la vela con veintidós isleños prisioneros, dejando el país sublevado y arruinada la colonia.

Abandonado a sus escasos recursos, Gadifer de la Salle consiguió, sin embargo, mantener el orden y la disciplina entre los pocos europeos que aún le quedaban en Lanzarote, y con el fin de poder con más seguridad dominar a los isleños procuró dividirlos. Tal fue el objeto con que dio oídos a las proposiciones que le hizo uno de sus principales jefes llamado Asche, para entregarle prisionero a Guadarfia.

Pero el astuto isleño, si bien cumplió su palabra, fue para engañar mejor a los franceses, y conseguir, en un momento oportuno y de antemano señalado, degollar a todos los que componían la colonia.

Los celos de los isleños y sus divisiones interiores salvaron esta vez a los normandos; Guadarfia pudo de nuevo vencer a sus rebeldes súbditos, y, aprisionando a Asche, le hizo morir apedreado, mandando quemar luego su cadáver.

Bethencourt, mientras esto sucedía, se había presentado en la corte de Enrique III, que entonces reinaba en Castilla, y, declarándose su feudatario, solicitó de aquel monarca los recursos necesarios para continuar su principiada empresa.

Enrique le recibió con cariño y aceptó benévolamente su ofrecimiento, ordenando equipar un buque, que desde luego se dirigiese a Lanzarote, y proporcionándole otros auxilios de hombres, armas, víveres y dinero, con los cuales Bethencourt pudo regresar a su colonia, llevando una pequeña pero lucida compañía, como dicen sus cronistas (1).

La llegada sucesiva de estos refuerzos, y principalmente la de Bethencourt, que era muy apreciado de los insulares por su rectitud y justicia, hizo tal impresión en

Guadarfia y en todos sus vasallos, que resolvieron presentarse en Rubicón, y pedir sin tardanza el bautismo. Hiciéronlo así con gran contentamiento de Bethencourt y Gadifer, que se apresuraron a señalar el día para tan solemne ceremonia. Fue éste el primero de cuaresma del año de gracia de 1404, y Guadarfia, llevado con gran pompa a la iglesia, cambió en aquel momento su nombre por el de Luis, imitándole en los días siguientes todos los isleños.

De este modo quedó en dos años sometida la isla de Lanzarote a la fe cristiana, y a los usos, costumbres y civilización de la vieja Europa (2).

Notas

(1) Bontier y Leverrier. Chap. XLV.

(2) Es digno de leerse el curioso catecismo que se escribió entonces por los capellanes de Bethencourt para instrucción de los neófitos isleños. Véase la crónica de Bontier y Leverrier desde el cap. 47 hasta el 52.

VII.

Conquista de Fuerteventura, Gomera y Hierro.

El homenaje prestado por Bethencourt al rey de Castilla, no había sido bien recibido por su asociado Gadifer de la Salle, de modo que este motivo, unido al papel secundario que se veía obligado a representar en la colonia, fue causa de que estallasen entre ambos serias disensiones, que entorpecieron por algún tiempo los progresos de la conquista.

Por fin, no pudiendo ponerse de acuerdo respecto de sus mutuas pretensiones, resolvieron trasladarse a España, y ventilar sus derechos ante el mismo rey de Castilla. Con este objeto se embarcaron en dos diferentes naves, y, llegando casi al mismo tiempo a la Península, se dirigieron a la Corte, que estaba entonces en Sevilla.

Poco tardó en convencerse Gadifer que todo el favor de Enrique era para su rival, y así, pretextando el abandono en que tenía sus intereses, manifestó deseos de retirarse a Francia, como lo verificó luego, sin que desde entonces volviera a ocuparse nunca de las islas.

Libre Bethencourt de su incómodo consocio, retornó con refuerzos a Lanzarote y emprendió seriamente la rendición de Fuerteventura, o de Herbania, como entonces se llamaba.

Al intento levantó varias fortalezas desde las cuales hacía excursiones en el país, talándole en todas direcciones, llevándose el ganado a Lanzarote y haciendo prisioneros a los isleños, a quienes procuraba dar el mejor trato, para que de este modo cundiese al mismo tiempo la fama de su fuerza y de su bondad.

No le salió inútil su estratagema, porque, viendo los dos reyes que entonces se dividían la isla la inferioridad de sus armas, y convencidos de que aquellos extranjeros les prometían un gobierno benéfico y paternal, enviaron una embajada a Bethencourt, ofreciéndole su sumisión y manifestándole su deseo de abrazar la fe cristiana.

Aceptada con vivo entusiasmo una proposición que ponía término a la conquista, se presentaron sucesivamente los dos reyes en el campamento, seguidos de sus principales vasallos, y todos recibieron el bautismo con grande aplauso de Bethencourt y de sus compañeros de armas.

Sucedía esto en enero de 1405.

A los pocos días de este venturoso suceso, Bethencourt resolvió volver a Francia, como lo verificó; y allí, con el auxilio de sus parientes y amigos, pudo reunir bien pronto una brillante comitiva de hidalgos, soldados, artesanos y labradores, entre los cuales, algunos casados llevaban a sus mujeres, y el 9 de mayo del mismo año salió de la Rochela con rumbo a las Canarias.

En este segundo viaje tuvo también una navegación feliz, y las dos naves con los colonos normandos fondearon en Lanzarote, en cuyas playas hizo Bethencourt su entrada triunfal al sonido, desconocido para aquellos insulares, de tambores, flautas, arpas, rabeles y bocinas.

Grande fue el respeto y veneración que infundió en todos el aparato bélico y deslumbrador de que su nuevo rey estaba rodeado, y oyóseles decir, llenos de asombro, que si desde el principio se hubieran presentado los conquistadores con aquella magnificencia, muy luego hubieran quedado todos sometidos.

Al día siguiente, Bethencourt se trasladó a Fuerteventura, donde dio a sus principales jefes un gran convite, al que asistieron también los dos reyes de la isla. Durante estos festejos se dispuso hacer una excursión por todo el archipiélago con el objeto de reconocer mejor sus puertos y fondeaderos, y el número aproximado de sus habitantes. Dirigíase principalmente la expedición a la Gran Canaria, que era el blanco de la ambición del barón normando, si bien comprendía que le era imposible abrigar ninguna idea de conquista con las tropas de que entonces podía disponer.

La escuadra, compuesta de tres naves a cuyo bordo iban las mejores tropas francesas y españolas, se hizo a la vela el 6 de octubre de 1405, y, después de haber sufrido dos furiosas borrascas, que la obligó a separarse en diferentes direcciones, pudo al fin dar fondo en el puerto de Arguineguín, sobre la costa S. de la Gran Canaria. Allí decidieron los jefes hacer una entrada en el país, desembarcando en número de cuarenta y uno, pero los canarios, mandados por su Guanarteme Artemi Semidán, les atacaron con tanta furia que los desbarataron completamente, matándoles los principales oficiales y veinticinco soldados, y apoderándose de una de las dos lanchas en que habían verificado el desembarco. En este combate desgraciado murieron Juan le Courtois, lugarteniente de Bethencourt, Aníbal, bastardo de Gadifer, y otros muchos esforzados y valientes capitanes.

Desde esta memorable jornada adquirió la isla el sobrenombre de **Grande**, que le dieron sus propios enemigos, puesto que se asegura que Bethencourt, siempre que de ella se acordaba, la llamaba con respeto la **Gran Canaria** (1).

A pesar de la sensible pérdida sufrida por este descalabro, su jefe, no cejando en su empresa, dirigió el rumbo a La Palma, en cuyas aguas encontró la tercera de sus embarcaciones, conducida a aquellas costas por la tempestad.

Después de seis semanas de inútiles correrías, en las que, de una y otra parte, perdieron algunos hombres, determinaron los aventureros retirarse a la Gomera, cuya conquista les parecía más fácil.

En efecto, no bien se presentaron ante aquellos naturales, cuando todos se sometieron sin resistencia, casi contentos, porque de este modo ponían un término a sus discordias intestinas.

Lo mismo sucedió en el Hierro, a cuya isla se trasladó enseguida Bethencourt, pues Armiche, que entonces reinaba en la isla, creyendo en la buena fe y honradez de los conquistadores, no vaciló en rendirse sin oponer tampoco la menor resistencia.

En pago de esta sumisión voluntaria, fueron él y todos los suyos vendidos como esclavos, y el país dividido entre los conquistadores.

Concluida esta hazaña, propia sólo de aquellos siglos bárbaros, Bethencourt dejó en estas islas una guarnición suficiente para conservar en ellas la tranquilidad, y volvió inmediatamente a Fuerteventura, satisfecho de haber ensanchado un poco los límites de su apartado reino.

Notas

(1) Abreu Galindo. lib. 1°. cap. 14.- Viera, t. 1°. p. 352.

VIII.

Sucesores de Bethencourt.

Conquistadas las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, Bethencourt determinó retornar a Europa, nombrando por lugarteniente a su primo Maciot, que le había acompañado en su última expedición.

Antes de emprender este viaje, quiso visitar escrupulosamente el país conquistado, oyendo con benevolencia a todos sus súbditos, reparando agravios y haciendo donaciones a los que, con justo título, las solicitaban. Nombró para la administración de justicia un ayuntamiento compuesto de los principales personajes de la colonia, así en Lanzarote como en Fuerteventura, y ordenó varias obras de pública utilidad, que costeó él mismo con las rentas que le correspondían como soberano.

Su partida produjo en todos mucho sentimiento, porque reconocían en su carácter un fondo de rectitud y de justicia, que apenas conseguían oscurecer las bárbaras costumbres de la época.

De vuelta a Europa, solicitó y obtuvo del Papa Inocencio VII, una bula erigiendo las islas en obispado, y nombrando por su primer pastor a D. Alberto de las Casas, natural de Sevilla y pariente del mismo Bethencourt (1).

Después de esta concesión, que le llenó de piadoso júbilo, se retiró a sus dominios de Normandía, donde permaneció hasta 1425, año de su muerte, sin que volviera, aunque lo deseó, a pisar el suelo de las Canarias (2).

Ya hemos dicho que Maciot había quedado investido del cargo de gobernador de las cuatro islas, con omnímodas facultades sobre todo el territorio de su mando. Las circunstancias especiales de un país recién conquistado, donde el cultivo de la tierra era casi desconocido, produjeron muy luego un número considerable de males, que, aumentándose progresivamente, redujeron la colonia a un estado de completa insurrección.

Engañados los aventureros con las falsas promesas de sus jefes, y con las que les sugería su propia imaginación, se trasladaban a las islas, creyendo encontrar en ellas un paraíso donde, sin trabajo, penas ni dolores, transcurrirían sus días en apacible calma; mas el cuadro cambiaba completamente de aspecto, tan proto como pisaban el suelo afortunado. El hambre, con todos sus horrores, se ofrecía a su vista al concluirse los víveres que venían del extranjero; la tierra abandonada a sí misma, nada producía, y los isleños, demasiado ignorantes e indolentes por naturale-

za, no sabían ni podían aplicarse a estos trabajos. De aquí resultó que Maciot y los colonos europeos, dueños de los indígenas por la ley del más fuerte, los vendiesen como esclavos a los buques que con ellos traficaban, ultrajando antes a sus mujeres e hijas, y obligando a penosas faenas, para ellos desconocidas, a aquellos infelices (3).

Tan violenta situación produjo al fin tres sublevaciones que estallaron a la vez en el Hierro, en Fuerteventura y en Lanzarote, sublevaciones que don Fray Mendo de Biedma, segundo obispo de estas islas y testigo de tantas injusticias, creyó de su deber apoyar, dirigiendo las quejas de los descontentos hasta el mismo trono del Pontífice Eugenio IV, y del Rey de Castilla don Juan el II. A consecuencia de estas sentidas reclamaciones, el Papa expidió una bula (octubre de 1417) prohibiendo, bajo las más severas penas, la esclavitud, y el monarca castellano envió una escuadra en la que vino de juez pesquisidor Pedro Barba de Campos.

Entonces Maciot, reconociéndose culpable, abandonó a Lanzarote, y fue a refugiarse a la Madera, donde, deseando proporcionarse algunos recursos, y vengarse al mismo tiempo de los españoles, vendió las Canarias al Infante don Enrique de Portugal. Esto no le sirvió de obstáculo para que pocos años después, habiéndose trasladado a la Península, y suponiendo poderes de su primo Bethencourt que aún vivía, verificase otra nueva venta a favor del Conde de Niebla. A estos improvisados dueños del archipiélago canario, debemos añadir don Guillén de las Casas, que alegaba su derecho en virtud de una donación hecha en 1420 por Don Juan II a su padre Alfonso de las Casas, y confirmada por una bula del Papa Martino V.

En medio de este caos de opuestas pretensiones pudo obtener por último don Guillén la posesión del señorío, mediante un arreglo que hizo con el Conde de Niebla y Maciot, dando al primero 5.000 doblas de oro, y cediéndole al segundo el dominio útil de la isla de Lanzarote.

A la muerte de don Guillén, su hija doña Inés, casada con Fernán Peraza, heredó las islas conquistadas, y éste, que puede considerarse como su séptimo señor, después de varias excursiones desgraciadas sobre La Palma, Cana-

ria y Tenerife, en las que vio morir a su hijo (4), joven de grandes esperanzas, sin conquistar un palmo de terreno, y de sostener reñidos litigios con los Reyes de Portugal, a quienes de nuevo había cedido Maciot sus pretendidos derechos sobre Lanzarote, murió en la Gomera en 1452, dejando todos sus estados a su hija única llamada también doña Inés, y casada con Diego García de Herrera, valeroso y noble caballero sevillano.

Notas

(1) Viera en sus ***Noticias*** *nos dice que el primer obispo fue D. Fr. Bernardo, nombrado por Clemente VI, según un diploma original que vio en la abadía de Melek en Viena; pero si así fue, este obispo no vino a las Canarias.*

(2) Fue sepultado delante del altar mayor de la iglesia de Grainville la Tainturière.

(3) Ossuna. Comp. de Isl. Canarias.

(4) Conocidas son las endechas compuestas a la muerte de este joven, y que copian todos nuestros cronistas. Abreu Galindo. lib. 1. cap. 22.- Viera, t. 1°, p. 415.

IX.

Diego de Herrera.

El nuevo señor de las Canarias, acompañado de su esposa y de muchos hidalgos españoles, se trasladó en una flotilla desde Sanlúcar a Fuerteventura.

Hallábanse entonces las islas unas sublevadas y otras en poder de los portugueses, que no abandonaban nunca sus supuestos derechos sobre el archipiélago, a pesar de las repetidas reclamaciones de la Corte de Castilla.

Lanzarote, secuestrada por Juan Iñiguez de Atave, fue devuelta por fin a Diego de Herrera en virtud de sentencia pronunciada a su favor, y confirmada por una real cédula expedida en 1454. Fuerteventura se sometió con la sola presencia de sus señores, que, en conmemoración de este

suceso, levantaron un convento bajo el patrocinio de San Buenaventura (1). Las activas diligencias practicadas en la Corte de Lisboa por el embajador español don Juan de Guzmán, dieron por resultado la cesión de la Gomera, que tenían invadida los portugueses; y por último, el Hierro recibió por gobernador a Luis González Martel de Tapia, sobrino de doña Inés, que logró pacificar con su rectitud y promesas a aquellos insurrectos isleños.

Tranquilos ya los nuevos señores, respecto a su disputado dominio, se propusieron extender los límites de su imperio, intentando algunas entradas en las tres islas mayores, y fundando en ellas, así como en la vecina costa de la Mauritania, varios fuertes y castillos que les asegurasen la tranquila posesión de una parte del litoral.

Con este objeto, asociados a don Diego López de Illescas, que entonces ocupaba la silla episcopal, al bachiller Antón López, su provisor, a Alonso de Cabrera, gobernador de las islas, y a otras personas respetables, equiparon una escuadra con la cual se presentaron un día en el puerto de las Isletas de Canaria. Los isleños, desconfiando ya de estas expediciones, acudieron en crecido número a oponerse a la marcha de los españoles, pero habiéndoseles asegurado que sólo se trataba de entablar relaciones amistosas y de comercio entre ambos pueblos, se tranquilizaron, regalando espléndidamente a sus fingidos amigos.

Entonces fue cuando, según las fórmulas que en aquella época regían en Europa, tomaron los Herreras posesión de la Gran Canaria, por medio de una certificación extendida en debida forma por su escribano Fernando de Párraga, y que lleva la fecha de 12 de agosto de 1461.

Dos años después, en junio de 1464, representaron la misma farsa respecto a Tenerife, cuya isla invadieron con quinientos hombres de armas, pero sin atreverse a cometer ningún acto formal de hostilidad.

Entretanto, los portugueses, al mando de Diego de Silva, intentaron por su parte algunas excursiones en la Gran Canaria, tentativas todas, que, como las de los españoles, obtuvieron un éxito desgraciado.

Herrera, sin embargo, fue firme en su propósito, hizo construir, bajo falsas promesas, un fuerte en Gando, y otro en Añaza (hoy Santa Cruz de Tenerife), que los canarios, al adivinar el objeto verdadero de su construcción, demolieron hasta los cimientos, aprisionando y pasando a cuchillo la guarnición.

Tan repetidas desgracias, y el descontento que reinaba entre los isleños de las cuatro islas conquistadas a consecuencia de varios litigios suscitados por demarcación de límites en las propiedades pertenecientes a los indígenas y a los colonos extranjeros, prepararon de tal modo los ánimos, que al fin se declararon en abierta insurrección.

El motín estalló en Lanzarote, negando sus vecinos la obediencia a sus señores naturales, y poniendo la isla bajo la protección de los Reyes Católicos, de quienes se declararon desde luego súbditos.

Las justas quejas del pueblo, y las reclamaciones de Herrera, llegaron hasta el trono de Castilla, escudadas ambas con poderosas recomendaciones. Fernando e Isabel las oyeron, y celosos ya de sus prerrogativas, en pro de las cuales meditaban, como objeto principal de su política, la disminución del poder de sus nobles, se apresuraron, condolidos al mismo tiempo de la triste pintura que se les había hecho de los desafueros de Herrera, a enviar en su nombre, de juez pesquisidor, a Esteban Pérez de Cabitos.

Así se verificó; y concluida esta célebre pesquisa en 1477 (2), los Reyes, para mejor deliberar en un asunto de tanta importancia, quisieron oír el dictamen de los más ilustrados varones de su consejo. Esta consulta, presentada por Fray Hernando de Talavera, prior del monasterio del Prado, fue la que decidió a la Reina Isabel a incorporar a su corona las tres islas de Gran Canaria, Tenerife y Palma, y emprender al año siguiente su conquista.

Dice así este notable documento:

«Muy poderosa Princesa, é muy esclarecida reina é Señora. Vimos con diligencia, como V.A. mandó, el negocio de las islas de Canaria, así cerca de las conquistadas, como de las por conquistar; y vistos los

títulos y escrituras de Diego de Herrera é de Doña Inés Peraza su mujer, vasallos vuestros, é asimimismo lo que contra ello se debia, y ciertas pesquisas que en diversos tiempos fueron fechas por el reverendo Obispo de Mondoñedo (que despues fué de Jaén), y por Estéban Perez de Cabitos, y otras escrituras y apuntamientos que por algunos letrados cerca de ello estaban fechos: Nos parece, que los dichos Diego de Herrera y Doña Inés su muger, tienen cumplido derecho á la propiedad, señorio, posesion, é mero y misto imperio de las cuatro islas conquistadas, que son Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera y el Hierro; y que en ellas tiene V.A. la superioridad y supremo dominio que tiene en todas las otras tierras, villas y lugares que son de los caballeros de vuestros Reinos. Item que los dichos Diego de Herrera y Doña Inés su muger, tienen derecho á la conquista de la Gran Canaria, é de la isla de Tenerife, é de la Palma, y es suya y les pertenece la dicha conquista por merced que de ella hobo fecho de juro é de heredad el muy Excelentísimo Rey D. Juan, vuestro padre de gloriosa memoria (que haya de Santa gloria) á Alfon de las Casas, ascendiente de la dicha Doña Inés: Pero por algunas justas y razonables causas, V.A. puede mandar conquistar las dichas islas de la Gran Canaria y de Tenerife y de La Palma; y si se ganaren las dichas islas, ó cualquiera de ellas, debe V.A. facer equivalencia por lo que se asignare á los dichos Diego de Herrera é Doña Inés su muger, por el derecho que á la dicha conquista tienen, y por los muchos trabajos y pérdidas que han recibido, y costas que han fecho en la prosecucion de ella, y especialmente ganándose la dicha isla de Tenerife, en la cual han tenido y tienen agora adquirida alguna parte.- *Indignus Prior de Prado.- Joannes Doctor.- Rodericus Doctor.*»

Conformándose con el parecer de sus ministros y consejeros, los Reyes determinaron poner bajo su protección las islas de Canaria, Tenerife y Palma, y adelantar la empresa a costa de su erario, dando desde luego a Diego de Herrera y a su mujer, como indemnización de su derecho y de las sumas invertidas en las anteriores expediciones, cinco cuentos

de maravedíes en contado, el título de Condes de la Gomera, y el dominio útil de las de Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, con los islotes despoblados, renunciando éstos, por su parte, a todos sus derechos y pretensiones a las tres islas mayores en favor de la corona de Castilla (3).

Esta memorable cesión y ajuste se celebró en Sevilla ante Bartolomé Sánchez de Porras a 15 de octubre de 1477.

Y éste fue el primer acto formal de la conquista de la Gran Canaria.

Notas

(1) De este convento fue primer guardián san Diego de Alcalá, canonizado por Sixto V, en 1588, a petición de Felipe II.

(2) Consérvase el manuscrito en la Biblioteca del Escorial.

(3) Gomara, Hist. de las Ind. cap. 223.- Salazar de Mendoza, Monarq. de España.- Pelliser, Mem. p. 9.- Viera, t. 1°. p. 479.- Abreu Galindo, p. 81.

Libro tercero.

Los indígenas.

Raza canaria.- Conjeturas sobre su origen.- Sistema civil y político.- Religión.- Estrategia.- Armas ofensivas y defensivas.- Artes e industria.- Usos y costumbres.- Danzas, juegos y diversiones.- Entierros.- Momias.- Tradición histórica.- Andamana.- Artemi Semidán.- Tenesor y Bentaguaire.- Doramas.- Estado del país al emprenderse la conquista.

I.

Conjeturas sobre el origen de la raza canaria.

La primera cuestión que se nos presenta al tender la vista sobre el archipiélago afortunado, en la época remota de su conquista, es indudablemente la que trata de resolver el origen de la antigua raza que le poblaba, y averiguar por la historia y la tradición el tronco a que debe enlazarse esta rama aislada de la gran familia humana.

Entre las innumerables soluciones que nos presentan los autores que han tratado esta cuestión, y especialmente nuestros cronistas tan inclinados a lo maravilloso, hay dos solamente que merecen un examen detenido, porque son las únicas que ofrecen cierto carácter de probabilidad.

Viera, que escribía en el siglo pasado sus eruditas **Noticias**, y que, con su recto juicio y agudo ingenio, suplía los escasos adelantos que la ciencia etnográfica y la lingüística habían hecho en aquella época, después de abrumar con su razonada crítica y ática agudeza los groseros errores de los historiadores que copiaba, se detiene en dos opiniones que le parecen las más probables sobre el origen de los primitivos isleños; una, que los considera colo-

nia de aquellos **cananeos** que abandonaron su país al tiempo de la invasión de los israelitas, y otra, que los juzga resto de los **atlántides**, nación escapada al naufragio de la hipotética isla de Platón.

Ya hemos hablado, aunque brevemente, de las empresas de los cananeos, estos es, de los tirios o fenicios, y hemos también indicado la posibilidad de que en sus atrevidas excursiones hubiesen llegado hasta el archipiélago, colonizando alguna de sus islas. La analogía que se encuentra entre la palabra púnica **cananos** (descendiente de cananeos), y la voz con que luego se conoció la primera de las Canarias, da a esta conjetura algunos grados de certidumbre.

La segunda opinión es, sin embargo, más aceptable, si se tiene en cuenta que Viera, al proponerla, entiende por **atlántides** no sólo los habitantes de esa isla, que tal vez no haya existido, sino también los antiguos pobladores que fijaron sus tiendas en las regiones del Atlas, y cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos.

Esta opinión se halla precisamente de acuerdo con los modernos descubrimientos etnográficos, y con el análisis concienzudo de los usos, costumbres, lenguaje y caracteres físicos del indígena canario, comparado al de los bereberes o primitivos habitantes del África.

Cuando las Canarias fueron descubiertas, se hablaba en cada una de las islas un dialecto que, aunque ofrecía algunas notables diferencias, no impedía que los naturales de Lanzarote comprendieran a los de Fuerteventura, ni éstos a los de Canaria y demás islas del grupo. Por los fragmentos que aún nos restan de ese perdido lenguaje, nos es fácil convencernos de que hay muchas palabras y frases que eran idénticas en dos o más islas, lo cual corrobora el aserto de que estos pueblos reconocían la misma comunidad de origen.

Ahora, si comparamos estos mismos fragmentos con los que hasta el día se conocen de los diferentes dialectos bereberes, que se hablan en las vertientes meridionales del Atlas, observaremos que el mismo genio ha presidido a la formación de los dos idiomas (1).

Abreu Galindo había notado ya que algunas palabras eran idénticas en ambos pueblos (2), y George Glass, en la traducción que publicó en inglés de las memorias del mismo Galindo, ayudado de los conocimientos que había adquirido en los dialectos árabes, nos confirma en la misma idea. Los señores Webb y Berthelot, en su Historia Natural, ilustrando con gran copia de razones esta interesante cuestión, nos presentan una lista numerosa de palabras canarias, en las cuales se encuentra la misma semejanza con las que usan algunas tribus de la Mauritania. En fin, la indicación de ciertos lugares canarios como Tamaraceite, Telde, Argonez, Fataga, Adeje, Agulo y otros, que tienen su equivalente, sin cambiar casi una letra, en pueblos del imperio marroquí, indican, sin la menor duda, la identidad de origen que unía a los habitantes de estas islas con las tribus que poblaron aquella parte del continente africano.

Además, el recuerdo de los usos y costumbres de estos mismos isleños, el estudio frenológico de sus cráneos, y el examen de sus momias con los caracteres físicos que tan marcadamente los distinguían, vienen también a comprobar la idea que llevamos expuesta.

En efecto, los bereberes, mezcla confusa de los gétulos, libios, cananeos y vándalos, presentan diferentes tipos que se acercan más o menos al que ofrecían los indígenas canarios. Entre estos tipos, merecen, por su analogía, especial mención los de ciertas tribus de los Zenethah, de los Ghomerah, y de los Haouarah, que, según Mr. d'Avezac, son de tez blanca, frente ancha, cara cuadrada, facciones salientes, ojos azules y cabello rubio, cualidades todas que se acuerdan perfectamente con la descripción que se conserva en nuestras crónicas de aquellos insulares, y con la de algunos tipos, restos degenerados de esa indómita raza, escondidos aún en los valles y montañas del archipiélago.

No concluiremos esta interesante cuestión, sin presentar antes un extracto del informe que Mr. Dubreuil de Montpellier publicó sobre las momias que, en 1802, llevó a París Mr. Broussonet.

El cráneo, dice, ofrece un hermoso óvalo, cuya parte posterior es mucho más voluminosa que la anterior; este cráneo se

hace notable, además, por su altura, por la forma redondeada de su bóveda, por la ausencia completa de ángulos y de salientes, por relieves simétricos y suaves; la frente domina las partes inferiores, las fosas temporales están poco excavadas; el agujero auditivo se acerca a la parte posterior de la cabeza o del occipucio, el agujero occipital es ovoideo como el cráneo, la cara ligeramente redondeada; las fosas nasales, la bóveda palatina tienen poca extensión, los dientes son verticales.

Este tipo, añaden los señores Webb y Berthelot, se encuentra en la mayoría de los cráneos de los esqueletos encerrados en los túmulos de la Gran Canaria, así como en las cabezas que se hallan entre las osamentas acumuladas en las cuevas de Tenerife y La Palma (3).

Quede, pues, probado, que las Canarias, ya se hayan fraccionado en tiempos antidiluvianos del continente de África, ya hayan sido visitadas por los pueblos bereberes antes de toda tradición histórica, fueron pobladas por esa raza que aún defiende con tanta tenacidad en las inmediaciones del desierto, y en las asperezas del Atlas, su cara y nunca perdida independencia.

Notas

(1) Webb y Berthelot. Etnografía p. 208.

(2) «En Lanzarote, Fuerteventura y Canaria llamaban los naturales a la lecha ***aho****, al puerco* ***ylfe*** *y a la cebada* ***temossen****, y ese mismo nombre tienen los alarves y berberiscos...» Abreu Galindo, p. 17.*

(3) Etnografía, p. 232.

II.

Sistema civil y político.

Las noticias que nos restan de los antiguos pobladores de las Canarias, están todas contestes en presentarnos sus diversas tribus gobernadas por jefes más o menos absolutos, cuya dignidad suprema se había ya perpetuado en ciertas familias privilegiadas, que la transmitían, sin oposición ni obstáculo, a sus descendientes.

En Lanzarote, al tiempo de su conquista, había un rey, dos, en Fuerteventura, dos, en Canaria, doce, en La Palma, nueve, en Tenerife. Estos reyes, mandando unos con absoluto dominio, gobernando otros de acuerdo con un concejo elegido entre la nobleza, ejercían el poder ejecutivo, cuidando al mismo tiempo de hacer que se respetasen las costumbres, usos y tradiciones que constituían el sencillo código de sus leyes.

En las Canarias, como en todos los países del globo, debió la sociedad atravesar las mismas idénticas fases para llegar al estado de perfeccionamiento relativo en que la encontraron aquí los conquistadores. El gobierno patriarcal, producto inmediato de la sociedad doméstica, vino primero a enlazar los esparcidos miembros de cada familia, que respetaban en el más anciano la sabiduría, experiencia y conocimientos que da la práctica de la vida, venerándole como la expresión más digna de la autoridad paternal.

Al multiplicarse las necesidades sociales de estas mismas tribus, uno más atrevido, más feliz o más valiente, reasumió en sí el poder de los demás, con el pretexto de emprender una guerra, rechazar una invasión o conducir alguna negociación complicada y difícil, útil a la comunidad. Dueño así del poder, no le devolvió al pueblo, y siguió gobernando con el prestigio de sus victorias, de su valor o de su genio, hasta que la sociedad se fue transformando insensiblemente en una monarquía guerrera, abandonando las sencillas formas de una república, que pudiéramos llamar patriarcal.

En la Gran Canaria existía la monarquía hereditaria, cuando los europeos reconocieron por la primera vez sus costas, y un orden de nobleza establecido, sujeto a reglas determinadas e invariables.

El rey o jefe supremo, tomaba el nombre de **Guanarteme,** voz compuesta de las palabras **Guan** y **Artemí,** que signficaba en el dialecto del país, **hijo o descendiente del soberano**, de modo que este título, Artemi, precedía casi siempre al nombre del príncipe.

Del cuerpo de la nobleza elegía el Guanarteme sus **guaires** o consejeros entre los más esforzados y prudentes, con los que decidía todas las cuestiones relativas al

buen gobierno y administración de su reino. Entre estos personajes ocupaba el primer lugar el **Faicán** (1), o gran sacerdote, encargado especialmente de todo lo relativo al culto, de la conservación de los fueros y privilegios de la nobleza, y de la educación de la juventud.

La población de la isla se dividía, pues, en nobles y plebeyos, distinguiéndose los primeros en llevar las barbas largas y el cabello redondo hasta las orejas, mientras los últimos usaban el pelo muy corto, circunstancia por la que recibían el sobrenombre de trasquilados o villanos (**achicaxna**).

Para pertenecer a la nobleza, o más bien para ser digno de llevar las armas, era preciso que el pretendiente fuese hijo de noble, o que, por su valor, agilidad o claro entendimiento, se le considerase acreedor a esta distinción honrosa; entonces el aspirante se dejaba crecer el cabello, y, acercándose al Faicán, le manifestaba su deseo y le pedía la convocación de la nobleza y del pueblo, para que en juicio contradictorio le concediesen aquella prerrogativa.

El Faicán, según los usos del país, no podía negarse a esta solicitud, e inmediatamente reunía la asamblea para proceder a la elección del candidato.

Reunidos, pues, todos en el mismo lugar donde había nacido y residía el aspirante, se invocaba por el Faicán el nombre de **Alcorac**, que así llamaban a Dios, y, dirigiéndose en seguida a la multitud, preguntaba en voz alta si había alguno que hubiese visto al joven pretendiente cometer alguna acción deshonrosa, como preparar por sus manos la comida, matar u ordeñar cabras, hacer robos en tiempo de paz, u ofender alguna mujer (2). Si la respuesta era favorable, el Faicán le cortaba el cabello por debajo de las orejas y le entregaba el **magado** o lanza, principal arma ofensiva de que usaban en la guerra; mas si se levantaba una sola voz que le acusara, y se probaba que había delinquido, entonces se le cortaba enteramente el cabello, y era considerado desde aquel momento como un villano, quedando inhábil para ascender de nuevo al rango de la nobleza (3).

Según nuestros cronistas, se contaban en toda la isla de diez a catorce mil hombres de pelea, número que nos parece muy exagerado, porque supone una población de cerca de 90.000 almas. Abreu Galindo nos asegura (4) que, habiéndose multiplicado con exceso sus habitantes, y no teniendo medios para darles salida por ignorar el arte de la navegación, que los hubiera conducido en sucesivas emigraciones a otros países, determinaron dar muerte a todos los recién nacidos, salvando sólo de esta ley bárbara a los primogénitos. Ignoramos el tiempo que estuviera en práctica esta costumbre, que no hallamos confirmada en ninguna relación anterior, sólo sí sabemos que una enfermedad contagiosa invadió la isla e hizo perecer dos tercios de sus habitantes.

Entre los canarios eran muy respetadas las mujeres, sin que nadie fuera osado a ofenderlas, sopena de un castigo muy severo; ya hemos visto como una falta de esta naturaleza invalidaba la elección de cualquiera que deseara pertenecer a la nobleza.

La poligamia no era admitida en la isla, a pesar de que algunos autores han pretendido, sin fundamento, sostener que las mujeres se casaban hasta con tres maridos, lo cual, dejando a un lado el absurdo, supondría un exceso de varones en la población, que no se han advertido jamás en ninguna época, y que por consiguiente es evidentemente falso.

La educación en ambos sexos eran tan limitada como sus necesidades. Los hijos de los nobles o guerreros se ejercitaban en luchar, levantar pesos, correr, trepar por riscos inaccesibles, arrojar dardos, piedras y varas de tea endurecidas al fuego, y, otras veces, en apacentar sus ganados, bailar y tocar tamborcillos y flautas de caña.

Los plebeyos o villanos recibían su principal alimento de la pesca en la que eran muy diestros; sembraban, abrían cuevas, tejían **tamarcos** o toneletes de junco o palma, los teñían de varios colores, ordeñaban los ganados y hacían otros oficios, considerados como degradantes por la clase más elevada. Sin embargo, los que en ella se distinguían, podían aspirar a la iniciación que llevamos indi-

cada, como sucedió con Doramas, que, siendo un simple **trasquilado**, llegó a ceñirse la corona del reino de Telde.

Había, además, otros empleos más viles, como eran los de verdugo y carnicero; las personas que los ejercían no podían entrar en ninguna habitación, ni tocar alimentos, vestidos, ni muebles, ni tener comunicación con ninguna otra persona, bajo las más severas penas. Llevaban siempre una varita en la mano para señalar con ella lo que necesitaban, aunque, en cambio de tanta abyección, se les concedía gratuitamente el alimento (5). Con frecuencia solían obligar a los prisioneros españoles a ejercer estos oficios para degradarlos y envilecerlos en la opinión pública (6), creyendo que de este modo no podrían volver a esgrimir las armas contra ellos.

Había tribunales especiales para los nobles y para los plebeyos, no pudiendo ser juzgados por los mismos jueces, tan grande era ya la distinción de clases que existía en esta naciente sociedad. De noche se castigaba a los hidalgos, y de día, a los villanos, consistiendo por lo regular estos castigos en azotes; pero cuando el delito merecía la muerte, cogían al delincuente, lo encerraban en una casa dispuesta como cárcel, y se procedía inmediatamente, y por breves trámites, a la averiguación de la certeza del hecho denunciado. Convicto el criminal, y condenado a perder la vida, lo sacaban del encierro y lo conducían a una especie de cerca de piedra de bastante elevación, donde, después de tenderle en el suelo y atarle los brazos a la espalda, poníanle sobre una piedra llana, y alzando el verdugo otra de gran peso, la dejaba caer sobre la cabeza hasta deshacérsela completamente (7). Los delitos que se castigaban con esta última pena eran el hurto, el estupro, la falsedad del juramento y el homicidio (8). No les era tampoco desconocida la pena del talión, pues si alguno rompía a otro un miembro, le condenaban a perderle, para que viviese siempre con aquel recuerdo de su falta (9).

Cada aldea o pueblo de alguna consideración tenía un **Fayacán** para su gobierno y administración de justicia, con cierto número de **Guayafacanes** o coadyutores, que constituían una junta o ayuntamiento consultivo.

Los pueblos más notables de la Gran Canaria en la época de la conquista eran los siguientes: Gáldar, Telde, Argonez (Agüimes), Arguineguín, Acayro, Acuza, Fataga, Artaso, Artenara, Areucas (Arucas), Terori (Teror), Arayga, Gandia, Tamaraceite, Temisa y Tunte (10). De estos pueblos, los de Gáldar y Telde se consideraban como capitales de los distritos del N. y S. de la isla, residiendo en ambos un Guanarteme con sus seis guaires o consejeros que formaban el **Gran Sábor** o junta suprema de administración y gobierno.

Cuando el rey salía, le acompañaba una lucida escolta, que llevaba delante una lanza llamada **Anepa**, a cuya vista se arrodillaban todos, besando al Guanarteme la orla de su tamarco (11). Sin embargo, como veremos luego en la tradición histórica, este respeto no eran tan servil que impidese a algunos vasallos atrevidos llegar hasta la regia diadema, usurpándola a sus verdaderos dueños para introducir luego en el país revoluciones peligrosas al sostenimiento de las dinastías reinantes.

Notas

(1) Abreu Galindo escribe Faycag.

(2) Abreu Galindo, p. 89.- Viera, t. 1, p. 154.

(3) Azurara en su crónica inédita de la conquista de Guinea se expresa así hablando de los canarios: «Cuando los caballeros llegan a morir, los demás se reunen para proceder a la elección de aquéllos que deben ocupar las plazas vacantes, y la elección recae siempre en los hijos de caballeros, a fin de completar el número. Estos caballeros no se unen jamás con las clases inferiores, y pertenecen a la nobleza más pura. Tan solo ellos conservan y guardan las tradiciones de las creencias religiosas, de las que no divulgan ni dejan creer a los demás, sino aquello que les place.»

(4) Abreu Galindo, p. 96.

(5) Abreu Galindo, p. 99.- Castillo, p. 68.

(6) Sosa, p. 172.

(7) Abreu Galindo, p. 99.- Sosa y Castillo dicen que la piedra les caía sobre el corazón.

(8) Castillo, p. 63.

(9) Abreu Galindo, p. 99.

(10) Andrés Bernáldez, en su célebre crónica de los Reyes Católicos, cap. 65, copia la siguiente lista de los pueblos más notables de la Gran Canaria, según las noticias que directamente adquirió de los conquistadores: Adfatagad, Aeragraca, Afapunige, Afurgad, Aracuseo, Araginas, Araguimez, Arahuacaos, Arantiagatia, Aratimigada, Arantiagaza, Arbemugamias, Arcacasumag, Areachu, Arcagamasten, Arcaganigui, Areagraha, Areacanemuga, Arefuias, Aregaieda, Aregaldar, Aregoraja, Arepaldan, Arerehuí, Arteguede, Artenaran, Artuburguais, Aruenuganias, Atagad, Atairia, Atomaraseid, Atamaria, Atasarti, Atenoria, Atenoya, Aterebiti, Aterura, Atirma, Theminsas, Thuni.

(11) Castillo, p. 63.

III.

Sistema religioso.

En todos los países del globo, aun aquellos que no han entrado en el primer período de su civilización, se encuentra siempre innato el sentimiento religioso.

La creencia en un ser supremo, grande, misericordioso y omnipotente, autor de todo lo que existe, dispensador de todos los beneficios que más aprecia el hombre en sus necesidades, juez severo de sus malas acciones, dueño del rayo, de las tempestades, de los volcanes, del mar, de todos los fenómenos, en fin, que en su estado de ignorancia y aislamiento hieren más su fantasía y le llenan de pavor, es tan universal, como cierta e incuestionable.

También en las Canarias existía ese sentimiento desarrollado en todo su primitivo candor, sin que los sangrientos sacrificios de los mejicanos, ni las vergonzosas supersticiones de los cafres y hotentotes, vinieran a manchar la pureza de sus sencillas creencias.

Todos los compiladores de nuestras antigüedades están contestes en asegurar, que reconocían los canarios un ser supremo conservador del mundo, a quien llamaban Alcorac o Achorán, y al que invocaban en todas sus calamidades, rindiéndole culto en la cima de las montañas, y en adoratorios de piedra labrados con este objeto.

Según la relación de Angiolino del Teggia, que ya hemos extractado, los navegantes enviados por Alfonso IV de Portugal encontraron en la Gran Canaria y llevaron a Lisboa una estatua que se veneraba en un oratorio, y que representaba un hombre desnudo con un globo en la mano. El Cura de los Palacios, en su Crónica inédita de los Reyes Católicos, nos habla también (1) de varios ídolos que recibían los homenajes de estos isleños, y de las ofrendas y libaciones que se les presentaban en sus altares. Parece, además, que no les era desconocido el espíritu del mal, a quien daban el nombre de **Gaviot** (2), ni el de algunos seres sobrenaturales, llamados **Mahio** y **Tibicén**, todo lo cual complica en cierto modo las nociones religiosas que poseían.

Hallábase entre ellos debidamente organizada la jerarquía, que pudiéramos llamar eclesiástica. Había, en primer lugar, un Faicán o gran sacerdote, que era la segunda dignidad de la isla, ejercida siempre por un individuo de la familia real. Sus atribuciones y prerrogativas eran numerosas, así como era grande su influencia en la administración y marcha de los negocios públicos. A él le correspondía conferir la nobleza, cuidar de la educación de la juventud, y ordenar todo lo concerniente al culto, auxiliado por dependientes que obedecían ciegamente sus mandatos.

Pero, sus más poderosos auxiliares eran sin disputa las **Harimaguadas.** Llamábanse así ciertas mujeres consagradas a la divinidad, que vivían en recogimiento, guardaban continencia, y hacían vida pura y ejemplar, las cuales estaban especialmente encargadas de las libaciones diarias en los templos, y de presentar las ofrendas de leche y manteca que derramaban al pie de sus ídolos.

Estas vestales canarias gozaban de grandes privilegios. Su casa era considerada como un asilo sagrado, donde encontraban gracia los malhechores que a ella se refugiaban. Sustentábanse de limosnas que en abundancia recibían del pueblo, y para distinguirse de las demás mujeres, llevaban unas vestiduras blancas y talares, hechas de pieles muy finas.

Entre las calamidades que afligían a los isleños, era una de las más graves la escasez de lluvias. La sequía les privaba de los pastos con que alimentaban sus ganados, y de la cebada que constituía su principal alimento. En tan tristes circunstancias acudían al Faicán, y éste, según la costumbre, ordenaba una procesión general, para aplacar la cólera divina.

El orden de esta procesión era el siguiente: el Faicán, acompañado del Rey, de la nobleza y del pueblo con palmas, ramos y varas en las manos, se acercaba a la residencia de las harimaguadas, que les salían al encuentro con vasos de leche y manteca. Reunidos todos se dirigían a la montaña de Tirma, situada en el distrito de Gáldar, o a la de Umiaya, que pertenecía a Telde, y, subiendo a su cima, derramaban con ciertas ceremonias la leche y la manteca, bailando algunas danzas, y entonando varias tristes endechas. Concluido este acto, bajaban de la montaña y se dirigían entonces a la orilla del mar, cuya superficie azotaban con las mismas palmas, ramos y varas que les habían servido durante la ceremonia, dando feroces alaridos (3).

Otras veces se preparaban a estas ceremonias con un ayuno de tres días, privación que aumentaba el fervor con que invocaban a su Dios, y el furor y las imprecaciones con que la multitud maldecía al espíritu del mal.

Entre las curiosas ceremonias que habían conservado de sus mayores, resto tal vez de alguna tradición cristiana, era una la de echar agua sobre la cabeza de los recién nacidos, operación para la cual elegían a una harimaguada, por considerarla con manos más puras y santas que las de las demás mujeres. Esto indica claramente que le daban cierta significación a una ceremonia, que algunos autores juzgan casual y sin importancia (4).

En todas las islas del archipiélago era general la creencia en un ser supremo, a quien invocaban con diferentes nombres, reconociendo también el poder de un espíritu maligno, y el de ciertos hechiceros que suponían recibir sus revelaciones del cielo, prediciendo el porvenir.

Algunos adoraban, además de este ser supremo, a las estrellas, al sol y a la luna, venerando los tinerfeños a

Echeide, nombre con que designaban el volcán, cuyo furor temían.

Los títulos pomposos que daban a la divinidad prueban, en cierto modo, que habían comprendido algunos de sus atributos, y que la adoraban filosóficamente como dice Viera (5); llamaban, pues, a Dios conservador del mundo (Achguoyajiraji), gran señor (Achjurajan), sublime (Achjucanac), y los juramentos que hacían invocando su nombre eran inviolables.

Los capellanes de Bethencourt nos aseguran que eran muy tenaces en sus creencias; citaremos en apoyo de esta opinión un documento histórico.

Luego que los canarios estuvieron sometidos a las armas españolas, la población de Telde, una de las más guerreras de la isla, fue deportada en masa a Sevilla, señalándosele para su residencia el barrio de Mijohar; allí continuaron viviendo en sus antiguas creencias, sin cuidarse mucho de la nueva fe que habían abrazado. Esta falta dio pretexto a algunos magnates sevillanos para juzgarse autorizados a apoderarse de sus personas como infieles, produciendo estos actos de arbitrariedad escenas violentas y multiplicadas quejas, que llegaron al fin hasta el mismo trono. Entonces los Reyes expidieron en Córdoba, a 30 de agosto de 1485, una real cédula que decía textualmente así: «**á queja de Fernando *Guadarteme*, hecha en Nuestro propio y de los canarios y canarias residentes en Sevilla, sobre agravios que les hacian, tomándoles mugeres é hijos para servirse de ellos, só color de no ser cristianos, y aun siéndolo, de haber sido reducidos, despues de presos y cautivos de buena guerra, sobre otros malos tratamientos... Para remedio de eso, y tambien para que ellos *no sigan juntándose en las casas que les señalaron haciendo los actos é comunidades é gentilidad que solian*; se dá comision á Juan Guillen, alcalde mayor de Sevilla, para que privativamente entienda en el régimen de dichos canarios, les defienda de todo daño, obligue á buscar señores á quien servir, cada uno con su amo, y juntos marido y muger, á los casados separe de las mugeres á no casarse *in facie ecclesiae*; á los que mal hicieren castigue pru-**

dentemente, mientras no tuvieren doctrina y conocimiento de leyes y pena; cuide se les dé doctrina y costumbres cristianas.»

Cuando los conquistadores, después de dominada la isla, interrogaron a los ancianos de la Gran Canaria sobre el origen de su raza, éstos les contestaron: «Nuestros antepasados nos han dicho que Dios nos colocó en esta isla y que en ella nos olvidó; pero que del lado del Oriente vendría la luz que debe iluminarnos.» (6). Existía también otra tradición que no debemos pasar en silencio; y es como sigue. Al principio, decían, Dios creó cierto número de hombres y mujeres con tierra y agua, a los que dio ganados para su sustento; éstos fueron los nobles; luego creó otros hombres, y como nada les dio, preguntáronle que habían de hacer para vivir, a lo que el Señor les contestó, **Servid á essotros, y daros an de comer** (7), y esos fueron los villanos.

Imposible nos parece que hombres cuyo sistema religioso se hallaba tan completamente desarrollado, no tuvieran algunas nociones de la inmortalidad del alma. Un pueblo que adoraba a un ser único, omnipotente y justiciero, que invocaba a este mismo Dios en sus aflicciones, y le aplacaba con sacrificios, que depositaba al lado de sus muertos ofrendas de harina, leche y manteca, que cuidaba con tanto esmero de la conservación de sus cuerpos, y los depositaba en cuevas al abrigo de curiosas miradas, y de toda corrupción; imposible parece, repetimos, que no abrigase alguna esperanza para después de la muerte. Esta creencia tan universalmente arraigada, tan conforme con los instintos naturales del hombre, tan en armonía con su dignidad y su razón, debió necesariamente hallar un lugar en la teogonía de ese pueblo, cuyas instituciones nos revelan, a pesar de la distancia, su amor a la virtud, su horror al vicio.

Antes de la época de la conquista, algunos celosos misioneros habían esparcido las primeras semillas del Evangelio, llegando hasta construir dos ermitas, una en el puerto de las Nieves (Agaete), y otra en los arenales de Santa Catalina (Las Palmas), pero ambas fueron destruidas por los isleños, obteniendo con frecuencia aquellos misione-

ros la corona del martirio.

El último Faicán, digno descendiente de ese pueblo indómito, hostil al yugo y a toda creencia nueva, no quiso sobrevivir a la pérdida de su libertad, y, el mismo día en que el pabellón español ondeó triunfante sobre todas las alturas de la isla, se arrojó al mar desde lo alto del Tirma, prefiriendo la muerte a la abjuración de sus errores, y a la servidumbre con que le brindaban sus enemigos.

La teogonía canaria se borró en breve de la memoria de la raza conquistada, sin que nos haya quedado de ella otros recuerdos que los fragmentos casi sin ilación que acabamos de recopilar.

Notas

(1) Bernáldez, cap. 63. Ms.

(2) Abreu Galindo.

(3) Abreu Galindo, p. 98.- Castillo, p. 56.- Sosa p. 168.

(4) Viera, t. 1. p. 170.

(5) Viera, t. 1. p. 165.

(6) Andrés Bernáldez, cap. 63.

(7) P. Espinosa, p. 14.

IV.

Estrategia.- Armas ofensivas y defensivas.

El estado de completo aislamiento en que se encontraban los pueblos canarios, no impidió que conocieran en todo su horror los males de la guerra. La desigualdad de condiciones, la división en castas, las aspiraciones al mando supremo, los celos, la envidia, el abuso de la fuerza, fueron causas que, en mayor o menor escala, ejercieron su funesta influencia sobre aquellas sociedades, destruyendo con frecuencia los beneficios de la paz, y asolando completamente el país.

Sin embargo, la proximidad de un enemigo más poderoso y terrible, como era el europeo, los obligaba a aplazar sus discordias intestinas, para rechazar con todas sus

fuerzas la invasión extranjera.

El contacto con tropas aguerridas y disciplinadas, cubiertas de hierro, y manejando armas para ellos desconocidas, perfeccionó relativamente su estrategia, y modificó con ventaja propia su manera de pelear, y sus medios de ataque y defensa. Cada reino estaba dividido en distritos, y éstos en tribus, que reconocían por jefes de guerra a los más diestros, esforzados y prudentes, elegidos todos por el mismo Guanarteme. Llamábanse estos jefes **Fayahuracanes**, y estaban obligados a reunir, al primer aviso de su rey, todos los hombres de armas que había en su demarcación, y llevarlos al punto designado, sin que nadie pudiera negarles la obediencia (1). Estas diversas falanges, así capitaneadas, combatían bajo el mando de un jefe supremo, que era el primero en lanzarse al combate, fiando al valor personal el éxito de la batalla.

Eran, sin embargo, muy diestros en elegir un sitio que les favoreciese, ya por lo escabroso, ya por otras ventajas naturales, que hicieran difícil su escalamiento. Ingeniosos para preparar emboscadas, atraían con arte a los enemigos para caer sobre ellos, y destruirlos a una señal convenida.

En el momento de atacar prorrumpían en grandes gritos y silbos espantosos, con los que creían infundir miedo a sus enemigos.

Sus armas ofensivas eran la maza o **magado**, que, entre los habitantes de Canaria, concluía en dos grandes bolas, armadas muchas veces de pedernales afilados, que llamaban **tabonas**; el hacha de combate, cuyo cortante lo formaba un trozo de obsidiana; el **banot**, dardo o venablo de tea, endurecido al fuego, preparado de modo que, al penetrar en la herida, se rompían las muescas abiertas en el mango; y la **añepa** o lanza, de ocho a diez pies de largo, que arrojaban con grande habilidad y a gran distancia como los dardos. Entre las defensivas, sólo se contaban los escudos hechos con corteza de drago, y el **tamarco** revuelto en el brazo izquierdo.

Presentábanse casi siempre desnudos en el campo

de batalla, después de ungirse el cuerpo con el jugo de ciertas plantas; su primera embestida era una lluvia de piedras, lanzadas con vigoroso brazo y segura puntería, descarga que se repetía hasta llegar a las manos con sus enemigos; entonces hacían uso de las mazas, lanzas y venablos, evitando los golpes con singular destreza, y devolviéndolos con toda la energía de hombres acostumbrados a estos ejercicios de fuerza prodigiosa, y de un valor a toda prueba.

Concluido el combate, se manifestaban siempre generosos con los vencidos, canjeando los prisioneros entre ambas partes.

En las alturas tenían vigilantes que, por medio de ciertas señales convenidas, avisaban la aparición o los movimientos del enemigo.

Su grito de guerra era **hay tu catana**, esto es, «hombres haced como buenos», frase que revela clara y explícitamente los principios de honor que atesoraban en sus esforzados corazones. Nunca decían fulano es valiente, sino tal día fue valiente fulano (2).

Las distinguidas hazañas de sus guerreros, y no el favor ni el nacimiento, servían para elevar a cada uno a los puestos más eminentes de la milicia. Cada jefe era un héroe; Doramas, Adargoma, Bentaguaire, durante los largos años que los europeos trabajaron en arrancarles su independencia y libertad, legaron con sus valerosos hechos hermosas tradiciones a su país.

En estos combates, donde fueron con frecuencia derrotados los invasores, aprendían los canarios a regularizar su disciplina, sirviéndoles los despojos de los muertos y prisioneros para armarse de una manera más temible, y hacer más difícil su sumisión: no era, pues, extraño verles manejar una espada, una ballesta o una hacha española, con la misma destreza que sus magados, añepas y banotes.

Notas

(1) Castillo, p. 61.

(2) Sedeño, Ms.- Sosa, p. 160.

V.

Artes e industria.

En el grado de cultura que habían alcanzado ya los canarios, sus necesidades sociales habían dado nacimiento a una multitud de artes y oficios, comunes a todos los pueblos en las primeras edades de su civilización.

El cultivo de la tierra, y el cuidado y vigilancia de los rebaños, eran las principales y más nobles ocupaciones de los isleños, después del ejercicio de las armas. No conociendo el valor de la moneda, no teniendo comercio exterior, ni artefactos que pudieran aumentar los productos del país, la única riqueza real y verdadera la encontraban sólo en la agricultura: así es que puede decirse con seguridad que fueron desde luego labradores y pastores.

Los recursos alimenticios de que podían disponer eran trigo, cebada, habas, dátiles, higos, moras, madroños y palmitos. La cebada la comían después de tostarla y reducirla a harina en un molinillo de piedra, puesto en movimiento con la mano. Esta harina, que ellos llamaban gofio, y que constituía su principal alimento, la comían mezclándola con agua, miel o leche. El trigo, si hemos de creer el manuscrito de Bocaccio, era más blanco y mucho más hermoso que el europeo, y los higos secos, tan buenos como los de **Cesena**. Las palmas las cortaban por el pimpollo y recogían el licor que destila, convirtiéndole en una especie de bebida muy apreciada de ellos (1).

Respecto a viandas, las tenían muy buenas y sabrosas. Estimaban mucho las cabras, que llamaban **aridaman**, y así mismo las ovejas y los puercos salvajes. De la leche hacían excelentes quesos, y la manteca, después de servirles de alimento, la empleaban en varios usos medicinales mezclándola con el jugo de ciertas plantas cuyas virtudes les eran conocidas.

La manera de labrar la tierra era tan extraña como ingeniosa. No poseyendo bestias de labor con que arar la tierra, se servían de unos largos palos a cuya extremidad ataban una asta de cabra. Enseguida reuníanse veinte o más isleños, cada uno con su vara, y juntos surcaban la

tierra, yendo en pos de ellos las mujeres sembrando la cebada, que llevaban en unos sacos atados a la espalda.

Al recoger la cosecha, que era regularmente en julio (2), sólo tomaban la espiga, trillándola con sus mismos pies, y aventándola con sus manos; después guardaban el grano en silos o lo almacenaban en cuevas muy enjutas. Para el riego de sus tierras construían acequias, y recogían el agua en grandes albercas (3), como precaución muy útil en los años escasos de lluvias.

La pesca era otro de los recursos alimenticios que con más frecuencia utilizaban, pero como no conocían el arte de la navegación, no podían alejarse de la costa. Era tanta, sin embargo, la abundancia de pescado, que, a pesar de los defectuosos medios que empleaban para cogerle, siempre suplía a todas sus necesidades. Servíanse de unos cordeles fabricados de una estopa muy fuerte que se extrae de los palmitos, y labraban los anzuelos de astas de carnero o de cabra, torciéndolos al fuego y dándoles la consistencia del hierro (4). También conocían la pesca con redes de junco, para lo cual se arrojaban al mar a nado, ejercicio en que eran muy diestros.

Además del cultivo de la tierra, del cuidado de los rebaños y de la pesca, artes principales que ocupaban a los canarios, había entre ellos albañiles que entendían en la construcción de las casas y oratorios, y en el ensanche y apertura de las cuevas; tintoreros para las pieles y vestidos de junco; alfahareros para la fábrica de **gánigos** y utensilios de barro; estereros para las esteras de palma y sogas de junco; embalsamadores para la disecación y colocación de los cadáveres en los sepulcros, y, en fin, verdugos y carniceros, oficio tan vil, que no era permitido, como ya hemos dicho, a los que lo ejercían, tocar nada con la mano, ni penetrar en ninguna habitación (5).

Los muebles de que se servían pueden reducirse a los siguientes (6): un molino de mano compuesto de dos piedras, donde trituraban la cebada o el trigo para convertirla en **gofio** o harina; algunas vasijas de barro o **gánigos**, para los usos de la cocina y del servicio; varios instrumentos cortantes de pedernal o de vidrio volcánico; cucharas

de conchas marinas; anzuelos y agujas de espinas de pescado o púas de palma; rodelas de drago, espadas de acebuche, dardos y lanzas de tea endurecida al fuego; lechos de paja, y sillas de piedra cubiertas de pieles.

Los canarios se distinguían de los habitantes de las otras islas, por el esmero con que construían sus casas, y el arte con que labraban la piedra para abrir las cuevas que les servían de habitaciones. Antiguos documentos dicen que los prisioneros mallorquines, que en los siglos XIII y XIV habían quedado en la isla, enseñaron a los indígenas éstas y otras artes, así como introdujeron el trigo y las higueras; lo cierto es que ya en 1402, época de la llegada de Bethencourt, existían aldeas considerables cerca de las costas, formadas de casas y cuevas muy bien construidas. El viaje que ya hemos citado de Angiolino del Teggia, verificado en 1341, da testimonio de esta verdad, medio siglo antes que los capellanes del barón normando. «La gente del equipaje, se lee en aquel diario, penetró en el interior de las casas, y reconoció que estos edificios estaban construidos con piedras cuadradas con mucho arte, y cubiertos de grandes y hermosas piezas de madera» (7).

Aún se conservan en algunos puntos de la isla vestigios de estos edificios, a pesar de que el tiempo y la incuria de sus nuevos habitantes han contribuido de consuno a destruirlos.

Véase la descripción que de los restos del pueblo de Arguineguín, situado en el barranco del mismo nombre, hacen en su **Historia natural de las Canarias** los señores Webb y Berthelot (8).

«La habitaciones se hallan colocadas en varias filas alrededor de un gran circo, en medio del cual se ven las ruinas de un edificio más considerable que los otros, presentando delante de la puerta de entrada un enorme banco semicircular con un dosel, todo de piedra, lo que ha hecho presumir que esta casa había sido la residencia de un jefe, y que el concejo de los guaires se reunía en este sitio. Grandes y sólidas vigas de laurel (barbusano), madera casi incorruptible, cubren aún algunas de estas habitaciones, cuya forma es elíptica,

presentando interiormente tres alcobas practicadas en el espesor del muro, que tiene 8 o 9 pies de ancho. Estas alcobas parecen haber sido destinadas para camas. El hogar se halla colocado cerca de la puerta de entrada, que hace frente a la alcoba del fondo. La pared carece de cimiento, se halla construida con piedras en bruto y muy gruesas exteriormente, pero perfectamente talladas y alineadas en el interior, y estas piedras blancas se hallan tan bien unidas, como pudiera hacerlo el mejor de nuestros albañiles.»

En Gáldar se conservaba hasta hace poco tiempo el palacio del Guanarteme forrado todo admirablemente de hermosas piezas de madera (9), y en Agaete, dos habitaciones de figura cuadrada con grandes vigas de un hermoso pulimento (10).

Cerca de Telde, donde llaman el **Risco de las cuatro puertas**, en la cima de una montaña volcánica, hay una cueva espaciosa, abierta en la roca, de ochenta pies de largo y cuarenta de ancho, que parece haber sido destinada a algunas ceremonias del antiguo culto. Penétrase en ella por cuatro aberturas de catorce pies de alto, sobre seis de ancho, separadas entre sí por pilares de diferentes dimensiones. Delante de la cueva se abre una explanada, cortada en el mismo risco, donde hay unos nichos a cinco pies del suelo, redondos unos, y otros cuadrados. En la vertiente de la montaña, por la parte del sur, hay otra explanada semicircular (11).

En el barranco de Valerón, distrito de Guía, existe otra curiosa cueva destinada, según la tradición, para convento de las vestales o harimaguadas; súbese a ella con bastante peligro, y se compone de un arco elevado que le sirve de entrada, y un largo corredor a cuyos lados se abren unas celdillas a distancias regulares, colocadas las unas sobre las otras con sus ventanas para recibir la luz. En el exterior hay dos torreones cortados a plomo sobre el barranco con sus correspondientes troneras (12).

La población rica vivía en el centro de la isla, prefiriendo las cuevas a las casas, por suponer que eran más frescas y saludables; la gente del pueblo se reunía en las playas o en los valles cercanos al mar, porque de este ele-

mento recibían su principal subsistencia.

Los grandes centros de población eran entonces al N. Gáldar, al O. Acusa, y al S. Telde, Argonez y Arguineguín.

Notas

(1) Castillo, p. 61.

(2) Los canarios contaban por lunas.

(3) Castillo, p. 60.

(4) Sosa, p. 172.

(5) Viera, t. 1. p. 158.

(6) Seguimos en esta breve descripción a Viera, t. 1. p. 152.

(7) «Hi vero intrantes domos eas videre ex lapidibus quadris compositas mirabili artificio et lignis ingentibus ac pulcherrimis tectas.» Ciampi. Firenze. 1827.

(8) Etnografía. p. 143.

(9) Fue destruido con inaudita barbarie, para utilizar esta madera.

(10) El P. Sosa, en su Topografía de Gran Canaria, se expresa así hablando de este edificio: «Estando en la villa de Gáldar en misión, fui a ver una casa canaria que hasta hoy por vía de estado se conserva cerca de la iglesia parroquial del Sr. Santiago; y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mí casi; considerando su curiosidad y primor con tal neutralidad, que es cierto sino hallara evidencias tan matemáticas y claras por algunos escritos muy antiguos que he leido, que en esta afortunada isla hasta su conquista, nunca hubo herramienta, sino los viera labrar no lo creyera. Este palacio, que dicen ser del rey Guadarteme, está todo aforrado con tablones de tea muy juntos, y con tal orden puestos y curiosamente pintados, que a primera vista parecen ser todos una pieza.»

(11) Webb y Berthelot, p. 159.

(12) Castillo, p. 56.

VI.

Usos y costumbres.

Ya hemos visto que, a pesar de la sencillez en que debieron vivir los insulares canarios, la división en castas era ya conocida entre ellos, separando en dos bandos opuestos,

los intereses comunes de aquella sociedad.

Signos exteriores de nobleza servían para señalar a las familias que habían tenido la suerte de nacer en ese rango. Una larga cabellera era el distintivo de este orden elevado, así como la falta de este requisito era la señal de ser un villano, o un **achicaxna** (trasquilado).

El respeto a las mujeres, según hemos dicho, constituía uno de los más curiosos rasgos de su fisonomía moral. Este respeto se extendía a los ancianos, a los niños, y a las personas consagradas al culto, como los Faicanes y las harimaguadas.

Aunque sólo les eran conocidas aquellas artes que brotaban, por decirlo así, espontáneamente de sus mismas necesidades, cuidaban de conservarlas fomentando su aprendizaje, y velando por la educación de la juventud que en ellas se instruía.

Sin ocuparnos ahora de los ejercicios que constituían su principal ocupación, como eran la carrera, la lucha, el pugilato, el manejo de la honda, del hacha y del palo, recordaremos que aprendían a tejer con la mayor perfección sus vestidos, y a coserlos cuando eran formados de pieles, que pintaban sus rodelas con varios cuarteles de diferentes colores, que se teñían el rostro y los brazos, que se ocupaban en fabricar vasijas de barro de diferentes dimensiones, que araban, sembraban y regaban la tierra, y que levantaban por fin edificios, cuyas ruinas después de cuatro siglos se conservan aún intactas.

Es probable que las disposiciones naturales decidieran del arte a que cada uno se aplicara, siendo casi exclusivo de la nobleza el manejo de las armas, el cultivo del terreno, y el cuidado de los rebaños, ocupaciones que no desdeñaban los mismos reyes.

Sencillos eran sus vestidos. Componíanse siempre de dos clases; o de pieles perfectamente adobadas, o de un tejido de junco o de palma, primorosamente trabajado, en cuya industria eran muy diestros.

El vestido de los jefes se distinguía de los demás. En la relación del viaje de Angiolino, que tantas veces hemos

citado, se dice expresamente que el tamarco o tonelete del jefe era de hojas de palmera, y el de los otros canarios, de junco, pintado de amarillo y rojo.

El tamarco no carecía de cierta elegancia: llevábanle ajustado al cuerpo, y encima otro de pieles que sólo se ponían en invierno. Algunos usaban también una especie de sombrero con plumas. Las mujeres se vestían una hopalanda que les llegaba al suelo, llevando el cabello recogido atrás y trenzado con juncos de diferentes colores. Ambos sexos usaban sandalias de cuero de cabra, ligadas con correas al pie (1).

Además de estos adornos, se pintaban el cuepo con extravagantes dibujos. Bontier y Leverrier dicen en su crónica (2), «que tienen sus carnes labradas con diferentes dibujos, según el capricho y gusto de cada uno.»

En lo que todos los historiadores convienen, era en su gallarda y varonil figura, y en la belleza de las mujeres. Cairasco añade, que éstas tenían los ojos negros y rasgados (3). «Id por todo el mundo, escribían los capellanes del señor de Bethencourt, y no hallaréis en ninguna parte personas más hermosas ni gente más gallarda que la de estas islas.» Otro autor contemporáneo decía hablando de los canarios: «no exceden de una estatura regular, tienen los miembros robustos, son fuertes, muy valerosos, y al parecer de una gran inteligencia.» (4).

Hemos ya hablado de la costumbre de bautizar a los recién nacidos, ahora añadiremos que, según algunos autores, no era la madre quien los criaba sino una cabra, porque creían que de este modo llegarían sus hijos a adquirir la ligereza de este animal (5).

Las doncellas nobles eran educadas en los cenobios, donde vivían reclusas las harimaguadas, siendo éstas las que tenían a su cargo la vigilancia y cuidado de su educación.

Allí entraban a la edad de ocho años, y no salían hasta cumplir los veinte. Debe suponerse que la instrucción que en estas casas recibirían, sería siempre relativa a las artes que estaban en uso en el país.

Vivían las esposas muy sujetas a la voluntad de sus maridos (6), distinguiéndose de las solteras en la forma y corte del vestido.

La manera de celebrar sus casamientos era muy sencilla. Convenidas las partes contrayentes, y obtenido el consentimiento de sus padres, se celebraban grandes fiestas que duraban muchos días, según el rango y riqueza de los novios, quedando sin más ceremonias ni requisitos unidos por toda la vida. Si se casaban por segunda vez, los hijos del primer matrimonio tomaban el nombre de **punapales**, esto es, mayorazgos o principales herederos de la casa, siendo necesario que los hijos del segundo, para ser ennoblecidos, los tomara de la mano el Guanarteme y los entregara al padre, pues sin esta circunstancia no eran considerados hijodalgos (7).

La adopción se verificaba del mismo modo, siendo muy frecuente que los nobles aumentaran su familia o el número de sus adeptos o clientes por medio de esta sencilla ceremonia, que era el primer acto, por decirlo así, de la introducción de un plebeyo en el orden de la nobleza.

Entre las doncellas principales era costumbre autorizada, que, cuando las querían casar, estuviesen antes descansando treinta días, regalándose con todas aquellas viandas y bebidas más suculentas y estimadas, que de ellos eran conocidas, para que así las encontrase el novio llenas de robustez y vida, y pudieran dar al estado hijos esforzados y valientes (8).

Se asegura por nuestros historiadores que el Guanarteme tenía el derecho de prelibación en todos los matrimonios, considerándose honrada la novia que a tal costumbre se sometía; pero los canarios que sobrevivieron a la conquista, lo negaban con tenacidad, asegurando que era tan falsa esta noticia, como aquélla en que se les atribuía la unión legal de tres hombres con una sola mujer (9).

Podemos, pues, asegurar, que los usos y costumbres de los primitivos canarios, nada tenían de vergonzoso ni de repugnante, teniendo en cuenta el grado de cultura y civilización que alcanzaban en aquella época. En la sociedad doméstica encontramos el respeto a los padres, el cariño a los esposos y el amor a los hijos; en la civil, la veneración a los ancianos, a los sacer-

dotes y a las mujeres, la sumisión a las leyes y a los usos de sus mayores, y la obediencia a las autoridades. ¿Qué más podía esperarse de unos hombres separados por el Océano del movimiento civilizado de los pueblos del continente, y entregados sin la luz del Evangelio a sus buenos o malos instintos?

Dignos de admiración serán siempre por su heroico valor, por su actividad inteligente, y por su decidido amor a la patria, los que supieron defender durante un siglo su independencia, respetando a sus vencidos enemigos, y cumpliendo con fidelidad sus juramentos.

Notas

(1) Abreu Galindo, p. 98.

(2) Bontier y Leverrier, p. 72.

(3) Templo militante, p. 283.

(4) Ciampi.- Diario de Bocaccio.

(5) Castillo, p. 62.

(6) Castillo, p. 58.

(7) Sosa, p. 182.

(8) Abreu Galindo, p. 92.- Castillo, p. 57.

(9) Sedeño. Ms.

VII.

Bailes.- Juegos.- Diversiones.

Los canarios, según todas las tradiciones que de ellos se conservan, eran muy aficionados a los juegos y regocijos públicos. Entre éstos, ocupaban el primer lugar las fiestas que celebraban en cierta época del año, que creemos sería en julio o agosto, los convites y bailes con que festejaban sus matrimonios, y las justas o torneos, que, para manifestar su valor y destreza, disponían en las plazas públicas, según el ceremonial que el uso había consagrado en esta clase de espectáculos.

«Dos cosas, decía Francisco de Gomara en su **Historia de las Indias**, andan por el mundo, que han ennoblecido a estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, y el **canario**, baile gentil y artificioso.» «Este es un tañido músico, añade Viera (1), de cuatro compases, que se danza haciendo el son con los pies, con violentos y cortos movimientos.»

Este baile ha desaparecido de la Gran Canaria, sin que se conserve ningún recuerdo de la música ni de los movimientos con que se acompañaba, pero creemos que el **tango herreño** es una copia de ese famoso baile, con las modificaciones que el tiempo y las costumbres han podido introducir en su ejecución.

Mientras unos bailaban, tocaban otros unos tamborcillos y flautas de caña, y cantaban endechas que recordaban sus amores, o las hazañas de los personajes que más se habían distinguido en la guerra, y cuya grata memoria conservaba el pueblo.

Las justas o desafíos se verificaban, como hemos dicho, en un sitio destinado a este objeto, que era siempre una gran plaza en cuyo centro se elevaba un estrado, sobre el cual se colocaban los dos combatientes, para desde esta altura poder ser vistos del público. En esta explanada o terraplén había, además, dos piedras llanas de dos pies de ancho, sobre las cuales era costumbre que cada lidiador recibiera y devolviese los golpes de su adversario, sin serle permitido, bajo ningún pretexto, apartarse de aquel sitio mientras duraba el combate.

Las armas con que se presentaban en la lid eran un palo que remataba en un grueso nudo, y al cual llamaban **magado**, tres guijarros muy redondos y lisos, y algunos pedazos de afilado pedernal. El combate daba principio arrojándose con increíble ligereza las piedras, que, con no menos facilidad, procuraban evitar, sin mover los pies del sitio donde se hallaban colocados; enseguida, empuñaban las tabonas o pedernales, y ya con éstos, ya con el palo, se dirigían y paraban los golpes, dando pruebas de su fuerza, de su agilidad y de su destreza. Cuando a alguno de los combatientes se le rompía el magado, se detenía el otro; y

si ambos estaban cansados, los padrinos les llevaban refrescos, interrumpiéndose la lid, para recomenzarla de nuevo.

Por fin, satisfecho ya el público y los jueces del valor respectivo que cada uno había demostrado, levantaba la voz el presidente, diciendo **gama, gama** (basta, basta), a cuyas palabras se suspendía el combate, quedando ambos reconocidos como hombres dignos de llevar las armas (2).

La lucha y el pugilato eran otros de los ejercicios que más agradaban a los canarios, distinguiéndose, entre sus hazañas, la que consistía en trepar a los riscos más escarpados e inaccesibles, y fijar en su cima un madero, como señal eterna de este rasgo de audacia. Aún se descubren en algunas alturas, donde parece imposible que el hombre se haya atrevido a fijar su planta, varias señales de este género, que evidentemente no tienen otro origen.

Cuéntanse algunas anécdotas, que confirman la idea que del valor y destreza de estos insulares se conserva en nuestras crónicas.

Adargoma, uno de los guaires más famosos de la isla, cortaba de una pedrada la hoja de la palma que tomaba por blanco de sus tiros, aunque estuviese muy elevada; y bien sabido es la resistencia que opone la palma a un instrumento cortante, por más afilado y bien dirigido que esté.

Había canario que elegía tres hombres, a los que, después de darles a cada uno doce naranjas y reservar un número igual, les mandaba que se las arrojasen a diez pasos de distancia. De esto resultaba que ninguno conseguía tocarle con las naranjas, mientras él las empleaba todas (3).

«Yo vi en Sevilla, dice *Nebrija* en sus *Décadas* (4), una cosa que califiqué por milagro. Estaba allí cierto isleño, natural de Canaria, el cual sin mover el pie siniestro de un sitio, aguardaba a ocho pasos de distancia a cuantos le querían arrojar piedras, cuyos golpes sabía evitar, ya torciendo un poco la cabeza, ya apartando enteramente el cuerpo, o ya mudando alternadamente las corvas. Este era un peligro a que se exponía tantas cuantas veces le ofrecían un cuarto.»

Cuéntase de otro que llevaba un vaso a sus labios, lleno enteramente de agua, sin que nadie pudiera impedírselo, ni hacerle derramar una sola gota (5).

No podemos pasar en silencio la respuesta que Maninidra, uno de los guaires más famosos de Canaria, convertido ya al cristianismo, y jefe de un cuerpo de indígenas en la conquista de Tenerife, dio a Alonso Fernández de Lugo, cuando al entrar en una batalla advirtió el general español que el canario temblaba. - ¿Por qué tiemblas? - le dijo -, ¿tienes miedo? - A lo que contestó Maninidra.- Tiemblan las carnes del aprieto en que las va a poner el corazón (6).

Hubo también otro canario, llamado Guanhában, célebre por su valor y por su destreza en la lucha, al cual otro isleño, que gozaba de la misma reputación, desafió a probar sus fuerzas en uno de esos certámenes públicos, de que antes hemos hablado. Aceptado el desafío, y arregladas las condiciones, estuvieron asidos cuerpo a cuerpo por largo rato, sin que uno ni otro consiguieran derribarse. Entonces Guanhában, dirigiéndose a su adversario, le dijo: - Eres Caitafa un hombre valiente, pero no harás nunca lo que yo me atreva a hacer.

A esa interpelación, el isleño, lleno de arrogancia, respondió afirmativamente; oído lo cual por Guanhában, se dirigió sin deternerse a la playa seguido de su contrario, y de una multitud innumerable de curiosos. Entonces, trepando a lo más alto de un escarpado risco, situado cerca de la Aldea de San Nicolás, y que lleva el nombre de Tirma, y echando una mirada de desafío a Caitafa, se lanza desde aquella altura al mar. Su rival, al ver esto, sin titubear un solo instante, corre, trepa al risco, y se despeña tras él, poseído del más ardiente entusiasmo (7).

Estos hechos, y otros que omitimos, prueban el carácter indomable de esta raza de valientes, y las grandes cualidades que les adornaban, si bien, dirigida su enseñanza e ilustrada su razón, hubieran empleado con más acierto sus fuerzas prodigiosas y sus inteligente actividad.

En pocos países encontraremos más rasgos heroicos que en la Gran Canaria. Los Adargomas, Maninidras, Doramas y Bentaguaires, no ceden en valor ni patriotismo a los héroes más famosos de la Grecia, de Roma y de Cartago.

Notas

(1) Viera, t. 1. p. 160.

(2) Abreu Galindo, p. 90. «La manera que tenían en curarse cuando salían heridos, era que si la herida era penetrante, tomaban un junco y majábanlo como estopa el cabo hacia la raíz, y metíanlo por la herida, mojado en manteca de ganado muy caliente, cuanto le podían sufrir, y así quemaban las heridas por dentro y fuera: y hacían la manteca de leche de cabras, la cual guardaban para muchos casos y efectos, porque mientras más añeja es la manteca, mejores efectos hace.» Abreu Galindo, p. 91.

(3) Abreu Galindo, p. 112.

(4) Nebrija, Décadas, lib. 2, cap. 1°.

(5) Abreu Galindo, p. 110.

(6) Sosa, p. 161

(7) Abreu Galindo, p. 111.

VIII.

Entierros.- Momias.

Famosos son también los pueblos primitivos de Tenerife y Canaria, por el arte con que embalsamaban los cuerpos de sus ascendientes, conservándolos intactos durante muchos siglos, en la misma forma que lo practicaron los antiguos egipcios.

Renombre universal tienen en los círculos científicos de Europa los momias de Tenerife, viéndose en sus pricipales museos, restos más o menos curiosos de la raza guanchinesca, mientras las momias canarias, olvidadas o confundidas con las de aquella isla, no obtienen de los viajeros ni de los sabios el menor recuerdo. Algunos historiadores se han adelantado hasta negar que los habitantes de la Gran Canaria conocieran el arte de embalsamar los cuerpos, **supuesto que jamás se han encontrado momias en las cuevas de esta isla** (1). Para contradecir esta aventurada aserción, bastaría citar a todos nuestros cronistas, así antiguos como modernos, que afirman lo contrario, si no

existieran hoy pruebas indubitables de la existencia de esas momias.

Castillo, en su **Descripción histórica** (2), nos dice que los embalsamadores formaban un gremio, teniendo a su cargo todos los procedimientos de esta operación, y contándose entre ellos personas de ambos sexos. La manera de proceder a estos embalsamamientos, según el mismo autor, era el siguiente. Introducían por la boca de los cadáveres diferentes confecciones de polvos de brezo, de corteza de pino, de hierbas aromáticas, y manteca de cabras derretida, y por espacio de quince días los ungían, poniéndoles al sol; envolvíanlos, luego, en pieles perfectamente gamuzadas, y los depositaban en cuevas inaccesibles.

Abreu Galindo añade que los plebeyos eran excluidos de este honor, teniendo su sepultura entre las escorias volcánicas de la Isleta, donde todavía se encuentran hoy en gran número.

En efecto, hacia la banda meridional de la misma Isleta, se descubren grandes montones de piedra en forma piramidal, de los cuales cada uno indica el lugar de una tumba. Este sitio se halla cubierto de lava que se llama por los canarios **malpaís**, y que el tiempo no ha podido aún cubrir de tierra vegetal; cada fosa tiene de seis a ocho pies de profundidad, formando una bóveda, sostenida o por tablones de tea, o por una muralla de piedra seca. El cuerpo se halla siempre colocado con la cabeza hacia el norte, encontrándose generalmente entero, y los huesos bien conservados. En algunos sepulcros se ven fragmentos de tamarcos, de calzado y de esteras de palma, y las frutas de una planta que pertenece a la especie del terebinto (3), que, según algunos, empleaban para retardar la putrefacción. Vénse también, aunque en muy pocos, hachas de piedra, vasijas de tierra cocida, y **unas piedrecitas basálticas cortadas en pirámides, cuya base, incrustada de líneas trasversales, figura una multitud de losanges, con una punta en el centro** (4).

Estos mismos sepulcros que vamos describiendo, se encuentran también sobre la costa occidental, muy cerca del pueblo de Agaete, y en la antigua aldea de Arguineguín,

al sur de la isla. M. Despreaux, que los ha examinado, asegura que los esqueletos encerrados en las fosas mayores tienen la cabeza vuelta hacia el norte, mientras en las pequeñas se dirigen de este a oeste.

Podemos citar también ejemplos de sepulturas encontradas sobre la cima de las montañas. Cuando en 1704 se allanó el cerro de Santa Catalina para colocar en él una batería, se descubrieron tres, formando una bóveda de lajas artísticamente cerrada, que impedía penetrar la tierra y el polvo (5).

Posteriormente, en 1855, se hizo por casusalidad un descubrimiento de más importancia; unos pastores encontraron una cueva situada en la escarpada vertiente de una montaña de las bandas del Sur, donde, después de penetrar con gran peligro, vieron una multitud de momias encerradas allí desde tiempo inmemorial.

La entrada de la cueva era baja y estrecha, pero el interior, ancho y despejado.

Hallábanse las momias sin orden ni simetría, efecto sin duda de su mucha antigüedad, que las había descompuesto y fraccionado. Esta confusión en la disposición de los cuerpos se hacía más notable, a medida que se internaba en el enterramiento, viéndose los miembros mezclados indistintamente sin saberse a qué momias debieron pertenecer. Felizmente, a la entrada de la cueva, y en un sitio donde era menor la humedad, se encontró una perfectamente conservada, y de la cual vamos a hacer una minuciosa descripción.

Estaba el cuerpo envuelto en doce pieles. De éstas, las siete interiores, extraídas de corderos nonatos, se hallaban tan perfectamente conservadas, que aún podía verse el brillo del pelo, y tan elásticas como si estuvieran acabadas de curtir. De las cinco exteriores, como más expuestas al contacto del aire, sólo quedaban fragmentos. Encontróse así mismo el rastro de una sustancia viscosa, fusible al calor de la mano, de gusto y olor semejantes en un todo al de la miel de abejas, pero de color rojo oscuro, debido tal vez a la mezcla de algunos ingredientes que empleaban para obtener el bálsamo con que ungían las mismas mo-

mias. Las pieles de que hemos hablado no eran todas de la misma clase; las más finas y delicadas se encontraban inmediatas al cuerpo, con el pelo hacia adentro, observándose mezclados en algunas de ellas los colores blanco y negro, formando sencillos dibujos. Cada dos o tres de estas pieles estaban sujetas al cuerpo por algunas tiras de cuero colocadas a media vara de distancia y cosidas en sus extremos; la última presentaba el aspecto de un saco cerrado por la boca.

La momia se hallaba en un estado de regular conservación. El rostro había perdido la piel, y sólo la mandíbula inferior se veía aún cubierta de una barba negra y corta; el cráneo tenía así mismo algunos mechones de pelo castaño en su parte posterior. El pecho y el abdomen, aunque hundidos, se descubrían distintamente del mismo modo que los muslos y piernas; no así las manos y los pies que sólo tenían las falanges, desnudas enteramente de la piel que las cubría. Por la inspección de los dientes y el color del pelo y de la barba, parecía pertenecer la momia a un hombre de mediana edad.

La posición de los brazos y las piernas era perfectamente horizontal, sin que se advirtiera en sus miembros ninguna contracción.

Halláronse junto a ella dos fragmentos de una vasija hecha de madera de drago, que aún conservaba el olor de la miel que en ella se había depositado.

Además de esta momia, se pudo recoger también la de una niña de corta edad, cuyas manos se hallaban tan perfectamente conservadas que se distinguían los hoyos de las coyunturas, la tersura de la piel, su color y sus diminutas uñas.

Entre los varios restos informes que se veían diseminados en la cueva, eran dignos de llamar la atención, una pierna con su pie, cuya piel era igual en color al de las momias egipcias; un cráneo adornado de pelo negro y corto, peinado en gruesos bucles como el de algunas estatuas antiguas; y un fragmento que sólo conservaba el fémur, o hueso del muslo, unido a los de la pelvis, y formando ángulo recto con el resto del cuerpo, lo cual dejaba com-

prender que la persona a quien perteneció debió morir sentada con las rodillas unidas a la barba, por efecto de alguna enfermedad que la obligó a tomar aquella violenta posición.

Pero, lo que más se admiraba en la primera momia era la fortaleza, suavidad y tersura de las pieles que le servían de envoltura; había algunas que podían competir con la más exquisita gamuza de Suecia. Estos diversos fragmentos estaban cosidos con una cuerda de tripa, tan fina y delicada, que se necesitaba el auxilio de un vidrio microscópico para distinguir las dos hebras torcidas cada una separadamente y luego juntas, con que se hallaban unidas las pieles, siendo de notar la perfecta uniformidad del grueso de la cuerda.

No todas las momias estaban envueltas con tanto esmero; había algunas, cuyos restos se conservaban en sacos groseros de una tela formada de un tejido de junco, resguardadas exteriormente por esteras de palma.

Encontróse también, entre otros objetos, un collar compuesto de tres cuentas azules de vidrio ensartadas en un cordón de cuatro hilos de tripa, resto tal vez de los juguetes que les vendían los traficantes europeos, en cambio de los productos más apreciados del país.

El descubrimiento de esta cueva comprueba muchos de los detalles que hemos tomado de nuestros cronistas sobre el embalsamamiento y entierro de los cadáveres isleños.

Varias son las observaciones que se desprenden de lo que llevamos expuesto, y que reasumiremos en pocas palabras.

Vemos primeramente confirmado que los canarios conocieron el arte de embalsamar los cuerpos y conservarlos sin corrupción como los de los guanches de Tenerife; así mismo, es indudable que depositaban junto al cadáver vasijas con miel, manteca y leche, a las que tal vez añadían los muebles que más apreciaba el difunto, observación importante que nos hace sospechar algún conocimiento en ellos del dogma de la inmortalidad del alma. La diferen-

cia de envoltura nos revela también que el rango y la clase del muerto influía en el modo de embalsamarle, cuidándose poco de los que no podían por su fortuna aspirar a las doce pieles que cubrían la momia, que ha llegado intacta hasta nosotros.

Sabemos, por una constante tradición, que los canarios eran muy celosos de la conservación de estos sepulcros, y que a nadie revelaban el sitio donde se ocultaban, tapiando con el mayor cuidado la entrada de las cuevas que les servían de encierro. No dudamos, pues, que existan todavía muchas en nuestras montañas, como la que casualmente se descubrió en 1855, y cuyas momias podrían resolver algunos problemas curiosos sobre la oscura historia de aquellos isleños.

En fin, hace algunos años que se encontró en una cueva de los alrededores de Telde una vasija de barro cocida, llena de discos de diferentes dimensiones agujereados todos por el centro, y arreglados como las espirales de una concha.

Se supone que estos objetos fueron de algún valor para los primitivos habitantes, sirviéndoles tal vez de adorno o de moneda corriente (6).

Notas

(1) Berthelot, Etnografía, p. 148.

(2) Castillo, p. 64.

(3) ***Cneorum pulverulentum****, llamada por los indígenas* ***Orijama****.*

(4) Berthelot, p. 149.

(5) Castillo, p. 64.

(6) La momia de que nos hemos ocupado en este artículo se halla en poder de D. Juan del Castillo y Westerling.

IX.

Tradición histórica.- Andamana.

Escasas son las noticias que han llegado hasta nosotros sobre las transformaciones políticas que debieron experimentar los pueblos de estas islas, antes de constituirse definitivamente en monarquías, más o menos absolutas, como las que encontraron establecidas los europeos al visitar de nuevo este olvidado archipiélago; pero debemos suponer, que al revelarse en ellos la necesidad de constituir alguna forma de gobierno, debió naturalmente quedar el territorio dividido en tribus independientes, formadas entre sí por la asociación de una o de muchas familias, enlazadas por el parentesco o por la amistad de sus individuos. Estas tribus se hicieron luego la guerra por celos, por envidia, por demarcación de límites, o por el uso de los pastos que habían de servirles para alimentar sus rebaños.

Entre estas tribus es probable hubiera alguna, cuya preponderancia sobre las demás fuera insensiblemente pronunciándose, ya por el aumento de su población, o ya por la feracidad del terreno que le había tocado en suerte; así creemos que sucedió con la establecida en el distrito de Gáldar.

La expedición de Ben Farroukh en 999, la más antigua de que tenemos noticia en la Edad Media, nos habla de un Guanarteme de Gáldar, llamado Guanariga, en cuyo palacio fue festejado el capitán árabe por los guaires o consejeros canarios. Aquella curiosa relación añade: «**que las islas Canarias estaban habitadas por tribus más o menos bárbaras y gobernadas por diferentes caudillos; que en las islas de Canaria y Capraria (Fuerteventura), éstos eran independientes y se hacían la guerra unos a otros, al paso que en la de Nivaria (Tenerife), los habitantes formaban hasta quince tribus subordinadas a un soberano o Mencey; y finalmente que, entre todas las islas, la que ofrecía muestras de alguna civilización era la isla de Canaria, tanto por la afabilidad de sus naturales para con los extranjeros, como por sus instituciones civiles y religiosas, y su agricultura e industria, que se hallaban más perfeccionadas que en las demás islas.**» **(1).**

Estas noticias, por incompletas que nos parezcan, se anudan perfectamente con las que han sido recogidas por nuestros cronistas.

En una época que no se cita, pero que nosotros creemos poder fijar a mediados del siglo XIV, la isla de Canaria se hallaba dividida en diez distritos independientes, cuyos nombres eran Gáldar, Telde, Agüimes, Tejeda, Aquejata, Agaete, Tamaraceite, Artebirgo, Astiacar y Arucas. Cada uno de estos distritos era mandado por un jefe o capitán independiente, auxiliado por un número más o menos crecido de guerreros.

Esta división en tribus fomentaba entre los canarios sus instintos belicosos, y hacía más sangrientas y frecuentes sus guerras y disensiones.

Entretanto, una mujer se disponía a cambiar radicalmente este sistema de gobierno, preparando una revolución, cuyas consecuencias se dejaron sentir bien pronto.

Vivía en el cantón de Gáldar una hermosa joven llamada Andamana (2), que por su raro talento, por sus virtudes, y por la habilidad con que arreglaba los negocios más arduos y complicados, gozaba en toda la isla de una reputación tan justa como merecida. Suponen algunos que practicaba el arte de la adivinación, y que, para aumentar su prestigio, fingía estar inspirada y en comunicación con los espíritus. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que todos acataban su poder, y que, si bien no lo ejercía de hecho, era moralmente irresistible. Todos, sin embargo, convienen en que lo empleaba en bien y utilidad del país, sin apartarse nunca de las reglas de la más estricta justicia.

Pasaron así algunos años, hasta que varios isleños, o envidiosos de la fama de Andamana, o avergonzados de ver a una mujer mezclada en sus negocios públicos y decidiendo como supremo árbitro todas las cuestiones suscitadas entre ellos, se propusieron sacudir el yugo, burlándose de sus actos, despreciando sus decisiones, y desacreditándola por cuantos medios puede sugerir el odio y la envidia.

Estos vergonzosos manejos irritaron al fin a Andamana, que, aunque superior a sus viles detractores, no podía conformarse con la tranquila resignación de víctima; entonces juró vengarse ellos y del pueblo en cuyo favor había trabajado tantos años, y formó el atrevido proyecto de conquistar la isla, ciñéndose la corona de esta nueva monarquía. Al efecto eligió, entre sus numerosos adoradores, al más valiente y afamado campeón de las diez tribus, y se desposó públicamente con él, ocultando a todos su designio. Estas bodas atrajeron la juventud guerrera a Gáldar, en cuyo distrito vivía Gumidafe, que así se llamaba el venturoso elegido (3), y aprovechándose Andamana de esta circunstancia, empleó toda su habilidad y talento en reclutar un pequeño, pero adicto y aguerrido ejército, que obedeciera ciegamente sus órdenes, y le sirviera de dócil instrumento para llevar a efecto su ambicioso plan.

Así sucedió; los guerreros, seducidos por la magia de sus palabras, por el anuncio de fáciles victorias, y por la promesa formal de premios y recompensas, se agruparon en torno de ella y de su esposo, y conducidos por ambos a los cantones más próximos, fueron sin resistencia reduciéndolos a su dominio. Todavía quisieron sus enemigos hacerle frente en algunos puntos, pero era ya tarde, su influjo moral, apoyado por un ejército victorioso que cada día se engrosaba con nuevos adeptos, los redujo en breve a la impotencia, obligándoles a deponer las armas. La isla, entonces, quedó enteramente sometida a un solo dueño, rindiendo desde aquel momento humilde vasallaje a la astuta y afortunada isleña.

Los nuevos reyes fijaron su corte en el distrito de Gáldar, y procuraron atraer a su lado, como prenda de seguridad futura, a los mejores guerreros de la isla. Es muy posible que Andamana no se apartara en el poder de las máximas justas y equitativas que la habían conquistado antes de su elevación, la fama y renombre que le sirvió de escabel para subir al trono; así, al menos, se deduce de la tranquilidad interior que disfrutó el país en el largo período de su reinado.

La tradición, pues, guarda silencio sobre los acontecimientos que siguieron a este cambio de gobierno; sólo

se sabe que le sucedió su hijo Artemi Semidán, digno heredero de una corona que los europeos iban a hacer muy peligrosa.

Notas

(1) Ossuna. Comp. p. 22.- Mr. Etienne, ms. 13.

(2) Abreu Galindo la llama Atidamana, p. 108.

(3) Vivía Gumidafe en unas cuevas que al presente se llaman del caballero de Facaracas. Abreu Galindo, p. 108.

X.

Artemi Semidán.

Sucedía esto a fines del siglo XIV.

Ninguna noticia nos conservan nuestros cronistas sobre los primeros años del reinado de este príncipe. De suponer es siguiera las máximas de buen gobierno que le legaran sus padres, teniendo la habilidad o la fortuna de sostenerse, en medio de la sorda rivalidad que debía necesariamente existir todavía entre los principales guerreros de la isla.

En medio de la oscuridad en que está envuelto este período de nuestra historia, debemos a los capellanes de Bethencourt algunas breves noticias, recogidas en sus frecuentes excursiones por las costas de la Gran Canaria, bajo el mando de Gadifer de la Salle y del mismo Bethencourt.

Cuando éste, después de haber rendido vasallaje al rey de Castilla, envió a su asociado una fragata con refrescos, armas y soldados, según dijimos en el libro 2°, Gadifer, deseoso de reconocer todo el archipiélago, y sabiendo que así secundaba las intenciones de Bethencourt, dispuso que la misma embarcación, antes de retornar a España, le sirviera para llevar a efecto con más comodidad su empresa. Esta resolución fue muy bien recibida por españoles y franceses, que se prometían cambiar con ventaja sus bujerías por los productos canarios que con tanta aceptación se vendían en Europa.

Dio principio la expedición por la isla de Fuerteventura, donde, después de varias escaramuzas con los naturales, aún no conquistados, aprisionaron cuatro mujeres, único trofeo de su victoria.

De allí pasaron felizmente a Canaria, fondeando al amanecer en el puerto de Gando, sobre cuya costa aparecieron a las pocas horas cerca de 500 isleños. Después de habérseles hablado por medio de un intérprete, y dádoles las seguridades que ellos juzgaron necesarias, fueron a bordo de la nave veintidós canarios, cambiando por anzuelos, cuchillos usados y hierro viejo, la sangre de drago que llevaban y que podía valer 200 doblas de oro. Detuviéronse allí dos días, sirviéndoles de distracción los juegos de los isleños, hasta que, deseando hacer aguada, se dirigieron más al sur, a la rada de Arguineguín, pueblo entonces de numeroso vecindario, en donde por ser la gente más suspicaz y desconfiada no se les permitió llegar a tierra. En este viaje recogieron a bordo un canario que se vino nadando al buque, y que hablaba el castellano. Este dijo llamarse Pedro, ser hijo de padres hidalgos, y natural del valle de Guiniguada (1). Añadió que había sido educado por unos españoles que naufragaron en aquella costa, y los cuales, en número de trece, fijaron allí su residencia, instruyendo a los isleños en la fe cristianaa, y enseñándoles varias artes y oficios, propios para hacer más cómoda su vida salvaje. Pero sucedió que un día aparecieron algunos buques tripulados por vizcaínos y andaluces que entraron a saco las pacíficas poblaciones del litoral; y entonces los canarios, siempre recelosos, atribuyendo esta conducta y la llegada de los extranjeros a avisos secretos comunicados por los prisioneros náufragos, determinaron exterminarlos a todos, con algunos que habían cogido en la última refriega. Uno, sin embargo, antes de morir, pudo escribir la relación de sus aventuras que confió a Pedro, rogándole pusiera aquellos papeles en manos de los primeros españoles que llegaran a la isla.

Este era el objeto que conducía a bordo al fiel isleño.

El papel salvado de una manera tan extraña decía, siguiendo a nuestros cronistas, de este modo (2):

«En cinco de julio de 1382, hizo viage el navío de Francisco López, vecino de Sevilla, del puerto de S. Lucar para Galicia, y con tormenta derrotada, aportamos y dimos en la costa del poniente de esta isla de Canaria, en la boca de un barranco llamado de Niginiguada, y de treinta y seis personas que veníamos en el navío, solo salimos con vida trece por estar el mar muy furioso, las olas rebentando muy lejos de tierra, y somos los siguientes; Andrés Suarez, Juan Romero, Andrés Galindo, Juan Hernandez, Ignacio de Fuentes, Antonio Lopez, Francisco Tellez de Sevilla (hermano del capitán del navío Francisco Lopez que se ahogó con los demás). En dicha parte fuimos presos por los canarios y llevados la tierra dentro, á presencia del Guadarteme, señor de la isla; y cuando entendíamos ser maltratados de ellos, merecimos que nos regalasen con carne asada, miel y harina de cebada tostada, y nos dió libertad, poniendo penas á todos sus vasallos para que no nos ofendiesen ni agraviasen.»

«Es gente piadosa, caritativa y obediente á su rey, porque entendida su voluntad, no faltarán á ella, y amorosamente nos dieron muchas cabras para criar, que es lo que usan, y mucha cebada para la sementera. Andan los hombres y mugeres vestidos de pieles amorosas, y las camisas son de lo mas tierno de las palmas. Précianse de tener los cabellos rubios; es grande el número de la gente que hay en esta isla; los nobles son muchos, diferenciados de todos por los trages, y no trabajan jamás, porque es afrenta para ellos, y así pagan á otros que les siembran y guardan sus ganados, y así cada uno sustenta un gran número de pastores y criados para su labranza. Tienen mucho gobierno en su república, para que nombran en todos los lugares Fayacanes, que son como gobernadores, que entienden tambien en cobrar una parte de los frutos que cada año pagan y se crian para el Guadarteme, y en casar los donceles y doncellas, y en castigar los delitos, quitando las vidas á los malhechores, mandándolos echar al mar ó debajo de piedras; y como son rectos en sus castigos, viven todos quietos y pacificos. Es gente muy belicosa, y no se les ha de faltar á la

verdad, ni cometer traicion, porque lo sienten mucho, demas de que lo castigan severamente.»

«Habemos enseñado algunos muchachos la doctrina cristana y hablar castellano, sin que lo entiendan ellos lo que dicen: hemos bautizado algunos en secreto, y lo han guardado porque todos corriamos peligro, y especial un muchacho de ocho años, poco mas ó menos, que se ha inclinado á servirnos, llamado Tiferán en canario, el cual tenemos en nuestra compañia, y le hemos bautizado y puesto el nombre de Pedro; esperamos en Dios, nuestro señor, ha de ser buen cristiano. Todos los de esta isla lo fueran, porque sus naturales son dóciles é inclinados á buenas costumbres en aquello que conocen ser bueno, y en hacer bien á los desvalidos: su divina magestad nos favorezca y lleve a nuestra tierra España para morir entre cristianos.»

«Once años há que habitamos en Gran Canaria trece españoles en nuestra libertad, y ya naturalizados, nos han preso los canarios y juntamente con nosotros unos siete españoles, cuatro guipuzcoanos y los tres sevillanos, que cautivaron el la guerra que les vinieron á hacer estas naciones este año de 1393, y nos tienen en una cárcel debajo de tierra; no sé lo que será de nosotros. Hemos sabido como llevan muchos naturales de esta isla cautivos á España, que han cogido en otras islas, y que en ésta, aunque hicieron una torre, la fuerza de los canarios los rechazó de ella y así se embarcaron los que pudieron, aunque no se cogieron mas que estos siete, aunque fueron muertos muchos canarios, porque acabaremos aquí las vidas, porque los canarios son muy rigurosos y egecutan sus castigos inviolablemente, solo Pedro el canario nos tae el sustento y nos asiste. Dios nuestos señor sea por nosotros. Amen.»

El autor, de donde tomamos esta relación, no nos indica como llegó a sus manos este testamento de los canarios, conservado sin duda por los expedicionarios de Gadifer, pero desde luego puede afirmarse, que, si bien en las ideas puede ser una copia exacta del original, las palabras con

que ha llegado hasta nosotros son evidentemente apócrifas. No es éste el estilo del siglo XIV.

El suceso, sin embargo, es verdadero y podemos referirlo al reinado de Andamana y Gumidafe, que debieron ocupar el trono en el período comprendido entre 1360 a 1399.

Sea como fuere, es indudable que en 1405 reinaba ya en la Gran Canaria Artemi Semidán, jefe de las tropas que rechazaron victoriosamente a los normandos y españoles en la rada de Arguineguín.

Reseñemos brevemente este memorable suceso.

Después que Bethencourt volvió por segunda vez de Francia, libre ya de su consocio Gadifer, y viéndose señor tributario de las islas, por concesión solemne de los Reyes de Castilla, determinó explorar detenidamente aquella parte del archipiélago que no se había sometido a sus armas, dirigiendo principalmente sus ambiciosas miras hacia la Gran Canaria, como la prenda más codiciada de su pequeño reino.

Ya hemos dicho en otro lugar, que, con este objeto, equipó tres carabelas con las cuales salió de Fuerteventura el 6 de octubre de 1405, pero que luego, los temporales, dispersándolas, lo condujeron al cabo de Bojador, donde la tripulación aprisionó algunos moros y mató una multitud de camellos salvajes.

Desde este punto, emprendiendo de nuevo su rumbo a la Gran Canaria, los vientos tornaron a separar las naves, llevándose una a La Palma y otra a Fuerteventura, hasta que la tercera, en que iba Bethencourt, pudo al fin echar el ancla en la costa sur de Canaria.

Aquí tuvo este jefe varias conferencias con el rey de la isla, que probablemente debieron ser amistosas, cambiando entre sí algunos objetos de comercio; pero, mientras esto sucedía, la segunda embarcación llegó a Arguineguín, conduciendo a algunos caballeros franceses, entre los que citaremos a Juan le Courtois, Guillermo de Auberbosc, Aníbal el Bastardo y Andrac. Orgullosos estos nobles con la fácil victoria obtenida en las playas africanas, creyeron repetir con buen

éxito la misma hazaña en las costas de la Gran Canaria. No faltó un normando que dijese que con veinte hombres se comprometía a atravesar impunemente toda la isla, fanfarronada que pinta exactamente el estado de confianza y entusiasmo de que se hallaba poseído el pequeño ejército europeo, y el desprecio con que miraba a los que en su orgulloso desdén daba el nombre de bárbaros e infieles.

Bethencourt, sin embargo, más prudente que sus soldados, y apreciando en su verdadero valor las cualidades guerreras de los canarios, se opuso a toda invasión a mano armada, hasta que, sin orden suya, desembarcaron en dos chalupas cuarenta y cinco hombres y atacaron de improviso a los isleños, rechazándolos en desorden a las montañas.

Los canarios, mandados como hemos dicho por su Guanarteme, huyeron a esta primera embestida, tal vez con premeditado cálculo, así es que, rehaciéndose luego y viendo diseminados a sus enemigos, les acometieron con furor, y, cortándoles la retirada, se apoderaron de una de las dos chalupas, matándoles veintidós hombres. Allí murieron Guillermo de Auberbosc, jefe de la escaramuza, Godofredo de Auzonville, Guillermo de Allemagne, Juan le Courtois, lugarteniente del señor de Bethencourt, Aníbal, bastardo de Gadifer, Seguirgal, Gerardo de Sombray, Juan Chevalier y otros muchos.

Grande fue el sentimiento que esta pérdida produjo en todos los expedicionarios, especialmente en su jefe, de modo que, reuniendo inmediatamente la gente que había escapado a tan funesta derrota, hizo rumbo a La Palma, abandonando para siempre las costas de una isla, a la que desde entonces dio el nombre de **Gran Canaria.**

Este fue el hecho culminante del reinado de Artemi Semidán, debiendo suponer que sucedió cuando él se hallaba todavía en la adolescencia, y sin que pereciera en aquella gloriosa jornada como algunos equivocadamente aseguran.

Desde esta época, los canarios no tuvieron un momento de tranquilidad. Conquistadas las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, y no contando sus nuevos

dueños con otras riquezas que las que pudiera proporcionarles la venta de esclavos, odioso tráfico admitido entonces en muchos mercados de Europa, tenían siempre dispuesta una escuadrilla de buques menores, con la que se dejaban caer sobre las costas de Tenerife y de la Gran Canaria, sorprendiendo a los indefensos isleños, y huyendo tan pronto como encontraban alguna resistencia.

Maciot era el jefe de estas piraterías, que se ejecutaban a mansalva durante la noche, produciéndole cuantiosas sumas. Sus sucesores, los Barba de Campos, los Perazas y los Herreras, siguieron el mismo camino, y todos de consuno, durante medio siglo, se complacieron en talar, saquear y despoblar el país.

Entretanto, los portugueses enviaban también sus escuadras, unas veces sobre las islas conquistadas, arrancándolas momentáneamente al dominio de los magnates españoles que las poseían, otras sobre las tres que aún permanecían libres, no para imponerles su yugo, sino para hacer el mismo odioso tráfico de esclavos, y llevarlos luego a vender a Lisboa.

Sin embargo, no siempre estas expediciones se llevaban a efecto impunemente; los canarios, amaestrados ya con tan continuas alarmas, habían establecido atalayas en los puntos más elevados de la costa que se correspondían de uno a otro distrito, y así, en pocas horas, la población guerrera de la isla se hallaba reunida en el punto amenazado, acaudillada por sus principales jefes, y con armas temibles ganadas a sus mismos enemigos.

Entre aquellas expediciones es digna de citarse la que el Infante don Enrique de Portugal encomendó a don Fernando de Castro, y que constaba de 2.500 infantes y 200 caballos. Este poderoso armamento, después de haber amenazado a la isla de Lanzarote, secuestrada entonces por Pedro Barba de Campos, se dejó caer súbitamente sobre la Gran Canaria invadiendo sus playas. Pero no bien los canarios descubrieron a los primeros portugueses en tierra, cuando los acometieron con tanta furia que su comandante, creyéndose perdido, ordenó al punto la retirada, embarcándose precipitadamente con sus tropas, no sin haber perdido antes un gran número.

La misma derrota sufrió otra nueva escuadra, que, al mando del capitán Antonio González, guardarropa del mismo Infante, y sujeto de toda su confianza, invadió al año siguiente la isla.

Poco después de estos sucesos murió Artemi Semidán, dejando el trono a sus dos hijos Tenesor y Bentaguaire Semidán, que lo dividieron entre sí, gobernando el primero en el país de Gáldar, que comprendía desde el pueblo de Tamaraceite, corriendo una línea hasta Tunte (hoy San Bartolomé de Tirajana), Arguineguín y Aldea de San Nicolás; y el segundo en el país de Telde, que abrazaba los demás territorios de la isla con las grandes villas de Argones, Cendro y Agüimes.

Durante este cambio de sucesión, y en los primeros años que siguieron al gobierno de los dos jóvenes príncipes, podemos fijar la época de la fundación de la famosa torre de Gando, primera señal de dominio enclavada por los europeos en el territorio de la Gran Canaria.

Notas

(1) Donde hoy se levanta la ciudad de Las Palmas.

(2) Castillo, p. 30.

XI.

Tenesor y Bentaguaire.

Diego de Herrera acababa de tomar posesión de las cuatro islas conquistadas que formaban entonces su señorío, cuando, según ya indicamos en nuestro libro anterior, trató de emprender la conquista de la Gran Canaria, objeto constante de las aspiraciones de sus antecesores Bethencourt, Maciot y Peraza.

Para conseguir su intento, entabló negociaciones con el Rey o Guanarteme de Telde, y obtuvo al fin, ocultando sus designios bajo el velo del comercio, que le permitiesen levantar una torre en el puerto de Gando, próximo a los grandes centros de población de Telde, Argones y Agüimes.

Colocóse en la torre una respetable guarnición, y se estacionó en la rada una barca que, de vez en cuando, sirviera para transmitir noticias de una a otra isla.

Entre tanto, se consolidaban los dos nuevos gobiernos en que se había dividido a Canaria. Cada Guanarteme había nombrado seis consejeros o guaires entre las personas más notables de la nobleza, y habían convenido en reunirse anualmente en unas como cortes o asambleas generales para ventilar en ellas aquellos asuntos que fueran de interés común a ambos pueblos.

Estas asambleas tenían siempre lugar en Gáldar, en consideración tal vez de haber sido aquel pueblo la antigua Corte de los Guanartemes y asiento principal de su nobleza.

Los guaires más famosos que formaban el consejo de Tenesor eran Adargoma, Tazarte, Doramas, Tijama y Gayfa, y los que constituían el de Bentaguaire, Maninidra, Nenedán, Bentaguaya, Caytafa, Guanháven y Gariraygua.

A favor de la torre construida en Gando, Diego de Herrera aprestó en agosto de 1461 una escuadra con el objeto de probar fortuna; acompañábale en esta empresa el obispo de Rubicón don Diego López de Illescas. Los canarios, sin embargo, no se dejaron sorprender.

Al ver tantos aprestos de guerra declararon terminantemente que no les permitirían desembarcar de aquel modo, a pesar de sus protestas de amistad, pero que consentían en darles cuanto necesitasen así en víveres, como en aguada. Herrera tuvo que sufrir este desaire, contentándose con la certificación en debida forma, que extendió su escribano Fernando de Párraga, tomando en su nombre posesión nominal de un país para él inconquistable (1). Igual resultado tuvo otra expedición mandada por el obispo Illescas, que, al año siguiente, intentó con 300 hombres de armas internarse en la isla.

La guerra de sorpresa y escaramuzas nocturnas era, pues, más ventajosa a Herrera que estos alardes de fuerza siempre inútiles ante la vigilancia de los isleños; y así, teniendo en cuenta sus verdaderos intereses, siguió explo-

tando el tráfico de esclavos, tanto en ésta como en las dos islas de Tenerife y La Palma.

En una de estas correrías, habiendo llegado una noche sobre la costa N. de la Gran Canaria algunos buques mandados por el mismo Herrera, envió éste una lancha a tierra con algunos soldados y marineros, que, desembarcando sin ser sentidos por la plaza de los Bañaderos, se ocultaron tras unas matas, y estuvieron en acecho dos o tres horas. A este tiempo descubrieron tres mujeres, que, acercándose al mar, se disponían a bañarse; dejáronlas llegar, y cuando les pareció oportuno, se presentaron, y se apoderaron de ellas, embarcándose precipitadamente en su lancha.

Al llegar a bordo supieron por medio de los intérpretes que la más joven de las tres cautivas era la sobrina del Guanarteme de Gáldar, hija del guaire Aymedeyacoam. Contaba esta isleña dieciocho años, y era notable por su hermosura y por la gallardía de su talle. Vestía un elegante tonelete de pieles perfectamente gamuzadas y cosidas artísticamente; un extraño calzado le sujetaba el pie (2). Su nombre era Tenesoya Vidina. De sus dos compañeras, la una, llamada Tazirga, tenía cuarenta años, y ejercía con ella el empleo de aya; y la otra, de menos edad, era sólo una criada, que respondía al nombre de Orchena.

Cuando los aventureros conocieron el valor de aquella presa, se esforzaron en dulcificar su cautiverio, rodeando a la joven de las más delicadas atenciones, destinándola el mejor sitio del navío, y ofreciéndola un pronto rescate. No pensaban, sin embargo, de este modo Herrera y su familia. Doña Inés, aficionada a la hermosura y buenas cualidades de la isleña, se propuso iluminar aquella alma con la luz del Evangelio; al efecto llevóla a su palacio, ganó su amistad y su confianza, la aleccionó en la lengua castellana, y, haciéndola conocer las ventajas de la civilización, la preparó a recibir las verdades cristianas, poniéndole de manifiesto la pureza de su moral.

No contribuyó poco a este resultado el cariño que supo inspirarle Maciot Perdomo, de la casa de Bethencourt, cuya mano aceptó al fin, después de haber recibido el bautismo.

En tanto que esto pasaba en Lanzarote, su tío, el Guanarteme de Gáldar, ofrecía ciento trece cautivos cristianos por su rescate, creyendo que ella desearía restituirse a su patria; los Herreras, al saber esta proposición, se guardaron muy bien de despreciarla, aceptáronla con placer de acuerdo con la joven, instruyendo antes a ésta en lo que debía ejecutar.

Verificado el canje, y conducida a Gáldar la joven, que ahora se llamaba doña Luisa de Bethencourt, fingió estar muy contenta en medio de sus parientes y amigos, pero, llegada la noche y con el mayor sigilo, se levantó del lecho donde dormía junto a su prima Guayarmina, abrió la puerta, que era muy pesada, pasó por en medio de los perros, que no se movieron ni ladraron, y, con su aya y criada, volvió a la playa, donde ya la esperaba un buque, mandado por su esposo, quien de nuevo la condujo en triunfo a Lanzarote.

Por este mismo tiempo, los portugueses, a pesar de las derrotas sucesivas de Castro y de González, dispusieron una nueva expedición, cuyo mando se confió al noble y esforzado caballero Diego de Silva. Es fama que antes de caer sobre la Gran Canaria, principal objeto del armamento, entraron en Lanzarote, atacando a los castellanos con tal vigor, que Diego de Herrera, su familia y amigos, tuvieron que refugiarse en las asperezas de los más altos riscos para escapar al furor de los portugueses, que los perseguían como a infieles. En esta invasión quedó prisionero el gobernador Alonso de Cabrera.

Después de haber robado más de dos cuentos de maravedíes, se dirigieron a Fuerteventura, donde saquearon una casa que Herrera tenía cerca de la playa, haciendo todo el daño que pudieron en los campos y ganados.

Este nublado vino al fin a estallar sobre la Gran Canaria. Los portugueses fondearon en Gando, y se dedicaron a batir la torre que allí poseía Herrera, a la que, después de una honrosa resistencia, consiguieron rendir. Desde este punto fortificado, recorrieron en varias direcciones la isla, haciendo algunos prisioneros, que redujeron a la fe cristiana para venderlos luego como esclavos.

A los pocos días de estos sucesos, le llegó a Silva un refuerzo de gente y víveres que Pedro Feo, criado del Rey de Portugal, le conducía en algunas carabelas, refuerzo que colocó las armas portuguesas a una altura, que nunca habían alcanzado en otra época.

Viendo, pues, Herrera la imposibilidad de oponerse con sus reducidas fuerzas a las tropas enemigas, y perdiendo la esperanza de arrojarlas de las islas, apeló a las negociaciones, entablando una ante el Rey de Portugal, fundada en sus antiguos derechos al archipiélago, y otra con Silva, para el rescate de la torre de Gando, y de sus vasallos prisioneros.

Con este motivo se negoció una tregua, durante la cual el general portugués pasó con gran pompa a Lanzarote. Allí conoció y trató a la noble familia de su antagonista, y de esta visita surgió un arreglo que llenó de gozo al atribulado Herrera: Silva se enamoró perdidamente de doña María de Ayala, su hija, y, desde este momento, fue muy fácil entenderse. La negociación en Lisboa se concluyó favorablemente, anulándose las pretensiones de algunos próceres portugueses que alegaban todavía derechos a las islas; firmóse un tratado de paz y alianza entre ambos contendientes; devolviéronse los prisioneros; se rescató la torre; y la mano de doña María, con cuatro partes de doce en Lanzarote, y Fuerteventura, fue el premio de tantos sacrificios y de tantas ventajosas concesiones.

En tan inesperada posición, fortalecido con una alianza poderosa, y contando con un cuerpo auxiliar de ochocientos portugueses, Diego de Herrera propuso a su nuevo pariente hacer una entrada formal en la Gran Canaria. En aquellos tiempos, una proposición de esta clase era siempre aceptada con placer; por consiguiente, Diego de Silva unió sus fuerzas a las de Herrera, y ambos desembarcaron con grande aparato en Gando.

Formado allí el campamento al abrigo de la fortaleza que conservaban en la playa, se adelantaron al frente de quinientos hombres ordenados en columnas, y en dirección al valle de Agüimes, situado en medio de las montañas que se elevan a poca distancia del puerto. Pero no bien

se alejaron de sus reales, cuando, de improviso, se vieron tan fieramente acometidos por dos o tres mil isleños, que, a pesar de todo su valor, y de la superioridad que les daban su disciplina y armas, tuvieron que emprender la retirada, dejando en el campo veinticinco muertos y treinta heridos. En esta refriega observó Herrera que los canarios iban mejor armados, y que se batían con cierta regularidad, divididos en cuadrillas. Muchos llevaban espadas y rodelas, despojos de anteriores invasiones, que manejaban con extraordinaria maestría.

Después de ponerse las tropas aliadas al abrigo de la fortaleza y de sus buques, Herrera creyó conveniente hacer una diversión por el país de Gáldar, suponiendo que aquel distrito estuviese abandonado, con el doble objeto de sorprender a los canarios y dividir sus fuerzas. Esta difícil empresa fue encomendada a Diego de Silva con doscientos hombres y dos oficiales prácticos en estas correrías, llamados Juan Mayor y Guillén Castellanos.

La expedición iba en tres carabelas que, en el silencio de la noche, emprendieron su viaje, amaneciendo al segundo día fondeadas en el puerto de Agumastel o de los Bañaderos, sin que los isleños sospecharan su llegada. Allí desembarcaron los doscientos hombres con sus jefes, y se adelantaron por una montaña muy áspera (3), poniendo fuego incautamente a las zarzas y arbustos para abrirse paso hasta el llano.

El Guanarteme de Gáldar, a quien ya habían dado aviso de esta novedad, reuniendo precipitadamente sus mejores guerreros, se adelantó al encuentro del enemigo, y, viéndolo tan empeñado en aquel mal paso, dividió en dos cuerpos sus tropas, y dejando uno para hacerle frente, retrocedió con el otro hacia la playa, cortándole de este modo la retirada.

Lo agrio de la subida, el calor, la imprudencia de poner fuego a los matorrales, los silbos y armas arrojadizas de los isleños, y el fundado temor de que tenían encima un ejército numeroso y aguerrido, infundió tal desaliento en los castellanos, que Silva acordó, como más prudente, hacer una contramarcha, y salir a un llano que se extendía

hasta Gáldar. Mas apenas hubieron logrado su intento, cuando reunidos todos los canarios, y seguros ya de que sus enemigos no podían retroceder a los navíos, les acometieron con tanta furia, que no encontrando éstos otro medio de salvación, se refugiaron a un circo de piedra, aislado en la llanura, que servía a los isleños para sus fiestas y regocijos, y de plaza de ejecución para sus malhechores, y allí se hicieron fuertes, y se defendieron con la energía que puede infundir la deseperación.

Dos días con sus noches transcurrieron de este modo, sin que los sitiadores cesasen en sus acometidas, ni dejaran de acudir nuevas partidas que aumentaban a cada instante su número, ya muy considerable. Silva y sus soldados, acosados del hambre y de la sed, sin esperanza de ser socorridos, y sin fuerzas para manejar las armas, determinaron enviar algunos mensajeros y rendirse a discreción.

Mientras esto pasaba en el circo, una mujer, que, según nuestras crónicas, era cristiana y ocupaba en el palacio del Guanarteme una posición respetable, se propuso salvar a los españoles, valiéndose para ello de la influencia que ejercía sobre el dócil carácter del Rey.

Así sucedió; Tenesor Semidán se dejó ablandar por los ruegos de la isleña, y, deseando también por su parte rescatar las vidas de sus enemigos, se acercó sin recelo a ellos, mandando a los suyos suspender el combate.

Silva y los principales jefes salieron al encuentro del Guanarteme, y al saber sus nobles intenciones, admirados de tanta generosidad, no sabían como manifestarle su agradecimiento. Sin embargo, no era empresa tan fácil convencer a los canarios y obligarles a perdonar a sus contrarios, cuando sabían que era segura la victoria. Así fue que Tenesor, desconfiando del poder que sobre ellos ejercía, propuso secretamente a Silva que hiciera ademán de aprisionarle para que, viéndole en su poder, ofrecieran a sus vasallos canjearle, mediante la promesa de perdonarles la vida.

Tan heroica resolución, que nos pareciera increíble, si no la viésemos reproducida por todos nuestros cronis-

tas, se ejecutó en la forma proyectada, y produjo el efecto deseado, pues los canarios, engañados por las amenazas de los españoles, entraron en tratos con ellos, y convinieron al fin en perdonarles la vida, en cambio del rescate de su Guanarteme.

Ajustada así la paz, dejaron los sitiados sus armas, y, confiados en la palabra de los isleños, que era siempre sagrada, fueron conducidos al pueblo de Gáldar, donde el Rey los obsequió con carne, gofio, leche, manteca, miel y dátiles.

Al día siguiente, reunidos todos, se dirigieron los españoles a la playa para reembarcarse en sus navíos. Entonces es fama que al bajar la cuesta que en memoria de este suceso aún conserva el nombre de Silva, cuesta áspera y pendiente, cortada a pique sobre el mar, el general portugués creyó por un momento que los canarios lo habían conducido a aquel sitio, a él y a los suyos, para despeñarlos de improviso en castigo de su invasión. Así se lo manifestó con franqueza al Guanarteme, el cual, sonriéndose, sólo le contestó dándole el brazo y bajando con él la cuesta, mientras sus vasallos hacían lo mismo con los demás españoles.

Llegados a la playa se despidieron todos llenos de regocijo y con muestras de recíproco afecto, mientras Silva, profundamente conmovido de la nobleza de carácter de aquel Rey bárbaro, le regaló una espada sobredorada y una caperuza de grana, con otras doce espadas y vestidos para que obsequiase en su nombre a sus guaires o consejeros, jurándole no volver a esgrimir sus armas contra una nación tan heroica y generosa (4).

Diego de Herrera, al saber el resultado de la expedición, y la firme resolución de su yerno de no volver a combatir a los canarios, tuvo que renunciar a su empresa, volviendo otra vez a Lanzarote, después de algunas escaramuzas de escasa importancia con los teldenses, no sin dejar bien aprovisionada de víveres y municiones la ya famosa torre de Gando.

Luego que los españoles se alejaron de la isla, cuéntase que el rey Tenesor se vio en grave peligro de perder la vida, por la justa desconfianza que inspiró a sus vasallos

respecto a la conducta observada con Silva y sus soldados. Suponiendo, pues, que era cristiano, y que estaba en relaciones con los enemigos del país, resolvieron sus principales guaires asesinarle el día en que se celebrase el primer sábor o concejo de estado. Al efecto escondieron sus armas en la sala de sesiones, y esperaron con impaciencia el día señalado, seguros del buen éxito de su conspiración.

Entre tanto súpolo el Rey, y, sin manifestar temor alguno, ni revelar a nadie sus sospechas, se dirigió al sitio del concejo antes que llegasen los conjurados, y luego, según éstos se iban presentado, les decía: **¿En dónde has escondido tu magado? Levántale del suelo y da la muerte a tu Guanarteme.** Tanta grandeza y generosidad desarmó completamente a los sublevados, que, confesando su falta, se arrojaron a sus pies implorando avergonzados su perdón (5).

Pocos después de estos sucesos, Diego de Herrera, que no olvidaba su propósito de conquistar la Gran Canaria, sin que las continuas derrotas sufridas, ni la defección de Silva, que con sus portugueses había vuelto a Lisboa (6), lograran desalentarle, volvió a Gando con intenciones al parecer pacíficas, y convocó allí una junta para arreglar un tratado de paz y amistad con los canarios, prometiéndose de este modo obtener al fin lo que por la fuerza de las armas le era imposible.

Asistieron a esta reunión los dos Guanartemes de Gáldar y Telde, y sus hermanos menores **Chavender** y **Guanariragua**, Faicanes o sumos sacerdotes de los dos reinos.

Propúsoles Herrera, con suma destreza en esta junta, le permitieran reedificar sobre una eminencia el castillo o torre de Gando, que siempre continuaba llamando iglesia u oratorio, a fin de que los negociantes cristianos pudieran vivir seguros cuando vinieran a la isla. Este artículo le fue concedido, pero con la condición de que diera en rehenes treinta jóvenes menores de doce años. Luego solicitó el canje de prisioneros, en lo que tampoco hubo dificultad; y, por último, pidió para sí exclusivamente toda la orchilla que se recogiese en la isla, petición que también le fue

otorgada, advirtiéndole antes que había de pagar a los cogedores.

Arreglada así la paz, se dio principio a la fábrica de la nueva torre sobre un cerro cercano al mar, en la que trabajaron con gusto los mismos canarios, sin sospechar siquiera el destino ulterior de aquella construcción. Luego que estuvo concluida, Herrera y el obispo se volvieron a Lanzarote, dejándola bien provista de gente, víveres y municiones, y por caudillo de la guarnición a Pedro Chemida, soldado veleroso, muy práctico en las costumbres y usos del país, aguerrido, fiel y astuto. Dícese, además, que Herrera, al marcharse, le indicó en secreto la conveniencia de procurar mañosamente debilitar las fuerzas de la isla, ya introduciendo la discordia entre los jefes canarios, ya ganándolos con promesas y dádivas, de modo que pudieran éstos servir con el tiempo de apoyo al partido que trataba de formar en beneficio de sus ambiciosos planes.

Ello es lo cierto que Chemida, u obedeciendo las órdenes de Herrera, u obrando por su propia cuenta, empezó a olvidar lo estipulado en la conferencia de Gando, y, confiando en sus tropas, y creyéndose inexpugnable al abrigo de la fortaleza que ocupaba, dio rienda suelta a sus instintos de rapiña. No pasaba día sin que sus soldados dejaran de molestar a los canarios que vivían en los lugares circunvecinos, ya insultado a sus hijas y esposas, ya robándoles el ganado. Cansados éstos al fin de tan continuas vejaciones, se quejaron al comandante, y viendo que no obtenían justicia, se propusieron hacérsela por sí mismos, convocando al efecto a los principales guaires del distrito de Telde, entre los que se discutieron los medios de sorprender la torre por uno de esos ardides de guerra en que eran tan diestros como fecundos.

Podía decirse que la paz estaba rota, supuesto que habían tenido lugar en aquellos días algunas escaramuzas entre canarios y españoles, en las que habían muerto varios soldados de uno y otro bando. Esta circunstancia favoreció a los isleños. Cortadas las comunicaciones, los víveres escaseaban, y era preciso procurárselos haciendo algunas salidas a mano armada, como así lo empezaron a ejecutar por orden del mismo Chemida.

En una de estas salidas, los canarios, mandados por Maninidra, dejaron el ganado oculto en una hondonada, pero de modo que pudiera ser visto, y procuraron atraer a aquel sitio a sus contrarios, fingiendo huir por los cerros inmediatos. Los españoles, confiados en su número (eran treinta y seis), y atraídos por la vista de la fácil y rica presa que tenían a su alcance, penetraron en el desfiladero, y, llenos de codicia, principiaron a reunir el ganado y guiarlo hacia Gando. Durante esta maniobra los canarios salieron de su emboscada, y, cayendo por todas partes sobre los sorprendidos españoles, lograron vencerlos, matando a unos y haciendo a otros prisioneros, sin que escapase uno solo para llevar a sus jefes la noticia. Entonces Maninidra mandó que los despojasen de sus armas y vestidos, y disfrazó con ellos a igual número de canarios, los cuales, llevando el ganado en medio, y fingiendo que eran perseguidos por otro cuerpo de isleños, se acercaron a Gando con grande algazara. Los del fuerte que los vieron en aquel aprieto, sin sospechar la verdad, creyendo acudir en auxilio de sus amigos y compañeros, ordenaron una salida, dejando la torre casi abandonada. En este momento, otra partida isleña que estaba emboscada al pie del cerro, entre la fortaleza y el mar, se precipitó a las puertas, y, cogidos entre los tres cuerpos canarios, después de una inútil resistencia, tuvieron al fin que rendirse.

Algunos soldados que pescaban en una barca a la entrada del puerto, llevaron a Herrera la triste noticia de esta nueva derrota.

Los canarios, exasperados, dieron fuego a la torre, y no hubieran perdonado a sus prisioneros y a los treinta jóvenes que en rehenes les dejara Herrera, si uno de los principales consejeros de Bentaguaire no se hubiera interesado por ellos, obteniendo que les perdonaran la vida. En esta refriega es fama que murieron ochenta europeos, y quedaron más de ciento prisioneros (7).

Así concluyeron las famosas expediciones de Herrera sobre la Gran Canaria.

La conquista de esta isla no estaba reservada a sus débiles armas; una nación noble y generosa, mandada en-

tonces por una Reina de gran corazón, debía sólo intentar esta empresa, y llevarla dignamente a cabo.

Luego veremos como esto sucedió.

Notas

(1) Fueron testigos en este curioso documento el obispo y su provisor, el gobernador Cabrera, Pedro de Padilla, Alonso Becerra de Valdevega, Alonso Rodríguez Cabezudo, Mateo Alonso, Marcos Gómez, Francisco de Morales, y Juan Negrín rey de Armas

(2) Castillo, p. 72.

(3) Donde llaman hoy los Palmitales.

(4) Núñez de la Peña, p. 79.- Viana, canto 2.- Castillo, p. 89.- Abreu Galindo, p. 72.- Sosa, p. 51.- Viera, tomo 1. p. 463.

(5) Sosa, p. 56.- Viera, t. 1. p. 467.

(6) Diego de Silva fue luego ayo de don Juan II de Portugal y Conde de Portalegre por merced del mismo monarca en 1483.

(7) Abreu Galindo, p. 77.- Castillo, p. 85.- Sosa, p. 60.- Viera, t. 1°, p.468.- Núñez de la Peña, p. 83.

XII.

Doramas.

Poco después de los sucesos que acabamos de contar, Bentaguaire, Guanarteme del distrito de Telde, falleció, dejando dos hijos pequeños, a quienes, según las leyes del país, correspondía de derecho la corona.

Lo revuelto de los tiempos, el estado de agitación permanente en que se hallaba la isla, asediada sin descanso por las armas españolas, y los males que siempre traen consigo las minorías, hizo que los nobles, esto es, los guerreros, pensasen seriamente en darle un sucesor a Bentaguaire, que pudiera con su genio y su valor gobernar el distrito de Telde, y defenderlo de las continuas correrías de sus enemigos.

Estas circunstancias favorecieron los ambiciosos planes de un canario, cuya fama, justamente merecida, ha llegado hasta nosotros.

Entre la clase despreciada y envilecida de los villanos, había nacido un hombre de carácter osado y emprendedor, de hercúleas fuerzas, de grande agilidad, y de genio guerrero y político a la vez. Este hombre se llamaba Doramas (1).

Cuando llegó a la edad de la razón, y se encontró desheredado de los beneficios que disfrutaban otros hombres inferiores a él en cualidades morales y físicas, comprendió que con valor y perseverancia podía él mismo enmendar esta injusticia social, tanto más, cuanto que, en el período de perturbación que atravesaba la isla, las divisiones de raza iban a desaparecer ante la igualdad que establece siempre una desgracia inevitable y general.

Sus primeros ensayos fueron felices; armado del dardo terrible que lanzaban con tanto acierto los canarios, y de otros medios defensivos que la experiencia le iba enseñando en sus diarias escaramuzas con los españoles, Doramas acudía a todos los puntos donde encontraba enemigos que combatir, y, constituyéndose otras en improvisado jefe de las partidas que sin orden se presentaban a defender las playas, fue insensiblemente adquiriendo una fama de valor, de prudencia y de arrojo, que se extendió por toda la isla, llegando hasta las ya conquistadas de Fuerteventura y Lanzarote.

Cuando creyó bien sentada su reputación, escogió cincuenta jóvenes entre los más valientes de ambos distritos, y, haciéndose aclamar jefe, se estableció con ellos en un frondoso bosque que luego tomó su mismo nombre, y que se extendía entonces entre los lugares de Teror, Moya, Firgas y Arucas; y desde allí, como soberano independiente, contribuía a la defensa de su patria, sin rendir vasallaje al Guanarteme.

La bondad de carácter de Tenesor, o tal vez su impotencia para reprimir estos desórdenes, enorgullecieron de tal modo a Doramas, que se burlaba pública y privadamente de la nobleza y de las castas en que estaba dividido el

país, pensando quizá en establecer una nobleza personal, independiente de la casualidad del nacimiento.

Cuando estas noticias llegaron a circular por toda la isla, un noble guerrero, natural de Arguineguín, llamado Bentaguaya, se propuso humillar el orgullo de Doramas, castigando su osadía; y al efecto, sin revelar a nadie el plan que meditaba, su puso en camino hacia Moya y Arucas, lugar predilecto de su plebeyo enemigo.

Conocida era la divisa que en su escudo llevaba Doramas, y Bentaguaya, sentándose en un sitio por donde aquel había de pasar, le esperó tranquilamente. Al poco rato, un escudo amartelado de blanco y rojo reveló al noble guerrero la presencia de su contrario, que, sin sospechar tan hostiles intenciones, avanzaba descuidado por el bosque con el objeto de vigilar su ganado.

Doramas pasó sin saludar a aquel hombre, para él desconocido, lo cual aumentó la cólera de Bentaguaya. Entonces, levantándose con furia, y tomando un puñado de arena, señal de desafío entre los canarios, se lo arrojó a la cara diciéndole: - Aquí estamos.- A tan inesperado ataque, apenas tuvo tiempo Doramas de cubrirse con su escudo, de cuya sorpresa, aprovechándose el noble, se precipitó sobre él, y, trabando una lucha cuerpo a cuerpo, consiguió derribarle en tierra y ponerle la rodilla en el pecho, oprimiéndole de tal modo, que, faltándole el aire a Doramas, preguntóle: - ¿Quién eres? - Conócete primero a ti mismo, y luego te contestaré, le respondió Bentaguaya.- Yo,... soy un trasquilado.

A tan ingenua confesión, su antagonista sorprendido se levantó y le tendió la mano. Ambos juraron entonces ocultar aquella aventura, porque conocieron que debían estimarse mutuamente.

Sin embargo, mucho tiempo después, en una escaramuza contra los españoles, en que Doramas hizo prodigios de valor, elogiándole todo el ejército por su bravura, contestó: - No me elogiéis, no; porque canario hay entre vosotros, que me ha tenido bajo sus pies.

Este hombre, pues, verdaderamente extraordinario para la época y país donde naciera, al saber la muerte del

Guanarteme de Telde, concibió el atrevido proyecto de ceñirse aquella corona. Los guaires, o consejeros del finado monarca, eran todos amigos o admiradores de Doramas (2), circunstancia que, unida a la reciente destrucción de Gando, y al temor de las represalias que se esperaban de parte del ofendido Herrera, demandaban imperiosamente el nombramiento de un jefe, aguerrido y prudente, que dirigiese con acierto los negocios del estado: estas causas, y la justa reputación de que gozaba el afortunado plebeyo, le ganaron los votos de los guerreros teldenses, que se apresuraron a reconocerle por su soberano, enviándole a Tenesor sus dos huérfanos sobrinos, privados de la corona por el voto unánime de la nobleza (3).

Esta revolución tan importante tuvo lugar por los años de 1472 a 1474, y después de la destrucción de la fortaleza de Gando de que ya hemos hablado.

Fácilmente se comprende que la situación del país ofrecía en su conjunto un aspecto poco halagüeño. Los que, como Doramas, sabían apreciar la gravedad de las circunstancias, y sospechaban el poder y la tenacidad de los europeos, aves de rapiña que hacía un siglo visitaban las islas, comprendían que todos sus esfuerzos reunidos apenas bastarían a conservar su querida independencia, pero como al mismo tiempo no eran hombres que cejaban ante la fuerza, principal elemento de la sociedad, y se veían hasta entonces favorecidos de la fortuna, se preparaban con placer al combate, confiando en su destreza, en su valor y en la aspereza de sus escarpadas montañas.

Doramas, sin embargo, que a su indisputable bravura unía la habilidad de un diestro político, quiso conjurar la tormenta que en Lanzarote había de levantarse al saber la destrucción del fuerte de Gando y el rompimiento del tratado de paz con Herrera estipulado. Valiéndose diestramente de su influencia, y de la que personalmente habían adquirido los prisioneros, consiguió reunir en una asamblea general los Guanartemes, Faicanes, guaires y principales nobles de los dos reinos, y que éstos nombrasen una comisión que pasara con Pedro Chemida a Lanzarote, y reanudara la alianza rota en los llanos de Agüimes. Esta comisión se componía de los representantes siguientes:

Acoraida por Telde, Egenenacar por Argones, Vildacana por Tejeda, Aridani por Aquejata, Isaco por Agaete, Achutindac por Gáldar, Aduen por Tamaraceite, Artenteifac por Artebirgo, Achuteiga por Astiacar y Guriruquian por Arucas (4).

Hallábase entonces Herrera ocupado en contener la insurrección de sus principales súbditos, que, descontentos por la manera injusta y parcial con que se había hecho la distribución de datas y demarcación de límites entre las propiedades de los colonos europeos y las de los indígenas, y aprovechando la desgracia sucedida en Gando, que había cubierto de luto a las cuatro islas de señorío, se declararon en abierta rebelión, le negaron la obediencia, y enviaron comisionados a la Corte que elevaran hasta el trono el capítulo de sus quejas.

Ya hemos visto en nuestro libro anterior cual fue el resultado de este célebre litigio. La Reina Isabel envió un juez pesquisidor que averiguase la verdad de los hechos denunciados, y, deseando ensanchar al mismo tiempo su poder y el brillo de su corona, determinó conquistar las tres islas principales de Gran Canaria, Tenerife y Palma, indemnizando a los Herreras los derechos que sobre ellas alegaban.

Mientras este nublado se disponía a atravesar el mar para caer sobre la Gran Canaria, la embajada conducida por Chemida, y que se había embarcado a bordo de una pequeña carabela que la casualidad condujo a Gando, era recibida por Herrera en medio de sus tribulaciones con singular complacencia. Ratificáronse en esta ocasión los antiguos tratados, a los cuales se añadieron algunos nuevos artículos en los que se estipulaba: 1°, que los prisioneros y rehenes que estaban en Canaria recobrarían su libertad; 2°, que los canarios detenidos en Fuerteventura y Lanzarote, volverían a su patria; y 3°, que toda la orchilla que en Canaria se recogiese, pertenecía exclusivamente a Diego de Herrera y sus sucesores. Este tratado se redactó por Juan Ruiz Cometa, escribano de Lanzarote, a 11 de enero de 1476.

Los embajadores volvieron contentos a Canaria, después de recibir numerosos regalos de su antiguo y tenaz

enemigo, sin sospechar que éste se disponía a violar aquellas condiciones (5), y a vender luego a la Corona de Castilla sus supuestos derechos a las tres islas principales.

Tratábase de conquistar tierras infieles, y, por consiguiente, esta venta inicua se hallaba sancionada por el derecho público europeo.

La suerte de los canarios estaba decidida. El archipiélago afortunado era el prólogo del drama americano.

Notas

(1) En el dialecto del país Doramas significaba ***ancha nariz****.*

(2) Llamábanse Gaitafa, Tijandarte, Naira, Gararosa y Gitagama.

(3) Abreu Galindo, p. 78.- Sosa, p. 160.- Castillo, p. 122.- Viera, t. 1. p. 205.

(4) Abreu Galindo, p. 80.

(5) En efecto, meditaba una nueva invasión sobre la Gran Canaria, para cuyo objeto había obtenido una cédula real dada en Burgos a 28 de mayo de 1476, a fin de poder extraer del Arzobispado de Sevilla y del Obispado de Cádiz, todos los víveres que en cada año necesitase para conservación de sus tropas.- Viera, t. 1. p. 475.

Libro Cuarto.

La Conquista.

Expedición española a la Gran Canaria.- Batalla de Guiniguada.- Discordia entre los conquistadores.- Algaba.- Derrota en Moya.- Regreso de Rejón.- Excursión desgraciada en Tirajana.- Proceso y muerte de Algaba.- El general Vera.- Batalla de Arucas.- Construcción del fuerte de Agaete.- Nueva derrota en Tirajana.- Bentaguaya.- Muerte de Rejón en la Gomera.- Prisión del Guanarteme.- Su viaje a España.- Ataque de los últimos fuertes de la isla.- Bentejuí.- Rendición.

I.

El Real de Las Palmas

La muerte de Enrique IV el **impotente**, acaecida el 11 de diciembre de 1474, elevó al trono de Castilla a su hermana doña Isabel, casada ya con don Fernando de Aragón, heredero del trono de su nombre. Este notable acontecimiento, que todos los españoles esperaban con grande interés, preludiaba al fin la unión tan deseada de los dos reinos más poderosos de la Península, en circunstancias que parecían muy favorables al afianzamiento de la grandeza futura de la España.

En efecto, las altas dotes que adornaban a los regios esposos, su amor a los pueblos, su afán de reforma, y los extensos recursos de que podían disponer para hacer el bien de sus súbditos y curar radicalmente las llagas que los anteriores reinados habían abierto en la administración pública, eran motivos más que suficientes para esperar de estos monarcas, una de las páginas más gloriosas de la heroica nación que estaban llamados a gobernar.

Acorralados los moros en un rincón del mediodía de la España, sin fuerzas para resistir al empuje de las lanzas castellanas, veían aproximarse el día en que, arrojados de

su hermosa Granada, volvieran a levantar sus tiendas en los abrasados desiertos de la Mauritania.

Excepto este pequeño reino, condenado a desaparecer en breve del mapa ibérico, y las provincias que componían los estados independientes de Portugal y Navarra, el resto de la Península se hallaba bajo el cetro de los Reyes Católicos, nombre glorioso que en lo sucesivo había de darles la historia.

Tristes eran, sin embargo, los principios con que inauguraban su reinado.

Los azarosos tiempos que habían precedido en Castilla a esta deseada unión, rompiendo los diques a la ambición de los nobles, abriendo ancho campo a los aventureros y bandidos de profesión, y relajando en todas las clases los vínculos de la moral, del orden y de la justicia, habían ido insensiblemente introduciendo en la sociedad los gérmenes de una corrupción tan universal, como incurable y profunda. Cada noble era en su castillo dueño absoluto de la vida y hacienda de todos aquellos a quienes podía alcanzar su brazo. Estos reyezuelos eran tanto más temibles, cuanto más poderosos se creían por el número de sus vasallos, o la riqueza y extensión de sus dominios, arrebatados generalmente a la jurisdicción de la corona o a la del municipio adyacente.

Alzábanse, entre otras, en la fértil Andalucía, las casas rivales del Duque de Medinasidonia y del Marqués de Cádiz, que se combatían con furor hasta dentro de los muros de la populosa Sevilla, gobernándose con entera independencia del monarca, y haciéndole a veces cruda guerra. En Córdoba reinaba la misma anarquía, fomentada bajo los opuestos bandos del Conde de Cabra y del Señor de Montilla, sin que abrigasen los infelices pueblos esperanza alguna de mejorar su suerte.

La Reina, libre ya del cuidado en que la puso la guerra con Portugal, y deseando poner coto a estos desórdenes, y devolver a la justicia toda su inflexibilidad e independencia, determinó hacer un viaje con su esposo a Andalucía, y remediar por sí misma tamaños desafueros.

Durante este viaje, que produjo los mejores resultados, y que tuvo lugar en la primavera de 1478, fue cuando se preparó y dispuso la expedición que, desde el Puerto de Santa María, había de conducir a la Gran Canaria las tropas destinadas a su conquista, según el ajuste celebrado con la casa de Herrera en octubre del año anterior.

Con este objeto expidieron los Reyes una orden dirigida a don Diego de Merlo, asistente de Sevilla, y a su cronista Alonso de Palencia, mandándoles reunieran a la mayor brevedad un cuerpo de ejército bien pertrechado y aprovisionado, con los buques de transporte necesarios para la conducción de este armamento a la Gran Canaria.

Nombraron, al mismo tiempo, por jefe de las tropas a Juan Rejón, caballero ilustre y esforzado, diestro desde su niñez en el ejercicio de las armas, y por su asociado a don Juan Bermúdez, Deán de Rubicón, práctico en las costumbres y lenguaje del país, que había estudiado en las varias excursiones dirigidas por el obispo don Diego López de Illescas, cuando Herrera soñaba todavía con la sumisión de los canarios.

Componíase la expedición de seiscientos soldados de infantería y treinta de caballería, reclutados en Sevilla, Jerez, Cádiz y el condado de Niebla, y de algunos voluntarios que se agregaron a ella por solo el deseo de adquirir gloria, correr aventuras, y extender el dominio de la fe cristiana.

Mandaban como subalternos estas tropas los capitanes Alonso Fernández de Lugo, Rodrigo de Solórzano, Hernando García del Castillo y Orduño Bermúdez, viniendo de alférez mayor de la conquista Alonso Jaimez de Sotomayor, casado con una hermana del General Rejón.

Los comisarios Merlo y Palencia, después de acopiar en el Puerto de Santa María grandes cantidades de pan, vino, hierro, lienzo, paño, armas y municiones, dispusieron embarcarlas en tres buques que al efecto habían fletado, hecho lo cual, mandaron publicar a toque de trompetas y tambores una real provisión con fecha 12 de mayo del mismo año (1478), firmada por la Reina y por Diego de Santander, su secetario, en la que se ordenaba al jefe y capitanes de la expedición respetasen los dominios de Herrera, y no molestaran bajo ningún pretexto a sus vasallos.

Reunidas las tropas, dispuestos los jefes, y embarcado todo el armamento, se hicieron a la vela los tres buques, desde el indicado Puerto de Santa María, el día 23 de mayo de 1478, dirigiendo su rumbo a la Gran Canaria.

La travesía, si bien fue larga, no ofreció ningún incidente notable, y los buques echaron tranquilamente el ancla en el puerto de La Luz, llamado entonces de **Las Isletas**, el 24 de junio por la mañana, al mes de su salida de la Península.

Esta parte de la costa no se veía entonces poblada, tal vez por su triste aspecto y falta de agua; así fue que las tropas pudieron efectuar su desembarco, sin ser molestadas, como en otros sitios, por los canarios.

Después de tomar el General Rejón las precauciones necesarias para no verse sorprendido, dispuso levantar en la playa una tienda (1), donde el Deán Bermúdez pudo celebrar una misa que oyó devotamente su pequeño ejército, y luego, llevando delante batidores, en orden de batalla, se adelantó con armas y bagajes por la orilla del mar, con ánimo de llegar hasta Gando y reedificar la torre de los Herreras, a cuyo abrigo pensaba establecer su campamento.

No es difícil comprender que Rejón, al tomar estas disposiciones, ignoraba la verdadera distancia a aquel puerto, y las dificultades, casi insuperables, que iba a encontrar en su marcha.

El país se presentaba, en cuanto alcanzaba la vista, desierto y árido. Al salir de la Isleta, las tropas descubrían a su derecha una cordillera de montañas de corta elevación, que, casi en línea recta, se avanzaba tres millas al sur, donde bruscamente parecía cortada por un barranco. A su izquierda se extendía en suaves oleadas el mar, rodando sobre una playa de arena amarilla, que subía, formando desiguales montecillos, hasta el pie de la indicada cordillera. A su frente, una pequeña ondulación de la costa les impedía descubrir el valle del Guiniguada, que, ya desde los navíos, habían podido admirar en toda la fuerza de su vigorosa vegetación.

Siguieron, pues, avanzando por en medio de la faja de movediza arena que ocupaba el espacio comprendido entre los montes y el mar, hasta llegar a la orilla de un arroyo que atravesaba el valle ya mencionado, desde cuyo punto pudieron descubrir a derecha e izquierda hermosos bosquecillos de palmas, higueras, álamos y dragos, que se extendían en todas direcciones por ambas orillas del riachuelo, y trepaban, mezclados con multitud de arbustos, por las faldas de dos montañas que dominaban la llanura.

Aquí mandó hacer alto Rejón para interrogar a un viejo pescador canario que los batidores habían sorprendido junto a la orilla, y que no manifestaba recelo alguno al verse prisionero. Preguntóle la distancia que les separaba de Gando, y diole a entender pensaba trasladarse a aquel sitio con sus tropas; a lo que el canario contestó, con más lealtad de la que convenía a un hijo del país, que la distancia era grande, el camino áspero y difícil, y el distrito que había de atravesarse peligroso y arriesgado, por hallarse poblado de gente belicosa y astuta, de cuyas emboscadas no era fácil precaverse. En seguida añadió, que ningún sitio de la isla ofrecía las ventajas del valle en que se hallaban, tanto por su proximidad a una buena rada, como por la madera y agua necesarias para establecer un buen campamento, que allí se encontraba en abundancia. En fin, concluyó diciendo que desde aquel sitio era más fácil internarse en el país y dominarlo sin gran dificultad (1).

Estas noticias, confirmadas por algunos españoles que habían estado ya en la isla, decidieron a Rejón a seguir los consejos de su extraño guía, plantando sus reales en una pequeña eminencia, a la izquierda del riachuelo, y en el mismo sitio donde hoy se levanta en la ciudad de Las Palmas el barrio y ermita de San Antonio Abad.

Inmediatamente se aplicaron todos a cercar el campamento con una gruesa muralla de piedras y troncos de palmas, construyendo en sus extremos dos torreones, y en el centro, un almacén para guardar las provisiones, mientras se abrían al mismo tiempo los cimientos de una iglesia bajo la advocación de Santa Ana.

En estas obras trabajaron todos con empeño, pues, conociendo el carácter belicoso de los canarios, temían ser sorprendidos de improviso, antes de poseer un sitio donde refugiarse en caso de derrota.

Concluida la muralla, y levantadas las tiendas a su abrigo, redoblóse la vigilancia de los españoles con la nueva ya esparcida por los espías de que se preparaba en el interior de la isla un numeroso ejército, decidido a castigar la osadía de los nuevos invasores.

Notas

(1) No están acordes nuestros cronistas sobre el sexo de este prisionero. Abreu Galindo afirma que era una mujer, y Sosa, Castillo, Núñez de la Peña y Viana nos dicen que era un hombre; aquél le presta un carácter sobrenatural; éstos, a pesar de su inclinación a lo maravilloso, se contentan con referir sencillamente el hecho. Nosotros hemos preferido esta última versión. Véase lo que Viera, siguiendo a Abreu Galindo, nos dice en sus ***Noticias*** *sobre este notable incidente: «... apenas habían hecho alto las tropas, y empezaban a levantar sus tiendas, se desapareció la canaria incógnita con admiración universal. Juan Rejón que, sin ser escrupuloso, era devoto de santa Ana, se persuadió, o quiso persuadir a los otros, que la madre de María Santísima, bajo la figura de aquella buena mujer, había descendido del cielo a dirigirle en el primer paso de su campaña; por tanto, dio orden para que se edificase allí una iglesia con la advocación de santa Ana, cuyo patronato se ha conservado siempre.»*

«La noticia de esta piadosa creencia (que también pudo ser estratagema política de Rejón para animar a sus tropas), es de fray Juan Abreu Galindo; pero los demás escritores o la omiten, o la reducen, a circunstancias más regulares. Éstos sólo dicen que, habiendo sorprendido los espías españoles a cierto isleño anciano, que pescaba en la ribera del mar, les dio aquél saludable consejo, sin añadir que el anciano se desapareciese, ni que le tuviesen por ningún santo los cristianos que le cogieron:» Viera, t. 2°. p. 35.

II.

Batalla de Guiniguada.

En efecto, desde el momento en que los españoles habían verificado con tanta felicidad su desembarco, la noticia había circulado con rapidez por toda la isla, produciendo más asombro que temor en el ánimo de los valientes canarios. Acostumbrados éstos a vencer a los europeos en mil sangrientos y reñidos combates, creían fácilmente hacerles pagar cara su osadía en esta nueva invasión. Sin embargo, no por eso olvidaron las máximas de prudencia, que en semejantes casos la práctica les había enseñado. Por consiguiente, su primer cuidado fue convocar un **sábor** o consejo general, al que asistieron los doce guaires y principales guerreros de ambos reinos, en cuya asamblea procuraron éstos reconciliar al Guanarteme de Gáldar con el usurpador Doramas. Conseguido este resultado, que no fue difícil, invocando el común peligro, y recordando los servicios prestados a la patria por el plebeyo rey, se determinó reunir un cuerpo de dos mil isleños, de los cuales quinientos podían presentarse armados de lanzas, espadas y rodelas, y bajar con ellos al valle del Guiniguada para atacar en sus mismas líneas a los españoles.

Dióseles el mando de las tropas a Doramas, el cual las dividió en dos cuerpos, confiando uno a Adargoma y otro a Maninidra, guerreros ambos de justa y merecida fama.

El 28 de junio, Rejón, que sabía por sus espías todos estos movimientos, deseando retardar el momento del ataque para tener tiempo de concluir sus trincheras, envió a los canarios un mensajero que les hiciera saber el motivo que allí les conducía, y el verdadero objeto de la expedición. «Decidles que soy enviado por los muy altos y poderosos príncipes de Aragón y de Castilla, don Fernando y doña Isabel, para tomar la isla de Canaria bajo su protección, y exhortar a sus habitantes a que abracen la religión cristiana, y que, si así no lo hicieren, serán perseguidos sin tregua ni descanso hasta hacerles perder la vida o llevarlos a todos prisioneros.» (1).

Al recibir Doramas tan insultante embajada, contestó con la arrogancia y laconismo de un espartano: «**Decid a vuestro general que mañana le llevaremos la respuesta.**»

Al día siguiente, 29 de junio, desde que el sol asomó por el horizonte, los canarios, divididos como ya hemos dicho en dos cuerpos, bajaron con rapidez por las montañas de San Francisco y de San Juan, y se dispusieron a atacar el Real de Las Palmas (2).

Entretanto, Rejón no había permanecido ocioso. Aquella noche redobló su vigilancia, y quiso que sus soldados durmiesen con las armas en la mano. Así fue que, desde el amanecer, pudieron formarse en el llano que se extendía enfrente del campamento, colocándose bajo el mando de sus jefes en orden de batalla.

Habíase confiado la izquierda al capitán Rodrigo de Solórzano, la derecha a Alonso Fernández de Lugo, el centro al general Rejón, y la caballería al Deán Bermúdez, que, cubierto de casco y coraza, manejaba un brioso corcel. El alférez mayor llevaba el estandarte real.

Los españoles estaban armados de picas, arcabuces y ballestas, y llevaban consigo algunas piezas de artillería. Sin embargo, a pesar de la superioridad que su disciplina, armas y caballos les daba sobre el enemigo, Rejón prohibió a sus soldados apartarse de las murallas que iban a servir de abrigo a su retaguardia.

Trabóse inmediatamente la pelea en medio de un ruido espantoso de gritos y silbidos, que los canarios lanzaban, como de costumbre, para infundir terror en sus contrarios. Por mucho tiempo no pudo distinguirse hacia que lado se inclinaba la victoria.

Una completa confusión reinaba entre los combatientes, viéndose a cada instante feroces luchas cuerpo a cuerpo, que hacían más sangrienta e indecisa la jornada.

Dos horas hacía ya que peleaban, sin que por uno ni otro bando se conociera ventaja alguna, cuando Rejón advirtió que su izquierda flaqueaba, asediada por los certeros golpes de la espada de Adargoma, que, con un valor y

una destreza admirables, hería en el vientre a los caballos, y desbarataba las filas españolas, sacudiendo a uno y otro lado terribles y furiosos mandobles. En este momento de supremo peligro, Rejón, consultando sólo su valor, se avanzó con denuedo sobre el esforzado isleño, y, blandiendo con brío su lanza, alcanzó a herirle en un muslo, haciéndole caer al suelo, lejos de los suyos. Entonces Jáimez de Sotomayor, que seguía al General con la bandera, se apresuró a desarmar al vencido, y lo hizo trasladar al campamento, cuidando de que examinaran y curasen la herida. Cuando los canarios observaron la desgracia de su caudillo, redoblaron sus esfuerzos y se lanzaron con indecible furia sobre los soldados castellanos, conducidos de nuevo a la pelea por Doramas, Tazarte, Maninidra, Bentaguaya y Autindana, pero ya era inútil, los españoles, firmes en sus puestos, apoyados por el fuego de sus trincheras, por las repetidas cargas de su caballería, y por los disparos de las piezas de campaña, llevaron por último el desaliento a las cuadrillas isleñas, que, a una señal de Doramas, emprendieron en buen orden la retirada, sin que sus enemigos se atreviesen a perseguirlos, ni a abandonar un solo instante el campamento.

En esta primera batalla quedaron muertos treinta isleños, y heridos un gran número, de los cuales perecieron la mayor parte por no saber curarse. De los españoles sólo murieron siete, quedando veintiseis heridos (3).

Después de esta jornada hubo un intervalo de descanso, que empleó Rejón en completar sus fortificaciones, acabar la iglesia de Santa Ana, y conciliarse el afecto de los canarios que vivían en las inmediaciones del Real, para obtener de éstos la venta de carne, cebada y otros frutos del país, que alegres trocaban por algunas cuentas y abalorios de insignificante valor. Sin embrgo, esta buena armonía no duró mucho tiempo. Los soldados creyeron que podían tomar sin retribución, lo que se les ofrecía en venta, y, ofendiendo con sus rapiñas y mala fe a los canarios, los alejaron del campamento, haciendo que esparciesen en el interior la noticia de su falsedad y doblez (4).

No era preciso que esto sucediera para que el ardor de los isleños se reanimase. La pérdida sufrida en la pri-

mera batalla, aunque muy sensible para ellos por haber quedado heridos muchos guerreros de cuenta, no les infundió temor ni desaliento. El 20 de julio, cuando más tranquilos se hallaban los españoles, aparecieron los isleños sobre el Real, en número considerable, capitaneados por el valiente Maninidra, y trabaron la pelea con su acostumbrado arrojo.

Rejón, al verlos, salió con toda su caballería y algunos soldados armados de arcabuces y ballestas, y aunque Maninidra hizo prodigios de valor, hiriendo al mismo General y matándole el caballo, no pudo obtener otro resultado, sino convencerse de la superioridad que las armas y disciplina daban a sus enemigos.

Después de esta segunda victoria, Rejón extendió sus correrías a los valles de Satautejo, Tamaraceite y Jinámar, en un radio de más de dos leguas, haciendo varias presas de ganado y algunos prisioneros que, después de bautizar con alegría, enviaba a los mercados de Europa para ser vendidos como esclavos.

Mientras esto sucedía a orilla del Guiniguada, un acontecimiento inesperado y de graves consecuencias vino a poner en grave aprieto a Rejón y a su pequeño ejército. El Rey de Portugal, cuyas pretensiones a las islas Canarias hemos referido en nuestros libros anteriores, al saber que la Reina de Castilla había enviado una expedición sobre la Gran Canaria, creyó que era llegada la ocasión oportuna de hacer valer sus derechos con las armas en la mano, y al efecto mandó aprestar siete carabelas con tropas de desembarco, y, dándole a sus jefes las instrucciones convenientes, hizo que salieran inmediatamente con rumbo al archipiélago.

Las carabelas amanecieron, pues, un día del mes de agosto fondeadas en el puerto, que ahora llamamos de las Nieves, enfrente de Agaete, atrayendo hacia aquel punto de la playa toda la población guerrera de Gáldar, la más belicosa entonces del país.

Los canarios creyeron, al ver estos buques, que era una nueva expedición española salida del Real de Las Palmas con intención de atacarles por aquella parte de la cos-

ta y divididr sus fuerzas, pero luego que los intérpretes les informaron de la verdad, y les propusieron una alianza entre las tropas portuguesas y las suyas, con el objeto de destruir completamente el ejército castellano, los recibieron con grande agasajo y obsequiáronlos con queso, manteca, ganado y frutas, conviniendo luego en que sus aliados desembarcarían por las playas de la Isleta, embistiendo por aquel lado el campamento, mientras ellos dirigían otro ataque por el frente.

Tres días estuvieron los portugueses sobre Gáldar, en lo que no anduvieron muy acertados, porque habiéndolo sabido Rejón, por medio de espías que mantenía entre los mismos canarios, tomó sus disposiciones para no ser sorprendido. Antes que las siete carabelas aparecieran en el puerto de las Isletas, ya había él colocado entre aquellas breñas y **malpaís** hasta doscientos hombres bien armados con orden de permanecer ocultos y de vigilar todos los puntos de desembarco, que por ambos lados de la costa abundan, a fin de caer en el momento oportuno sobre los primeros soldados portugueses que se atrevieran a pisar la playa.

Una mañana, la escuadra apareció empavesada y atronando el aire con el ruido de sus bocinas y tambores, y los disparos de su artillería.

Por fortuna para los castellanos el mar estaba embravecido, y el desembarco ofrecía graves inconvenientes a personas que no conocían la rada; esto no impidió, sin embargo, que avanzara una división de lanchas enemigas, llevando consigo ciento cincuenta soldados, los cuales, tomando con trabajo tierra sobre la playa de Santa Catalina, se adelantaron con imprudente confianza sin esperar la llegada de nuevos refuerzos.

Aprovechando Rejón esta coyuntura salió de improviso de su emboscada, y, acometiendo con decisión a los portugueses, los arrolló, obligándoles a refugiarse a sus lanchas, que, no pudiendo cogerlos por la bravura de las olas, fue causa de que unos muriesen ahogados y otros a manos de los españoles.

Los canarios, en tanto, presenciaban la batalla desde la alturas inmediatas, y, viendo su mal resultado, determinaron con prudencia no bajar al llano, retirándose de nuevo lejos de sus enemigos, y conservando de este modo sus fuerzas para mejor ocasión.

Esta expedición portuguesa dio a conocer a Rejón los peligros de aquella guerra, y le inspiró la idea de talar los campos, destruir los sembrados e higuerales, y hacer cuantos prisioneros pudiera para abreviar así la sumisión del país. Con este objeto organizó nuevas salidas, adelantándose sobre Tamaraceite, Tenoya y Arucas, por un lado, y, por otro, sobre Tafira y las Vegas.

De este modo conseguía principalmente infundir terror a los isleños, y proporcionarse algunos víveres que ya escaseaban en el Real.

De estas correrías se verificaban dos por semana, componiéndose cada partida de doscientos hombres y algunos caballos, que llevaban por doquiera la devastación y el estrago. Por este tiempo fondeó en la rada una embarcación sevillana mandada por un patrón llamado Manuel Fernández Trotín, muy conocido de los conquistadores, el cual les vendió por orchilla algunas cortas porciones de galleta.

El hambre, sin embargo, se enseñoreaba del campamento, y ni este ligero socorro ni los escasos y agotados recursos del país ofrecían para lo sucesivo un porvenir lisonjero. Los ojos se volvían diariamente hacia el mar, y en vano buscaban una vela amiga que les llevara de las costas españolas los auxilios que se les había prometido a su salida.

Rejón bramaba de coraje, el Deán Bermúdez conspiraba en secreto, y los soldados, hambrientos, murmuraban.

Del choque de estos encontrados elementos tardó poco en estallar la tempestad.

Notas

(1) Abreu Galindo, p. 115.

(2) Viera al referir este suceso, pone en boca de Doramas el siguiente razonamiento dirigido a sus soldados, que copiamos, aunque sea evidentemente apócrifo: «Ese puñado de estrangeros que veis ahí encerrados, es aquella misma casta de hombres crueles, que inquietan y perturban porfiadamente nuestra patria cien años hace, y á quienes en mas de doce batallas hemos vencido; son aquellos que tuvimos presos en el cerco de Galdar como las sardinas en las mallas de nuestras redes de junco, y cuyas fortificaciones demolimos en Gando. Son aquellos que siempre nos han hablado de un Guanarteme poderoso, que los envia á robar nuestra tierra, y de una religion santa, que no los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo de que acaben de salir bien escarmentados de su locura, y de poner para siempre nuestra libertad, nuestras mujeres y nuestros hijos al abrigo de su insolencia. Acordémonos de que somos Canarios, y de que Alcorac (Dios) nos dió este pais. Acordémonos del Gran Artemí, que murió peleando contra el valeroso Bethencourt.» Tomo 2°, p. 37.

(3) Viera, copiando textualmente a Abreu Galindo, nos dice que fueron 300 los canarios muertos en esta batalla, pero otros autores más antiguos, entre ellos Sosa y Sedeño, los reducen a 30, número que hemos preferido, porque nos parece que guarda más proporción con los 7 que todos los autores dan de pérdida a los españoles.

(4) Castillo, p. 103.

III.

Bermúdez y Algaba.

En tan difíciles circunstancias, acordóse Rejón de Diego de Herrera, y, suponiendo que una empresa en que se hallaban comprometidas las tropas reales no podía dejar de ser socorrida por súbditos españoles, determinó trasladarse a Lanzarote y solicitar el permiso de tomar allí algunas provisiones, mientas llegaban los socorros que se esperaban de España.

Hallábanse entonces en el campamento algunos de aquellos vecinos de Lanzarote, que, no queriendo some-

terse a los caprichos de Herrera, habían promovido la insurrección que tuvo por resultado la pesquisa de Cabitos y la incorporación a la Corona de las tres islas principales. Estos vecinos, entre los que figuraban como jefes Pedro de Aday y Luis de Casañas, deseosos de volver a su patria y reconciliarse con su señor natural, prometieron a Rejón que si les servía de intermediario, y les alcanzaba un perdón generoso, ellos se obligaban a facilitarle todas las provisiones que para el socorro de las tropas necesitara.

Seducido por estas promesas, el General accedió a todo lo que le proponían, y, confiando el mando del ejército a Bermúdez, su oculto enemigo, se embarcó con los lanzaroteños rebeldes y algunos soldados españoles hacia la vecina isla, esperando obtener un éxito favorable en su negociación.

No contaba él, sin embargo, con el orgullo e inflexibilidad de carácter de Herrera y su familia. La herida había sido demasiado profunda y reciente para que pudiese estar cerrada; así fue que, tan pronto como se supo la llegada del buque que conducía a Rejón y a los sublevados, Hernán Peraza, hijo de Herrera, se presentó con tropas en el puerto de Arrecife para impedir a toda costa el desembarco. En vano Rejón hizo ver al joven lo pacífico de su embajada y la apurada situación de los castellanos en el Real de Las Palmas; en vano le demostró el agravio que en su persona se hacía a la Corona, y los perjuicios que de esa negativa se iban a seguir a la conquista de Canaria; por fin, en vano se esforzó en probarle la sinceridad con que solicitaban su perdón los vasallos rebeldes, que consigo llevaba, reconociendo sus pasadas faltas y sometiéndose de nuevo a la jurisdicción de su señor; nada pudo cambiar la inexorable resolución de Herrera y su hijo.

Entonces Rejón, que creía haber obrado con toda la prudencia y respeto que se merecía el señor de Lanzarote, y que veía con este desaire comprometida su dignidad, mandó inconsideradamente hacer fuego, con los dos cañones que montaba su embarcación, sobre los soldados de Fernán Peraza formados en la playa, quedando muerto en esta escaramuza un escudero de Herrera, y malheridos dos de sus vasallos.

Tal fue el resultado de este viaje, que luego tuvo funestas consecuencias para el General (1).

Mayores fueron, sin embargo, su sorpresa y enojo, cuando, al regresar a Canaria, se encontró con un buque procedente de Sevilla, en el que acababa de llegar un socorro de víveres y tropa con un gobernador que la Corte enviaba, para averiguar las verdaderas causas de las desaveniencias que habían surgido entre él y Bermúdez.

Era este gobernador un caballero sevillano, llamado Pedro Fernández de Algaba (2), sujeto muy recomendable, según nuestros cronistas, por la nobleza de su nacimiento y por el acierto con que había arreglado otros negocios de igual naturaleza.

Al siguiente día de la llegada de Rejón, el nuevo gobernador convocó a todas las personas principales del ejército en la iglesia de Santa Ana, les presentó sus despachos, y les indicó en un breve discurso las causas que habían motivado su viaje a la Gran Canaria, exhortando a todos a la paz, y procurando con frases amables y conciliadoras calmar la irritación de los ánimos y el odio personal que había estallado ya abiertamente entre el General en jefe y el Deán.

A este discurso contestó Rejón, exponiendo en pocas palabras los progresos de la conquista, y presentando un breve resumen de las medidas que había adoptado desde su llegada a las playas de la Gran Canaria, en el que elogiaba el valor y sufrimiento de los soldados, y ponderaba la importancia de las victorias obtenidas sobre los isleños. Por último, concluyó dando cuenta de su expedición a Lanzarote, y del insulto dirigido por Herrera a la autoridad de S.S.A.A., en cuyo nombre obraba, y ofreciendo castigar en breve la osadía de aquel insolente magnate.

Al oírle hablar así, el Deán le interrumpió, diciéndole que las tropas que estaban en el Real de Las Palmas, no habían sido enviadas por los Reyes para vengar agravios personales, ni enmendar desaciertos de Rejón; que Herrera había obrado con prudencia negándole la entrada en sus estados, y que en nada se oponía al real servicio la falta que se le atribuía, por cuanto estaba expresamente mandado que, bajo ningún pretexto, se molestase las islas de señorío.

El General, al oír estas palabras, que acogieron con aplauso los partidarios de Bermúdez, se levantó exasperado y entabló con el Deán una polémica, que bien pronto degeneró en turbulenta disputa. Entonces, Algaba, que ya se inclinaba secretamente al partido del belicoso sacerdote, interpuso su mediación, y pretendió imponer silencio a la asamblea, pero Rejón no permitió que nadie pusiera en duda su autoridad, y concluyó diciendo que haría respetar sus órdenes, allí y en Lanzarote, castigando cuando creyera conveniente y oportuno la insolencia de Herrera, y la de todos sus defensores.

Dicho esto, se retiró acompañado de Sotomayor y otros oficiales de su confianza, siguiéndole hasta su alojamiento el gobernador Algaba, que se apresuró a prodigarle falsas protestas de adhesión y deferencia, a fin de que no sospechara el plan que con Bermúdez tenía ya aplazado para aquella misma tarde.

Después del mediodía, hallándose Algaba, el Deán y los principales jefes de la conspiración reunidos en uno de los torreones que servía de defensa al campamento, y de sala de consejo para los oficiales, se envió a llamar a Rejón con el pretexto de concertar un plan de campaña para la próxima salida que se proyectaba contra los canarios, a cuyo mensaje, no sospechando la red que le tendían, acudió el General solo y sin escolta, entrando en la sala con tranquilo y sereno continente.

Al verle Algaba, se precipitó sobre él, y, arrancándole el puñal del cinto, le gritó: - «Daos a prisión en nombre de la reina». Rejón, sin intimidarse a tan brusco ataque, miró a su alrededor y vio que estaba cercado por sus mayores enemigos, completamente armados y dispuestos a asesinarle a la menor resistencia, entonces, disimulando todo el furor de que se hallaba poseído, desciñóse en silencio la espada y la entregó al gobernador, que mandó inmediatamente le echaran unos pesados grillos, diciéndole al salir: - «Así se trata a los locos» (3).

Cuando el alférez Sotomayor lo supo, acaudillando una parte de la tropa que se manifestaba adicta a Rejón, se presentó en la plaza y quiso forzar su encierro para po-

nerle en libertad, pero éste, más prudente que sus amigos, comprendiendo que la Corte nunca le perdonaría una colisión entre las tropas, provocada por su causa, y que comprometería gravemente los intereses de la naciente colonia, los calmó con prudentes reflexiones, arengándoles desde una ventana que miraba a la dicha plaza, y, probándoles en su discurso, que se sometía sin quejarse al atropello cometido en su persona, esperando en la justicia de sus soberanos, ante los cuales iba a defender su causa como buen soldado y súbdito leal.

Calmado así el motín y restablecida la tranquilidad, Algaba y Bermúdez se ocuparon en formar un extenso proceso a su enemigo, imputándole cuantas faltas puede inventar el odio y la envidia más encarnizada (4), hecho lo cual le enviaron a España en el mismo buque en que había llegado el gobernador, confiando su custodia a cuatro de sus más fieles amigos. La embarcación aportó a Sanlúcar, desde cuyo puerto el General fue conducido preso a Sevilla.

Residían en esta ciudad los comisarios don Diego de Merlo y Alonso de Palencia, ante los cuales se presentó Rejón a defender su causa, apoyado por sus buenos servicios, y por el influjo de uno de sus parientes, don Fernando Rejón, comendador de la orden de Santiago y jefe de la artillería de las fronteras de aquel reino (5).

Las buenas razones que tuvo la habilidad de presentar a los comisarios, y el influjo ya indicado, le valieron una pronta y completa absolución, y un nuevo despacho de General de la conquista, con cuyo carácter debía volver a la Gran Canaria, acompañado de don Juan de Frías, obispo electo por Sixto IV, y sujeto muy recomendable por su mérito, juicio y valor (6). Este prelado llevaba el espinoso encargo de arreglar las diferencias entre Rejón, Algaba y Bermúdez, según las instrucciones que escritas se le confiaron antes de embarcarse.

Esta nueva expedición se componía de cuatro navíos al mando de Pedro Hernández Cabrón, vecino y regidor de Cádiz, bien pertrechados de armas, víveres y reclutas. Iba también, en compañía del obispo, Esteban Pérez de Cabitos,

famoso ya en las islas por su pesquisa contra Diego de Herrera, el cual, en premio de sus buenos servicios, había sido nombrado alcalde mayor vitalicio de Canaria (7).

La escuadrilla aportó a las **Isletas** el 6 de agosto de 1479.

Notas

(1) En el puerto de Arrecife (Lanzarote) hay todavía una pequeña ensenada que se llama ***Charco de Juan Rejón****; y en el puerto de La Luz (Gran Canaria), por la parte O., hay otra, cuya entrada lleva el mismo nombre.*

(2) Sedeño, contemporáneo de los conquistadores, en sus apuntes manuscritos que tenemos a la vista, le llama Pedro del Algarve.

(3) Abreu Galindo, p. 122.

(4) Imputábanle 1° que no había querido reconocer a don Juan Bermúdez por su asociado en el gobierno, ni darle parte de ningún plan de operaciones. 2° Que había usurpado despóticamente toda la jurisdcción temporal, y aun la espiritual. 3° Que era partidario, bandolero, díscolo y amotinador. 4° Que como hombre violento y mal aconsejado, pretendía, en contravención a las reales órdenes, pasar armado a Lanzarote contra Diego de Herrera, a fin de vengar agravios personales, distrayendo así las tropas de la guerra contra los canarios.- Viera, t. 2, p. 50.

(5) Castillo, p. 111.

(6) Viera, t. 2, p. 53.

(7) La real cédula de esta merced lleva la fecha de 15 de mayo de 1478, y fue confirmada en 17 de marzo de 1479.

IV.

Proceso y muerte de Algaba.

Mientras esto sucedía en Sevilla, los amotinados, dueños de la suprema autoridad, quisieron señalar con alguna brillante victoria el tiempo de su mando, y, para conseguirlo con más probabilidades de buen éxito, despacharon un aviso a Diego de Herrera, refiriéndole la prisión del General y pidiéndole algunos víveres, que siempre escaseaban en el campamento.

En tanto que se recibía la respuesta a este mensaje, no queriendo permanecer ociosos, dispusieron una expedición a Satautejo con el objeto de apoderarse de algún ganado, lo que apenas era ya posible por haberse refugiado a la parte más fragosa de la isla los habitantes, llevándose consigo todo lo que poseían de algún valor y los escasos víveres que habían escapado a la rapacidad de sus enemigos. Sin embargo, la expedición se llevó a efecto con felicidad, sorprendiendo a seis isleños, que cayeron prisioneros y fueron conducidos en triunfo al Real.

Esta fácil victoria inspiró a Algaba y a Bermúdez el atrevido proyecto de hacer una excursión hasta el centro de la isla y sorprender a los Guanartemes que, según la relación de sus espías, tenían aplazada una conferencia para un día de aquella semana. Dispuesto todo con el mayor secreto, y comunicadas las órdenes oportunas, salió el Deán una noche con las tropas designadas, dirigiéndose por Arucas a Moya, pueblo situado entonces en medio del frondoso bosque de Doramas. El camino que habían de atravesar era áspero y difícil, erizado de malezas, cortado por barrancos profundos y por desfiladeros peligrosos.

Los españoles llegaron al frente de sus enemigos hambrientos, faltos de sueño y cansados, además, por las grandes dificultades del camino; pero cobrando aliento a la voz de sus oficiales, y animados especialmente por el Deán, que como soldado se batía con ellos, se lanzaron a la pelea, atacando a los isleños a quienes no encontraron tan desprevenidos como hubieran deseado. En efecto, la presencia de los dos Guanartemes duplicó el valor de los canarios; el combate se empeñó con nueva furia, y, por ambas partes, se hicieron prodigios de valor. Sin embargo, pronto conocieron los españoles que su nocturna empresa había fracasado; el número de los isleños aumentaba por momentos, y les abrumaba con sus rápidas evoluciones, quedando ellos heridos por las armas arrojadizas que lanzaban al abrigo de la fragosidad del terreno y a favor del conocimiento que tenían de aquellos sitios. Entonces se dio la orden de retirada, y las tropas, casi en desorden, abandonaron el distrito de Moya. Los canarios, mandados por Doramas, los fueron siguiendo paso a paso, pero sin

inquietarlos demasiado, hasta que, al bajar la áspera cuesta de Tenoya, viéndolos empeñados en aquel peligroso desfiladero sin poder hacer uso de su caballería, ni de sus armas, se arrojaron impetuosamente sobre ellos poniéndolos en precipitada fuga, hiriendo de nuevo a muchos, y matando un número no despreciable de hombres y caballos.

Así concluyó esta desgraciada excursión, con grave perjuicio de la fama militar de Bermúdez, y gran contentamiento de sus enemigos (1).

Sin embargo, vino a consolar al ejército la llegada de Fernán Peraza, hijo, como ya hemos dicho, de Diego de Herrera, el cual se presentó en el campamento con un refresco de víveres y algunos hombres de armas, que voluntariamente se habían alistado en Lanzarote para servir en la conquista.

Corría entonces el mes de agosto de 1479, época en que, después de una feliz navegación, aportaba a la rada del Real de Las Palmas la escuadra que conducía a Rejón, acompañado del obispo, y de los refuerzos que antes hemos indicado.

Al saberse en el campamento esta noticia, hubo una verdadera alarma; el partido de Algaba y Bermúdez se amotinó, y, en medio de la efervescencia que este movimiento produjo en uno y otro bando, el obispo, como varón prudente, obtuvo de Rejón la promesa de no tomar tierra hasta explorar el estado de los ánimos y tranquilizarlos. Con este objeto congregó en uno de los torreones a los oficiales y gente principal, entre los que se contaban el gobernador Algaba, el Deán Bermúdez, el jefe de la escuadra Pedro Cabrón, el alférez mayor Alonso Jáimez, el capitán Alonso Fernández de Lugo, el alcalde mayor Esteban Pérez de Cabitos, el alguacil mayor Esteban de Valdés, Orduño Bermúdez, Lope Hernández de la Guerra, Francisco de Espinosa, Hernán Peraza y Pedro Algelo, escribano de la conquista (2), y, después de una exhortación cristiana sobre el perdón de nuestros enemigos y las ventajas de la paz, les manifestó la llegada de su antiguo General, absuelto de todos sus cargos por los comisionados Merlo y Palencia, y animado del deseo

de volver a ponerse al frente de sus tropas y obtener por último la rendición de la isla.

El gobernador, entonces, respondió por sí y en nombre del partido que representaba, que no concedía autoridad suficiente a los comisarios para resolver un proceso de tanta importancia, y que por consiguiente no reconocería ni prestaría obediencia a Rejón, mientras no se presentase apoyado por una cédula real.

La justicia de esta observación, o más bien el tumulto que en la asamblea reinaba, y que se iba ya comunicando a todo el ejército, intimidó al obispo de tal modo que le obligó a adoptar la resolución de enviar de nuevo al General a España, a fin de que los comisarios, en vista de estos sucesos, lo consultaran con la Reina y proveyesen lo que juzgaran más conveniente.

Rejón, pues, tuvo que volver a Sevilla en una de las carabelas, más irritado que la primera vez de la conducta desleal de sus enemigos.

No se crea por esto que el partido de Bermúdez era omnipotente en el Real; la poca suerte con que este general-sacerdote había conducido la expedición de Moya, sus escasos talentos militares, y las pocas ventajas que había obtenido sobre los isleños, le habían ido poco a poco enajenando la voluntad de los soldados, que bajo su dirección veían eternizarse la conquista de la isla, y alejarse la esperanza de las recompensas prometidas para la época de su rendición.

Su asociado Algaba, que no desconocía esta disposición hostil de las tropas, deseando recobrar el afecto perdido, y obtener un triunfo que le sirviera de apoyo en la cuestión suscitada en la Corte, consiguió que Hernández Cabrón, jefe, como ya hemos dicho, de la escuadra surta en el puerto de las Isletas, prestara su cooperación para efectuar un desembarco en las playas de Arguineguín y sorprender aquella aldea, una de las más populosas entonces de la isla.

Esta proposición fue aceptada con júbilo, y, bajo el mando del mismo Hernández, se embarcó una parte de la guarnición del Real con las tropas que de refresco habían

llegado en las carabelas, acompañando la expedición como voluntario el Deán Bermúdez.

Al día siguiente, los buques se hallaban sobre la costa S. de la isla, y sin obstáculo verificaron varios desembarcos en Maspalomas y Arguineguín, recogiendo alguna cebada, higos y mucho ganado, pero ningún prisionero, porque todos los canarios, al ver los navíos, se habían refugiado a los montes y asperezas de la **Cumbre**. Confiados los españoles con el terror que su repentina aparición producía, no dudaron internarse en dirección a Tirajana, distrito situado a dos leguas del mar y en medio de barrancos profundos y elevados riscos. Allí aumentaron su botín, y talaron todos los campos que se encontraban al paso, dejando una triste huella de su rápida marcha; entonces, Hernández, conseguido ya el principal objeto de su plan, dio la orden de retirada, llevándose consigo el ganado y los víveres, y procurando conservar sus tropas en disposición de oponerse a cualquier sorpresa.

Sucedía esto el 24 de agosto de 1479; los soldados, a quienes el peso de las armas y bagajes, y la rapidez de sus movimientos habían postrado las fuerzas, se hallaban, al volver a sus navíos, agobiados por la fatiga y el calor. Sin embargo, ni ellos ni su comandante esperaban ser molestados en la retirada, supuesto que los isleños sólo se habían atrevido a aparecer en las más elevadas crestas de la cordillera, que por aquella parte domina el valle de Tirajana, sin manifestar la intención ni el deseo de descender una sola vez al llano. Verdad es que no faltó un canario recién convertido, de los que acompañaban la expedición, que hiciera al jefe varias juiciosas observaciones. Díjole, entre otras cosas, que no saliesen del lugar donde se hallaban, porque sus enemigos, en número considerable, andaban escondidos por aquellas sierras, esperando el momento oportuno de caer sobre ellos, que permaneciesen allí dos días, en cuyo tiempo, los isleños, faltos de víveres, se derramarían por la isla, siéndoles entonces fácil bajar a la playa, y, sin temor de ser atacados, embarcarse.

Pero Hernández Cabrón, que no conocía a los canarios, despreciando el prudente aviso, contestó: - **Anda, hijo, anda, que yo no tengo miedo a gentes desnudas.** Y mandó continuar la marcha sin manifestar recelo alguno.

Los isleños, entretanto, acaudillados por el Faicán de Telde, habían ido con cautela siguiendo los pasos a sus enemigos, ocultándose, para disimular su número, entre las malezas y matorrales, hasta que, al llegar a una áspera cuesta que caía sobre el mar, salieron en tropel con horrible vocería y, echándose sobre los sorprendidos y cansados españoles, les desbarataron al primer choque, y, poniéndoles en completa fuga, les mataron veintiséis hombres, hiriendo más de ciento, y haciendo ochenta prisioneros. El jactancioso comandante recibió una pedrada en la boca que le derribó todos los dientes, escapando él, y algunos de los suyos, al furor de los canarios, porque las lanchas de la escuadra llegaron a tiempo de recibirlos, deteniendo con su artillería a los isleños.

Nunca una derrota más completa habían sufrido las armas españolas en el archipiélago; Hernández Cabrón, avergonzado de su impericia o de su mala suerte, se volvió con sus navíos a Cádiz, llevando consigo un recuerdo imperecedero y poco grato del valor de las gentes desnudas. El obispo, participando también de su disgusto, se fue a su iglesia de Lanzarote.

A esta imprevista desgracia, sucedió en el Real de Las Palmas una forzada inacción que no contribuyó poco al descrédito de Algaba y del Deán.

En tan favorables circunstancias fue cuando tuvo lugar el tercer viaje de Rejón, que había conseguido en Sevilla no sólo que le absolviesen de todos sus cargos, sino hasta una real cédula en la que se le confirmaba el mando de las tropas y la conquista de la Gran Canaria. Los comisarios, que habían hecho suya la ofensa inferida por Algaba al General, se apresuraron a devolver a éste toda su confianza, y, sin calcular los males que iban a seguirse de la aparición del ofendido Rejón en el teatro de la guerra, le instaron a que se trasladase sin más dilación a Canaria.

Dos deudos suyos, don Fernando y don Juan Rejón, el primero, como ya hemos dicho, Jefe de la artillería de la frontera de Granada, y el segundo, Deán de Cádiz, le facilitaron los medios de preparar una embarcación con treinta soldados fieles y aguerridos, y algunos víveres, con los cuales

aportó al Real en la noche del 2 de mayo de 1480. Entonces, y antes de que pudiera ser conocida su llegada, desembarcó por la Isleta a la luz de una hermosa luna, y, habiendo avanzado en silencio por los arenales, dio aviso con un hombre de toda su confianza a su cuñado Sotomayor y a su amigo Esteban Pérez de Cabitos, que inmediatamente salieron a recibirle. De acuerdo todos y con el mayor secreto, corrompieron enseguida las centinelas, que conservaban siempre grande afecto a Rejón, y penetraron en el campamento aquella misma noche, ocultándose en la casa de Pedro Hernández, que vivía en la plaza de San Antonio Abad (3).

Al día siguiente, 3 de mayo, cuando reunidos en la iglesia los principales jefes celebraban la **Exaltación de la Cruz**, se vio con grande asombro entrar después del **sanctus** a Juan Rejón, seguido de sus treinta soldados, y de una gran parte de la población del Real, a quien ya se había comunicado la noticia, dando alegres vivas al Rey, e interrumpiendo con su presencia y gritos la sagrada ceremonia. Rejón mandó al instante que sacaran de la iglesia a Algaba y lo encerraran en la misma torre y con los mismos grillos que a él le habían puesto, ordenando también luego prender al Deán y a sus principales amigos.

Estas rigurosas medidas alarmaron a todos, especialmente a los que dudaban de la legalidad de su ejecución, lo que advertido por el General, y adivinando el motivo, sacó una real cédula que entregó a Esteban Pérez de Cabitos, como alcalde mayor, el cual la hizo leer inmediatamente a voz de pregonero en la plaza principal.

La cédula decía así:

«D. Fernando é Doña Isabel &[a]. Habiendo visto un proceso que nuestro Gobernador de Canaria Pedro de Algaba fizo é fulminó contra Juan Rejon, nuestro capitan de la Conquista de ella, fallamos: Que lo contra él intentado no hubo lugar, é lo restituimos en su honor, y buena fama, é lo damos por libre, é le mandamos, que vuelva á la dicha isla de Canaria y acabe su conquista, como se le estaba encargado, é para ello y por lo demas tocante el nuestro servicio le damos poder y facultad &[a]» (4).

Con la lectura de esta cédula todos enmudecieron; los escasos partidarios del Deán no se atrevieron a levantar la voz, y Rejón pudo, como dueño absoluto, satisfacer completamente su deseo de venganza.

Dedicóse con afán a formar el proceso de Algaba, recibiendo las declaraciones de muchos testigos que se empeñaron en probar que este desgraciado se hallaba en secreta correspondencia con los portugueses para entregarles la isla, por cuya traición había ya recibido regalos y dinero.

Acusación tan absurda encontró en sus jueces, crédulos oyentes, que, o cediendo a las sugestiones del odio que abrigaba el General, o a una imperdonable alucinación, condenaron a Algaba a ser degollado en un cadalso. Ejecutóse esta inicua sentencia la víspera de Pentecostés por la mañana, en la plaza que hoy lleva el nombre de San Antonio Abad, a voz de pregonero, y al son de trompetas y tambores (5).

El Deán y sus partidarios fueron desterrados de la isla, y embarcados en un buque, cuyo patrón, se dice, que recibió la orden secreta de desembarcarlos en la Gomera, donde aquellos isleños se hallaban insurreccionados contra Fernán Peraza, por lo que éste no se hallaba ya en la Gran Canaria a la llegada de Rejón.

Los vientos contrarios, la lealtad del patrón, o tal vez la falsedad de la orden, condujeron a Bermúdez a Lanzarote, donde fue recibido por los Herreras con grandes señales de distinción (6).

Díjose entonces, y repitióse después, que la orden exhibida por Rejón era fraguada por él mismo y sus amigos, sin que la voluntad de la Reina Isabel interviniese en este deplorable suceso; pero sin tratar nosotros de defender la conducta de Rejón, creemos con Viera que la orden era auténtica, si bien nadie pudo calcular sus funestas consecuencias, ni el abuso que de ella había de hacerse por el ofendido General (7).

El verdadero culpable en estas tristes disensiones, que tantos perjuicios produjeron a los intereses de la Corona, fue la conducta observada por el Deán Bermúdez; este mal

aconsejado sacerdote, **manchado con la sangre de los canarios** (8), olvidando su misión de paz, y cediendo sólo al impulso de sus malas pasiones, consiguió que Algaba entrase en sus ambiciosos planes, sostuvo y fomentó la división entre las tropas, hizo prender a Rejón, y, desconociendo su autoridad, le envió a España dos veces prisionero.

El infeliz Algaba fue la víctima inocente de estas funestas contiendas que eran sólo el preludio de las que habían de ensangrentar después el Nuevo Mundo.

Notas

(1) Viera, al referir este suceso, copia de una información de Lope Hernández de la Guerra el siguiente episodio que no se encuentra en ninguna de nuestras crónicas: «Cierta partida de cincuenta hombres, que en medio del combate se habían separado de su bandera con el designio de ganar una altura, desde donde les parecia fácil incomodar al enemigo, se hallaron embestidos de mas de docientos canarios, sin poder defenderse, por mas que daban voces pidiendo socorro á sus camaradas, entre los cuales no habia uno tan bravo que se atreviese á atacar la multitud. Vuelto entonces Lope de la Guerra hacia Francisco Vilches y otros oficiales, les dijo con voz muy animada: ***«Ea, compañeros y amigos, corramos á favorecer á los nuestros ¿qué! los dejaremos morir a nuestros ojos?»*** *Esta reconvencion disipó de tal forma todo el miedo de los Españoles, que habiendo acometido con indecible furia a los bárbaros, los ahuyentaron poniendo á los suyos en libertad.» T. 2°. p. 51.*

(2) Abreu Galindo, p. 124.

(3) Sedeño, Ms.- Gómez Escudero, Ms.

(4) Castillo, p. 113.

(5) Abreu Galindo, p. 129.- Castillo, p. 113.

(6) Viera asegura que murió allí ***devorado de pesadumbre****, pero consta que en 1496 era Deán de Málaga.- Montero, Historia militar de Canarias, p. 132.*

(7) Nuestros historiadores, apoyados en las memorias de Sedeño y Escudero, sostienen la falsedad de la orden, pero Viera hace con este motivo la siguiente juiciosa observación. «La corte hubiera tenido muy presente esta impostura para no confiarle después, como le confió, la conquista de la isla de La Palma». t.2. p. 61.

(8) Viera, t. 2. p. 60.

V.

Pedro de Vera.

Mientras en estas miserables cuestiones de partido perdían sus enemigos lastimosamente el tiempo, los canarios continuaban retirándose a los montes y haciéndose fuertes en los puntos más inaccesibles del centro y O. de la **Cumbre**. Allí habían conducido sus ganados, sin renunciar por eso a los llanos de Gáldar y valles de Tirajana, donde los españoles habían ya recibidos sangrientas lecciones, que no eran tan fáciles de olvidar.

En estos mismos días, deseando verse libres del cuidado de alimentar a los ochenta soldados prisioneros de la última refriega, y del trabajo que empleaban en vigilarlos, resolvieron en un **sábor** o concejo general sacrificarlos a todos, quemándolos públicamente en una hoguera. Para llevar a efecto tan bárbara sentencia, cada guerrero se presentó en la plaza o lugar del suplicio con el prisionero o prisioneros que tenía en su guarda, poniéndolos a disposición del Guanarteme.

Entonces, y cuando ya encendida la hoguera parecía inevitable el sacrificio, se presentó una mujer, que no sólo gozaba entre las **harimaguadas** de gran reputación de santidad, sino que se la creía dotada del don de profecía, y amenazóles en voz alta con grandes calamidades, en nombre de su Dios, si inmediatamente no devolvían la libertad a los prisioneros.

La elocuencia de sus palabras o la influencia que ejercía sobre sus paisanos era sin duda tan poderosa, que, dejándose todos conmover, rompieron las ligaduras de los atónitos españoles, y les permitieron sin condiciones volverse al campamento (1).

No perdía entretanto el General Rejón medio ni ocasión propicia de adelantar la sumisión de los canarios, ya tratándoles con cariño, ya atrayéndoles con halagos y falsas promesas que no pensaba jamás cumplir. Además de su valor, y de su reconocida aptitud para dirigir los negocios de la colonia, sabía ganarse el afecto del soldado, y aprovecharse oportunamente de las faltas del enemigo en esta guerra de emboscadas y sorpresas.

Su deseo, pues, de adelantar la empresa, y de señalar su vuelta al poder con alguna brillante victoria, le determinó a disponer sus tropas para una excursión en los llanos de Tamaraceite, donde se extendía un extenso palmar (2), lugar de recreo y propiedad del Guanarteme, por cuya circunstancia era con frecuencia y furtivamente visitado de los canarios.

Subían las tropas por la loma de las **Rehoyas**, ordenadas en vistosos escuadrones, cuando de improviso descubrieron un buque que a toda vela se dirigía al puerto. Era entonces tan raro y deseado este espectáculo, que Rejón mandó inmediatamente hacer alto, y suspender la expedición, volviendo con sus soldados al Real.

El buque en tanto fondeaba en el puerto de las Isletas, a cuya playa se dirigió el General acompañado de su amigo Esteban Pérez de Cabitos, y de algunos oficiales. Entonces supo, con la admiración que es fácil concebir, que llegaba de España un nuevo Gobernador y Capitán general de la conquista, con encargo de sustituirle y llevar a feliz término la sumisión de la isla.

Debíase esta súbita aparición a las sentidas quejas que habían elevado, hasta el trono de Isabel la viuda e hijos del malogrado Algaba, unidas a las reclamaciones de Diego de Herrera, y a los informes de Hernández Cabrón y Bermúdez. Para calmar estos desórdenes, y evitar la repetición de las escenas que habían ensangrentado ya el Real, la Corte, que se hallaba en Sevilla, ordenó a Pedro de Vera, ilustre caballero de Jeréz, que pasara inmediatamente a Cádiz, donde le esperaban tres buques con tropas y municiones, y se dirigiera en ellos a Canaria, librándole al mismo tiempo los convenientes despachos que acreditaban su comisión.

Deseoso Vera de cumplir los mandatos de la Reina, no esperó a que los tres buques estuviesen aparejados, y, dejando al cuidado de sus hijos Rodrigo y Fernando la conducción de los dos que aún no habían completado su cargamento, se hizo a la vela en el mismo que aquella mañana tan impensadamente acababa de fondear en la bahía.

Sucedía esto el 18 de agosto de 1480. Pedro de Vera se apresuró a desembarcar acompañado de Miguel de Mujica, vizcaíno, receptor de los quintos reales, y de su primo Juan Siverio (3), siendo recibido por Rejón con semblante amable y cariñoso. Llegados todos al Real, Vera manifestó sus despachos que fueron al punto obedecidos, y Juan Rejón le aposentó en la torre donde él mismo tenía su cuarto, cambiando desde aquel día de alojamiento, a pesar de la cortés oposición de Vera.

Después de estos sucesos, y de la entrega oficial de todos los enseres, armas y municiones que estaban a su cuidado, Rejón declaró públicamente su deseo de volver a España a dar cuenta a S.S.A.A. de los actos de su gobierno, y responder a las acusaciones de sus enemigos; pero el nuevo general, que sin duda obraba en virtud de órdenes secretas, le persuadió con buenas razones a que esperara la llegada de los dos buques que conducían sus hijos, diciéndole, entre otras cosas, que la nave fondeada en el puerto se hallaba haciendo agua y no ofrecía seguridad alguna para tan largo viaje; a lo que añadió, con traidora falsedad, que le eran muy necesarios sus consejos y experiencia para el buen desempeño del espinoso encargo que le habían confiado sus Altezas, y que, por consiguiente, convenía al real servicio retardase su marcha y permaneciera algún tiempo a su lado, más como consejero y amigo, que como indiferente u ofendido.

Rejón se dejó persuadir, pues no hay cosa que gane más la voluntad que la lisonja, y, engañado por la fingida deferencia de Vera, esperó tranquilo la llegada de los buques, suministrando entretanto a su rival cuantos datos y noticias podían servirle para concluir con prontitud la campaña.

Algunos días después, llegaron al fin los esperados buques, y, con ellos, los dos hijos de Vera, don Rodrigo y don Fernando. Con este motivo todos los oficiales les fueron a visitar, pasando Rejón a bordo, a invitación de Vera, con el doble objeto de saludarlos y examinar el buque en que iba a ser trasladado a España; pero cuando él y Esteban Pérez de Cabitos quisieron volver a tierra, don Fernando se interpuso cortesmente, diciéndoles que convenía al servicio de sus Altezas se diesen en aquel momento presos.

Acostumbrado Rejón a estos reveses de fortuna, no opuso la menor resistencia, y se dejó desarmar lo mismo que su amigo el alcalde, siendo ambos guardados a bordo con la mayor vigilancia, mientras se instruía el proceso que ya secretamente había principiado el nuevo General. La necesidad de alejar con prontitud a tan peligroso enemigo, fue causa de que los despachos estuvieran luego concluidos, y de que el buque se hiciese inmediatamente a la vela, viéndose por tercera vez preso Rejón y desterrado a España (4).

Libre ya Vera de este cuidado, procuró dirigir todos sus conatos a la ardua empresa que tenía a su cargo, utilizando los refuerzos que felizmente habían llegado, y cumpliendo con las instrucciones que de la Corte recibiera.

Según la relación de sus espías, los canarios se manifestaban cada día más osados, despreciando a los que en Tirajana y Moya habían últimamente vencido, y no queriendo dar oídos a ningún arreglo ni pacífico acomodamiento. Era, pues, necesario internarse en los bosques, forzarlos en sus trincheras naturales, vencerlos en ellas, y perseguirlos luego sin descanso, para que el terror de su derrota infundiera en todos desaliento, y fuera esto como el preludio de su sumisión.

Pero antes de madurar estos planes y ponerlos en práctica, conociendo Vera que no era prudente alejarse del Real, dejando en él tantos prisioneros y canarios convertidos, cuya sospechosa fidelidad podía convertirse en abierta rebelión al primer revés de la fortuna, concibió, para deshacerse de ellos, un proyecto tan desleal como inicuo.

Con este objeto los reunió un día en las playas de la Isleta, y, señalándoles al N. la isla de Tenerife que se dibujaba en el horizonte, les dijo había pensado conquistar aquel país, sometiéndolo a la jurisdicción de su Reina, para cuya valerosa y arriesgada empresa contaba con el auxilio de sus canarios, reforzados con un cuerpo de españoles al mando de su mismo hijo Fernando de Vera; que se dispusiesen en consecuencia a embarcarse, seguros de que allí habían de recoger abundante cosecha de buenos terrenos, esclavos y ganados.

Los crédulos isleños, engañados por las palabras del General, aprobaron su idea y se dieron prisa a embarcarse en número de doscientos; pero aquella noche, observando que en vez de acercarse a Tenerife la nave hacía rumbo al este, empezaron a desconfiar. Fernando de Vera, que entendió esta desconfianza, procuró calmarlos, asegurándoles que sólo los vientos y las corrientes contrarias lo alejaban del punto de su destino. Callaron los canarios, pero siguieron observando en silencio, y cuando al fin, después de dos días de navegación, se convencieron de que ninguna isla se hallaba a la vista, tomaron sus armas y, amotinándose de nuevo, declararon que no seguirían adelante.

Las secretas instrucciones comunicadas por Vera a su hijo y a Guillén Castellano les prescribían conducir a España a los canarios y venderlos allí como esclavos, mas, no contando con su inesperada resistencia y conociendo lo inseguro de un combate sobre la frágil tabla de una carabela, con hombres tan desesperados como valientes, acordaron acceder a lo que no podían negar, y, siendo Lanzarote la isla más cercana, fondearon al día siguiente en el puerto de Arrecife. Hallábase allí don Diego de Silva, casado, como ya sabemos, con una hija de Herrera, y, acordándose de la generosidad con que en los llanos de Gáldar le habían salvado la vida otros canarios, les salió al encuentro, los obsequió, y, disimulando la traición de Vera, les prometió que, si querían seguirle a Portugal, les daría terrenos donde pudieran libremente establecerse.

Dícese que muchos le acompañaron en su viaje, fijándose junto al cabo de San Vicente, en un lugar llamado Sagres, y que otros se quedaron en Lanzarote, seducidos por las promesas de Herrera, que reclutaba soldados para sus entradas en África. Pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que el buque volvió a la Gran Canaria con el destacamento español, donde, a pesar de la diligencia que se puso en guardar el secreto, los isleños llegaron a entender la falsedad de Vera, produciendo este descubrimiento grave perjuicio a los intereses de la colonia, porque todos los neófitos, renunciando a su nueva fe, tornaron a huir a sus montes, proclamando en todas partes la deslealtad de los cristianos (5).

Notas

(1) Esta curiosa aventura, que nos refiere Abreu Galindo y que Viera reproduce en sus ***Noticias****, no la encontramos, sin embargo, en ningún otro libro ni manuscrito de los que hemos podido consultar. Añádese por estos autores, no sabemos con qué fundamento, que la inspirada canaria era madre del guaire Aymedeyacoan y abuela de Tenesoya Vidina, joven robada por Herrera y casada con Maciot Perdomo en Lanzarote, según referimos anteriormente.*

(2) Crecían allí más de 20.000 palmas. Castillo, p. 61.

(3) Abreu Galindo, p. 131.

(4) Sosa nos dice «que inmediatamente despues de su prision, Vera pasó á su casa con un escribano y le embargó todo lo que tenia que era lo siguiente: Cuatro caballos con sus sillas y frenos, cuatro adargas, cuatro pares de corazas, cuatro cotas de malla, una docena de paveses y rodelas, tres docenas de lanzas, una caja de aparatos de la gineta, dos arcas con ropa de lienzo y galas de su vestir, dos jarros de plata, dos tazas, dos copas, un salero y una docena de cucharuelas, todo de plata, dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes y una docena de sillas sin otras menudencias del servicio de casa. Todo lo cual hizo poner despues en almoneda y se remató en quien mas por ello daba.» Sosa, p. 83. «Solo se le hizo gracia de la cama en que dormia que se le envió al navío», añade Viera, copiando este mismo pasaje de un manuscrito que cita. T. 2°. p. 67.

(5) Núñez de la Peña, al referir este suceso que calla Abreu Galindo, lo traslada a una época posterior; según este cronista, Vera usó de esta estratagema inicua después de la rendición de la isla. Nosotros, sin embargo, hemos preferido con Viera la versión de Castillo, que juzgamos más exacta en todo lo relativo a la Gran Canaria. No omitiremos tampoco lo que el mismo Castillo añade acerca de este suceso, aunque sin darle entero crédito. Dice, pues, este historiador, que Vera, para persuadir a los canarios de la sinceridad de sus palabras, prestó juramento sobre una hostia que sin consagrar tenía preparada. Lo mismo repite Núñez de la Peña, pero Viera observa: «¿Era por ventura el caso tan arduo que necesitaba la malicia añadir sacrílegamente al perjurio la idolatría?». Viera, t.2°. p. 68.- Núñez de la Peña, p. 96.- Castillo, p. 118.- Viana, canto 2°.

VI.

Batalla de Arucas.

Contento Vera de haber obtenido con la ejecución de su abominable proyecto una parte de lo que deseaba, esto es, la ausencia de los doscientos prisioneros cuyo valor temía, se aplicó con más ahinco a preparar todo lo necesario para la total sumisión de los isleños, cuya tenaz resistencia, después de dos años de cruda guerra, parecía en la Corte extraordinaria, atribuyéndose más a impericia de los jefes que a dificultades de la misma empresa.

Bien conocía Vera que las fuerzas de que entonces disponía eran muy insuficientes para acabar de reducir a los canarios, fuertes aún en casi todos los puntos principales de la isla, pero aplazando para mejor ocasión el dar cuenta a la corte de esta necesidad, y queriendo con una brillante victoria borrar el triste recuerdo de las derrotas anteriores, resolvió salir a campaña, enderezando sus pasos hacia las costas del norte, donde más orgullosos e indomables se mostraban los canarios.

A poca distancia de Arucas y en un llano que se extendía al pie de los últimos árboles, límite por aquella parte del famoso bosque de Doramas, se hallaba apostado este caudillo con la flor de sus guerreros, tan luego como supo la proyectada marcha del ejército español.

Desde allí, envió a Vera un mensajero para hacerle saber, que, si entre sus caballeros había alguno que se atreviese a medir con él sus armas, lo desafiaba a singular combate.

El General, que era valiente y estaba acostumbrado a esta clase de certámenes, admitió inmediatamente el reto, y quiso él mismo salir a castigar la insolencia de aquel bárbaro, pero sus oficiales no lo consintieron temiendo alguna desgracia que les privase de su jefe. Entonces, Juan de Hozes, hidalgo que servía en la caballería, se ofreció a combatir por el honor de todos, y, montando un brioso caballo andaluz, salió al llano en busca de su enemigo. Esperábalo Doramas, separado de los suyos, y en un sitio donde podía hacer uso de sus armas y agilidad, de modo que, tan pronto como le vio, sin aguardar a que se le acercase demasia-

do, le lanzó un dardo con tanta destreza y brío, que, traspasándole la adarga y la cota de malla, le derribó muerto del caballo.

Puede fácilmente comprenderse cuan grande sería el disgusto de los españoles y la alegría de los canarios; ambos campamentos ensordecían el aire con los gritos de júbilo de los unos, y las imprecaciones de los otros. En medio de esta horrible vocería, Pedro de Vera, poseído de noble indignación y sin escuchar por más tiempo los consejos de la prudencia, picó espuelas a su caballo y, saliendo de sus líneas, se lanzó al encuentro de su victorioso enemigo.

Entonces, al tumulto anterior, sucedió el silencio más profundo; los dos ejércitos, respirando apenas, siguieron con avidez los movimientos de sus jefes, como si la vida de cada soldado estuviese pendiente del éxito de aquel extraordinario duelo.

Siguiendo Doramas su táctica precedente, no esperó a que Vera se le acercase, y, lanzándole con certera puntería un dardo, consiguió traspasarle la adarga aunque sin herirle, por la prontitud con que aquél evitó el golpe. El caballo, entretanto, seguía avanzando velozmente, manejado por la segura diestra de Vera, que con habilidad propia de un consumado justador, evitó de nuevo un segundo dardo lanzado con redoblada furia por el valiente Guanarteme. En este momento, y mientras Doramas se disponía a defenderse con el magado y rodela, Vera le alcanzó con su lanza en un costado e hiriéndole mortalmente le derribó en tierra.

Al ver esta desgracia, los canarios salieron de sus filas con enconado furor, y, deseando salvar a su caudillo, arremetieron a los españoles como torrente desbordado, pero éstos, a su vez, habían ya avanzado en orden de batalla hacia el lugar del combate y en defensa de su jefe, solo en medio del campo, y opusieron una muralla de acero a los certeros golpes de las armas isleñas, conteniéndolos por todas partes.

Generalizóse en breve la batalla, haciéndose por uno y otro bando prodigios de valor. Los canarios querían recobrar el cuerpo de su querido caudillo, los españoles tenían

empeño en conservarle, y, entretanto, el ilustre herido, guardado por sus vencedores, apenas daba señales de vida.

Por fin, después de varias embestidas infructuosas, en las que los isleños pudieron demostrar de nuevo su indisputable valor y su denodado arrojo, conociendo que todos sus esfuerzos eran aquella vez inútiles, abandonaron desesperados el campo y se ocultaron en el bosque, no sin que luego muchos de estos mismos valientes se presentaran voluntariamente a Vera, declarándose prisioneros, por sólo tener la triste satisfacción de acompañar en su cautiverio a su malogrado jefe.

Doramas, llevado en brazos de sus súbditos, abandonó en medio del ejército vencedor la llanura de Arucas, que tan fatal le fuera, recibiendo sus conductores orden del General para conducirle al Real de Las Palmas, pero al subir la **Cuesta de Arucas**, débil y extenuado por la falta de sangre, conoció que su muerte estaba próxima. Sabido el caso por Vera y sus oficiales, se dispuso inmediatamente hacer alto y bautizarle, para cuya ceremonia, que él no podía comprender, llevaron agua de una fuente cercana en el casco de un soldado. Quiso entonces ser su padrino el mismo General y darle su propio nombre, todo lo cual, verificado sin el menor obstáculo y recibida el agua santa, el héroe expiró. Abriéronle un sepulcro en aquella montaña de Arucas, testigo de sus triunfos y de su derrota, y, entre canarios y españoles, levantaron un cerco que rodease su fosa, señalándola a las futuras generaciones con una humilde cruz (1).

La fama de Doramas ha llegado hasta nosotros, aumentada por sus mismos generosos vencedores. Lo que de este hombre extraordinario hemos dicho, siguiendo las noticias que de él se conservan en todos nuestros historiadores, basta para comprender su mérito, ya se le juzgue como político, ya como militar. Nacido en una clase abyecta y envilecida, condenado por la suerte a vivir y morir sin nombre y sin fortuna, se rebela con energía contra esa injusticia de la sociedad, y con todo el poder de su genio va poco a poco conquistándose un nombre envidiable, logrando después de muchos y penosos esfuerzos trepar hasta las mismas gradas del trono. Colocado allí, y en un momento

oportuno, tiende su atrevida diestra y coloca sobre sus sienes la corona de Telde. El pueblo entonces le aplaude, los guerreros le elogian y los guaires sancionan su elección. Desde ese momento su nombre va unido al de todos los combates que ensangrientan los campos canarios en defensa de su independencia y libertad. Feliz hasta en su muerte, tuvo la gloria de morir con las armas en la mano, admirado de sus mismos enemigos. Los isleños le llamaron **el último de los canarios** (2).

La muerte de este caudillo fue por sí sola un gran triunfo para las armas españolas; es fama que, desde aquella época, se principió a conquistar verdaderamente el país (3).

Conocióse desde luego falta de unidad y concierto entre las diversas cuadrillas que capitaneaban los guaires; faltábales aquel arrojo que infunde una voluntad superior y que sabe comunicarse con el ejemplo y la mirada en los momentos de peligro. Fueron, pues, retirándose los más tímidos a Tejeda y Artenara, y los que manifestaban mayor resolución se contentaron con hacerse fuertes en Moya, Gáldar y Tirajana.

Hubo, sin embargo, un guaire que, habiendo sido rival de Doramas y luego su mejor amigo, se propuso vengarlo y vengar a su patria, intimidando con sus proezas a los españoles, a quienes persiguió hasta en su mismo campamento. Fue este canario el noble Bentaguaya.

Sabiendo que sus enemigos admitían sin desconfianza en el Real a los que se manifestaban deseosos de recibir el bautismo, se presentó un día al general Vera, y pidióle con instancia ser cristiano y súbdito de la Reina de Castilla.

Sabida con júbilo su oferta, se le concedió la gracia que solicitaba, y, desde entonces, no le fue difícil recorrer libremente las trincheras, examinar los puntos débiles de la fortificación, observar el orden y disciplina de las tropas, el sitio que ocupaban las centinelas, las horas en que éstas se relevaban, y otras particularidades interesantes al plan que ya tenía meditado.

Cuando creyó completa su instrucción, desapareció un día del Real y fue a unirse con sus amigos, principiando desde entonces una guerra de sorpresas contra los españoles, que llegó a infundir graves recelos hasta al mismo Vera.

A favor de los conocimientos prácticos que había adquirido, se introducía de noche en el campamento, sorprendía a los soldados, y, maniatados, los entregaba a los isleños que ocultos le aguardaban en las cercanías. Otras veces degollaba a los que imprudentes salían a merodear por la plaza, y con frecuencia dirigía sus certeros tiros sobre las centinelas, que, sin sospechar el peligro, custodiaban las murallas.

Meditó por último un plan que manifiesta hasta donde llegaba su profunda astucia y temerario arrojo.

Una noche se acercó al campamento acaudillando una hueste valerosa de canarios a quienes había revelado su proyecto, y con cuyo auxilio se proponía realizarlo.

Dividióla al efecto en dos cuerpos, encargando a uno que simulase un ataque por el frente, mientras el otro, a cuya cabeza se puso él mismo, se introducía en el Real, escalando el muro por la parte que miraba a la playa. Suponía que de este modo los españoles acudirían primero al punto amenazado, dejando sin defensa la otra parte de la muralla, por donde, introduciéndose él con los suyos, podría con facilidad poner fuego a los edificios, pasando a cuchillo en medio de esta horrible confusión a cuantos llevasen el nombre de españoles.

Una feliz casualidad salvó al ejército de una destrucción completa. El cuerpo que debía atacar por la playa, engañado por un falso ruido que oyó en el campamento, creyó llegado ya el instante de subir a la trinchera, y, con denodado arrojo, se abalanzó al muro, atacando a los sorprendidos españoles. La alarma cundió al momento, y Vera, que ya estaba receloso y temía alguna sorpresa, hizo ocupar todos los puntos por donde se podía introducir el enemigo, y se defendió con todo el valor y prudencia que el caso requería.

Al fin, después de una lucha sangrienta y tenaz, los canarios, rechazados por todas partes, se retiraron a los montes, sin ser perseguidos por Vera, que esperaba todavía alguna nueva celada.

El mal éxito de este plan no desalentó al infatigable Bentaguaya. Pocas noches después, acompañado de un amigo y confidente suyo, escaló la muralla con mucho silencio, y, penetrando en la casa del General, mató al centinela que guardaba las caballerizas, degollando enseguida dos hermosos caballos andaluces que Vera tenía en mucha estima.

Verificado esto volvió a la muralla, y, cuando ya se diponía a bajarla, un soldado que le vio le arrojó una piedra con tal fuerza, que, derribándolo, cayó al foso sin conocimiento. El centinela, temiendo haber muerto a algún compañero de los muchos que de noche salían a pescar en la vecina playa, no se atrevió a dar la voz de alarma, y, a favor de esta timidez, Bentaguaya, ayudado de su amigo, salió del foso y pudo internarse en las montañas (4).

Tales eran los hombres que vengaban la muerte de Doramas.

Notas

(1) Dice así Abreu Galindo, autor a quien con preferencia seguimos: «Enterráronlo encima de las montañas los cristianos y algunos canarios que habian venido con él, que no lo habian querido dejar, y le hicieron un cercado en el mismo lugar donde está enterrado y pusieron una cruz que ***está hoy allí.*** *» Esto se escribía en 1632. ¿Sabemos hoy el sitio de ese sepulcro ilustre?*

(2) Viera t. 2. p. 72. Castillo, al referir la muerte de Doramas, se expresa de este modo: «Fué esta victoria muy celebrada en el Real, de que se dieron gracias á Dios por todos en la iglesia de Sn. Anton, de que no juzgaron poderlo hacer, por el estrecho en que les pusieron los canarios, que aflojaron viendo caido á Doramas, quien sintiendo las heridas, y cortado una pierna á Pedro de Hozes (que fué cuando recibió la que le dió en el pecho Vera), le dijo: ***quien me ha muerto fué el traidor, que no me hirió sino por detras»****. Castillo, p. 123. Esta noticia se halla tomada indudablemente de Sedeño que en sus apuntes manuscritos dice así, hablando de Doramas: «... y yéndose defendiendo, Pedro de Hozes le dió por detras una lanzada; el Doramas volvió y le dió al dicho una cuchillada*

que le cortó una pierna de que murió luego, y al volver, Pedro de Vera le dió una lanzada por el pecho; á esto dijo Doramas: **no eres tú el que me ha matado»**. *Nosotros hemos seguido la versión menos oscura de Abreu Galindo que es también la que ha preferido Viera.*

(3) Viera, t. 2. p. 72.

(4) Abreu Galindo, p. 136.

VII.

Prisión del Guanarteme.

Estudiando Vera la configuración de la isla, se pudo fácilmente convencer de que las costas del norte ofrecían grandes recursos a los naturales, tanto por la feracidad del terreno como por los abundantes pastos que en sus fértiles valles y montañas brotan para los rebaños.

Esta era la causa porque en este distrito se encontraba la capital del Guanarteme, la rica población de Gáldar, en cuyas inmediaciones se habían hecho fuertes los canarios, burlando desde allí el poder de las tropas castellanas.

Para llegar desde el Real de Las Palmas a aquel pueblo era necesario atravesar seis leguas de mal camino, y exponerse a arriesgados combates, como los de Moya y Arucas, en los cuales podría ser varia la fortuna, y correr grandes peligros el porvenir de la colonia; por lo que Vera, juzgando prudentemente, y de acuerdo con los canarios convertidos, creyó más acertado preparar dos pequeños buques que estaban entonces surtos en el puerto de las Isletas, y aprovisionándolos de todo lo necesario, embarcó diez caballos y cien hombres entre ballesteros y lanceros, y con ellos tomó tierra sobre las playas de Agaete, dos leguas distante de Gáldar. El terreno, por aquella parte, se presentaba cubierto de higueras y abundante en agua y ganado, lo que visto por el General, acordó levantar en el mismo sitio una torre fuerte y sólida desde la cual pudieran defenderse y ofender las tropas que dejara de guarnición (1).

Dos meses estuvo en aquellas playas haciendo correrías en todas direcciones, en cuyo tiempo se concluyó la torre, y, dejando por gobernador de ella al capitán Alonso de Lugo con cincuenta soldados aguerridos (2), retornó al Real, más que nunca convencido, al ver la aspereza de la tierra y la tenacidad de los isleños, de que las tropas de su pequeño ejército eran insuficientes para acabar la conquista de la isla.

En este sentido escribió a los comisarios pidiéndoles refuerzos, armas y provisiones, y haciéndoles al mismo tiempo una sucinta relación de las últimas victorias obtenidas, y de los inconvenientes que ofrecía la empresa.

Mientras el buque que llevaba este mensaje volvía a España, se dispuso una nueva expedición a Tirajana, punto opuesto al de Gáldar, y en donde se decía que estaba atrincherados un crecido número de guerreros. Las tropas salieron divididas en dos cuerpos, de los cuales el primero, después de recorrer las estériles costas del sur y atravesar sus profundos barrancos sin encontrar resistencia, llegó al pie de una escarpada montaña en cuya cima esperaban los canarios; y como los castellanos iban orgullosos con las recientes victorias de Arucas y Agaete, sin esperar a sus compañeros del segundo cuerpo, emprendieron la subida, despreciando la lluvia de piedras y dardos que les arrojaban desde lo alto. Empero, su arrogancia no fue de larga duración, porque, advirtiendo que todos estaban heridos, y que veinticinco yacían muertos antes de alcanzar la mitad de la cuesta, empezaron a cejar, y, retrocediendo en desorden, abandonaron el campo buscando amparo en la retaguardia que a toda prisa conducía el mismo Vera. Con este refuerzo, y animados por la voz y el ejemplo de su esforzado capitán, volvieron con nuevos bríos a la carga consiguiendo al fin desalojar a los canarios, y apoderarse de algunos prisioneros y ganado, que condujeron sin detenerse al Real.

Por este tiempo, aportó a las Isletas una escuadrilla compuesta de cuatro buques de transporte, en los que venían trescientos soldados de a pie y veinte de a caballo, que los Reyes enviaban para la conquista de las islas de La Palma y Tenerife, al mando del tantas veces expulsado Juan

Rejón. Este afortunado General, después de haber justificado su conducta en el jurídico asesinato de Algaba, y absuelto por la Corte, consiguió el título de Adelantado de las dos islas indicadas, y los buques y tropa necesarias para aquella conquista, embarcándose en Cádiz con sus dos hijos, aún pequeños, y su mujer doña Elvira de Sotomayor, hermana del alférez mayor de Canaria Alonso Jáimez. Esta fue la expedición que Vera vio aparecer enfrente de su campamento, sin que ni remotamente hubiese sospechado su llegada.

Dícese que la intención del nuevo Adelantado era mostrarse ante sus antiguos enemigos, coronado con el laurel de la victoria que había obtenido en la Corte, en el ruidoso proceso instruido por Vera contra su persona, aunque, con la prudencia que lo caracterizaba, sólo indicó el deseo de que le permitieran dejar allí su familia, mientras adelantaba la conquista de La Palma.

Al saber su llegada, los numerosos amigos que aún tenía en el Real, principiaron a reunirse tumultuosamente, y sin duda se hubieran alzado contra Vera, si Alonso Jáimez, por evitar nuevas desgracias, no pasara inmediatamente a bordo, y consiguiera con acertadas reflexiones y amistosas súplicas que Rejón renunciara a su proyecto, y prometiera dejar la isla sin tomar en ella descanso. Doña Elvira, justamente alarmada, contribuyó también con sus ruegos y lágrimas a que adoptase esta resolución, y así, aquel mismo día, mandó levar áncoras, y hacer rumbo a La Palma con gran satisfacción de Vera, que desde entonces estimó a Alonso Jáimez como a su mejor amigo.

Durante la travesía, los vientos contrarios obligaron a Rejón a hacer escala en la Gomera, fondeando tranquilamente en la rada de Hermigua. Al ver la soledad y hermosura de la playa, no acordándose que era señor de la isla su mortal enemigo, el hijo de Diego de Herrera, quiso descansar de las molestias de tan largo viaje desembarcando con su mujer, sus hijos y ocho de sus amigos.

La noticia de su llegada cundió al momento por el país, y Fernán Peraza, que se encontraba en la villa capital, mandó a sus vasallos que inmediatamente lo llevasen

prisionero a su presencia. No contaban, sin embargo, los gomeros con la obstinada resistencia de Rejón, cuyo valor y dignidad no podían someterse a tan inmotivado ultraje. Resistióse, pues, ayudado de los suyos, y en esta refriega le alcanzó un dardo, que, hiriéndole en la cabeza, le derribó muerto en los brazos de su mujer. Cuando Peraza supo el triste resultado de su imprudente orden, se trasladó inmediatamente al valle de Hermigua, e intentó, con reiteradas protestas y solemnes juramentos, probar a la inconsolable viuda la inocencia de su conducta. Llevóla al instante a su castillo, prodigóla respetuosos obsequios y atenciones, y procuró honrar la memoria del infortunado General con pomposas exequias (3). Doña Elvira recibió en silencio estas muestras de un arrepentimiento inútil, y, acompañada de sus hijos, volvió con los cuatro buques de la expedición a Canaria, donde al saberse la triste nueva, todos deploraron la trágica muerte de un caballero tan valiente como noble y generoso. Y en fecto, sin la ejecución de Algaba que mancha su memoria, Rejón hubiera sido por su valor, actividad y prudencia, el héroe más famoso de cuantos vinieron de España a conquistar el archipiélago.

La Reina Isabel, a cuyos pies fue con sus hijos a arrojarse doña Elvira, sintió esta funesta aventura, que la privaba de un leal servidor, y, después de consolar a la viuda, prometiéndole justicia, le asignó una pensión de veinte mil maravedíes por juro de heredad, y dos casas en Sevilla para su habitación (4). Al mismo tiempo expidió una real cédula en la que mandaba un juez pesquisidor a la Gomera para que inquiriese la verdad del suceso, y llevase preso a la corte a Hernán Peraza. Detúvose este comisionado en el puerto de Santa María, fingiéndose enfermo por industria del duque de Medina Sidonia, deudo y protector de los Herreras, pero habiéndose quejado de nuevo doña Elvira, obtuvo al fin la prisión de Hernán Peraza, que fue conducido a la Corte y procesado.

Los poderosos y nobles parientes que el reo tenía en España, trataron entonces de conseguir su perdón, interponiendo su influjo con doña Elvira, para que abandonase sus proyectos de venganza, petición que por último les fue concedida, así como la gracia de la Reina, que cedió ante

las protestas de inocencia que en su defensa alegaba el joven. El perdón, sin embargo, le fue otorgado con la expresa condición de que iría a servir en persona con algunas compañías de gomeros en la conquista de la Gran Canaria hasta que estuviese sometida la isla.

Libre ya Hernán Peraza de tan enojoso proceso, fue obsequiado y festejado por todos los nobles que seguían la Corte, obteniendo inesperadamente la honra de casarse con una hermana de la célebre marquesa de Moya, camarera mayor de la reina y su mejor amiga, boda que tuvo efecto a pesar de la sorda oposición del Rey, que se mostraba aficionado a aquella dama.

La Reina Isabel, que había adivinado esta naciente pasión, se alegró de poder con este pretexto alejar de su lado a una rival tan discreta como hermosa (5).

Deseoso de cumplir el precepto impuesto por su Reina, Hernán volvió a Lanzarote con doña Beatriz de Bobadilla, que así se llamaba su esposa, y, desde allí, se trasladó a la Gomera, donde reunió sus vasallos y alistó aquéllos que le parecieron más aptos para la guerra, en número de ciento cincuenta hombres y doce caballos. Con estas tropas se dirigió enseguida a las playas de Agaete, desembarcando en ellas el 1° de febrero de 1482, desde cuyo punto dio aviso al General Vera de su llegada, manifestándole que se quedaba con Alonso de Lugo por no encontrarse en el Real con Alonso Jáimez de Sotomayor, hermano, como ya hemos dicho, de doña Elvira, y cuñado de Rejón.

Vera, aunque seguro de la prudencia de su alférez mayor, aprobó este arreglo que se conformaba con sus secretos planes, y ordenó a Lugo que, con los nuevos refuerzos, procurase perseguir a los canarios y no dejarles un momento de descanso. Con este objeto, salieron un día las tropas de Agaete en dirección a Gáldar, mientras Vera, que había llevado su campo a Arucas, se avanzaba hacia los Bañaderos. Al amanecer, Lugo y Peraza, con aviso que tuvieron de que el Guanarteme Tenesor Semidán se hallaba oculto en una cueva acompañado de algunos de su servidumbre, se acercaron cautelosamente y, después de rodear con tropas el punto designado, y apoderarse de las

armas, entraron y los hicieron a todos prisioneros. Hallábanse con el Guanarteme cuatro de sus guaires, algunas mujeres y niños, y once criados (6).

Conseguida sin obstáculo esta importante presa, bajaron las tropas a la playa de Lairaga, donde se juntaron alegremente con las que acaudillaba el General. Celebró éste la prisión de Tenesor, considerándola como de feliz augurio para la conquista, y acordó llevárselo al Real, tratándole con gran distinción y cariño. Alegráronse mucho en el campamento de esta captura, y festejáronla con grandes regocijos, cantándose un **Tedéum** que oyeron devotamente las tropas en la iglesia de Santa Ana (7).

No era ciertamente inmotivada esta alegría, porque, faltándole ya a los canarios sus dos principales jefes, Doramas y Tenesor, parecía probable que todos se sometieran a la obediencia de los Reyes de Castilla, especialmente al ver la afluencia de isleños que venían al campamento a entregarse prisioneros y recibir el bautismo, por sólo el deseo de ver y servir a su querido Guanarteme, a quien ellos llamaban **el bueno**.

Parecióle también a Vera que era propicia la ocasión de recordar a la Corte sus servicios, y conseguir algunos refuerzos que ya otras veces había inútilmente pedido; y así determinó enviar al Guanarteme y sus cuatro guaires a España, acompañados de Miguel de Mujica y de Juan Mayor, intérprete que Peraza había llevado con sus soldados desde Lanzarote.

Dispuesto convenientemente todo lo necesario, verificóse el viaje, y los comisionados, después de embarcarse en una carabela surta en el puerto de las Isletas, llegaron a Cádiz con los prisioneros, cuyo salvaje aspecto y vestiduras de pieles llamaron extraordinariamente la atención de todos. Así atravesaron las ciudades de Sevilla, Jeréz y Córdoba, y alcanzaron la corte en Calatayud, población en donde los Reyes tenían entonces su residencia. Señalado día para la recepción pública, acudieron muchos grandes y prelados a esta ceremonia. Era Tenesor hombre de cuarenta años, de agradable y majestuosa presencia, alto, fornido, de color claro, y barba y cabello negro (8); vestía aquella maña-

na el vistoso tamarco de su país, pintado de diversos colores y perfectamente cosido y gamuzado; sus guaires o consejeros iban también vestidos de pieles, y en esta forma los condujeron hasta las gradas del trono Mujica y Juan Mayor.

El Rey canario, aunque admirado al observar tanta pompa y riqueza, y conociendo entonces todo el poder de la nación que había osado por tantos años combatir, no perdió su presencia de espíritu; detúvose ante los Reyes, se arrodilló, les besó las manos y, poniéndolas sobre su cabeza, les pidió la gracia de ser cristiano y de que ellos fueran sus padrinos.

El rey Fernando lo levantó con bondad, le abrazó, y, concediéndole al momento su petición, dispuso que le vistiesen de grana y seda, y con decencia a los guaires. (8)

Pasados algunos días, el cardenal arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza, le administró el bautismo, siendo los Reyes los padrinos, según lo habían prometido, y dándole el nombre de Fernando. Concluida la ceremonia, se le hicieron espléndidos regalos y diole el Rey licencia para que volviese a Canaria y procurase reducir a sus vasallos a la obediencia y a la fe cristiana, ofreciéndoles en su real nombre las mismas franquicias y libertades de que sus súbditos españoles disfrutaban; respecto a él, se le concedió, a petición suya, el término de Guayedra para sí y sus legítimos sucesores (9).

Al intérprete Juan Mayor se le hizo la merced de alguacil mayor perpetuo de Canaria, y se dio permiso a Peraza para que pudiera retirarse a la Gomera, dejando en el Real de Las Palmas sus tropas auxiliares.

Después de tomadas estas disposiciones, los Reyes ordenaron a Miguel de Mujica que levantase en Vizcaya y en las montañas de Burgos doscientos hombres de armas, que pasaran a servir en la conquista (10), mientras se comunicaba orden a Hernán Arias de Saavedra, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, para que dispusiera dos compañías de caballería y una de ballesteros, que formaban un total de doscientos sesenta hombres, para que, unidos a los soldados de Mujica, se trasladaran todos a la Gran

Canaria acompañando al Guanarteme, y contribuyesen a las más pronta rendición de la isla.

Este poderoso refuerzo se embarcó en Sanlúcar en cinco buques, llevando por capitanes a Esteban de Junqueras, Pedro de Santi-Esteban, Cristóbal de Medina, y Siberio de Mujica.

El buque en que venía Junqueras con su compañía de ballesteros se perdió al entrar de arribada en el puerto de Arrecife, en Lanzarote, pero se salvó toda la gente y tripulación; Diego de Herrera cuidó de recogerlos, proveyéndoles de todo lo necesario y proporcionándoles dos buques en que pudieran trasladarse a Canaria (11).

En octubre de 1482 estaban ya reunidas estas tropas a las que Vera tenía en el Real, y, desde entonces, ya nadie dudó de que se acercaba la feliz época de la total sumisión de los canarios.

Notas

(1) Hablando de esta torre o fortaleza dice el Padre Sosa en su ***Topografía de Gran Canaria****, p. 95: «Esta torre, hasta hoy dia está gran parte de ella en aquel ancho valle de Agaete, cuyo dueño es D. Alonso Olivares del Castillo, maestre de campo por S.M., del tercio de las villas de Galdar y Guia con su partido, y se dejan ver sus tapias tan constantes y fuertes, y contra la duracion del tiempo inespugnables, que se dilataran á lo que parece muchos siglos. Sírvele hoy, con algunos aforros que le han hecho, lo alto de granero en que guarda las mieses de su agosto, lo bajo de bodega en que encierra los vinos de su cosecha, que son muy buenos los de aquel parage y pago.» El P. Sosa escribía en 1678.*

(2) Castillo, p. 123.- Abreu Galindo, reduce este número a treinta.

(3) Está sepultado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Sebastián de la Gomera, al lado del evangelio. Abreu Galindo, p. 139.

(4) Estas casas eran confiscadas a unos conversos. Abreu Galindo, p. 141.

(5) Abreu Galindo, p. 141.- Viera, t. 2. p. 82.

(6) Abreu Galindo, p. 143.

(7) Castillo, p. 128.

(8) Nebrija. Década 2. lib. 2. cap. 1°.

(9) Abreu Galindo, p. 144.- Viera dice al referir este suceso: «Creyeron los reyes que concediéndole a Guayedra quizá le habian concedido mucho. Un Guanarteme era acreedor á alguna cosa grande. Pero Guayedra no es mas que una ladera de montañas y riscos escarpados que corren hasta la ribera del mar cerca del Agaete, en donde solo pueden pastar ganados salvages. Un soberano despojado de sus Estados, que se admiraba del lujo de los Reyes católicos no debia contentarse con Guayedra, así vemos que despues tuvo repartimientos de tierras en Tenerife.» Viera, t. 2. p. 86.

(10) Mujica gastó en este armamento que hizo a su costa 700.000 maravedíes, obteniendo luego en recompensa repartimiento de tierras en Tenerife por concesión real. Castillo, p. 132.

(11) Abreu Galindo, p. 145.

VIII.

Bentejuí.

Después de la prisión del Guanarteme y de la muerte o defección de muchos de los guerreros más célebres del país, como Adargoma, Doramas y Maninidra, parecía que, agotadas las fuerzas de los isleños, perdida toda esperanza de salud, y sin medios para conservar su querida independencia, habían de entregarse en breve a merced del vencedor. Tal era al menos la confianza de Vera y de sus oficiales, según el conocimiento práctico que habían adquirido en aquella guerra, y las relaciones de los isleños convertidos.

Esta confianza, empero, les salió fallida, porque no habían contado con el ciego valor de los canarios ni con su fiereza indomable.

Al saberse la prisión de Tenesor, todos los guerreros se internaron en los montes, y convocaron un sábor o asamblea general para nombrar un sucesor a la corona. Entre los pretendientes se contaba Guayarmina, hija del Guanarteme; dos hijos del finado Bentaguaya, desheredados por Doramas del reino de Telde, llamados Bentejuí, joven valiente, astuto y atrevido, y Masequera, niña todavía; el Faicán Aytami,

hermano de Tenesor; y Tagooroste, príncipe de la familia Semidán (1).

Dividiéronse en esta asamblea las opiniones; unos querían proclamar a Bentejuí, otros a Guayarmina con un consejo de regencia, y algunos a Aytami. Al fin, después de largos debates, y cuando ya se preparaban a decidir la cuestión con las armas en la mano, Tajaste (2), uno de los guaires de más fama, se levantó y propuso proclamar a Bentejuí, si éste se comprometía a casarse con su prima Guayarmina. Prometiólo así el joven, y entonces, uniéndose los votos de los dos partidos, derrotaron con facilidad al del Faicán de Telde, que no contaba con muchas simpatías.

Ofendido Aytami de este desaire, reunió a sus amigos y vasallos, y con ellos vino al Real, entregándose sin condiciones al General Vera, y pidiéndole el bautismo, de lo que todos los conquistadores se alegraron, pues de este modo se conseguía debilitar las fuerzas canarias, sin riesgos ni combates. El Faicán recibió el nombre de Diego, y fue su padrino el mismo Vera (3).

Luego que don Fernando Guanarteme llegó a Canaria, acompañado de los refuerzos de tropa que hemos indicado, deseando cumplir la palabra que había dado a los Reyes, y conociendo la desigualdad de la lucha en que se habían empeñado sus vasallos, suplicó al General le diese algunos soldados españoles, y con éstos y quinientos isleños ya cristianos, que acaudillaba su hermano Aytami, se dirigió a Telde, donde sabía que un nuevo Faicán, llamado Faya, reunía por orden de Bentejuí los guerreros de aquel distrito para conducirlos a la **Cumbre.**

La noticia de la llegada del Guanarteme produjo entre los canarios honda sensación, pues era generalmente respetado y querido, a pesar de las vehementes sospechas que de ser favorable a los cristianos se habían esparcido desde la célebre aventura de Silva.

Esta circunstancia, o la timidez de Faya, que no se atrevió a esperar el choque de las tropas, retirándose sin combatir desde que descubrió a su antiguo Guanarteme, proporcionó una fácil victoria a los españoles, y atrajo al

Real un gran número de canarios que sin resistencia venían ellos mismos a entregarse prisioneros.

El cuerpo expedicionario, mandado por Miguel de Mujica y Cristóbal de Molina, con los auxiliares canarios que acaudillaban Aytami y Maninidra, se dirigió después de la retirada del Faicán al pueblo de Cendro, situado en el barranco de Telde, y, descansando dos días en aquellas fértiles llanuras, desiertas entonces, volvió al campamento sin dejar ya enemigos en aquel distrito.

Poco después de estos sucesos, confiado don Fernando en el buen éxito de su primera expedición, quiso emprender otra más arriesgada, dirigiéndose con una escolta a su antigua capital, en cuyas inmediaciones estaban sus principales vasallos con Bentejuí y Tajaste. Vistióse las ricas galas que le dieron los Reyes Católicos, y de este modo se presentó a los sorprendidos isleños, que al verle bajaron de sus escarpados cerros, y le rodearon palpando con curiosidad aquellas sedas y brocados. Entonces quiso hablarles, e imponiendo silencio les refirió su viaje a la Corte, el lujo, pompa y grandeza de los Reyes de España, el número prodigioso de sus pueblos y vasallos, el poder de sus escuadras, y los innumerables escuadrones que obedecían al menor de sus caprichos; hablóles de las franquicias y libertades que para ellos le habían ofrecido, si deponiendo las armas se sometían como él a tan poderosos monarcas; recordóles que era ya cristiano, y, casi llorando, les suplicó que ellos también lo fuesen.

Oyéronle todos en silencio, y es fama que al concluir se le acercó Tajaste, y, en contestación a su discurso, le replicó con otro tan agresivo, como poco respetuoso: **«Anda,** díjole, **Guanarteme indigno de tu fama y de tu nombre, vuelve a que los pérfidos europeos te engañen; vuelve y déjanos siquiera morir con honra.»** (4).

El Guanarteme, conmovido, quiere sincerarse de las pérfidas intenciones que se le atribuyen, y torna a recordarles el inmenso poder de la nación española y la inutilidad de su resistencia; pero Tajaste, interrumpiéndole, le señala las alturas vecinas coronadas de guerreros, y le dice con acento decidido en que se revela, sin embargo, su emoción:

«No importa: quédate con nosotros, recobra tu dignidad; aquí hallarás hombres que sabrán morir por su patria; Canaria existe aún... Mírala armada sobre estos cerros.»

Avergonzado el Guanarteme calló, y, abandonando tristemente sus antiguos súbditos, volvió a Las Palmas, dudando si aquéllos que iban a morir por su querida libertad eran más dignos de envidia que de vituperio.

Esta inútil tentativa convenció a Vera de que, para someter completamente la isla, era preciso internarse en la Cumbre, trepar a sus alturas y desalojar de ellas a los canarios. Entonces, como se viera con las fuerzas necesarias para acometer esta empresa, resolvió llevarla sin tardanza a efecto.

Habíanse atrincherado los canarios en varios puntos casi inaccesibles, situados al oeste de la isla. Llamábanse estas fortalezas naturales Bentaiga, Titana, Amodar, Tazartico y Ansite, y en ellas habían depositado sus hijos y mujeres con los escasos víveres que pudieron reunir.

Pedro de Vera salió, pues, del Real, con todas sus tropas de caballería e infantería y los isleños auxiliares (5), decidido a no volver sin haber sometido el país.

El primer punto que quiso bloquear fue el de Bentaiga, elevado cerro que levanta su descarnada cima junto a Mogán; rodeólo con sus tropas para impedir que los sitiados recibiesen víveres, pensando rendirlos por hambre, pero viendo que habían pasado ya quince días, sin que los canarios manifestasen el menor indicio que revelara desaliento, dio la orden de atacar la posición por diferentes puntos a la vez, auxiliado de los guías desertores. Mas los canarios, que no se descuidaban, los recibieron con tal lluvia de piedras, dardos y venablos, que los obligaron a retroceder con pérdida de ocho soldados y muchos heridos.

Retiróse Vera a Tirajana, donde dio descanso a sus tropas, haciendo algunas presas de ganado, que abandonado andaba por aquellas sierras, y, desde allí, con gran sigilo, envió una expedición a Titana, cerro también muy escarpado, que ocupaban algunas familias de isleños con su correspondiente escolta de guerreros; y habiéndoles

sorprendido con ayuda de los canarios convertidos, que treparon por sendas sólo de ellos conocidas, les mataron veinticinco hombres, saquearon las provisiones y llevaron a todos prisioneros.

Dejando luego a Tirajana, avanzó el ejército español hacia Amodar, que también ocupó no sin pérdida de alguna gente, viéndose aquí una nueva prueba del carácter isleño, pues, no queriendo dos mujeres entregarse prisioneras, se despeñaron valerosamente entre aquellos espantosos precipicios.

Desde Amodar pasó Vera a Fataga, sitio también casi inaccesible, y consiguió hacerlo desalojar, de modo que, en breve tiempo, batiendo a los isleños en los bosques y en las sierras como bestias feroces, logró el General su intento y pudo lisonjearse con la esperanza de ver su campaña felizmente terminada.

Para conseguir esto, sólo le faltaba apoderarse de un fuerte situado en la montaña de Tazartico, al norte de la Aldea de San Nicolás, y uno de los más inexpugnables de la isla. Habíanse refugiado en él casi todos los canarios con sus mujeres e hijos, resueltos a morir todos antes que rendirse.

Llegado al pie del cerro, y visto que era imposible tomarlo por sorpresa, Vera llamó a sus capitanes a consejo, y juntos determinaron atacarlo por dos partes; encargóse Miguel de Mujica, con los ballesteros vizcaínos, del ataque por la parte del mar, cuando ocupados los canarios en defenderse de otro cuerpo de tropas, que fingiría acometerles de frente, no advirtiesen la celada.

Concertado así el ataque, Mujica, que era valiente y deseaba tener una ocasión de distinguirse, aprovechó la que entonces se le presentaba, y, sin esperar la señal convenida, principió a trepar el cerro con sus vizcaínos. Los canarios, que observaban esta imprudencia, dejáronlos tranquilamente subir, y, cuando los vieron en un sitio desde el cual ni podían favorecerse ni ser socorridos, salieron de sus trincheras con gran furia, y, dando horribles silbos, lanzaron desde la altura tal multitud de gruesos peñascos y troncos de árboles, que, rodando sobre los infelices soldados, no

dejaron con vida a ninguno. Allí murió Mujica y todos sus ballesteros, y hubieran perecido también los que aún no habían subido, si Vera y don Fernando, a quienes aún respetaban los canarios, no hubieran acudido en su auxilio, protegiendo su retirada de aquel funesto sitio.

Esta imprevista derrota disgustó tanto al General, que inmediatamente ordenó la retirada a Gáldar, para curar allí sus heridos, poner sus soldados al abrigo de cualquier sorpresa, y dar honrosa sepultura a sus muertos.

En este pueblo se bendijo un sitio para celebrar la misa, donde luego se levantó la iglesia de Santiago, y, después de ponerse en comunicación con la guarnición de Agaete, de formar un campo atrincherado, y dejar espías en el interior, Vera volvió con una parte de sus tropas al Real a disponer lo necesario para abrir de nuevo la campaña.

Notas

(1) Castillo, p. 134.- Abreu Galindo, p. 145.- Viera cita también un guerrero llamado Hecher Hamenato, sin advertir que éste era el título que se daba a los consejeros de los Guanartemes. Véase Castillo, p. 56.

(2) Viera dice equivocadamente Tazarte.

(3) Castillo, p. 153.

(4) Viera,t. 2. p. 89.- Sosa, p. 98.- Abreu Galindo, p. 145.

(5) Castillo dice equivocadamente que el ejército ascendía a 10.200 hombres, p. 137.

IX.

Rendición de la isla.

Creíase, y con razón, que esta campaña que se preparaba había de ser la última, tanto por el escaso número de guerreros que obedecían a Bentejuí, como por el hambre que ya se había enseñoreado de todos los canarios, producto de cinco años de asoladora guerra.

El obispo don Juan de Frías, que con evangélico interés seguía desde Lanzarote los progresos de la conquista, al saber que se preparaba en aquella primavera un ataque formal y decisivo contra los últimos atrincheramientos de la isla, salió de su humilde catedral, y desembarcó en el Real de Las Palmas, deseoso de animar con sus exhortaciones y consejos a los oficiales y soldados castellanos.

En los primeros días de abril, Pedro de Vera pasó revista a sus tropas, y, después de una inspección minuciosa, halló que podía contar con más de mil quinientos soldados entre españoles y auxiliares (1).

De éstos, eran ciento cincuenta de a caballo, y los demás, peones, entre los cuales trescientos iban armados con ballestas, y el resto, con mosquetes, espadas, puñales y rodelas (2).

Este ejército, que podía llamarse numeroso en una isla como la Gran Canaria, salió del Real de Las Palmas con dirección a Gáldar el 8 de abril de 1483.

Hallábanse los isleños reunidos en Ansite, agria montaña situada sobre Tirajana, en número de dos mil, de los cuales seiscientos eran hombres de pelea y mil quinientos, niños, ancianos y mujeres. Estaba con ellos Bentejuí, Tajaste, el Faicán Faya, la infanta Guayarmina y su prima Masequera, con algunos pocos guaires que habían preferido la muerte a la esclavitud.

Con aviso que dieron los espías de los movimientos del enemigo, Vera se dirigió primero a Gáldar, donde ya le esperaba Alonso de Lugo y la guarnición de Agaete, y, desde allí, unidos todos, se internaron en la Cumbre, yendo a sentar sus reales al pie de la escarpada montaña, en que había ido a refugiarse el resto de la nación canaria.

El mismo día de su llegada, que fue el 22 de abril, se rodeó el cerro, de manera que los sitiados no pudieran recibir socorros de víveres ni de tropa. Vera había dado la orden de no atacarles en su fortaleza, tanto por evitar la efusión de sangre, como porque intentaba todavía atraerles con promesas de paz y de perdón, que no era difícil escuchasen en la situación desesperada en que se hallaban.

Después de algunos días de tranquila y silenciosa expectación, don Fernando Guanarteme, que no podía mirar con indiferencia la triste suerte que esperaba a sus antiguos súbditos, dejó un día el campamento y se dirigió solo y desarmado a lo alto del cerro.

Al verlo, saliéronle a recibir todos los canarios prorrumpiendo en alegres voces, llorando unos y besándole otros las vestiduras, como en aquellos tiempos en que aún obedecían sus órdenes. Luego que el tumulto se calmó un poco, don Fernando principió a hablarles en el mismo sentido que ya lo había hecho en Gáldar, pero con la elocuencia y persuasión que comunicaba a sus palabras la triste realidad de los últimos sucesos. Hízoles ver que aquellas tropas reunidas al pie de su fortaleza, además de serles tan superiores en número, armas y disciplina, eran sólo una parte muy insignificante de la gran nación a que pertenecían; que aunque se lisonjeasen con la idea absurda de derrotarles otra vez, como en Tazartico, vendrían otras nuevas a reemplazarlas con nuevos bajeles y nuevos capitanes; y entonces, perdida ya toda esperanza de perdón, serían tratados como esclavos, y verían perecer a sus hijos, bajo el pesado yugo de un vencedor inexorable. Recordóles la promesa que él había hecho a los Reyes, las ventajas de la civilización, de las artes y de la fe religiosa que profesaban los españoles, y concluyó exhortándoles a rendirse para no perder las concesiones que Vera en aquel momento les ofrecía.

Los canarios habían ya tenido tiempo y ocasión de comprender la exactitud de estas reflexiones, que oían por segunda vez a su Guanarteme. Convencidos estaban de la inutilidad de su resistencia y de lo insuficiente de su sacrificio para salvar el país. Esta convicción ya en ellos arraigada, la vista de sus mujeres e hijos llorosos y suplicantes, el hambre que se principiaba a sentir, la imposibilidad de socorro, el abandono y apostasía de sus principales jefes, el influjo y autoridad de su Guanarteme, todas estas razones fueron causa de que, al concluir don Fernando su discurso, prorrumpiesen todos en alborozados gritos, diciendo que deseaban rendirse a Pedro de Vera y ser vasallos de los Reyes de Castilla.

Tajaste, entonces, que al fin se había convencido de su desesperada situación, y no quería sacrificar inúltilmente el resto de aquella nación heroica, se presentó a don Fernando y le empeñó su palabra de que todos los canarios se someterían, si Vera se trasladaba con su ejército al Real de Las Pálmas y allí los aguardaba, porque ellos no querían presentarse como rendidos, sino como hombres libres que voluntariamente iban a ofrecer sus vidas y haciendas al nuevo señor que habían elegido (3).

Una palabra entre los canarios era inviolable. Vera creyó, pues, a Tajaste, y no titubeó en concederle lo que le pedía. Al día siguiente, lleno de júbilo por el afortunado desenlace de la campaña, dio a sus tropas la orden de regresar al campamento, cesando por una y otra parte las hostilidades.

Pocas horas después de este suceso, cuando los canarios se disponían a emprender su prometida marcha, Bentejuí y el Faicán de Telde, después de haber agotado toda su influencia y autoridad para retener a su lado los isleños, hacerles cambiar de resolución y continuar su desesperada resistencia, viendo que todos sus esfuerzos eran inútiles, y que se estrellaban siempre ante la inexorable lógica de la necesidad, se apartaron de ellos en silencio, y, trepando tranquilamente a lo más alto de la montaña, se lanzaron desde allí estrechamente abrazados, por entre aquellos horrorosos desfiladeros, repitiendo su exclamación favorita, **atis tirma, atis tirma**, invocación que dirigían sin duda a su divinidad.

Éste fue el último suspiro de la libertad canaria.

Faya y Bentejuí eran sus últimos mártires.

El jueves, 29 de abril de 1483, avisaron las avanzadas del Real que por el camino de Telde se acercaban muchos canarios en actitud pacífica y sin armas. Al momento salieron a recibirlos Pedro de Vera, el Obispo, los capitanes, y toda la nobleza y gente principal de la colonia.

Detuviéronse todos en la llanura donde hoy se levanta la iglesia y exconvento de Santa Domingo, y allí recibieron a los guaires que en unas andas traían con el mayor respeto a sus dos infantas Guayarmina y Masequera.

Entonces, por medio del intérprete, las entregaron solemnemente al General, con la expresa condición de que las considerase como personas reales, educándolas e instruyéndolas en la fe cristiana. Vera las tomó de la mano, y, estando presente Francisco Mayorga, alcalde mayor, y su mujer Juana de Bolaños, las confió a su custodia, para que, teniéndolas en su casa, les enseñaran los principales misterios de la religión y pudieran así luego recibir el bautismo. Mayorga las recibió con cariño, y poco tiempo después fueron admitidas en el gremio de la iglesia, celebrando la ceremonia el señor Obispo, y siendo su padrino Rodrigo de Vera, hijo del General. Guayarmina tomó el nombre de Margarita, y Masequera el de Catalina; la primera casó con Miguel de Trejo Carvajal (4), y la segunda con Alonso Pérez de Guzmán (5), ambos conquistadores.

Grande fue el júbilo de todo el ejército cuando ya no pudo dudarse de la sumisión de los isleños; la difícil conquista que se había emprendido, y que hacía cinco años continuaba con fuerzas numerosas y expertos capitanes, estaba concluida; la nación guerrera, que en tantas batallas había mostrado su poder y su hidalguía, se hallaba ya humillada; triunfaba la cruz; la civilización europea iba a depositar sobre aquella tierra su fecunda semilla; entonces, subiendo Alonso Jáimez de Sotomayor a la explanada del torreón principal, y tremolando el pendón de la caballería, dijo tres veces en voz clara e inteligible: **«La Gran Canaria por los muy altos y poderosos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, nuestros señores, Rey y Reina de Castilla y de Aragón.»**

Al día siguiente se cantó una misa solemne que dijo el señor Obispo, y un **Tedéum** que entonaron todos con ferviente júbilo. Desde entonces se consagró ese día como aniversario de la conquista, y se puso la isla bajo el patronato del santo mártir, san Pedro de Verona (6).

Así concluyó esta memorable conquista, que si se tienen en cuenta los continuos asaltos e invasiones de Bethencourt, Maciot, Herrera, Silva y otros señores castellanos y portugueses, duró más de ochenta años, sin que en tan largo período pudieran éstos derrotar a los isleños, hasta la batalla de Guiniguada, ocurrida sesenta años después de la célebre derrota de Bethencourt sobre las playas de Arguineguín.

Indudablemente los canarios fueron una nación de héroes.

Notas

(1) Aunque no es fácil calcular con rigurosa exactitud el número de soldados que en diferentes ocasiones vinieron de España a la conquista de la Gran Canaria, podemos aproximadamente hacer el siguiente cómputo, fundado en los datos que nos suministran los mismos historiadores.

Jefes	***Infantería***	***Caballería.***
Rejón	*600*	*30.*
Algaba	*50*	*-.*
Hernández Cabrón	*200*	*20.*
Peraza	*50*	*-.*
Rejón (segunda vez)	*30*	*-.*
Vera	*150*	*20.*
Peraza (segunda vez)	*150*	*12.*
Mujica	*450*	*110.*
Totales	*1.680*	*192.*

De este número podemos rebajar una tercera parte entre muertos, heridos o prisioneros en los combates de los cinco años anteriores, quedando, después de esta deducción, reducidos a mil hombres de infantería y 150 de caballería. Ahora, si a este número añadimos 500 o 600 canarios que acaudillaba don Fernando Guanarteme, tenemos el número que hemos indicado, muy superior a las fuerzas con que Cortés dominó el imperio mejicano.

(2) Iban también tres religiosos dominicos llamados fray Martín Cañas, fray Diego Villavicencio y fray Juan de Lebrija. Castillo, p. 137.

(3) Castillo, p. 141.- Sosa, p. 104.

(4) Era este hidalgo natural de Plasencia e hijo de Alonso Pérez Carvajal y de Elvira Fernández Trejo, señor de Grimaldo y de la Corchuela.

(5) Natural de Toledo e hijo de Alonso Pérez de Guzmán, señor de Latres y Alenvillete.- Castillo, p. 142.

(6) El pendón que Alonso Jáimez tremoló en la torre se conserva aún en la Catedral y se lleva en procesión todos los

años a la iglesia de Santo Domingo por el regidor decano del ayuntamiento. Este pendón, envuelto hoy en una tela morada, era de tafetán blanco con un san Juan Bautista bordado en el centro.

Libro quinto.

Las Palmas.

Organización muncipal de la isla.- Primer Ayuntamiento.- Fuero y privilegios.- Repartimiento de tierras y aguas.- Los indígenas después de la conquista.- Traslación de la Catedral de Rubicón a Las Palmas.- Antecedentes.- Primer Cabildo.- Estatutos.- Constituciones sinodales de Muros.- Inquisición.- Tribunal de la Santa Cruzada.- Conventos.- Su fundación e historia.- Imágenes aparecidas.- Sublevación de la Gomera.- Disensiones entre Vera y el Obispo.- Maldonado y Fajardo.- Entradas en África.- Conquista de La Palma y Tenerife.- Organización municipal de ambas islas.- Descubrimiento de América.- Muerte del Adelantado.- Creación de la Audiencia.- Ordenanzas.- Visitadores.- Don Luis de la Cueva.- Invasiones de Drake y Van der Does.- Estado del país al concluir el siglo XVI.- Ciencias, artes, literatura, industria, agricultura y comercio.

I.

Organización muncipal.

El 29 de abril de 1483 fue día de inmenso júbilo para todos los que en el Real de Las Palmas habían contribuido a la conquista de la Gran Canaria. Capitanes y soldados, auxiliares y aventureros, todos se manifestaban contentos del buen éxito de la última campaña, y soñaban con los repartimientos de tierras y aguas que por sus buenos servicios creían merecer. Hasta los mismos indígenas, que no desconfiaban de la palabra de su Guanarteme, esperaban, cambiando de religión y dueño, mejorar de condición y fortuna.

El primer cuidado de Pedro de Vera, después de fenecida la conquista, fue enviar un mensajero a la Corte, que llevase las nuevas de este feliz suceso a los Reyes, y les suplicase, en su nombre y en el de los nobles caballeros que habían contribuido a la sumisión de los isleños, fuesen servidos

de recompensar su fidelidad y valor con una parte de las tierras que acababan de conquistar.

Hallábanse los Reyes en la ciudad de Vitoria y fueles la noticia de mucha satisfacción. Entonces confirmaron la real cédula que ya con fecha de 4 de febrero de 1480 habían expedido en Toledo, autorizando a Vera para el repartimiento de tierras y aguas entre los conquistadores y pobladores, según los servicios y cualidades de cada uno.

Decía esta cédula literalmente así:

«Por cuanto habemos sido informados de que algunos caballeros, escuderos é marineros é otras personas ansi de las que están en esa isla, como otras que agora van é fueren en adelante quieren vivir é morar en ella; é porque la dicha isla mejor se pueda poblar é pueble é tenga las tales personas con que se poder sustentar é mantener, vos mandamos que repartades todos los éxidos é dehesas é heredamientos entre los caballeros é escuderos é marineros é otras personas que en la dicha isla están é estovieren é en ella quieran vivir é morar, dando á cada uno aquellos que vieredes que segun su merecimiento ó estado oviere de menester» (1).

Pedro de Vera, obrando con arreglo a estas instrucciones, nombró primeramente un Ayuntamiento compuesto de doce regidores, que tuviesen a su cargo el buen gobierno y régimen de la isla.

Las personas que merecieron el honor de ser nombradas para regir la naciente colonia fueron: Pedro García de Soto, Fernando de Prado, Diego de Zorita, Francisco de Torquemada, Francisco de Espinosa, Martín de Escalante, Alonso Jáimez de Sotomayor, Pedro de Burgos, Juan de Siverio, Juan Malfante, Juan de Mayorga y Diego Miguel. Fue escribano de Cabildo, Gonzalo de Burgos; escribano público y del crimen, Gonzalo Díaz de Valderas; fiel ejecutor, Juan de Peñalosa; jurados, Rodrigo de la Fuente y el escribano Valderas; alguacil, Juan Mayor, por concesión real; y pregonero, Juan Francés (2).

Hízose el repartimiento de tierras y aguas con general aplauso de los nuevos colonos, dividiéndolos para ello

el General en conquistadores, pobladores y naturales. A los primeros se les asignó en datas el precio de los sueldos que habían devengado durante la conquista (3), y los servicios particulares de cada uno, según el rango que ocupaba en el ejército; a los segundos se les repartieron terrenos, con la expresa condición de cultivarlos en un breve plazo, y aclimatar aquellas plantas que pudieran ser de utilidad a la futura riqueza agrícola de la isla; y a los terceros, no inspirando todavía gran confianza su reciente conversión, se les colocó casi en la condición de esclavos, bajo la tutela de los principales y más nobles conquistadores, con el pretexto de instruirles en la doctrina cristiana y enseñarles el cultivo de la tierra, pero en realidad para proporcionarse brazos que rompieran los terrenos, privándoles de toda influencia en los negocios de la colonia.

El rumor de la nueva cruzada que los Reyes Católicos levantaban contra los moros granadinos, impulsó a muchos caballeros a abandonar la dulce tranquilidad con que les brindaba su nueva conquista, para correr tras mayores peligros, exponiendo sus vidas y haciendas en defensa de su patria y religión. Dejaron también la isla, por orden de Vera, las compañías de la Santa Hermandad que habían venido con Mujica, restituyéndose a Sevilla a continuar en el ejercicio de su loable instituto, por lo cual se obtuvo que muchos vecinos del condado de Niebla, Jeréz y Cádiz, viniesen a poblar, concediéndoseles tierras, franquicias y privilegios (4).

De la isla de la Madera y de Andalucía se trajeron muchos árboles frutales, especialmente naranjos, que crecieron rápidamente; parras y cañas de azúcar, que en pocos años dieron abundante fruto.

El primer ingenio que hubo en el archipiélago fue el que Pedro de Vera levantó a orillas del Guiniguada, en terrenos que le correspondieron, junto al valle de San Roque; hizo otro enseguida Alonso Jáimez de Sotomayor, al pie de la montaña de San Francisco al norte de la ciudad, y en poco tiempo, generalizándose el cultivo de la caña, fueron muchos los ingenios que en Gáldar, Guía, Agaete, Telde y Tirajana se levantaron produciendo grandes cantidades de azúcar.

Este producto, entonces muy buscado, dio mucha importancia al comercio de la isla; numerosos buques venían de varios mercados extranjeros a comprar a buen precio las cosechas, con lo que la población y riqueza de Canarias se aumentaron rápidamente en pocos años (5).

Habíanse dividido las tierras de regadío en pequeñas suertes, y las de secano, en grandes lotes, y se tuvo en cuenta dar mayores datas a los conquistadores que a los pobladores; y a los soldados de caballería más que a los peones, sin excluir de este beneficio a los principales indígenas (6), aunque con las precauciones que ya hemos indicado.

Este cultivo del azúcar y el de las viñas, que también principió a fomentarse, redujo tanto la cosecha de granos, que se prohibió por una real cédula su extracción (7).

Vera, después de haber visitado la isla, hecho los repartimientos y nombrado regidores, determinó fundar la capital de la isla en el mismo sitio donde había sentado sus reales.

No fue casual esta elección, como tal vez pudiera creerse, sino que tuvo presente al hacerla la conveniencia de que estuviese junto a un buen puerto, por donde pudiera ponerse en comunicación con el resto del archipiélago y con la madre patria.

El justo temor que entonces inspiraban los argelinos y berberiscos, obligó a muchos de los conquistadores a fundar las capitales de sus respectivas islas en sitios apartados del litoral: Teguise, Betancuria y La Laguna, son de esta verdad una prueba evidente; pero no observaron estos primitivos fundadores que esas poblaciones, separadas del mar, no tenían porvenir en islas tan pequeñas como lo son las Canarias, y que, en un tiempo más o menos próximo, habían de perder su importancia y su rango de capitales. En efecto, la imperiosa necesidad del comercio, atrayendo a los vecinos hacia el litoral, y obligándoles a fundar otros pueblos, dio luego nacimiento a Arrecife, Puerto de Cabras y Santa Cruz, que ocuparon el rango señalado a Teguise, Betancuria y La Laguna.

De elogiar es, pues, el acierto con que Vera eligió el sitio de la capital, despreciando los temores de una invasión, que con el reconocido valor de los nuevos canarios no le inspiraba recelos.

Impulsóle también, además de la bondad del puerto, la salubridad del aire, lo ameno del valle, la abundacia de aguas, la proximidad de buenas canteras para la fábrica de edificios, y la frondosidad del bosque de lentiscos que cubría la meseta de Tafira hasta las Vegas, el cual proporcionaría en los veranos un sitio de recreo a los moradores de la ciudad. Éstas y otras ventajas le decidieron por el Real de Las Palmas, señalando a los más nobles conquistadores los solares que habían de ocupar sus casas y huertas, y delineando las calles principales del barrio de Vegueta, que fue el que primero se pobló.

Deseando luego ennoblecerla con los privilegios que otros pueblos disfrutaban en la Península, acudió el General a los Reyes, que entonces se hallaban en Salamanca, y a su ruego expidieron éstos en 20 de enero de 1487 dos reales cédulas, que debieron llenarle de satisfacción y orgullo. Incorporaban por la primera a la Corona de Castilla el reino de las islas Afortunadas, del que la Gran Canaria era capital, y prometían y aseguraban a los vecinos y pobladores que en ningún tiempo ni con pretexto alguno sería enajenada ni separada la dicha isla, ni ciudad, villa, o lugar de la misma, excepto lo que se había dado al Obispo para cámara de su dignidad; y por la segunda manifestaban que, para que mejor se poblase la isla, la hacían libre de todo pecho, tributo o alcabala, durante los veinte años primeros contados desde la fecha de la dicha real cédula (8).

Algunos años después, en 20 de diciembre de 1494, fuele concedido a la Gran Canaria otra real cédula (9), en la que se insertaban las ordenanzas que habían de regir en lo sucesivo a su municipio.

Autorizábase en ella al Gobernador de la isla para formar Ayuntamientos en los pueblos que tuviese por conveniente (10) y que, mientras no fuese otra la voluntad real, se observase el siguiente orden:

Ha de haber, decía, seis regidores, un síndico personero, un escribano de Cabildo, tres alcaldes y un alguacil mayor. Para proceder a las elecciones se reunirán los indicados ministros el primero de noviembre en la iglesia mayor después de misa, y, prestando allí juramento sobre una hostia consagrada, los seis regidores echarán suertes, y los tres en quienes recayere elegirán seis electores que sean personas **llanas, abonadas y de conciencia**. Estos seis electores, así nombrados, pondrán cada uno en doce cédulas los nombres de las personas que quieran elegir para componer el nuevo Ayuntamiento. Las cédulas, en número de setenta y ocho, se echarán en un cántaro, las cuales irá sacando un niño. Las tres primeras serán los nombres de los alcaldes; las seis siguientes, de los regidores; la décima, del procurador; la undécima, del alguacil, y la duodécima, del mayordomo; las cédulas restantes serán quemadas en el acto. El escribano de Cabildo extenderá estos nombramientos, que, firmados por todos los individuos del Cabildo, se remitirán al Rey para su aprobación.

El día primero de enero se volverán a reunir todos en el mismo sitio, y los elegidos prestarán juramento de ejercer bien y lealmente su empleo que durará dos años; la reelección no es permitida, sino pasados cuatro. Por ausencia o enfermedad del Gobernador, conocerán los alcaldes ordinarios de los pleitos civiles y criminales.

Ordenóse también que hubiese en la isla seis escribanos públicos nombrados por la ciudad y confirmados por el Rey; siendo el del Cabildo de nombramiento real y vecino de Las Palmas.

Se fijaban tres días de la semana para las sesiones del Ayuntamiento. Al síndico se le concedía el derecho a oponerse a los acuerdos que fueren contra ordenanzas.

El Ayuntamiento nombraba portero, carcelero, verdugo y dos pregoneros; y se le mandaba tuviese Casas de Cabildo, reloj, hospital, carnicerías, mataderos, pendón con las armas del consejo, y libros de acuerdos y reales provisiones.

Preveníase además que se formaran ordenanzas sobre el peso de la harina, casa de jabón, tabernas, meso-

nes, ventas, guardas de montes, oficios de menestrales y jornaleros, y que se remitieran a la Corte para su aprobación.

El día de Reyes en cada un año, los vecinos contribuyentes se habían de reunir en la iglesia al toque de campana, y allí elegían, por mayoría de votos, dos procuradores del común, que asistiesen al Ayuntamiento, y examinaran y fiscalizasen los repartimientos y cuentas de propios, y los acuerdos que en pro o en contra de la comunidad se adoptasen, dando cuenta al Rey cuando lo creyesen conveniente.

Anuláronse todos los cargos perpetuos o vitalicios que por merced se hubiesen dado antes y después de la conquista; y finalmente se prescribía que los bienes raíces pasasen a las personas exentas y eclesiásticas con las mismas cargas, pecherías y contribuciones que tuviesen, y que los pleitos, que sobre ello se movieran, fuesen fallados por jueces seculares con pérdida del dominio (11).

Véase aquí una constitución enteramente democrática, y tan libre cual pudiera apetecerla hoy cualquier otro pueblo o colonia. Reconócese en ella la potente vida del municipio que principiaba a ahogar al caduco feudalismo. Los Reyes, que deseaban acercarse al pueblo para destruir con sus fuerzas reunidas el poderoso elemento de la nobleza, extendían sobre los países conquistados el beneficio de su sabia administración y de su previsora política, descentralizando el poder y dejando a los pueblos en libertad de disponer y utilizar los varios elementos de riqueza que pudieran encontrar en sus respectivos distritos.

El cuerpo municipal venía a ser entonces el que representaba los intereses generales de la isla. La riqueza comunal o de propios, diseminada en cada población, pertenecía sólo a su Ayuntamiento principal, centro de todo el sistema político, económico y gubernativo.

En La Palma y Tenerife, luego que fueron conquistadas, se estableció con poca diferencia un sistema análogo de gobierno, como tendremos a su tiempo ocasión de examinar.

Respecto a las islas de señorío, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, se regían en esta época por medio de un alcalde ordinario y un Ayuntamiento, que nombraba el señor territorial, y que residían en la capital de cada isla. En estos Cabildos había también su alférez y su alguacil mayor. Un escribano desempeñaba el cargo de secretario. Cuando la población se aumentó, nombráronse por el mismo señor en las nuevas villas y lugares alcaldes pedáneos de limitada jurisdicción, sujetos al consejo de la capital.

Esto mismo sucedió en la Gran Canaria; los pueblos de Telde, Guía, Gáldar, Teror, Arucas, Moya, Tejeda y otros, tuvieron sus alcaldes pedáneos según se iban aumentando la necesidades de la población. En Agüimes, como villa de señorío, hubo dos alcaldes desde 1491, uno pedáneo, que nombraba el pueblo, sujeto a los magistrados de la capital, y otro que entendía en lo gubernativo, nombrado por el Obispo de la diócesis. El alcalde pedáneo de la villa de Guía, se intitulaba entonces alcalde mayor, aunque sin tener jurisdicción exenta.

El Ayuntamiento de la ciudad, cuando algún caso importante lo requería, solía constituirse en Cabildo general, llamando a su seno las autoridades principales, los prelados y dignidades de los cleros regular y secular, las personas más notables del pueblo por su nacimiento, riqueza o saber, y algunos diputados de los municipios subalternos.

La renta de sus propios consistía en el estanco del jabón, el derecho del haber del peso, las tabernas, mesones y mancebías (12), las penas de cámara y las aguas del heredamiento de Tejeda.

En efecto, por una real cédula de 26 de julio de 1501, los Reyes Católicos hicieron merced a la isla, para propios de su Ayuntamiento, del agua que nace en la sierra de Tejeda, permitiendo que se diese parte de ella al vecino que quisiera conducirla a su costa a Las Palmas, **con tanto**, decían los Reyes, **que no le podáis dar más de la mitad de toda el agua.**

En 1506 se concedió a la isla el escudo de armas de que debía usar. Este escudo lo forman un castillo de oro en campo de plata y un león de gules, con dos canes a los

lados y una palma en medio, orlado todo con diez espadas en cruz (13).

En 1515 se expidió otra real cédula por la que se concedió a la misma ciudad el título de noble, llamándola en ella el Rey Carlos y su madre doña Juana, **la noble ciudad del Real de Las Palmas**. En las provisiones anteriores, sólo se le daba el título de villa (14).

Vemos, pues, que desde luego procuró el General Vera ennoblecer la población que había elegido para capital de la isla y del archipiélago, atrayendo a su seno nuevos pobladores, y fijando con buenas concesiones a los nobles que le habían ayudado a vencer a los indígenas.

Estableciéronse muchos en Las Palmas, y otros se fijaron en Gáldar y en Telde, donde se multiplicaron en gran número los ingenios de azúcar, que, como ya hemos dicho, constituían entonces un ramo de comercio extenso y lucrativo.

Algunos mercaderes de Génova y de Malta vinieron también, atraídos por la riqueza de la isla, a fijarse en ella; y de este modo, mejorándose el cultivo, talándose los bosques que no ofrecían utilidad, canalizándose las aguas, y dándosele vida a la agricultura, al comercio y a la industria, se fue aumentando la población, y echándose los verdaderos cimientos a la prosperidad y engrandecimiento futuro de la isla.

Notas

(1) Esta real cédula existía en el archivo del Ayuntamiento de Las Palmas antes del incendio de 1842, que consumió todos los preciosos manuscritos que allí se custodiaban, excepto un libro de privilegios que luego tendremos ocasión de citar. Viera, que no había leído esta cédula, la cita (t. 2. p. 104) siguiendo a Abreu Galindo, pero equivoca el año, pues asegura fue expedida en 1484. Zuaznavar, en su «Compendio de historia de las Canarias», rectifica este error de fecha, pero sin incluir el texto. Nosotros, que poseemos felizmente una copia, tenemos un verdadero placer en citarla textualmente, como el documento más antiguo e importante de aquella época.

(2) Abreu Galindo, p. 153.

(3) En una información que existe en el archivo parroquial de Telde se lee lo siguiente: «Se pagaron en tierras de Telde a Joan de Alba, 25,562 maravedis que ovo de aver durante el tiempo que sirvió en la conquista.» Este documento lleva la fecha de 12 de septiembre de 1502.

(4) Abreu Galindo, p. 152.- Véase en el apéndice que publicaremos al concluir la obra una lista de los apellidos que entonces había en la isla.

(5) Sosa, p. 112.

(6) Zuaznavar, p. 18.

(7) Real cédula de 1489.

(8) Libro de Privilegios, fol. 6, vuelto y 27.

(9) Libro de Privilegios, fol. 1 al 6.

(10) «Otrosi ordenamos et mandamos, que en cualquier lugares et villas que estoviesen subjetas á la jurisdiccion desa villa, ó encomendadas á vos el dicho nuestro Gobernador della, habida primeramente informacion de la calidad ó poblacion de cada lugar, et de lo que conviene para la buena gobernacion dél, fagais ordenanzas, cuales vieredes que conviene para cada lugar, ansi en el elegir de los Alcaldes et regidores et procuradores, e otros oficiales, como en las otras que tocan a la buena gobernacion de las dichas villas et lugares...» Libro de Privilegios, del folio 1° al 6°.

(11) Libro de Privilegios ya citado.

(12) Por real cédula de 1503 dio el Rey para propios un bodegón, dos tiendas y el lupanar que fue luego abolido en 1523.

(13) Abreu Galindo, p. 155.

(14) Abreu Galindo, p. 156.

II.

Los indígenas después de la conquista.

Al dividir los terrenos de la isla, el General Pedro de Vera procuró olvidar a los canarios, creyendo privarles, con la propiedad territorial, de toda influencia en el país. No era, sin embargo, tan fácil empresa obrar así con todos los isleños; algunos había que por sus eminentes servicios en favor de los conquistadores no podían ser excluidos sin notable injusticia: las solemnes promesas hechas a otros

en diferentes ocasiones eran tan evidentes, que el eludirlas podía traer funestas consecuencias.

En estas circunstancias, considerando Vera y el nuevo Ayuntamiento que los canarios tenían un carácter inquieto y bullicioso, independiente y altivo, enemigo de toda sujeción legal, y celoso de los derechos y privilegios que aún creían conservar sobre las tierras conquistadas, determinaron darles datas improductivas y de escasa importancia, esperando el momento oportuno de alejarlos con varios pretextos de la isla.

Esta conducta, preciso es confesarlo, no era conforme ni a la razón ni a la justicia; en efecto, todos los que se rindieron en Ansite, y los que antes y después vinieron voluntariamente al campamento, lo habían hecho bajo el seguro de la palabra del General, que solemnemente les había prometido instruirles en la religión cristiana y señalarles una porción de territorio donde pudieran vivir con comodidad e independencia.

Ofrecíales Vera liberalmente el agua del bautismo, pero los terrenos, si llegaba a darlos, eran, como hemos dicho, pocos, malos o improductivos.

Corto fue el número de los que pudieron conseguir que en este primer repartimiento se les asignara alguna data. El mismo don Fernando Guanarteme, a quien el ejército debía la rendición de la isla, y cuya lealtad a los Reyes, abnegación y desinterés merecían una brillante recompensa, sólo obtuvo el **término de Guayedra**, estériles riscos junto a Agaete, donde apenas se puede apacentar un miserable rebaño.

A la infanta Guayarmina sólo se le dio la casa que en Gáldar era de su familia, de modo que esta señora, a quien los canarios veneraban tanto como heredera del trono de los Guanartemes, vivió modestamente con lo que su esposo Miguel de Trejo Carvajal recibió como conquistador (1).

En vano los naturales habían obtenido expresamente de los Reyes Católicos que no se les excluyese de la división de los terrenos (2); su posición de vencidos, su ignorancia de los usos y costumbres europeas, la diferencia de razas, el desprecio de los españoles, y la rapacidad de los

jefes que estaban al frente de la colonia, prepararon a los isleños la triste suerte que luego les cupo, y que sólo algunos en Tenerife pudieron mejorar.

Ignórase si estas causas de descontento, o el deseo de recobrar su perdida independencia, produjeron en 1484 una sublevación que hubiera podido traer funestas consecuencias para la colonia, si Vera no procurase ahogarla en su nacimiento.

Debe suponerse, por las noticias que han llegado hasta nosotros, que esta insurrección fue sólo provocada por algunas partidas de isleños, que, no habiendo tomado parte en la capitulación de Ansite, se mantuvieron en las asperezas y altas sierras de la isla, bajando algunas veces al llano para atacar los caseríos, saquear los sembrados, y asesinar a los castellanos que lejos de las poblaciones podían sorprender.

Cuando la noticia de esta sublevación llegó a Las Palmas, dos reverendos frailes que habían acompañado a Vera en la conquista de la isla, animados de santo celo por la conversión de estos infieles, solicitaron y obtuvieron licencia para salir a su encuentro, y exhortarles, con el crucifijo en la mano, a deponer las armas y someterse a sus nuevos Reyes.

Llamábanse estos frailes fray Diego de las Cañas y fray Juan de Lebrija, los cuales, saliendo, como hemos dicho, de Las Palmas, hallaron en el monte de lentiscos, que a una legua de la ciudad se extendía, una partida de insurrectos sobre los que principiaron a ejercer su santo ministerio, y a probar la influencia de sus piadosas exhortaciones. Pero aquellos bárbaros, exasperados por las últimas injusticias de Vera, despreciando sus consejos, y burlándose de sus palabras, los maniataron y, llevándolos a un desfiladero en cuyo fondo corría el Guiniguada, los despeñaron con furor, dándoles de este modo la corona del martirio. Desde entonces aquel sitio se conoce en el país con el nombre de **Cuevas de los frailes** (3).

Estas fueron, sin embargo, las últimas víctimas de la insurrección, porque don Fernando Guarnarteme, Maninidra, Aytami y otros nobles canarios, saliendo entonces de la

ciudad, consiguieron con halagos, promesas y juiciosas reflexiones atraerlos a la vida civilizada, y hacerles adoptar la religión que ellos mismos habían abrazado.

Aunque ni por su número, ni por sus planes, ni por los jefes que acaudillaban estas partidas, podía sospecharse de la fidelidad que habían jurado los principales isleños, no por eso se disminuyó la desconfianza de Vera, y con varios pretextos les fue prohibiendo el uso de ciertas armas, hasta que consiguió trasladar a Sevilla todos aquéllos que por sus costumbres y carácter le parecían dignos de este castigo. A estos deportados se les señaló por los Reyes el barrio de Mijohar, para que en él viviesen; pero posteriormente, habiéndose quejado de los agravios que recibían de los vecinos de aquella ciudad, **que les tomaban mugeres é hijos para servirse de ellos só color de no ser cristianos, y aun siéndolo, de haber sido reducidos despues de presos y cautivos de buena guerra** (4), los Reyes mandaron al alcalde mayor de Sevilla los defendiese de todo daño, les buscase amos a quien servir, castigándolos prudentemente, **mientras no tuviesen doctrina y conocimiento de leyes y pena.**

Cuando se juzgó que estaban bastante civilizados, y que su presencia no alteraría la paz de la colonia, les permitieron volver a la Gran Canaria, donde sus brazos eran sin duda más útiles que en Sevilla (5); mas esperábales también la esclavitud en su patria. En efecto, no sólo ellos, sino todos los que por su humilde condición pertenecían a la clase de los **achicaxnas** o siervos continuaron después siéndolo de los conquistadores; y aun los niños, que, huérfanos, había distribuido Vera para ser instruidos en la fe cristiana, quedaron en su mayor parte esclavos de sus protectores.

Triste había de ser la condición de los indígenas, cuando vemos que Alonso de Lugo obtuvo con facilidad que los principales abandonasen su patria y le siguiesen a la conquista de La Palma y Tenerife, contándose en este número a don Fernando Guanarteme, Maninidra, Adargoma y Bentaguaire (6). Las datas que allí adquirieron fueron, sin embargo, de alguna consideración, supuesto que se establecieron en aquellas islas, y contribuyeron a extinguir la

raza guanchinesca, como Vera se esforzaba en concluir la suya.

Don Fernando Guanarteme fijó su domicilio en Buenavista, pueblo de Tenerife, donde casó con María Vizcaína, y allí murió a los setenta años de edad (7), pobre y olvidado de canarios y conquistadores.

Un sobrino, de su mismo nombre y apellido, vivió también en Tenerife, y murió en 1533, **con sospechas de que le dieron con que morir** (8). Éste es el mismo que, en escritura de 6 de septiembre de 1532, ofrecía diez doblas a Juan de Contreras, que iba a la Corte, porque le trajese confirmado un privilegio de hidalguía (9).

El valiente Maninidra consta que murió con las armas en la mano, en una de las peligrosas entradas que en la costa de África dirigía el Adelantado, dejando hijos, que luego se ilustraron en América.

Estos y otros canarios, avecindados en Tenerife, exponían al Rey, en poder otorgado en La Laguna en 1514 a favor de Miguel González y Juan Cabello, sus compatriotas, los eminentes servicios que habían prestado a la Corona de Castilla, su cristiandad, fidelidad y nobleza, y que, aunque indígenas, eran muy superiores a los guanches, palmeses y gomeros, por lo que solicitaban la merced de que nadie pudiese obligarles a abandonar su patria, como de continuo se intentaba, pues **de ello**, decían, **redunda el que se despueblen estas islas, cuando lejos de sacar los vecinos, antes se debian traer otros para su poblacion.**

De lo que llevamos dicho se deduce que si bien los canarios fueron, en cierto modo, considerados y respetados de los conquistadores, y obtuvieron mejor suerte que la que cupo a los demás isleños, no estuvieron, sin embargo, libres de sentir alguna vez el yugo que siempre pesa sobre las razas vencidas.

Aun aquellos que habían quedado en la Gran Canaria, y que injustamente habían sido esclavizados por la ambición y malicia de los primeros pobladores, habiendo acudido en queja a la Corte, consiguieron que se expidiese una real cédula (10), dirigida al Gobernador Lope de Sosa, en la

que se le mandaba pusiese en libertad a los que, siendo libres, estuviesen esclavos (11).

Pero, ¿llegó a repararse esta injusticia? ¿Mejoró aquella orden la condición de los canarios?

Mucho lo dudamos. Lo que sí podemos asegurar es que, en el transcurso del siglo XVI, la mayor parte de los indígenas y sus hijos se fueron paulatinamente emancipando, contribuyendo a este resultado la introducción de esclavos negros y bereberes traídos de las costas de África, comprados o hechos prisioneros en las invasiones que con este objeto se organizaban en Las Palmas, y para lo cual se había obtenido una real cédula (12).

No nos admire, pues, la noticia de que ya en 1677 hubiese en la isla 6.468 negros y mulatos entre libres y esclavos (13), raza desgraciada que no se confundía entonces con los europeos ni con los indígenas, porque éstos y sus descendientes, ya ennoblecidos, aspiraban aliarse a las familias castellanas, con las cuales llegaron con el tiempo a confundirse.

Notas

(1) Sosa, p. 106.

(2) Zuaznavar, p. 13.

(3) Castillo, p. 142.

(4) Real cédula de 30 de agosto de 1485, citada ya anteriormente.

(5) Bernáldez, Historia de los Reyes Católicos, cap. 63.

(6) Viana, canto XI, p. 239.

(7) «Otorgó testamento en 12 de agosto de 1512 ante Antón Vallejo. Pensaba volver a España, pero enfermó y murió pobre. Está sepultado en la ermita de San Cristóbal de La Laguna» (Información de su hija doña Margarita en 1526). Viera, t. 3. prólogo.

(8) Sosa, p. 107.- Nosotros nos inclinamos a creer que Sosa se refiere al tío y no al sobrino, a pesar de la respetable opinión de Viera.

(9) Viera, t. 3, prólogo.

(10) En 1511.

(11) Viera, t. 3, prólogo.

(12) En 1505. Esta cédula existía en el archivo municipal de Las Palmas.

(13) Sosa, p. 20.

III.

La Catedral.

Cuando Juan de Bethencourt, después de conquistar las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, salió de las Canarias para regresar por tercera vez a Francia, poseído de ese celo religoso que animaba entonces en sus guerreras empresas a todo noble caballero, se dirigió a Valladolid, donde a la sazón residía Enrique III de Castilla, y le suplicó humildemente escribiese al Papa Inocencio VII, para que éste se dignara dotar a las islas de un Obispo, que, con sus santas exhortaciones, contribuyese a la enseñanza y conversión de los infieles.

Tan piadosa pretensión fue muy bien recibida del monarca castellano, que inmediatamente escribió al Papa, presentándole para este obispado a fray Martín de las Casas (1), deudo de Bethencourt, natural de Sevilla y eclesiástico que, a sus virtudes y saber, añadía algún conocimiento de la lengua isleña.

Inocencio recibió a Bethencourt con la distinción que merecían sus heroicos hechos, y, después de haberse informado extensamente de la conquista de las islas, de las costumbres de sus habitantes, de sus errores y supersticiones, y de los recursos del país, mandó que se expidiesen la bulas del nuevo obispado, erigiéndole bajo el título de San Marcial de Rubicón.

Ya por este tiempo el antipapa Benedicto XIII había expedido otra bula (2), en la que elevaba al rango de ciudad el castillo de Rubicón, y su iglesia, a la categoría de Catedral, nombrando por obispo a fray Alonso de Barrameda, religioso de San Francisco; pero este prelado, que tal vez desconfiaba de la legalidad de su nombramiento, jamás pasó a su diócesis, ocupada luego, como hemos dicho, por fray Martín de las Casas.

En efecto, este deudo de Bethencourt, después de visitar al Rey de Castilla, y de arreglar lo que le pareció conveniente para el mejor servicio de su iglesia, se trasladó a las islas, aportando felizmente a Fuerteventura, que en aquella época visitaba Maciot. La pequeña iglesia de Santa María de Betancuria fue la primera en que el Obispo dio principio a sus funciones pastorales, pasando enseguida a Lanzarote, donde consagró la de San Marcial de Rubicón, designada como Catedral de la diócesis.

Después de un pontificado pacífico y laborioso, murió en las islas en 1410, cuando aún vivía fray Alonso de Barrameda. Entonces, el mismo antipapa Benedicto, promovió a éste al obispado libaniense, y nombró para sucederle en Lanzarote a fray Mendo de Viedma. Cuando esto tenía lugar, Castilla se había ya sustraído a la obediencia del dicho antipapa, y reconocía a Martino V; por lo que, perdiendo los lanzaroteños toda esperanza de ver a su Obispo en San Marcial, consiguieron que se les nombrara por coadjutor o administrador apostólico a Juan Le Verrier, capellán, historiador y compañero de Bethencourt, y Deán que era de Rubicón (3). Reconciliado luego fray Mendo con el Pontífice, vino al fin a su iglesia, donde sostuvo reñidas disputas con Maciot, que, sin respetar los derechos de sus vasallos, los tiranizaba a su capricho. Estas funestas discordias continuaron hasta 1431, año de su muerte, verificándose durante su pontificado la erección de un nuevo obispado en Fuerteventura (4), que nunca llegó a realizarse, pero que Maciot solicitó en Roma, sólo por vengarse de este celoso prelado.

Fue su sucesor fray Fernando Calvetos, a quien el Papa Eugenio IV expidió las bulas (5), y que no se mostró menos celoso de las prerrogativas de su dignidad, ni menos amante de su rebaño. Desde su llegada a Lanzarote lanzó un decreto por el cual prohibió bajo las más severas penas que fuesen vendidos los canarios, antes ni después de su bautismo, decreto que destruía por su base el lucrativo comercio que Maciot sostenía con sus continuas entradas en Canaria, Palma y Tenerife. Sin embargo, no creyendo suficientes estas censuras eclesiásticas para contener la rapacidad de los magnates lanzaroteños, que se ocupaban

de este odioso tráfico, **pagando derechos de aduanas y señorío igualmente que de los cueros de las cabras, de la orchilla y el sebo,** (6) obtuvo una bula del mismo Eugenio IV (7), prohibiendo el mal tratamiento y cautiverio de los isleños, y en la que el Papa destinaba cierta cantidad de dinero para rescate de estos desgraciados.

A súplica de este mismo prelado, se expidió también otra bula por la que se le concedía la facultad de poder trasladar a la Gran Canaria la Catedral de Rubicón, en fuerza de la cual, cincuenta años más tarde, se verificó este memorable acontecimiento (8).

Por su muerte, ocurrida en 1436, le sucedió fray Francisco, confesor del Príncipe de Asturias, don Enrique (9), de cuya administración sólo se conserva un triste recuerdo en una bula de Eugenio IV, documento que denuncia los graves cargos que se habían dirigido contra este prelado, y en el que se nombra un cardenal que examine su conducta, y lo castigue si resultare culpable.

Ignórase el resultado de esta pesquisa; sólo se sabe que ya en 1450, cuando Juan Iñiguez de Atabe secuestraba la isla de Lanzarote, le había sucedido don Juan Cid, racionero que fue de la metropolitana de Sevilla.

De éste y de su sucesor, don Roberto, cuyo apellido se ha escapado a las indagaciones de nuestros anticuarios, nada se refiere digno de especial mención, sino que el primero estuvo diez años en Lanzarote, ejerciendo su santo ministerio, y el segundo no pasó a su iglesia.

Llegamos ya a don Diego de Illescas, celoso y activo prelado, que acompañó al infatigable Herrera en sus numerosas y desgraciadas excursiones por las islas no conquistadas. Viósele en Gando, en Guiniguada, en Añaza, ya administrando el bautismo a los neófitos, ya predicando a los isleños, y atrayéndolos al seno de la iglesia. Su incansable celo fue premiado por Pío II, que le dirigió en octubre de 1462 una bula laudatoria, en la que, haciendo justicia a sus relevantes virtudes, le confirmaba los privilegios concedidos a sus antecesores, y otorgaba nuevas indulgencias a la Catedral e iglesias principales de la diócesis.

Retiróse a España este prelado con una pensión sobre la mitra que le concedió en recompensa de sus tareas apostólicas el papa Paulo II (10), y sucedióle don fray Martín de Rojas, que no llegó a trasladarse a su iglesia. A éste siguieron don fray Juan de Salazar y don fray Tomás Serrano, de cuya administración apenas se conservan recuerdos. Sábese solamente de cierto que ya en el año de 1479 estaba vacante la mitra, y se proveía en don Juan de Frías, canónigo de Sevilla, cuyo mérito y valor se demostraron suficientemente en los varios sucesos que tuvieron lugar durante la conquista de la Gran Canaria.

Terminada ésta, según hemos visto, y deseando el Obispo y Vera trasladar a la nueva villa de Las Palmas la Catedral de San Marcial de Rubicón, con arreglo a lo ordenado por el Papa Eugenio IV, se dirigieron a los Reyes Católicos, quienes, instruidos de que la dicha Catedral de San Marcial se hallaba situada en una isla de señorío, **sin fondos, magnificencia, ni regularidad** (11), escribieron al Papa Inocencio VIII, para que autorizase con un breve la indicada traslación.

Obtenida sin dificultad esta licencia, se celebró en Sevilla un cabildo (12), al que asistieron por aquella iglesia metropolitana dos diputados, que lo fueron don Juan de Ayllón, Deán y abad de Valladolid, y don Iñigo Manrique, tesorero y provisor; y por la Catedral de Canaria, su obispo don Juan de Frías; don Pedro de la Fuente, arcediano; don Fernando Rodríguez de Medina, tesorero; Pedro Valdés, bachiller en decretos; Juan de Millares y Fernando Alvarez, canónigos, quienes acordaron para la nueva Catedral sufragánea los siguiente estatutos:

«1°. El número de las Prebendas será de treinta y dos; a saber, seis dignidades, deán, arcediano, chantre, tesorero, maestre-escuela y prior (13); diez y ocho canonicatos; y doce racioneros que se dividirán entre sí las seis prebendas restantes.»

«2°. Las vacantes en los meses ordinarios, se han de proveer simultáneamente entre el Prelado con su Cabiido, salvo en las dignidades, que pertenecerán sólo al Prelado, excepto el deanazgo, que ha de ser presentado por el Cabildo, y elegido por el Papa.»

«3°. El Cabildo será administrador de la fábrica.»

«4°. Tendrá su hacedor de las rentas de diezmos, pertiguero y repartidor.»

«5°. Tendrá también facultades para componer amigablemente las diferencias entre sus individuos.»

«6°. Se niega al Prelado el derecho de imponer penas al Cabildo.»

«7°. El valor de los diezmos se habrá de dividir en tres partes, una para el Prelado, otra para el Cabildo, y la tercera subdividida en otras tres, para la fábrica de la catedral, parroquias y curas.»

«8°. El cabildo elegirá los curas de su parroquia, que percibirán las primicias y obvenciones.»

«9°. Se establecen varias reglas sobre el juramento de **servandi statutis**, y distribuciones de la masa capitular.»

«10°. Se arreglan los tiempos en que se han de ganar las horas.»

«11°. Se manda que cuando el Prelado asista a dichas horas, ha de ganar por dos prebendas.»

«12°. Concédense cuatro días de licencia en cada mes, con facultad de poderlos reunir.»

«13°. Se previene que los comensales del obispo ganen, cuando le acompañen en la visita.»

Estos fueron los capítulos primordiales que juraron observar por sí y sus sucesores, el Obispo y Cabildo de Canaria, reunidos, como hemos dicho, en Sevilla.

Verificóse la traslación de la iglesia dos años después, celebrándose su solemne dedicación en la pequeña iglesia, que es hoy ermita de San Antonio Abad, a 20 de noviembre de 1485. Se ignora si don Juan de Frías asistió a esta ceremonia; sólo se sabe que murió en el mismo año, porque ya en el siguiente le sucedía don fray Miguel de la Cerda, cuyas bulas le expidió el Papa Inocencio VIII a 29 de marzo de 1486.

Desde esta época se fijó en la Gran Canaria la residencia de los Obispos, adquiriendo en ella el señorío de la villa de Agüimes para su cámara pontificia, con la jurisciccíón temporal y dominio directo, derecho que se perpetuó, a pesar de la oposición de los vecinos de aquella villa, hasta la extinción de estos privilegios.

Poco después se señaló sitio para abrir los cimientos de una hermosa Catedral, y se delineó la plaza que había de llamarse de Santa Ana, cuyas obras se encargaron a un diestro arquitecto, llamado Diego Alonso Motaude, que expresamente se hizo venir de Sevilla por el Cabildo, ganando sesenta doblas de salario. Éste, pues, levantó el trazado y dio principio al templo, en la forma que luego tendremos ocasión de examinar.

Notas

(1) Bontier y Leverrier en su historia le llaman Alberto; otros le dicen don Alvaro. En Roma le conocían con el nombre de Martín ***Frater Martinus de Domibus****. Viera, t. 4°, p. 31. Sábese que al erigirse las islas en principado para don Luis de la Cerda, se nombró también un Obispo, llamado fray Bernardo, del cual se conserva un diploma en la abadía de Melck, en Austria, fechado a 8 de mayo de 1353. No vino a las Canarias.*

(2) En Marsella a 7 de julio de 1404.

(3) Esta bula, dada en Florencia, lleva la fecha de 27 de enero de 1419.

(4) Esta curiosa bula, dada en Roma por Martino V a 20 de noviembre de 1424, erige a Santa María de Betancuria en Catedral, y, separándola de Lanzarote, le asigna como diócesis las islas de Gran Canaria, Infierno, Gomera, Hierro y Palma. No se llegó a nombrar Obispo.

(5) Roma, octubre 1° de 1431.

(6) Viera, t. 4. p. 45.

(7) Octubre 25 de 1434.

(8) Véase esta bula en el apéndice.

(9) Expidiéronsele las bulas a 26 de septiembre de 1436.

(10) Marzo 17 de 1468.

(11) Viera, t. 2. p. 106.

(12) A 22 de mayo de 1483.

(13) Luego se añadieron otras dos, que fueron, arcediano de Fuerteventura y arcediano de Tenerife, ***porque plegue á Dios de la dar á los cristianos****. Viera t. 4, p. 218.*

IV.

Sublevación de la Gomera.

Ya en 1485 había muerto Diego García de Herrera (1), señor de las cuatro islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, dejando cinco hijos, llamados Pedro García de Herrera, Fernán Peraza, Sancho de Herrera, María de Ayala, mujer de Diego de Silva, conde de Portalegre, y Constanza Sarmiento, casada con Pedro Fernández de Saavedra, hijo del mariscal de Zahara. De éstos, el primogénito, Pedro García de Herrera, quedó desheredado a causa de su distraimiento; el segundo, Sancho de Herrera, obtuvo cinco partes de doce sobre la renta y jurisdicción de las dos islas de Lanzarote y Fuerteventura, con las cuatro pequeñas de Alegranza, Graciosa, Lobos y Santa Clara; a doña María de Ayala le correspondieron otras cuatro partes, y las tres restantes, a doña Constanza Sarmiento. Fernán Peraza, que era el hijo predilecto, heredó, por mejora de su madre doña Inés, las islas de la Gomera y Hierro, siendo éste el que había casado, como hemos dicho, con doña Beatriz de Bobadilla, hermana de la célebre marquesa de Moya.

Nunca los gomeros habían manifestado mucho cariño a sus señores, ni éstos por su parte les habían dado grandes pruebas de afecto. Hernán Peraza, joven, altivo y orgulloso, luego que por la muerte de su padre se vio dueño absoluto de las vidas y haciendas de sus vasallos, se acabó de enajenar con sus desafueros el débil sentimiento de respeto que aún mantenían a aquéllos en la obediencia, y fue causa de que, sublevándose un día, lo obligaran a encerrarse en una torre o castillo, que para su defensa había construido, y en el cual se vio estrechamente bloqueado.

Su madre, doña Inés, al saberlo en Lanzarote, dio aviso a Pedro de Vera de su peligrosa situación, y le suplicó la ayudase a socorrerlo con las tropas que pudiera reunir en la Gran Canaria, para cuyo transporte le enviaba dos carabelas.

Vera, que disfrutaba en su conquista de una paz octaviana, y cuyo ánimo inquieto buscaba siempre ocasiones de ejercitar su actividad, aprovechó la que entonces se le presentaba, y, reuniendo algunos soldados veteranos, se trasladó con ellos a la Gomera.

A su vista, los gomeros levantaron apresuradamente el cerco de la torre, y se refugiaron a las alturas de la isla, donde el implacable General los persiguió, aprisionando a unos, y dando a otros cruda muerte. Por fin, después de esparcir el terror entre aquellos desgraciados, creyendo de esta manera someterlos, se restituyó a Canaria con doscientos esclavos, entre hombres, mujeres y niños, salario que tal vez exigió a Peraza por los gastos de la expedición.

Sólo entonces callaron los gomeros, pero jurando antes vengarse.

En efecto, algunos meses después, una nueva insurrección, más violenta que la primera, llamó otra vez a Vera a aquella isla con sus tercios canarios. Veamos lo que allí sucedía. Hernán Peraza, suponiendo a sus vasallos sometidos ya completamente, juzgó que le era lícito entregarse sin freno a sus pasiones. Hallábase por aquel tiempo enamorado de una isleña, que vivía en unas cuevas del término de Guahedum, y, sin sospechar el estado del país, no titubeó en ir a visitarla, acompañado sólo de un paje y un escudero.

Sus rebeldes súbditos, que acechaban una ocasión propicia de vengar sus antiguos agravios, tuvieron conocimiento de esta cita, y, animados por Pablo Hupalupu, anciano de grande influjo entre ellos, y por el joven Pedro Hautacuperche, deudo de la isleña, urdieron una atrevida conspiración, que debía estallar el día primero en que Peraza volviese a Guahedum.

Este día no se hizo esperar: Hernán, escoltado sólo de las dos personas que hemos dicho, se presentó en las cuevas de Guahedum, con el pretexto de ir a sembrar uno de sus cortijos, porque eran ya los últimos días de noviembre, pero animado únicamente del deseo de ver a la isleña. Esperábale ya Iballa, que así se llamaba ella, en aquel sitio, y entonces, mandando retirar a sus criados, entró en una de las cuevas, habitación de la joven, donde se encontró con una vieja, que se hallaba instruida de la conspiración, y que habían colocado allí de espía. Al poco rato, oyéronse los pasos precipitados de muchas personas que se acercaban, y sospechando la joven lo que aquello pudiera ser, se acercó a la entrada de la cueva, desde cuyo sitio reconoció con espanto a sus paisanos, y exclamó, volviendo al lado de Peraza: - **Huye, señor, que te vienen mis parientes a prender; toma al punto mis vestidos y sal disfrazado para que no te conozcan.**

Creyendo prudente el consejo en aquellas circunstancias, y suponiendo que sus vasallos no se contentarían con prenderlo, se vistió deprisa la saya, y se acercó a la puerta con intención de escapar; pero en aquel momento la astuta vieja, dando grandes voces, dijo: - **Prendedle, que es ése... ese que sale disfrazado de mujer.**

Al verse descubierto, el noble caballero volvió a la cueva, arrojó con desprecio la saya y tocas, vistióse la coraza, y, embrazando la espada y adarga, salió furioso al encuentro de sus enemigos.

En este momento, Hautacuperche, que se había situado en la parte superior de la cueva, sin darle lugar a que avanzase, le lanzó un dardo que, hiriéndole en la cabeza, le derribó muerto en tierra. También los dos criados murieron en el mismo sitio defendiéndole, sin que se calmase el furor de los amotinados.

Después de esta fácil victoria, se refugiaron los gomeros a los montes, en donde, habiéndose concertado, determinaron bajar al llano, y atacar el castillo o fortaleza que servía de asilo a doña Beatriz de Bobadilla.

Esta señora, al saber la desgracia de su esposo, se había encerrado en efecto en aquella casa-fuerte con sus

hijos y servidores más leales, entre los que se distinguían Sebastián de Ocampo Coronado, Alonso de Ocampo, y Antonio de la Peña, y dio aviso inmediatamente a Pedro de Vera del peligro en que se hallaba.

Entretanto, los gomeros rebeldes, acaudillados por Hautacuperche, cercaron al punto la fortaleza, y emprendieron con furor el asalto, a pesar de la desesperada resistencia que oponían los sitiados.

En uno de estos encuentros, como observase Alonso de Ocampo que Hautacuperche era el jefe más audaz de los amotinados, suponiendo que su muerte sería para éstos una pérdida irreparable, dispuso que Antonio de la Peña se situase en lo más alto de la explanada, y, desde allí, amenazase al isleño con el tiro de una ballesta, mientras él, por una tronera baja, se aprovechaba de su descuido. Engañado Hautacuperche por aquel falso ataque, fijó sólo su atención en la explanada, sin que, por esta causa, pudiese evitar el pasador, que Ocampo con destreza le lanzara, hiriéndole mortalmente en el costado izquierdo.

Esta muerte inesperada fue la señal de levantar el sitio los gomeros y retirarse a las alturas, temiendo ya el castigo de su imprudencia.

Ya era tiempo, porque el General Pedro de Vera, después de confiar el gobierno de la Gran Canaria al capitán Gonzalo de Jaraquemada, desembarcaba en las playas de la Gomera con cuatrocientos hombres aguerridos, y se dirigía sobre la torre, donde aún estaba encerrada doña Beatriz.

Apoyados en tan poderoso refuerzo, los servidores de esta señora se atrevieron al fin a salir, y, de acuerdo todos, se determinó publicar un bando, por el cual se mandaba, que, en un día señalado, se hallasen todos los gomeros en la iglesia parroquial de la villa, para celebrar las exequias de su difunto señor, considerándose culpables los que dejaran de asistir a ellas.

Para evitar esta sospecha, y no pudiendo suponer que Vera les preparase una celada, acudieron casi todos los vecinos de la isla, inocentes en su mayor parte de los su-

cesos pasados, al piadoso llamamiento que se les hacía. Pero, según iban entrando en la iglesia, sin distinción de edad, clase, ni sexo, eran maniatados por los españoles, y encerrados en lugar seguro. Quedaban todavía algunos, los verdaderos culpables, en las alturas de Garagonohe, que, no fiándose de la palabra de Vera, se habían hecho fuertes en aquel sitio; a éstos consiguió al fin engañar el astuto Gobernador, prodigándoles mil promesas de paz, perdón y olvido, hasta que pudo obtener que depusiesen las armas, y se le entregaran todos sin desconfianza.

Entonces, arrancándose Vera la máscara que ocultaba sus proyectos de venganza, condenó a muerte a todos los vecinos del distrito de Agana de quince años arriba, sin excepción alguna. Esta sentencia, de inaudita ferocidad, se ejecutó ahorcando a unos, arrastrando y empalando a otros, cortando a algunos los pies y las manos, y arrojando a otros al mar con grandes piedras al cuello o atados de dos en dos. Se asegura que, sólo por diversión, un capitán llamado Alonso de Cota arrojó al agua a algunos de estos infelices, que llevaba desterrados a Lanzarote.

Después de tan horrible carnicería, Vera, que había obrado de este modo no sólo por vengar la muerte de Peraza, sino por salvar su propia vida, volvió a Canaria con ánimo de continuar la matanza en los doscientos gomeros que estaban en ella reclusos desde la anterior revolución, porque había averiguado, por confesión de algunos de los reos, que se tramaba una conspiración en Las Palmas para asesinarle con los principales caudillos españoles.

Sin más informes ni proceso, mandó en una noche prender a todos los gomeros, y sentenció a la horca a los varones mayores de edad, enviando a Europa a las mujeres y niños para ser vendidos en público mercado (2).

La repetición de estas sangrientas escenas, en las que morían tantos inocentes, conmovió a todos los que aún conservaban sentimientos humanitarios, y especialmente a don fray Miguel de la Cerda, obispo que entonces ocupaba la sede de Canarias, prelado virtuoso y recto, que no podía olvidar que aquellos infelices eran también cristianos, y así, poseído de santo celo, se acercó al Gobernador, y le reprendió su injusta crueldad.

Entonces es fama que Pedro de Vera, indignado de que hubiese quien levantara la voz contra sus tiránicos actos, le respondió estas injuriosas palabras: **«Mucho os demandáis contra mí; callad, obispo, que os haré poner un casco ardiendo sobre la corona, si mucho habláis.»** (3).

El virtuoso prelado, conociendo que serían infructuosas todas sus observaciones, y justamente ofendido del insulto que se hacía a su persona y a su alta dignidad, se embarcó inmediatamente para España, y se presentó en queja a los Reyes, dándoles cuenta de todo lo sucedido, y pidiéndoles protección y amparo en favor de aquellas desgraciadas víctimas.

Los Reyes le oyeron con bondad, e informados de la verdad de los hechos, declararon por libres a los gomeros esclavos, haciendo publicar edictos en todos los pueblos donde habían sido vendidos, y expidiendo una requisitoria para que Pedro de Vera se presentara sin dilación en la Corte, dejando el cargo de Gobernador de Canaria a Francisco de Maldonado, que llegó a Las Palmas en diciembre de 1489.

Sin embargo, sábese que Vera fue absuelto libremente de todos sus cargos, y que, después de haber servido con distinción en la guerra de Granada, murió en Jerez, honrado de sus Reyes, y respetado de sus contemporáneos, siendo sepultado en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

En cuanto al digno Obispo, fray Miguel de la Cerda, se supone que murió en España por los años de 1488, quedando sin prelado la diócesis hasta 1496 en que fue nombrado don Diego de Muros (4).

Notas

(1) Está sepultado en el convento de San Francisco de Betancuria que había hecho él mismo construir. Murió en Fuerteventura a los 70 años, a 22 de junio de 1485. Gonzalo Argote de Molina puso una pomposa inscripción en su sepulcro el año de 1591.

(2) «Entre los isleños que mandó ajusticiar Pedro de Vera, es célebre un Pedro Agachiche, de quien se refiere, que, habiendo

caído de la horca con el verdugo, dispuso el Gobernador le arrojasen al mar con un peso al cuello; que por dos veces trabajaron en sumergirle, y que en una y otra salió ileso, diciendo: ***Que él era del número de los inocentes, y que por intercesion de Sta. Catalina Mártir le habia Dios libertado.*** *» Viera, t. 2. p. 134.- Castillo, p. 152.*

(3) Abreu Galindo, p. 162.- Murga, Constituciones sinodales.- Castillo, p. 153.

(4) Consta en la dataria de Roma la muerte de la Cerda en el año citado, y el nombramiento de su sucesor en la persona de Tomás Grore, que no aceptó, y del cual no se conserva otra noticia.

V.

Primeros gobernadores.

Restablecida la tranquilidad en las islas conquistadas con la ausencia de Vera y muerte de Hernán Peraza, se aplicó Francisco de Maldonado a continuar la obra de su predecesor, dando impulso a la naciente colonia de Las Palmas, y procurando satisfacer las justas quejas de sus pobladores.

Ya se ha dicho que Pedro de Vera, en virtud de autorización real, había procedido a la división de los terrenos y aguas de la Gran Canaria; pero aunque en aquellos primeros años el temor que inspiraba su mando absoluto había hecho enmudecer a los descontentos, cuando Maldonado llegó de juez de residencia creyeron oportuna la ocasión de manifestar sus agravios.

Fundaban ellos sus reclamaciones en la facultad que se les concedía por una cláusula de la real cédula de 20 de enero de 1487, que decía así: «**si algunas personas de los dichos vecinos é moradores de la dicha isla de la Gran Canaria de la tal particion fueren agraviados, vistos los tales agravios desfagan á las tales personas, igualándolas como é segun oviere informacion en lo que ovo de haber.**»

El nuevo Gobernador, deseando administrar recta justicia, recibió las pruebas y documentos que se le presentaron, y

dio aviso de todo a los Reyes, que expidieron en su vista una real cédula, fechada en Zaragoza a 12 de octubre de 1492, autorizando a Maldonado para corregir las faltas de su predecesor. Éstas, sin embargo, no pudieron corregirse, supuesto que, a 20 de febrero de 1495, libraban los Reyes otra real cédula en Madrid, dirigida al bachiller Alonso Fajardo, sucesor de Maldonado en el gobierno de Canaria, en la que decían entre otras cosas lo siguiente: «**nuestra merced é voluntad es de mandar proveer sobre todo ello, como mas cumple á nuestro servicio y al bien de la dicha isla, apartando primeramente lo que vieredes que es menester para propios é dehesas é exidos para el consejo é para pasto común.**»

Fajardo dio principio a su espinosa comisión con celo y buena voluntad, pero fueron tantas las dificultades y entorpecimientos que se le presentaron por los injustos poseedores de los terrenos, poderosos ya en la colonia, que a su salida del gobierno dejó intacta la cuestión a sus sucesores Antonio de Torres y Lope Sánchez de Valenzuela (1).

Torres nada hizo por remediar estos males, y Lope Sánchez, en lugar de corregirlos, los aumentó.

Desde su llegada a Las Palmas (2), el nuevo Gobernador (1499) pidió a los Reyes la donación de cien fanegadas de tierra de regadío, que obtuvo en determinado sitio, pero que él se adjudicó en el que le pareció más conveniente y productivo. Y no sólo autorizó con su ejemplo estos fraudes, sino que, sabiendo que algunos vecinos iban a dirigirse en queja al gobierno, ganó su silencio con dádivas y nuevas donaciones aumentando de este modo la confusión de las datas y el disgusto de los colonos (3).

El señorío de Agüimes, adquirido como ya dijimos por los Obispos, dio también lugar a muchas y repetidas quejas, que la Corte oyó, mandando por dos veces (4) que se informase sobre este particular.

Entonces, viendo muchos de los vecinos y pobladores de la isla que los Gobernadores eludían las órdenes del gobierno, perpetuando y con frecuencia aumentando los agravios de que se quejaban desde la época de la con-

quista, se dirigieron a los Reyes, haciéndoles ver en una sentida exposición que todavía existían muchos terrenos de secano y regadío en la isla sin haberse dividido, y que si esta división se efectuaba en la forma conveniente, se repararían muchos agravios, y se acrecentarían la riqueza de la isla y las rentas de la corona.

A consecuencia de esta exposición se expidió una nueva cédula en la que los Reyes pedían informe sobre los puntos siguientes. «I. ¿Qué tierras y aguas habia que no estuviesen repartidas por vecindad? - II. ¿Que personas se las habian apropiado, usurpándolas? - III. ¿Porqué titulo, ó con que razon ó pretesto, ó de que modo se las habian apropiado. - IV. ¿Que tenia cada uno? - V. ¿A que personas no se habian cumplido las vecindades y que tenian por cumplir? - VI. ¿Que habia de que se les pudiese cumplir sus vecindades? - VII. ¿Que se podria hacer para que la isla se poblase y acrecentase?» (5).

Tan importante informe nunca llegó a efectuarse, tal vez por los secretos manejos de los interesados en continuar aquellos desórdenes; por eso, en 1505, se concedía facultad especial al licenciado Ortiz de Zárate, para que, con el carácter de juez reformador de las tierras y aguas de Canaria y Tenerife, pasase a estas islas y cumpliese por fin la voluntad real, deshaciendo los agravios que justamente fuesen probados, dando carta de confirmación a los que presentasen sus títulos de propiedad en debida forma, y examinando todo lo que convenir pudiera al acrecentamiento de la población de dichas islas. (6).

Llegado Zárate a la Gran Canaria revestido de tan omnímodas facultades, y bien informado de los inconvenientes con que iba a tropezar por el ejemplo de sus antecesores, publicó un edicto en el que dio a conocer el carácter oficial con que el gobierno le enviaba, manifestando en él: «que las islas no estaban tan pobladas como debían serlo, por haberse distribuído mal las tierras y aguas; que las personas poderosas se habían apropiado inmensas cantidades de tierras y aguas sin título, autoridad, ni facultades para ello; y, por último, que se habían dado tierras y agua justa y legítimamente, quitándolas luego sin causa racional, ni motivo suficiente.» (7).

Luego de publicado este edicto, acudieron a su tribunal los descontentos, y, después de un examen detenido, reformó todo aquello que le pareció justo, reparando agravios que merecían serlo, y haciendo que se inscribiesen con las correspondientes formalidades los títulos de propiedad, para evitar en lo sucesivo fraudes y ocultaciones. Temiendo, sin embargo, que la pobreza de algunos de los nuevos propietarios le indujese a vender sus datas a bajo precio, y tornaran los terrenos a sus antiguos e injustos poseedores, obtuvo de la Corte una real cédula, expedida en Salamanca a 25 de febrero de 1506, por la que se prohibió con graves penas a todos los vecinos de Canaria vender a personas poderosas ingenio ni otro heredamiento alguno. ¡Extraña ignorancia de los más sencillos principios de la ciencia económica!

Mientras estos primeros gobernadores se ocupaban en tan útiles reformas, el Obispo don Diego de Muros, sucesor, como hemos dicho, en 1496, del virtuoso de la Cerda, daba a su diócesis las primeras constituciones sinodales, en las que corregía muchos abusos introducidos por los eclesiásticos, y fijaba reglas en todo lo relativo al buen orden y disciplina de su Iglesia.

Estas curiosas sinodales, desconocidas a todos nuestros historiadores (8), dan una idea bastante aproximada del estado de la isla en aquella época.

En ellas se ordenaba, entre otras cosas, que se formasen libros de bautismos, expresándose el día, mes, año y nombre del recién nacido, padres, abuelos y padrinos, mejora notable no introducida hasta entonces en la isla con la debida regularidad; y como **había poca gente**, y era necesario evitar la extensión de los impedimentos espirituales para los matrimonios, se prohibía que asistiesen a los bautismos, en clase de padrinos, más de una persona de cada sexo. Mandaba también el Obispo a cada párroco, **sopena de cuatro florines de oro del cuño de Aragón**, que le remitiese anualmente una lista de los vecinos que hubiesen cumplido con el precepto pascual de la Iglesia, para denunciar como excomulgados a los que a él faltasen.

Prescribía del mismo modo que en cada parroquia se fijase una tabla en pergamino, en la que estuviesen escritos los principales preceptos de la doctrina cristiana, y, para que esta enseñanza fuese más completa, se ordenaba que cada cura o su lugarteniente tuviese en su respectiva iglesia otro clérigo o sacristán docto, que enseñase a los hijos de los vecinos a **leer, escribir y contar**.

Llevan estas sinodales la fecha del 23 de octubre de 1497, habiéndolas aumentado luego con otras que concluyó a 26 de febrero de 1506.

En 24 de octubre de 1497 dio también el Obispo varios estatutos para el Cabildo, que fueron modificados en el siguiente año, y, a su salida de Canaria, derogados por los canónigos, por ser, decían, **contra la antigua usanza de este obispado y de las catedrales de España.**

Durante la administración apostólica de este docto prelado, se unieron a su diócesis las dos islas de Palma y Tenerife, rendidas a las armas españolas, en 1493 y 1496, notable acontecimiento que iba a dar un nuevo impulso a la población, y al desarrollo económico e industrial del archipiélago, aumentando considerablemente su importancia.

Notas

(1) Débese a Fajardo la construcción del castillo de La Luz donde puso dos cañones, y la reedificación de la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña en la costa de Marruecos.

(2) «Cautiváronlo unos corsarios moros al venir a Canaria, y lo condujeron al puerto de la Luz donde trataron de su rescate. Con este motivo hizo voto de edificar una iglesia, y señaló sitio para la de los Remedios.» Castillo, p. 236.

(3) «E porque algunas personas selo contradecian, diz que (Lope Sánchez) les dió muchas tierras y heredades, porque lo oviesen por bien, é los que nos habian servido en la dicha conquista, diz, que no fueron pagados de lo que se les debia, ni les dió tierras ni aguas, en lo cual diz que habian recibido mucho agravio.» Real cédula dada en Sevilla a 4 de febrero de 1502.

(4) En 1498 y 1502.

(5) Zuaznavar, p. 25.

(6) «Quiero que fagais la reforma é poblacion é todo aquello que conviene facer para la buena poblacion de las dichas islas é para desagraviar á todos aquellos que han sido agraviados. Asimismo faced que todas las personas que tobieren en las dichas islas é en cada una dellas tierras é aguas é ingenios, é otros cualesquiera heredamientos así de secano, como de riego, presenten ante vos, luego que fueren requeridos, las cartas é donaciones é mercedes é titulos que tienen para tener é poseer las dichas heredades, é que asimismo presenten ante vos los apeos dellas. E á las personas que falláredes que tienen é poseen las dichas tierras é aguas é ingenios é otros heredamientos conforme á las mercedes é poderes é instrucciones que tobieren los dichos Gobernadores é otras personas para facer el dicho repartimiento, é para pago de algunos maravedís que de sus sueldos debieron haber, les deis carta de confirmacion dellos. E si falláredes que las tales personas é otras algunas tienen las dichas tierras é aguas é ingenios é otras heredades sin título alguno tal que sea de la manera que dicha es; ó que tienen algunos demasiado de lo que así debieren haber, que se lo fagais luego quitar é quiteis lo que así tobieren sin el dicho título, é lo que tobieren demasiadamente, porque la verdad se sepa, é ninguno reciba agravio.»

(7) Zuaznavar, p. 26.

(8) Zuaznavar es el primero que las ha publicado en 1816, copiándolas de un libro que existe en el archivo parroquial de la ciudad de Telde. p. 68.

VI.

Conquista de La Palma.

Después de conquistada la Gran Canaria, los jefes y soldados que habían contribuido a este feliz suceso, acostumbrados al estrépito de las armas, a la vida aventurera del campamento, y a las fáciles riquezas adquiridas con los despojos de los enemigos vencidos y con la venta de esclavos y ganados, echaban de vez en cuando codiciosas miradas sobre las brumosas montañas de Tenerife, que, desde las costas de la Gran Canaria, se dibujaban en el horizonte.

No era ya fácil que los Reyes, empeñados como se hallaban en la total expulsión de los moros, y en el cerco de Granada, pudiesen acudir con tropas y dinero a la conquista de Palma y Tenerife; de modo que esta empresa quedaba reservada a cualquier aventurero atrevido y audaz, que quisiese buscar asociados, con cuyo auxilio pudiese añadir este nuevo florón a la corona de Castilla, y enriquecerse al mismo tiempo en gloria y provecho personal.

El primero que intentó la aventura fue Francisco de Maldonado, gobernador de Canaria, que reemplazó a Vera en 1489. Alióse para ello con Pedro Fernández de Saavedra, hijo del mariscal de Zahara, que residía con su mujer doña Constanza Sarmiento en Fuerteventura, y ambos equiparon dos buques con la tropa que pudieron reunir, surgiendo una noche en el puerto de Añaza, y desembarcando en silencio sus soldados.

Luego que amaneció, Maldonado, con un cuerpo de ciento cincuenta infantes, se avanzó imprudentemente sobre el valle de La Laguna, trepando, sin esperar la llegada de Saavedra, por una áspera montaña, donde lo esperaba el Mencey o Guanarteme de Anaga con mil y quinientos de sus más esforzados vasallos.

Trabóse la refriega por ambas partes con gran encarnizamiento, aunque con notable desventaja por parte de Maldonado, que desde luego vio caer a su lado cuarenta de los suyos. Su temerario arrojo le hubiera sin duda obligado a rendirse, si Saavedra, apresurando el paso, no acudiera con tropas de refresco a sacarlo de tan apurada situación. A su llegada, el combate se trabó de nuevo, pero sin mejorar de fortuna, y así, después de dos horas de sangrienta lucha, se tocó a retirada por los españoles, embarcándose aquel mismo día apresuradamente con pérdida de ciento de sus compañeros. Los isleños no se atrevieron a inquietarlos, recogiendo sus muertos y heridos, que ascendían al número de trescientos.

Esta desgraciada expedición, en lugar de entibiar el ardor de los aventureros, contribuyó a despertar su codicia, y a fijar con más empeño su atención sobre aquella envidiable presa.

Entre los capitanes de más fama que habían acudido a la conquista de la Gran Canaria desde la primera expedición, se contaba el noble y esforzado caballero Alonso Fernández de Lugo, alcaide que había sido de la fortaleza de Agaete, y sujeto muy apreciado en el país por su valor, su prudencia, y sus talentos militares, acreditados suficientemente en las batallas de Guiniguada y Arucas, y en la prisión del Guanarteme de Gáldar.

Este caballero, después de la infructuosa tentativa de Maldonado sobre las playas de Añaza, se decidió a emprender por sí la conquista formal de ambas islas, vendiendo al efecto las hermosas propiedades que en el valle de Agaete le habian correspondido, y dirigiéndose al campamento de Santa Fé en la vega de Granada, a solicitar de los Reyes el permiso de llevar a cabo su atrevido proyecto.

La católica Isabel, atenta siempre al aumento de sus estados, y al progreso de la religión, dio la orden para que le despachasen la patente de **Capitán general de las conquistas de Canaria, desde el cabo Guer hasta el de Bojador** (1).

Escudado con esta autorización, y auxiliado de algunos deudos y amigos, Lugo se trasladó desde Sevilla y Cádiz a Las Palmas, donde publicó un bando en el que anunciaba a todos los vecinos de las islas su proyecto, y la autorización que los Reyes le habían concedido para realizarlo, no escaseando al mismo tiempo las promesas de tierras, esclavos y aguas sobre los terrenos que se conquistasen, a fin de atraer con estas dádivas un mayor número de soldados.

No salió vano su deseo, pues en breve vio llegar a sus banderas a muchos capitanes, de los que más se habían ilustrado en la Gran Canaria, a los cuales se agregaron algunos deudos y amigos de Lugo, entre los que figuraban Pedro de Lugo, Bartolomé y Pedro Benítez, Fernando del Hoyo, Lope Hernández de la Guerra, y otros que sería prolijo enumerar.

De los indígenas, se asociaron a la expedición don Fernando Guanarteme con cuarenta nobles de su servidumbre, entre los que se contaban Pedro Maninidra, Gonzalo Méndez, Pedro Mayor, Ibone de Armas y Juan Dara.

Mientras Lugo proveía de todo lo necesario su pequeño ejército, y embarcaba en tres buques, surtos en la bahía de Las Palmas, la artillería, armas, pólvora, caballos y víveres que, según sus recursos, le había sido permitido reunir, surgía en el mismo puerto un desconocido genovés, que, con tres carabelas, se disponía a atravesar el Océano y descubrir un nuevo mundo. La ilustre Isabel había oído sus proyectos, y, sin participar de la incredulidad de su Corte, le confiaba la pequeña escuadra que los canarios sorprendidos veían anclada en su bahía.

En Las Palmas, pues, renovó Cristóbal Colón sus víveres y aguada, y compuso el timón de la Pinta, cambiando la vela latina de la Niña en otra redonda.

Permaneció en el puerto de la Gran Canaria desde el once de agosto hasta el primero de septiembre, día en que se dirigió a la Gomera, donde llegó el cuatro. El siete salía por fin de esta última isla, y se engolfaba en desconocidos mares, para ceñirse la corona más brillante que adorna en el mundo las sienes del genio.

Pocos días después, esto es, el 29 de septiembre de 1492, Alonso de Lugo desembarcaba sus tropas en La Palma, sobre las playas de Tazacorte, rada que se abre al S.O. de aquella isla.

Hallábase entonces dividida la soberanía de La Palma en doce distritos o círculos, llamados Aridane, Tihuya, Tamanca, Abenguareme, Tigalate, Tedote, Tenagua, Adeyáhamen, Tagaragre, Galguen, Hiscaguan y Ecerό, gobernado cada uno por un príncipe independiente, que con frecuencia hacía la guerra a su vecino.

Pertenecía la playa de Tazacorte, adonde Lugo había formado su campamento, al círculo de Aridane, en el cual reinaba el príncipe Mayantigo, sobrenombre que en lengua palmesa significaba **pedazo de cielo**, y que había merecido aquel jefe por la bondad de su carácter.

Cuando Lugo fortificó sus reales, dejó en ellos treinta hombres, y se adelantó sobre Mayantigo, que, dispuesto a someterse a los españoles, admitió sin resistencia las capitulaciones que Lugo le dictó, y que pueden resumirse

en los cuatro artículos siguientes: «1°, que habría paz, unión, trato y amistad entre españoles y palmeses; 2°, que Mayantigo reconocería la grandeza de los Reyes Católicos, y les obedecería en todo como inferior; pero que conservaría la dignidad de príncipe, y el gobierno del territorio de Aridane; 3°, que así él, como sus vasallos abrazarían la religión cristiana; 4°, que se les guardarían las mismas libertades y franquezas que a los vasallos españoles.» (2).

Estas proposiciones no sólo fueron admitidas por Mayantigo, sino que, creyéndolas ventajosas, los príncipes de Tihuya, Guehevey y Abenguareme, se apresuraron también a aceptarlas.

Recorriendo, pues, la isla, consiguió Lugo dejarla sometida antes de entrar en cuarteles de invierno, si se exceptúan los distritos en que mandaban los príncipes Jariguo y Garehagua, que opusieron un simulacro de resistencia, y el territorio de Eceró o la Caldera, país fragoso y enriscado, donde se había hecho fuerte Tanausú, uno de los guerreros más atrevidos y valientes de La Palma, cuya tenacidad y orgullo no podían ser abatidos, sino después que las tropas tomasen algún descanso, y volvieran los hermosos días de la primavera.

Formaba este distrito de Eceró el fondo de un profundo valle, cráter apagado del volcán primitivo de la isla, de casi dos leguas de diámetro, cubierto por todas partes de espesos bosques de palmas, dragos, pinos, laureles y otros árboles. Para penetrar en este valle (3) sólo hay dos pasos; uno es el cauce de un barranco por donde atraviesa un riachuelo que se despeña desde lo alto con rapidez, y otro, un desfiladero, llamado las Cuevas de Herrera, y por los naturales **adamacansis**, de más fácil tránsito. Aquí era donde Tanausú esperaba al ejército cristiano, creyendo inútil defender el otro paso por juzgarlo inexpugnable.

Lugo, con sus tropas y algunas cuadrillas de palmeses auxiliares, intentó forzar el puesto, pero luego se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos; entonces, ocultamente, se dirigió con algunos de sus mejores soldados al paso inexpugnable, y, atravesándolo en hombros de los isleños, pudo internarse en el codiciado distrito, y atacar a Tanausú

en sus mismos dominios. Sin embargo, no por esto se acobardó el valiente caudillo; porque, tan pronto como supo la llegada de los españoles, acudió presuroso a impedirles la marcha, y, situándose en lugar importante, rechazó desde allí con feliz éxito todos los ataques de Lugo.

Tanta constancia y valor, consiguieron al fin quebrantar las fuerzas del ejército castellano, y disponerle a abandonar el campo; pero su astuto jefe, acordándose entonces que la diplomacia le había conquistado sin esfuerzos el resto de la isla, envió de mensajero un isleño convertido, llamado Juan de La Palma, próximo pariente de Tanausú, con encargo de proponer a éste un ventajoso tratado de paz.

La respuesta de Tanausú fue que saliera inmediatamente de sus estados, y luego hablarían. Concertóse, pues, una entrevista para el siguiente día, fuera del distrito de Eceró, en una llanura donde llaman la fuente del Pino, y allí, habiendo acudido con sus guerreros el valiente jefe, fue de improviso atacado por Alonso de Lugo, que, con insigne mala fe y faltando a su palabra, le preparó una cobarde emboscada.

Sucedía esto el 3 de mayo de 1493 a los siete meses de haberse empezado la conquista.

Lugo dio cuenta a la Corte de tan feliz suceso, y envió algunos prisioneros, entre los cuales figuraba Tanausú; pero éste, durante la travesía, se dejó morir de hambre.

Los Reyes hicieron merced a Lugo del título de Gobernador de la isla, dándole poder para nombrar justicias, establecer regidores, y practicar por sí el repartimiento de tierras y aguas. Este poder lo sustituyó en su sobrino Juan Fernández de Lugo, y él, dejando allí una corta guarnición, se trasladó con el resto de su ejército a Canaria, para emprender desde sus playas la conquista de Tenerife, principal objeto de su inquieta ambición.

Fundóse en La Palma una ciudad que se llamó Santa Cruz; púsose la isla bajo el patronato de San Miguel; y creóse un Ayuntamiento compuesto de seis regidores y dos jurados.

Así concluyó la conquista de esta isla.

Notas

(1) Viera, t. 2, p. 145.

(2) Viera, t. 2, p. 151.

(3) Véase la descripción que Mr. de Buch hace de este famoso cráter: «La ***Caldera*** *constituye el grande eje de la Palma. Las orillas de la isla se desarrollan casi circularmente alrededor de este eje, si la prolongación de una montaña, hacia la banda meridional, no modificase esta estructura. Glass ha supuesto que la caldera tiene dos leguas de diámetro en todos sentidos, y su cálculo es bastante exacto, aunque nos parecen mayores las dimensiones en la dirección del N.E. al S.O. Ningún volcán en el mundo ofrece un crisol más extenso: en ninguna isla existe un cráter, producto de ascensiones submarinas, con tal circunferencia, ni tan espantosa profundidad. En vano se pretendería subir desde el fondo de la Caldera a la cima, o viceversa; para llegar a la cumbre se necesita escalar la montaña por el circuito exterior. Aunque escarpados y penosos los caminos que conducen a esta región desde la capital, no ofrecen peligro alguno, y apenas se creería la altura a que se asciende, si no fuera por las zonas vegetales que se van sucesivamente atravesando, y cuya desaparición se advierte al acercarse a los bordes superiores de la caldera. Esta cumbre se halla interrumpida por tres picos, que son el del* ***Cedro****, cuya altura alcanza 6.803 pies, el de la* ***Cruz de los muchachos****, que se eleva a 7.082 pies, y otro que llega a 7.234. El aspecto de la caldera desde cualquiera de estos tres puntos, no es menos asombroso; de una sola mirada se abraza toda su profundidad. Las rocas verticales que la circundan forman hasta su cima una muralla cortada a pico de 4.000 pies de altura.»*

VII.

Conquista de Tenerife.

La felicidad y rapidez con que Alonso de Lugo había dirigido la última campaña, produjo en las islas conquistadas, y especialmente en la Gran Canaria, un movimiento de satisfacción muy fácil de comprender, si se atiende a que en aquella época, esencialmente caballeresca y religiosa, se peleaba no por exclusivo interés personal, sino por extender también la luz del evangelio en las regiones donde dominaba la idolatría.

La llegada de Lugo a Las Palmas, y sus aprestos para conquistar a Tenerife, encendieron, pues, el entusiasmo de los canarios, de tal manera, que en breve se vio el General a la cabeza de un brillante ejército de más de mil infantes y ciento veinte caballos, entre los que se contaban algunos guerreros que habían medido sus armas con los moros en la famosa vega de Granada.

El 30 de abril de 1494, a las cuatro de la tarde, salió del puerto de La Luz la expedición con rumbo a Tenerife en quince bergantines, que, a la madrugada del siguiente día, echaron áncoras en la rada de Añaza, hoy de Santa Cruz.

Desembarcadas las tropas y trazado el campamento, el 4 de mayo se dirigió Lugo con su ejército al valle de La Laguna, donde le esperaba ya Bencomo, Mencey o soberano de Taoro, con cuatrocientos de sus vasallos.

Hallábase entonces dividida la isla de Tenerife en nueve distritos o reinos independientes, gobernado cada uno por su **Mencey**, nombre que significaba lo mismo que **Guanarteme** en el dialecto canario. En el primero, que llamaban de Taoro, y que comprendía todo el valle de Orotava, reinaba el príncipe Bencomo, guerrero dotado de relevantes cualidades para el gobierno del estado, y a quien secundaba su hermano Tinguaro, de cuyas brillantes hazañas ha llegado el recuerdo hasta nosotros. Era el segundo el reino de Güímar, distrito donde se había aparecido la famosa imagen de Candelaria; llamábase **Añaterve el bueno** el jefe de este cantón. Abona era el tercero, y en él mandaba Atxoña. En el cuarto, que era Adeje, reinaba Pelinor. En Daute, Romen; en Icod, Pelicar; en Tacoronte, el valiente Acaymo; en Tegueste, un príncipe de su nombre; y por último, en Anaga, Beneharo, Mencey de grande y merecida reputación militar.

Desde el momento en que Lugo verificó el desembarco de sus tropas, la noticia corrió con velocidad por todos los distritos de la isla, y Bencomo, a quien todos respetaban como el más poderoso de sus Menceyes, convocó una reunión para tratar de una alianza ofensiva y defensiva, que diera unidad y energía a los esfuerzos que en defensa del país debían organizarse. Mientras esta junta se verifi-

caba, Bencomo, deseoso de reconocer las fuerzas e intenciones del enemigo, se adelantó con una escolta de cuatrocientos vasallos y avistó, como hemos dicho, en la mañana del cuatro, el grueso del ejército español.

El General Lugo, después de hacer alto con sus tropas, le envió a Guillén Castellano y otros dos intérpretes a fin de dirigirle las mismas tres proposiciones que habían servido de capitulación en La Palma; pero el orgulloso Mencey contestó en su nombre, y en el de los demás príncipes de la isla: **«Que los Menceyes de Tenerife no habían conocido jamás la vileza de sujetarse ni obedecer a otros hombres como ellos»** (1).

Dada esta respuesta, Bencomo se retiró a sus estados de Taoro, donde ya habían llegado todos los príncipes de la isla, excepto **Añaterve el bueno**, que, infiel a su patria, se había aliado con los españoles, y en esta junta se discutió acaloradamente sobre los medios que debían emplearse para rechazar con buen éxito al enemigo.

Los Menceyes de Abona, Adeje, Daute e Icod, que miraban con envidia y recelo el poder de Bencomo, y temían con este motivo ser víctimas de su ambición, no quisieron formar parte de la liga; los de Tacoronte, Tegueste y Anaga, sintiendo al enemigo más cerca de sus estados, o más valientes o más políticos, abrazaron con entusiasmo el partido de Bencomo, y unieron sus guerreros a los de Taoro, para pelear juntos en defensa de la patria.

Los españoles, entretanto, se habían retirado de nuevo a sus reales, y allí se ejercitaban en hacer algunas cortas correrías en todas direcciones, después de recibir la visita y los regalos, que, en señal de alianza y amistad, les había dirigido el Mencey de Güímar.

Había llegado ya la primavera, y Lugo, deseando no tener por más tiempo sus tropas en vergonzosa inacción, se decidió, después de maduras reflexiones, a adelantarse hacia el valle de Arantápala (Orotava), suponiendo que, si tenía la suerte de vencer a Bencomo, el resto de la isla no tardaría en rendirse.

Consecuente con este plan, hizo avanzar sus tropas por La Laguna y Los Rodeos en dirección a la parte occi-

dental de la isla, en cuyo camino observó que reinaba el más imponente y completo silencio, y era que sus cautelosos enemigos, que espiaban todos sus movimientos, al verlo con tanta imprudencia adelantarse por entre aquellos fragosos riscos y peligrosos desfiladeros, se disponían a prepararle una celada, digna de su conocida astucia.

En efecto, por orden de Bencomo, se oculta el príncipe Tinguaro con un aguerrido cuerpo de guanches entre los espesos matorrales y quebradas del barranco de Acentejo, dejando algún ganado a la otra parte del desfiladero, para provocar de este modo la codicia de los españoles, mientras el astuto Mencey, con el grueso de su ejército, espera en el valle de La Orotava a que sea tiempo de caer sobre sus incautos enemigos. Entretanto, los príncipes de Anaga y Tegueste se apostan en La Laguna para cortarles la retirada, o atacar su retaguardia, si la resistencia se prolonga y no se decide pronto la victoria.

Todo sucedió como Bencomo lo había previsto; Alonso de Lugo, con una imprevisión indigna de sus cualidades militares, dejó que sus soldados se internasen en confuso desorden por entre aquellos desconocidos y peligrosos barrancos hasta dar vista al valle de La Orotava, y sólo dio la orden de retirada cuando la ausencia de los guanches, y el silencio que le rodeaba en un país tan poblado, despertaron algún tanto su dormida vigilancia. Al dirigirse, pues, de nuevo a su campamento de Santa Cruz, no bien entrara en las profundas gargantas por donde corre el torrente de Acentejo, ve levantarse de entre las matas, alturas y precipicios cercanos, una nube de bárbaros, que, ensordeciendo el aire con sus silbos, arroja sobre los sorprendidos españoles piedras, troncos, dardos, venablos y peñascos de prodigioso volumen, que aplastan y se llevan filas enteras de soldados.

Dos horas duraba el combate, o más bien la matanza, que impunemente llevaban a cabo los guanches, auxiliados por el refuerzo de tres mil hombres que de refresco condujo el Rey de Taoro, cuando de improviso se oscureció el cielo, y una tempestad separó a los combatientes, salvándose así los pocos castellanos que aún podían sostenerse e intentar una penosa retirada.

De los mil hombres de que constaba el ejército cristiano, sólo se salvaron doscientos, y ninguno sin herida, dejando sobre el campo de batalla seiscientos españoles y trescientos isleños auxiliares.

En una situación tan peligrosa, y temiendo a cada instante verse atacados en sus reales por su victorioso enemigo, los conquistadores determinaron retirarse a Canaria, y esperar allí la reorganización de su ejército para emprender la conquista bajo mejores auspicios.

Verificóse el embarque el primero de julio, y, trasladados los restos del ejército a Las Palmas, ocupóse Lugo sin descanso en celebrar un contrato con unos comerciantes genoveses establecidos en aquella ciudad, por el cual éstos se comprometían a facilitar los fondos necesarios para el equipo de los navíos que fueran necesarios a una nueva expedición. Al mismo tiempo, el Duque de Medina Sidonia, a quien el General le escribió interesándole en la conquista, permitió reclutar en sus estados seiscientos cincuenta infantes y cuarenta y cinco caballos, que, al mando de Bartolomé Estupiñán y Diego de Mesa, llegaron a Canaria a fines de octubre del mismo año de 1494.

Uniéronse a éstos un cuerpo de canarios, y otros isleños enviados por los señores de Lanzarote, y de este modo pudo Lugo verse en breve al frente de mil y cien infantes y setenta caballos.

Dispuesto todo del modo más conveniente, y deseando no perder tiempo, el incansable General embarcó sus tropas el dos de noviembre, y, dirigiéndose a su antiguo campamento, tomó tierra sobre las mismas playas de Añaza, donde había plantado una cruz en su primera expedición.

La torre, demolida en parte por los guanches, fue bien pronto reparada, y las fortificaciones exteriores puestas en estado de defensa.

Los isleños, orgullosos con el recuerdo de la victoria de Acentejo, no tardaron en correr de nuevo a las armas, y presentarse con todas sus fuerzas reunidas en el valle de La Laguna, mandados siempre por los menceyes de Taoro, Tacoronte, Tegueste, Anaga, y los príncipes Tinguaro y Zebenzuí.

El 31 de noviembre, Alonso de Lugo, sabiendo por sus espías la posición del enemigo, deja en silencio su campamento y se avanza sobre la cuesta de La Laguna para ganar el valle, desplegar allí sus fuerzas, y presentar inmediatamente la batalla. Sorprendidos los que custodiaban la agria subida, permiten al ejército cristiano ocupar el llano, y entonces, no queriendo escuchar los guanches ninguna proposición de paz, se traba la refriega con el mayor encarnizamiento.

Indecisa se mantuvo la victoria durante dos largas horas, hasta que don Fernando Guanarteme, detenido con los isleños de Canaria en el campamento de Santa Cruz, oyendo el lejano rumor de la pelea, tuvo la feliz inspiración de acudir con sus valientes soldados en auxilio de Lugo, llegando tan a tiempo, que su presencia decidió la retirada de los guanches.

Grandes fueron las pérdidas que a éstos produjo su inesperada derrota. Bencomo y el Mencey de Tacoronte se retiraron gravemente heridos; el valiente Tinguaro, el héroe de Acentejo, fue alanceado y muerto por un soldado de caballería, y se asegura que, sobre el campo de batalla, quedaron más de mil y setecientos isleños fuera de combate.

Sea de esto lo que fuere, puede asegurarse que esta batalla fue la señal precursora de la rendición de la isla. Los Menceyes se refugiaron en sus respectivos estados, y, aunque no eran perseguidos por Lugo, que se retiró con excesiva prudencia a Santa Cruz, el desaliento que les inspiró su derrota no pudo ya borrarse de sus ánimos. Al mismo tiempo, y como auxiliar del ejército español, se declaró en la isla una enfermedad pestilencial, que los guanches llamaron modorra, la cual les arrebataba más de cien personas por día. Los valles y cañadas se veían cubiertos de cadáveres insepultos, que llenaban de horror a las partidas españolas, que se aventuraban a hacer algunas excursiones en el interior.

El temor a la peste, o el recuerdo de la emboscada de Acentejo, obligó a Lugo a permanecer inactivo en su campamento algunos meses, hasta que una imprevista escasez de víveres vino a despertar su energía, y a recordar-

le un nuevo peligro, que podía hacer abortar su empresa, a pesar de los triunfos obtenidos. Entonces es fama que uno de los conquistadores, Lope Hernández de la Guerra, con sublime abnegación, se ofreció a volver a Canaria, vender en esta isla su hacienda, comprar víveres, y favorecer con ellos al ejército español. Este generoso soldado marchó en efecto a cumplir su oferta, y bien pronto se le vio regresar en un buque cargado de abundantes provisiones.

Deseando Lugo aprovechar tan inesperado socorro, determinó hacer una salida con todas sus tropas en dirección siempre de La Orotava, y, poniéndose en marcha el 24 de diciembre de 1495, avanzó hasta el famoso barranco de Acentejo, más allá del cual tomó posición y esperó al enemigo.

Los guanches, siempre dispuestos a defender su libertad, salieron divididos en dos cuerpos, que mandaban Bencomo y Acaymo, y atacaron a los españoles con encarnizado furor. Cinco horas duró la refriega, ejecutándose por ambas partes hazañas dignas de los tiempos heroicos, pero todo en vano; el arrojo de los bárbaros venía a estrellarse siempre contra la disciplina y superioridad de los cristianos. Derrotados, pues, abandonaron el campo, donde resonaban alegremente los cánticos de alegría con que celebraban los castellanos su victoria.

Lugo, sin embargo, no se atrevió aún a penetrar en el corazón de la isla, y, con increíble timidez, volvió a su campamento a esperar que la peste le ayudase en su empresa.

Por último, el 1° de julio de 1496, a los seis meses de esta importante batalla, se situó el General con el grueso de sus tropas en la entrada del valle de La Orotava, dispuesto a concluir esta vez una conquista que una nueva escasez de víveres iba a malograr. Aquí fue donde Bencomo, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, determinó con sus aliados suscribir a las capitulaciones que le ofrecía Lugo, rindiéndose con la expresa condición de que ni ellos ni sus hijos serían jamás esclavos.

El 25 de julio de 1496 fue la fecha memorable de este suceso, porque, si bien los guanches de la costa meridional no habían aún medido sus armas con los españo-

les, al saber la sumisión de sus hermanos, no encontrándose con fuerzas para resistir a tantos enemigos reunidos, determinaron acudir al campamento de La Orotava, donde aún permanecía Lugo, acabando de pacificar aquellos estados, y, sin combatir, ofrecieron rendirse a los Reyes Católicos, bajo las mismas garantías que el Mencey de Taoro.

El 29 de septiembre del mismo año, hallándose ya la isla conquistada, Alonso de Lugo tremoló el estandarte de Castilla, declarando a «**Tenerife por los Católicos Reyes de Castilla y de León**», y luego de celebrada una misa en el mismo campamento, se cantó un solemne **Tedéum**, que entonaron todos con ferviente júbilo.

Llamóse el sitio donde tuvo lugar el fausto suceso de la sumisión de los Menceyes, **Los Realejos**, y en él permaneció Lugo nueve meses con sus tropas, para atender con más prontitud a la completa pacificación del país, y desarmar a algunas partidas de insurrectos, que todavía se hacían fuertes en los montes.

Los Reyes recibieron en Burgos la noticia de la conquista de la isla, y, queriendo premiar los méritos y servicios de don Alonso, le hicieron merced del título vitalicio de Gobernador y justicia mayor de Tenerife y La Palma, con poder y facultades para dividir por sí solo las tierras y aguas entre los conquistadores y pobladores, y para admitir o expulsar del país a cualquiera persona que le conviniese (2).

Recibieron el bautismo los Menceyes, tomando cada uno un nombre cristiano, y con ellos pasó a la Corte el General, donde fueron objeto de la curiosidad pública. Asegúrase que no volvieron a las islas.

Fundóse la capital de la isla en el valle de La Laguna, cuyo nombre recibió, y púsose bajo el patronato de San Cristóbal; estableciéronse en ella muchos de los conquistadores, que obtuvieron buenas datas en premio de sus servicios, y creóse un Ayuntamiento compuesto de seis regidores y dos jurados, con los oficiales subalternos necesarios para la administración de la justicia, y para la desembarazada marcha de los negocios.

Obtuvieron datas y repartimientos en Tenerife todos los canarios célebres que habían ayudado a Lugo en la conquista, especialmente don Fernando Guanarteme y Maninidra; pero los guanches fueron en general perseguidos, expulsados y vendidos como esclavos, pudiendo asegurarse que, algunos años después, ya no existían sino muy cortos restos de esta nación de valientes (3).

Notas

(1) Viera, t. 2. p. 204.

(2) Esta real cédula lleva la fecha de 5 de noviembre de 1496. Núñez de la Peña, p. 161. El título de Adelantado no lo obtuvo don Alonso de Lugo hasta 1501.

(3) P. Espinosa, p. 16.- Viera, t. 2, p. 270.

VIII.

Entradas en África.

Expediciones a América.

Concluída, del modo que acabamos de referir, la conquista de las tres islas principales, y gobernándose cada una en la parte administrativa y económica por medio de sus respectivos municipios, don Alonso de Lugo, orgulloso con el título que acababa de obtener de Adelantado y Capitán general de las conquistas de Canaria desde el cabo Guer hasta el de Bojador, creyó que no estaba concluida su misión, mientras no redujera a la fe católica las tribus nómadas que vagan por las inhospitalarias costas que se extienden al frente de Lanzarote y Fuerteventura.

Habíale precedido en esta noble, aunque infructuosa empresa, el célebre don Diego de Herrera, construyendo en el puerto de Guáder o Santa Cruz de Mar Pequeña una torre que por mucho tiempo desafió todo el poder de los jerifes moros.

Desde esta fortaleza se dirigían con frecuencia excursiones hacia el interior del país, apresando moros, caballos, camellos y ganado, cuya venta constituía una de las rentas más productivas de aquellos señores feudales. Cansada al fin la paciencia de las tribus comarcanas, se confederaron un día, y, reuniendo un ejército de 10.000 infantes y 2.000 caballos, cayeron de improviso sobre los isleños, poniendo sitio a la torre. Su alcaide, Jofre Tenorio, halló, entretanto, medio de avisar a Lanzarote de su apurada situación, y Herrera, embarcándose inmediatamente con setecientos hombres, se introdujo sin ser visto en la plaza, y obligó a los moros a levantar el sitio.

Parece, sin embargo, que el dominio de esta torre y su distrito pasó a los Reyes de Castilla cuando la casa de Herrera cedió su derecho de conquista a las tres islas principales, porque vemos que Alonso Fajardo, gobernador de la Gran Canaria, en 1492, aumentó sus fortificaciones y guarnición, y la defendió en ocasiones diversas contra el furor de los berberiscos. Sus sucesores conservaron hasta el siglo pasado el título de alcaides de la fortaleza de Guáder, percibiendo por esta causa un aumento de sueldo de 50.000 maravedíes, aunque desde 1524 desapareció la torre, demolida al fin por los moros (1).

Este cambio de posesión no estorbó que los sucesores de Herrera continuasen sus atrevidas correrías, siendo el azote de aquellas indefensas comarcas. El primer Marqués de Lanzarote, don Agustín de Herrera, hizo por sí solo hasta catorce entradas, armando escuadras a sus expensas y cautivando más de mil africanos (2).

El Adelantado don Alonso de Lugo, tranquilo ya en su nueva conquista, formó el proyecto de hacer una excursión sobre Mar Pequeña, y, acompañado de su hijo don Fernando, y de su sobrino Pedro Benítez, con buenos soldados y máquinas de guerra, desembarcó en el puerto de Nul, a veinte leguas de Tagaost. Allí se atrincheró y sostuvo durante quince días los continuos asaltos de los moros, que, con sangriento furor, atacaron la improvisada fortaleza, dando muerte en estos encuentros al hijo y sobrino del General.

Después de esta pérdida, y la de muchos de sus mejores soldados, Lugo se retiró a Tenerife con el sentimiento y vergüenza de su derrota, aunque sin conseguir que los nuevos pobladores de las Canarias renunciaran a estas peligrosas aventuras.

Vemos, en efecto, que el Ayuntamiento de Las Palmas obtenía en 1505 una real cédula para que los vecinos de Canaria hicieran presas de moros en Berbería; y que, en 1511, se autorizaba al mismo Adelantado para que pudiese tomar la mitad de los quintos de los esclavos, que fuesen apresados por los vecinos de Tenerife y Palma.

Algunos años después, el segundo Adelantado don Pedro de Lugo, dirigió sobre las mismas costas una nueva expedición, sin que podamos señalar año en que particulares y autoridades dejasen de acometer a aquellos africanos por diferentes puntos a la vez, robándoles sus hijos, mujeres y ganados.

Estas expediciones duraron todo el siglo XVI, hasta que los marroquíes, auxiliados por los piratas argelinos, emprendieron por su parte sangrientas represalias sobre el archipiélago, especialmente en los indefensos vecinos de Fuerteventura y Lanzarote.

En ese mismo siglo los nuevos canarios tuvieron también otro campo abierto a su ambición en la conquista y descubrimiento de las Américas, adonde incesantemente acudían con armas, víveres y soldados.

En cada una de sus célebres expediciones, Colón aportó e hizo escala en las Canarias. En la primera se detuvo en Las Palmas, donde compuso el timón de la **Pinta** y las velas de la **Niña**; en la segunda, emprendida con diecisiete embarcaciones en 1493, avistó el 2 de octubre la Gran Canaria. En su tercera expedición visitó la Gomera, y en la cuarta volvió a Las Palmas, en cuyo puerto de La Luz surgió el 19 de mayo de 1502.

Colón, Pizarro, Balboa, Alvarado, Mendoza, todos los hombres que se inmortalizaron con sus hazañas en el Nuevo Mundo, tenían a su lado canarios, que les prestaron noble y desinteresada ayuda en sus empresas. Vemos en Paria y Trinidad a Agustín Delgado (3) acometer empresas dignas

de los antiguos tiempos; en Puerto Rico, a Luis Perdomo; en la Española, a Juan Canario, Gaspar de Santa Fe, Antón Guanche, Luis de Aday, y otros que sería cansado enumerar.

Posteriormente, el segundo y tercer Adelantado don Pedro y don Alonso Luis Fernández de Lugo, con muchos de sus deudos y amigos, salieron de las Canarias, y emprendieron la conquista y colonización de la Nueva Granada y Castilla del Oro, ejecutando notables proezas, y dejando en las ciudades que fundaron, y a quienes pusieron nombres canarios, un eterno recuerdo de su patria.

Don Alonso de Lugo murió en La Laguna en 1525 después de haber pasado a terceras nupcias, y su título de Adelantado, después de heredarlo sucesivamente su hijo don Pedro y su nieto don Alonso, vino, por decirlo así, a extinguirse en su biznieto don Alonso el lindo, que no tuvo sucesión, pasando todos sus bienes y honores a los príncipes de Asculi y luego a los condes de Talara, hasta la total supresión de los **Adelantamientos**, que, desde mediados del siglo XVI, ya no tuvieron significación política en las Canarias.

Notas

(1) Castillo, p. 238.

(2) «Una de sus hazañas más memorables, fue el combate singular que sostuvo con Athomar, el mas valiente de los Jeques de Berbería á quien aprisionó, y obtuvo por su rescate cincuenta esclavos.» Viera, t. 2, p. 175.

(3) «Mandaba buenos Agustin Delgado,
En quien podré deciros que cabia
Urbanidad, valor y valentía.»
***Elegías de Varones ilustres de Indias**, p. 91.*

IX

Tribunales.

Su creación y establecimiento en Las Palmas.

Ya hemos dicho, al ocuparnos de la organización municipal de la Gran Canaria, que en cada una de las tres islas realengas, después de su conquista, se estableció un municipio independiente, que, bajo la presidencia de un Gobernador, de un Adelantado, de un capitán a guerra o de un corregidor, dirigía la parte económica y administrativa de cada localidad.

Hay, sin embargo, ciertos intereses en la sociedad, que para marchar con la regularidad debida, necesitan un centro de acción que les comunique unidad, energía y movimiento.

Hemos visto cómo en la parte religiosa, la solicitud de los Reyes de Castilla y del Pontífice dotaron a las Canarias de un obispado, cuya silla, establecida primero en Rubicón, fue trasladada a Las Palmas, a los dos años de fundada esta ciudad.

Aquí señalaron los obispos con su cabildo sitio para una Catedral, y fijaron el asiento de todas las autoridades superiores eclesiásticas, que habían de regir a la diócesis. Establecióse, pues, en la Gran Canaria, y en su capital la ciudad de Las Palmas, el vicariato general del obispado, con todas las oficinas y dependencias propias de estos tribunales, nombrándose en cada una de las demás islas un vicario foráneo o delegado eclesiástico, que conociera en primera instancia de las causas, que luego habían de someterse a la decisión del tribunal superior. En Tenerife se pusieron hasta cinco vicarios; esto es, en La Laguna, Santa Cruz, Orotava, Daute e Icod; pero con facultades muy limitadas, pues no podían conocer de causas criminales, sino hasta la formación de la sumaria, ni menos de las decimales, beneficiales y matrimoniales, que ocurrían cada día. Por este motivo, las islas de Tenerife y Palma solicitaron con instancia el establecimiento en sus respectivas capitales de jueces de las referidas **cuatro causas**, los cuales conociesen de ellas definitivamente, evitando de este modo

los gastos y perjuicios que de trasladarse a Canaria se les seguía.

Algunos obispos creyeron justos estos motivos, y nombraron jueces con las atribuciones solicitadas, pero otros las consideraron como atentatorias a su autoridad, y denegaron el nombramiento.

Introdújose también en las Canarias, y fijó su asiento en Las Palmas, el Tribunal de la Inquisición, a consecuencia de la entrada de algunos judíos expulsados de España, de moros aprehendidos en las correrías de África, y de la connaturalización de varios comerciantes del norte y levante de Europa, que, atraídos por la riqueza del país, venían a establecerse en las islas, inspirando a los católicos isleños seria desconfianza por sus creencias religiosas.

El licenciado Bartolomé López Tribaldos fue el primero que recibió en 1504 el título de inquisidor de Canaria, expedido por don fray Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, subordinando el nuevo Tribunal a la Inquisición de aquella metropolitana, a cuya superior aprobación debían remitirse las causas fenecidas.

Tuvo Tribaldos varios sucesores, hasta que, en 1567, se solicitó y obtuvo erigir la Inquisición de Canarias en Tribunal independiente, siendo sus primeros ministros el doctor Bravo de Zayas y el licenciado Pedro Ortiz de Fúnez (1).

Por bula de Pío V (2) se suprimió una canonjía en la Catedral de Canaria, quedando su renta afecta al nuevo Tribunal. Pero no contento el Cabildo con esta innovación, y fundándose en que para la supresión no se había solicitado el consentimiento real, acudió en queja a la Corte desde 1578. Siguióse sobre este asunto un reñido litigio, en que hubieron ruidosas notificaciones, autos y censuras, hasta que al fin triunfó la Inquisición, quedándose siempre con el producto de la canonjía, a pesar de que las rentas y bienes confiscados, y los caudales acumulados en sus arcas, no le imponían la necesidad de apelar, como en otro tiempo, a este recurso.

Estableciose también en Las Palmas el Tribunal de la Santa Cruzada, y, por una provisión dada por el comisario general, Obispo de Zamora, en 1532, tomó esta adminis-

tración una forma regular. Componíase ordinariamente el Tribunal de tres jueces subdelegados, que lo eran tres prebendados del Cabildo, con su notario, alguacil mayor y otros ministros, teniendo en las demás islas comisarios subalternos (3).

Para completar el sistema político, económico y judicial de las islas, en la forma que entonces se comprendía la administración del estado, determinó el emperador Carlos V instituir un Tribunal superior, compuesto de tres jueces de apelación, que, residiendo en Las Palmas como capital, abriesen su audiencia en ella.

Antes que este nuevo orden de cosas viniese a formar época en las Canarias, sus vecinos y pobladores llevaban sus pleitos y causas en grado de apelación a la chancillería de Granada (4); pero considerando los excesivos gastos que de este modo se ocasionaban a los litigantes, los entorpecimientos y dilaciones que sufría la recta administración de justicia, y la necesidad de un centro de acción que impulsase y regularizara los acuerdos de la municipalidades, el gobierno expidió una real cédula, dada en Granada a 7 de diciembre de 1526, por la que se creaban tres jueces, que decidieran y determinaran en última instancia todos los litigios que se les presentaran con arreglo a las ordenanzas que contenía dicha real cédula (5).

Los tres primeros oidores nombrados fueron Pedro de Paradinas, Pedro de Adurza y Pedro Ruiz de Zorita, que llegaron a la Gran Canaria en septiembre de 1527, presentando sus despachos ante el Ayuntamiento de esta isla en 20 del mismo mes.

Era entonces Gobernador Martín Gutiérrez Serón, teniente suyo, el licenciado Cristóbal de la Coba, y regidores, Juan Siverio, Juan de Escobedo, Gerónimo de Pineda y Diego Narváez.

Recibióse la noticia de la instalación del nuevo Tribunal, como una gran merced que el Rey hacía a las islas, y así lo significaron éstas por conducto de sus Ayuntamientos, mandando publicar y obedecer en sus respectivas jurisdicciones los despachos y reales cédulas que a los oidores les servían de títulos.

No tardó, empero, en provocar discordias el choque del antiguo sistema con el nuevo. Pedro de Adurza tuvo algunas diferencias con el Gobernador de Canaria, Bernardo del Nero, el cual, auxiliado de los regidores de Las Palmas, lo arrestó y remitió a España. El consejo real envió entonces por pesquisidor de este negocio y juez de residencia del segundo adelantado de Tenerife, cuyos desafueros habían también producido graves quejas entre aquellos vecinos, al licenciado Pedro de Reina. Pero a su llegada encontró que Nero había huido a Portugal, y que los regidores, arrepentidos de su audacia, se sometían a la multa y al destierro que les impuso (6).

Sin embargo, las discordias y competencias continuaban unas veces con los Ayuntamientos, otras con el Cabildo, y algunas entre los mismos magistrados; y así, para evitar estos escándalos, la Corte envió al licenciado Francisco Ruiz Melgarejo en calidad de juez visitador de la Audiencia y Gobernador de la Gran Canaria (7). Célebres son las ordenanzas que entonces proveyó este sabio jurisconsulto, las cuales se mandaron guardar por el Tribunal, y que se leyesen públicamente el primer día de cada año.

Por este tiempo, la Audiencia se trasladó dos veces a Tenerife (8).

Fue la primera en el año de 1531, a consecuencia de una enfermedad contagiosa que se había desarrollado en la Gran Canaria. Esta traslación no era ni podía ser entonces agradable al municipio de La Laguna, consejo aristocrático que gobernaba con despótico mando la isla, y cuya jurisdicción se veía amenazada por la inspección inmediata del Tribunal; así fue que su diputado en la Corte, Rodrigo Núñez de la Peña, obtuvo cédula confirmatoria para que los oidores no conociesen de las apelaciones que no excedieran de diez mil maravedíes, y otra para que la isla no les pagase sueldo.

Tres años permaneció la Audiencia en La Laguna, volviendo enseguida a Las Palmas, donde nuevos disturbios con los vecinos y con su Ayuntamiento produjeron una segunda traslación de seis meses y repetidas quejas a la Corte, que, para satisfacerlas, envió de juez visitador a

don García Sarmiento, de cuya visita no se obtuvo resultado favorable.

Entonces la Gran Canaria despachó en 1552 un diputado a Madrid, para que suplicase al Rey proveyese nuevos títulos en otros oidores, supuesto que, **por no haber el consejo consultado sobre ello a S.M. y puesto remedio, padecian las islas notables vejaciones, siendo los jueces de alzada emparentados con los vecinos, y arraigados en la tierra con posesiones, de manera que los deudos hallaban en ellos favor, y ellos tenian disensiones entre sí mismos con general escándalo.** (9).

En las instrucciones que el Ayuntamiento de Las Palmas daba a su comisionado se le encargaba la conclusión de un proceso, pendiente en el consejo, sobre los beneficios patrimoniales de las villas de Guía y Gáldar, la solicitud de alguna artillería para defensa de la isla, la administración por cuenta del municipio del almojarifazgo de Canaria, y, especialmente, que el gobierno no enviase por gobernador a un juez letrado, en lugar de un capitán valiente y de experiencia, como el que entonces les gobernaba (10).

A consecuencia de esta representación, dictó Felipe II en 1553 unas ordenanzas en cuyo capítulo primero previene (11) **«que en cada un año el primer dia de enero que se hiciese audiencia, los oidores hagan juntar todos los oficiales de ella, y que allí se lean públicamente dichas ordenanzas, las del licenciado Melgarejo, y las demas que en adelante se hicieren por dicha audiencia»**. En el tercero (12) **«se dispone, que los oidores no salgan fuera del pueblo de la residencia del tribunal a ninguna comision con salario ó sin él, sin licencia real, á no ser que convenga que alguno ó algunos de ellos vayan á ver por vista de ojos la diferencia sobre que es el pleito; y eso las menos veces que pueda ser»**. En el cuarto (13) **«se ordena que en las apelaciones de autos interlocutorios los escribanos hagan la relacion en cuanto fuere posible, sin entregar los procesos á los relatores, y no reteniéndolos, póngase el auto en el proceso y no se despache mandamiento ejecutorio»**. En el quinto se previene (14) **«que los oidores alzen las fuerzas que los**

jueces eclesiásticos hicieren, así contra legos en causas profanas, como en no otorgar apelaciones en causas eclesiásticas». En el sexto (15) **«se dispone que los oidores vayan a visitar la cárcel de la isla de su residencia todos los sábados, y que las justicias y escribanos no solamente concurran para darles cuenta y razon de los procesos, sino que ejecuten lo que los oidores dispongan acerca de la prision ó soltura de los procesados».** En el séptimo (16) **«se manda que los viernes se vean los pleitos de los pobres por su antigüedad, y en su defecto los criminales de presos, procurando despachar éstos brevemente, tanto en los viérnes, como en cualesquiera otros dias».** En el octavo (17) **«se previene que cuando en la audiencia hubiere algun pleito de padre, suegro, hijo, yerno, ó hermano de algun oidor, éste no lo vea, ni se halle presente á la vista ni determinacion del tal pleito»** (18).

El triunfo, pues, del Ayuntamiento de Las Palmas no podía ser más completo; estas célebres ordenanzas corregían los desafueros de que el pueblo se venía quejando, y devolvían a la justicia toda su imparcialidad y rectitud.

Tales fueron las principales vicisitudes por que pasó en los primeros años de su instalación el primer Tribunal de las Canarias, hasta que nuevas desavenencias hicieron necesaria una reforma radical. Llevóla a cabo Felipe II en 1566, nombrando de primer regente al doctor Hernán Pérez de Grado, persona en quien concurrían bondad, rectitud, dignidad y energía.

Entre las nuevas ordenanzas que entonces se dictaron, mencionaremos aquéllas en que se disponía que en las causas civiles hubiese grado de súplica, como fuese en cantidad de 300.0000 maravedíes abajo, sin apelación ni recurso; y que en las criminales, en que no se impusiese pena de muerte, se apelara a la Audiencia de Sevilla, y no a la de Granada.

En esta misma época fijóse también en Las Palmas el Juzgado de Indias, que intervenía en todo lo relativo a la hacienda pública, y a la contratación con las Américas, indicándose en la misma real cédula (19) las fianzas que

había de prestar el jefe, en la misma forma que lo hacían los jueces y regidores de residencia (20).

Tenemos, pues, que en Las Palmas residían entonces todos los tribunales superiores del archipiélago, aunque en la parte económica y administrativa los municipios tuvieran ciertos privilegios, que les daban una independencia relativa, cuyos límites demarcaba la Audiencia, conteniéndolos en el círculo a que debían extenderse sus facultades.

De este modo se le dio unidad al sistema económico, político y judicial de las islas, desapareciendo desde los primeros años de la conquista la jurisdicción exenta de algunos Ayuntamientos, que aspiraban, como el de Tenerife, a una independencia absoluta, y sujetándolos a las mismas reglas y preceptos que regían a los demás.

Notas

(1) Solía componerse este extinguido Tribunal de dos inquisidores, o de un inquisidor y un fiscal con alguaciles mayores, secretarios, calificadores, consultores, notarios, familiares, etc., extendiendo su jurisdicción por todo el archipiélago. En 1659, el inquisidor don José Badaran fabricó las casas que hoy existen para cárceles y Tribunal del Santo Oficio, habiendo estado antes en la calle de Armas número 3. Aquellas casas fueron restauradas en 1787, bajo la dirección de don Diego Eduardo que trazó su elegante escalera. Abolida esta institución en 1820, el edificio fue destinado a vivienda particular, trasladándose por fin a él la Audiencia Territorial, después del incendio que, en 1842, consumió las Casas Consistoriales. El curioso archivo que se conservaba en sus salones ha sido en este siglo varias veces saqueado.

(2) A 15 de julio de 1566.

(3) Cuando en 1819 se dividió el Obispado, se fundó otro Tribunal en La Laguna. Suprimidos ambos por el concordato de 1851, sólo el diocesano es quien entiende en la administración y gobierno de Cruzada e indulto cuadragesimal.

(4) Los Ayuntamientos no podían conocer sino hasta la cantidad de 10.000 maravedíes.- Reales cédulas de 1504 y 1510.

(5) Véase original en el apéndice que va al fin del tomo.

(6) Zuaznavar, Noticias histórico-legales, p. 7.

(7) Real cédula de 22 de diciembre de 1531.

(8) Esta traslación provisional se fundaba en el siguiente artículo de la cédula de instalación: «Primeramente ordenamos y mandamos, que los dichos tres jueces ***estén y residan en la dicha isla de la Gran-Canaria****, y allí tengan la Audiencia, y si por algún respecto necesario conviniere que se mude y discurra á otra parte de las dichas islas* ***por algun tiempo****, que sea lugar conveniente, que lo pueda hacer.»*

(9) Viera, t. 3. p. 134.

(10) Era gobernador don Rodrigo Manrique.- Viera t. 3, p. 135.

(11) Ley 17. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(12) Ley 11. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(13) Ley 12. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(14) Ley 14. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(15) Ley 15. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(16) Ley 16. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(17) Ley 13. Tit. 3°, lib. 3°. Recop.

(18) Zuaznavar. Noticias histórico-legales, p. 10.

(19) Fecha 23 de noviembre de 1566, y 3 de agosto de 1573. Lib. de privilegios, fol. 178 y 96 vto.

(20) «El rey concedió á la Gran Canaria por encabezamiento las rentas del seis por ciento, entrada y salida de esta isla pertenecientes á S.M. con las tercias de ella y de Tenerife y La Palma, y por ello concedia á su ayuntamiento la intervencion en la casa del Dean y cabildo de la Sta. iglesia catedral para tomar razon de lo que correspondia á estos ramos y repartimiento de granos.» Martínez, Compilación, p. 53.- Lib. de privilegios, f. 130.

X.

Progresos de la colonia.

Después que el licenciado Ortiz de Zárate emprendió, como hemos visto, la reforma de los repartimientos de tierras y aguas de Canaria y Tenerife, se consiguió tranquilizar por algún tiempo a los pobladores, y acallar sus justas quejas, si bien en los años sucesivos volvieron aquéllos a querellarse como sucedió en 1512 y 1545 (1).

A Zárate sucedieron varios gobernadores que procuraron, de acuerdo con el Ayuntamiento de Las Palmas, dictar todas aquellas providencias que en pro del bien común les parecían más acertadas.

La población iba, entretanto, aumentándose progresivamente; nuevas casas se construían en el barrio de Vegueta, y el comercio de azúcares y vinos, atrayendo algunos buques europeos al puerto de La Luz, prestaba movimiento a la agricultura, y animaba a los propietarios al desmonte de nuevos terrenos, trabajo siempre penoso en los primeros años de la colonización de un país.

Debe, sin embargo, suponerse que la riqueza agrícola era todavía muy insignificante, cuando observamos la frecuencia con que la escasez de granos se dejaba sentir en la isla, efecto sin duda de la defectuosa distribución de los terrenos y aguas, de la falta de brazos, y de la preferencia que se daba al cultivo de las viñas y el azúcar.

Habíase prohibido desde 1489 la extracción de sustancias alimenticias, y nuevas reales cédulas vinieron a confirmar este privilegio, creyendo de este modo conjurar más fácilmente el mal.

Pero al azote del hambre unióse también el de la peste, que esparció en varias ocasiones el terror entre los habitantes de Canaria.

En 1524, Bernardino de Anaya, Gobernador que era entonces de la isla, no pudo socorrer el castillo de Guáder en Mar Pequeña, por la epidemia de **modorra** que hacía entre los isleños grandes estragos.

Esta enfermedad se prolongó hasta 1531, pues, como ya se ha indicado, la Audiencia se trasladó a Tenerife huyendo de ella, y residió en La Laguna algunos meses.

Ya desde 1524 se había desarrollado el germen de esta enfermedad desconocida, que tal vez los buques, que desde levante venían a traficar, condujeran a las playas canarias. Los vecinos de Las Palmas, atemorizados con sus desastrosos efectos, y creyendo ver en ella un castigo divino, prometieron quitar de su recinto el lupanar que por una real cédula se hallaba establecido en donde hoy existe el extinguido convento agustino, y cuyos productos for-

maban una parte de la renta de propios del Ayuntamiento, edificando sobre sus cimientos una ermita al Santísimo Cristo de la Veracruz (2).

Esta promesa se llevó más adelante a efecto, así como en Telde, la fundación de la ermita de San Sebastián, debida a un voto de igual naturaleza.

La peste, sin embargo, no desapareció de la isla, sino después de algunos años, aunque es de suponer que sólo en ciertas estaciones se desarrollase completamente, favorecida por el estancamiento de las aguas, y el desmonte y destrucción de los bosques (3).

La fama del lucrativo comercio que sostenía la isla con el continente europeo, movió la codicia de algunos aventureros que, aprovechándose de las guerras que dividían entre sí a los reinos de España y Francia, armaron buques en corso, y vinieron a ejercer sus robos y piraterías sobre las costas del archipiélago.

Fue, entre éstos, el primero, Juan Florint, natural de Francia, el cual, en 1522, se apareció con siete naves sobre el puerto de las Isletas o de La Luz, y, manteniéndose algunos días cruzando en esa altura, logró apresar unos buques que venían de Cádiz con familias a establecerse en la Gran Canaria.

Era entonces Gobernador Pedro Suárez de Castilla, esforzado caballero sevillano, que, indignado al ver la humillación de nuestra bandera, mandó inmediatamente armar cinco navíos que estaban surtos en la rada, y, nombrando por capitanes de ellos a Arriete de Bethencourt y a Juan Perdomo de Bethencourt, su hermano, les ordenó que fueran en seguimiento del corsario, le batieran y procuraran arrancarle su presa.

Los valientes isleños, sin conocer el miedo, se hicieron a la vela, y, persiguiendo de cerca al enemigo, trabaron con él un encarnizado combate sobre la punta de Gando, obteniendo en recompensa de su arrojo una completa victoria, y obligando al francés a abandonar su presa y huir lejos de las Canarias, a buscar en otros mares más fáciles conquistas (4).

Pocos años después, en 1532, otra hazaña de un canario dio a conocer a los enemigos de la España que en este olvidado archipiélago había también corazones esforzados, que volvían por la honra del pabellón nacional. Bernardino de Lezcano Mujica, Regidor de la Gran Canaria, hijo del conquistador Juan de Siverio Mujica, observando con dolor que los corsarios se multiplicaban en estos mares entorpeciendo el comercio, saqueando las poblaciones indefensas y robando los pequeños buques de cabotaje, y sabiendo al mismo tiempo que su audacia llegaba al extremo de haberse establecido en la isla de Lobos, roca desierta situada entre Fuerteventura y Lanzarote, donde dividían el producto de sus robos y carenaban sus naves, determinó destruirlos, atacándoles en el mismo sitio que les servía de punto de reunión. Para obtener este resultado, tuvo Lezcano la abnegación de trasladarse a Vizcaya, mandar allí construir tres buques de gran porte, aprovisionarlos y pertrecharlos abundantemente, dotándolos con la gente de guerra necesaria, todo a sus expensas, y, con ellos, trasladarse a la Gran Canaria, desde cuyo punto, haciendo rumbo a la isla de Lobos, ahuyentó por completo a estos corsarios, obligándolos a abandonar su puerto de refugio.

Este eminente patricio había levantado en Las Palmas, a la entrada de su magnífica casa, un alto terraplén, que había coronado de artillería, para defender desde allí, como desde una forteleza, la desguarnecida playa por donde se extiende la ciudad (5). No fue éste su último servicio; uno de los tres navíos construidos, como hemos dicho en Vizcaya, y que capitaneaba Simón Lorenzo, natural del Algarve, después de haber sido contratado de orden del Emperador para almirante de los galeones que iban anualmente a América, volvió a las Canarias, concluida felizmente su honrosa comisión, y hallándose en La Palma pasaron junto a la rada dos buques franceses de corso, a cuya vista, levantando áncoras, se fue sobre ellos, y, dándoles alcance, trabó un reñido combate, que dio por resultado echar uno a fondo y rendir al otro, poniendo en libertad a cuarenta mujeres, algunos hombres y varios religiosos de ambos sexos, todos españoles, que se dirigían a la isla de Santo Domingo (6).

Entretanto, no se descuidaba el ornato público de Las Palmas, ciudad que, reuniendo en su recinto las autoridades principales del archipiélago, era considerada de hecho y de derecho como la capital de las Canarias. El licenciado Agustín de Zurbarán, uno de los Gobernadores de la isla, se propuso construir algunas obras de indisputable necesidad (7). A su patriótico celo e incansable solicitud se debió la construcción de las Casas Consistoriales, que adornaban hasta 1842 la plaza principal de Santa Ana, y donde la Audiencia tenía también sus archivos, oficinas y sesiones, la cárcel, el peso de la harina, la fuente que en otro tiempo se hallaba enfrente de la Catedral (8), las gradas de los Remedios, que ya han desaparecido, la carnicería, y otros edificios y mejoras, como la nivelación y empedrado de las calles, que denotan su laboriosidad e inteligencia (9).

Pero las alarmas no habían cesado: en la mañana del lunes 29 de octubre de 1543 apareció dentro del puerto de las Isletas el corsario francés Juan Afonso, atrevido pirata, que, conociendo lo indefenso de la costa, había aquella noche sorprendido el castillo de La Luz, entonces sin acabar, y clavado una pieza de artillería de bronce. Los isleños, al verlo, condujeron a la playa los cañones que Bernardino de Lezcano tenía en su casa, y, con ellos, lo alejaron de la costa, aunque con el disgusto de no poder evitar que apresase tres buques surtos en la rada.

Sin embargo, no siempre estas piraterías eran coronadas con éxito feliz; en 1553, siendo Gobernador de Canaria don Rodrigo Manrique de Acuña, apareció un día en la bahía de Las Palmas una escuadra francesa, que se mantuvo sobre el puerto hasta que logró apresar algunos buques que llegaban de España. Indignados los canarios con esta humillación, acordáronse de la hazaña de Suárez de Castilla, y, queriendo repetirla, armaron en corso cinco embarcaciones, y tomando el mando de ellas Gerónimo Baptista Maynel, escribano público que era de esta isla, hombre de valor y conocimientos náuticos, y llevando de tenientes a Maciot de Bethencourt y a Luis, Juan y Diego de Herrera, alcanzó a los enemigos, los batió, y, rindiendo siete embarcaciones, humilló el orgullo de los franceses poniéndoles en vergonzosa fuga. Los últimos tiros que se dispara-

ron en este notable combate, tan honroso para los canarios, privaron de la vida a Maynel, cuya muerte acibaró en toda la isla el placer de la victoria (10).

Digno de notarse es que, durante estos años de continuas alarmas y reiteradas sorpresa, los cañones, pólvora y armas, los buques, tripulaciones y soldados, y todas las defensas de las islas, eran improvisadas por los mismos hijos del país, sin que el gobierno enviase tropas al archipiélago, ni contribuyese directamente a rechazar las invasiones que se organizaban contra sus costas.

Las fortificaciones de la Gran Canaria se reducían sólo a la torre de Gando, en la rada de este nombre, y al incompleto castillo de La Luz en el puerto de las Isletas, con escasa artillería y débiles murallas. Posteriormente, en 1579, siendo Gobernador de la isla don Martín de Benavides, se construyó un lienzo de muralla que resguardase a la ciudad por el N., levantando a sus extremos dos fuertes, que fueron los de Santa Ana y Mata, y colocando en ellos alguna artillería.

Debióse también a este solícito Gobernador la construcción de un puente de cantería sobre el barranco que atraviesa la ciudad, pues un fuerte aluvión se había llevado el que existía, interrumpiendo la comunicación entre los dos principales barrios de Vegueta y Triana, y destruyendo algunas casas de las calles de la Pelota y Herrería. La obra fue construida con toda la solidez necesaria, aprovechando alguna cantería de una muralla ruinosa que se extendía al sur de la ciudad. Coronaban el puente dos estatuas, una de santa Ana y otra de san Pedro Mártir, con una inscripción en verso que indicaba el nombre del Gobernador y los servicios que había prestado a la isla (11).

Estos servicios, o tal vez la audacia de inscribir su nombre en una obra pública, le crearon una multitud de émulos que, deseando su pérdida, le acusaron ante el supremo consejo, exagerando sus faltas y olvidando sus virtudes. Llegó entonces un juez de residencia, formóle un ruidoso proceso, y, en pago del bien que hiciera a Las Palmas, condenóle a morir públicamente degollado.

Tan inicua sentencia fue revocada por el Rey, y don Martín, puesto en libertad, tuvo la satisfacción de ver humillados a sus enemigos y triunfante su inocencia (12), pero creemos desde luego que en lo sucesivo se abstuvo de servir al público con el celo y abnegación de que hasta entonces había dado tantas pruebas.

Por aquellos años se recibieron en Canaria algunas reales cédulas, que no carecen de importancia. En una, de 1533, se prohibía a los dueños de los ingenios de azúcar se hallaran presentes en las sesiones del Cabildo cuando se tratase de cortes de leña, tal vez por los abusos que ya desde aquella época se advertían en los montes de dominio público. En el mismo año se expidió otra cédula, mandando expresamente no se estorbase la navegación a los buques que arribasen a la isla. En 1537, se prohibió revender azúcares, y, en 1550, admitir negros en los barcos del tráfico y pesca de la costa de África. Por último, con la misma fecha, se autorizó la importación de caballos de raza española, y la introducción de alguna moneda castellana, pues la que servía para el cambio diario escaseaba ya en la provincia (13).

Las enfermedades contagiosas y la escasez de granos habían, entretanto, desaparecido de la Gran Canaria, pero la peste llamada de las Landres se aprestaba a diezmar a Tenerife, un horrible volcán a destruir algunos distritos de La Palma, y los moros y argelinos a saquear a Lanzarote.

Calamidades eran éstas que habían de repetirse por desgracia en el archipiélago.

Notas

(1) En 1511, el Gobernador Sosa despojó de una parte del heredamiento del río Guiniguada a sus legítimos dueños para dársela a su cuñado Pedro de Cabrera, al regidor Cristóbal Vivas y al escribano Juan de Ariñez. Las veinticinco suertes de agua de Satautejo y Angostura se dividieron en 1545 de esta manera: diecinueve y media para el regidor Zoilo Ramírez, el chantre Zoilo Ramírez y el bachiller la Coba, y las otras cinco y media suertes entre otros dos interesados. Zuaznavar, p. 29.

(2) Castillo, p. 238.

(3) En el testamento del conquistador Francisco Carrión, natural de Burgos, otorgado en Canaria a 22 de mayo de 1527 ante Hernando de Padilla, refiere el testador que no le habían permitido comunicar con su mujer, a la vuelta del último viaje que hizo a Burgos, por la pestilencia que había en dicha isla, y de que se hallaba moribundo en cama. Zuaznavar, p. 10.

(4) Este Juan Florint fue el mismo que, alejándose de la Gran Canaria después de este combate, se dirigió a las Azores, donde se apoderó de dos navíos que volvían de América con la recámara de Moctezuma, y un tesoro inmenso en barras de oro, plata y piedras preciosas. Castillo p. 237.

(5) Castillo, p. 249.

(6) Castillo, p. 239.

(7) Año de 1535.

(8) Hoy trasladada a la fachada posterior de la misma iglesia, y conocida con el nombre de Pilar Nuevo.

(9) En 1540 volvió Zurbarán de Gobernador, y concluyó las obras principiadas. Castillo, p. 240.

(10) Castillo, p. 241.

(11) La inscripción era una octava que decía de este modo:

Alégrate Canaria, pues te hallas
De tales patronos defendida,
De torres, puentes, fuertes y murallas
Y bélico ejercicio enriquecida;
Con éstas y otras ínclitas medallas
Te ves y te verás ennoblecida
Por tu gobernador, que en paz y en lides,
Se nombra don Martín de Benavides.

(12) Mandósele sólo que quitase el último verso de la octava. Castillo, p. 243.

(13) Zuaznavar, p. 39.

XI.

Fundaciones religiosas.

Imágenes aparecidas.- Parroquias.

Cuando la España en los siglos XV y XVI emprendió esa memorable serie de viajes y conquistas, que dio por resultado el descubrimiento y civilización de un nuevo mundo, abriendo a las atónitas miradas de la Europa, mares y países desconocidos, costumbres y religiones nuevas, hombres y animales, aves y plantas, ríos y montañas de rara y sorprendente variedad, junto al pendón triunfante de Castilla, veíase siempre levantar la cruz, como símbolo de la conquista moral, como emblema de la civilización del porvenir.

Por desgracia, no siempre los intérpretes de la fe cumplían esta santa misión: impulsados con frecuencia por la codicia, la ambición, o el deseo de venganza, olvidaban el objeto que a aquellas regiones les llevara, y eran los primeros que ensangrentaban sus manos en los indios que no se sometían sin vacilar a sus caprichos. Justo es, sin embargo, añadir que muchos alcanzaron en la lucha la corona del martirio, predicando el evangelio entre naciones bárbaras y salvajes, y que, si puede citarse con repugnancia a un fray Vicente de Valverde, también podemos señalar con honra universal a un fray Bartolomé de las Casas.

En las islas Canarias, los misioneros predicaron en varias ocasiones la fe de J.C., viniendo con las primeras expediciones de aragoneses y mallorquines, y luego con las que, en las costas de Andalucía y mar Cantábrico, se organizaron antes y después del siglo XV.

Ya se han referido los trabajos apostólicos de estos misioneros, y los martirios que en la Gran Canaria sufrieron algunos failes despeñados en la sima de Jinámar.

Cuando Rejón vino luego con su pequeño ejército a conquistar la isla, trajo consigo algunos frailes de la orden de San Francisco, que le ayudaron en la conversión y sumisión de los indígenas. Concluida la conquista, Pedro de Vera les señaló sitio al norte de la ciudad para fabricar un

convento, que se levantó a los pocos años con el producto de las limosnas de los fieles y algunos despojos de los vencidos (1).

Entre los pueblos de Gáldar y Guía de la misma isla, en sitio conveniente, se levantó otro convento de la misma orden el año de 1520, bajo el título de San Antonio de Padua, siendo sus patronos don Sebastián de Bethencourt y doña Elvira Pineda. Aquí fue donde el día 22 de enero de 1562 cayó un rayo que abrasó el sagrario, sin ninguna lesión del Santísimo (2).

El tercer convento que se fundó en Canaria fue el de Santo Domingo, para cuya fundación había solicitado Pedro de Vera con instancia la conveniente real licencia, que parece le fue concedida sin dificultad. Señalósele sitio al sur de la ciudad de Las Palmas, y en la misma llanura donde se había verificado el último acto de la conquista, esto es, la entrega de las infantas Guayarmina y Masequera, y, dotándolo el General de buenos repartimientos, se principió la obra con entusiasmo. Sin embargo, se asegura que el convento no pudo abrirse hasta marzo de 1522, época en que Vera, su protector, había ya muerto en Jerez.

A la iglesia de este convento va todos los años en procesión el Cabildo y Ayuntamiento el día del aniversario de la conquista de la isla, llevando el pendón tradicional, recuerdo que nos prueba la importancia de esta comunidad, y la protección que le fue concedida por los primeros pobladores.

Este convento y el de San Francisco fueron incendiados por los holandeses en 1599, perdiéndose sus papeles, libros y archivos; pero ambos se reedificaron luego con donativos y limosnas de los fieles, distinguiéndose entre los donantes don Rodrigo de León y su esposa doña Susana del Castillo, que, movidos de un sueño misterioso, costearon la obra de la iglesia de Santo Domingo, hasta su total conclusión.

Por los años de 1572, vivía en Canaria un monje benedictino, hijo del monasterio de Valladolid, llamado fray Pedro Basilio de Peñalosa, amigo y deudo del célebre poeta don Bartolomé Cairasco de Figueroa, dignidad de prior en-

tonces en el cabildo de la Catedral de Las Palmas. Este monje, deseando fundar en la isla un convento de monjas, consiguió, con sus consejos y exhortaciones, que algunas jóvenes de nobles familias se reunieran junto a una ermita de la Concepción, situada en la plaza de San Bernardo, y que allí, en unas casillas pobres, formaran sus celdas y practicaran, sin ser monjas, una vida ascética y ejemplar (3).

El 12 de diciembre del año citado, se presentó el padre fray Basilio ante el Cabildo, y pidió licencia para fundar con las indicadas jóvenes un monasterio, en atención a la vocación decidida que éstas manifestaban al retiro y a la vida religiosa. Contradijo con graves razones esta solicitud el arcediano de Canaria don Juan Salvago, pero Cairasco y otros capitulares combatieron una por una las razones del ilustrado arcediano, y su opinión prevaleció, obteniendo al fin el padre Peñalosa la licencia que solicitaba (4).

Con esta protección, con la de los padres de las jóvenes reclusas, y con la más poderosa aún del Obispo don Fernando Suárez de Figueroa, se dio desde luego principio al edificio, embarcándose al mismo tiempo el fraile para Sevilla, donde sacando del monasterio cisterciense de Santa María de las Dueñas a las que debían ser fundadoras, llegó con ellas a Canaria, y entraron todas en clausura el 14 de junio de 1592. Llamábase la abadesa doña Isabel de Garcés de Bracamonte, y la priora doña Francisca Ramírez. Este fue el primer convento de monjas que hubo en la isla, presa luego de las llamas en la invasión de los holandeses y reedificado en 1609 bajo la vigilancia y dirección de Antonio de Olivares (5).

Los franciscanos edificaron un nuevo convento de su orden en Telde, hacia el año de 1612, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua; y los frailes dominicos, uno en Firgas al año siguiente, y otro en Agüimes en 1649, todos con escasos bienes y reducida comunidad.

Deseando el Obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga que hubiese un segundo monasterio de religiosas en Las Palmas, fundó el de bernardas descalzas, con título de San Ildefonso, dotándolo de sus mismas rentas, y promoviendo con celo y diligencia la construcción del convento.

Las monjas fundadoras fueron trasladadas del monasterio bernardo de la misma ciudad, y entraron en clausura a 11 de abril de 1643.

Por fin, en 1664 se fundaron los dos últimos conventos que había en Las Palmas, siendo el primero, el de religiosos de la orden de San Agustín, construido en el local que servía para ermita del Santo Cristo de la Veracruz (6), y el segundo, el de religiosas de Santa Clara, establecido en las casas que fueron de don Bartolomé Cairasco de Figueroa. Las fundadoras de esta último convento eran seis monjas de la ciudad de La Laguna, que entraron en clausura en mayo del citado año (7).

En cada uno de los tres conventos de religiosos que hemos indicado, había clases de gramática, moral y teología, siendo ésta la única instrucción a que entonces podían aspirar los canarios. Bajo este punto de vista, los conventos prestaron en aquella época grandes servicios al país, conservando el gusto a los estudios clásicos, si bien inficionado con el escolasticismo de la Edad Media, que dominaba exclusivamente en sus aulas.

Desde la traslación de la Catedral a Las Palmas, se dispuso en los estatutos del Cabildo que se nombraran dos curas en su sagrario, a quienes se acudiese con un cierto noveno de los frutos del término de su jurisdicción, para que éstos proveyesen a todas las necesidades espirituales de los fieles de la capital.

Estos beneficios curados los ejercían al principio los mismos canónigos, siendo su nombramiento de real provisión; pero observándose que muchas veces recaían estos cargos en sujetos que residían en la Península, los cuales a su vez nombraban sustitutos que no cumplían con su obligación, los pueblos y Ayuntamientos acudieron al Rey haciéndole ver los perjuicios que de esto se seguían, y, a su instancia, se expidió una real cédula, dada en Madrid a 5 de diciembre de 1533, en la que se prevenía que, reservándose el Rey la provisión de las dignidades, canonicatos y raciones, los beneficios y curatos se proveyesen en los naturales de las islas, previa oposición.

A consecuencia de esta orden, se subdividieron los beneficios en esta forma: en cada una de las cinco islas de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro, Gomera y Palma un beneficio; tres en la Gran Canaria, a saber, el de la capital, el de Telde y el de Gáldar; y tres en Tenerife, el de La Laguna, el de Taoro y el de Daute.

Consta de los libros capitulares del Cabildo que ya en 1527 había dos curas en Las Palmas, tres en 1541, y cuatro en 1563 (8). Este número volvió a reducirse a tres en 1583.

Por cuestiones de disciplina, el Cabildo les quitó las llaves del sagrario en 1591, y nombró para administrar los sacramentos interinamente al canónigo Rocha y al racionero Borrero, cesando este entredicho en el siguiente año de 1592.

Posteriormente, esto es en 1614, se acordó que estos curatos se diesen por oposición y examen, como en Sevilla, y que sólo hubiese dos.

En algunas informaciones que datan de 1506 se ve la firma de fray Joan de Matos, que se intitulaba cura de Telde, lo cual prueba que desde la época de la conquista se estableció allí una parroquia; encontramos, además, que en 1497, visitó don Diego de Muros, Obispo de la diócesis, el citado pueblo de Telde, dejando en su archivo las primeras constituciones sinodales de que hay memoria en la historia religiosa de las islas.

El aumento de población en el interior de la Gran Canaria dio origen a varios pueblos, que, creciendo en vecindario, pidieron curas para sus necesidades espirituales. El Cabildo, entonces, por acuerdo de 19 de enero de 1522, decretó que se accediese a tan justa solicitud, pagándose a los nuevos curas de la masa común de los diezmos de la ciudad (9).

El exaltado sentimiento religioso que dominaba a los conquistadores españoles del siglo XV en todas sus empresas produjo con frecuencia extraños sucesos, que, en su ferviente fe, atribuían siempre y sin examen a la intervención milagrosa de la providencia. No fue en las Cana-

rias donde menos dejó de notarse este fenómeno; tenemos desde luego en Tenerife la imagen de Candelaria, y en Fuerteventura la de la Peña, cuyas apariciones fueron acompañadas de circunstancias maravillosas, que nuestros piadosos cronistas se complacieron en comentar, siendo aquellas imágenes objeto del culto más respetuoso, dentro y fuera de la provincia (10).

Ya hemos visto también cómo al llegar Rejón por la primera vez a las playas de la Isleta se le apareció según unos Santa Ana, y según otros San Pedro, señalándole el sitio más conveniente para sentar allí sus reales; en Tenerife aseguraba Alonso de Lugo que el apóstol Santiago había bajado del cielo a alancear a los guanches; y en la derrota de Acentejo, una tempestad milagrosa vino a salvar los restos del ejército español. No tiene, pues, nada de extraño que en la Gran Canaria hubiese también su imagen aparecida desde los primeros años de la conquista, siendo el sitio destinado para este hallazgo milagroso el bosque que cubría el pintoresco valle de Teror.

Veamos cómo la tradición y la fe de los canarios nos conservan este suceso.

Al año siguiente de la rendición de los isleños, algunos españoles, a quienes había tocado en suerte los terrenos del valle, observaron que de noche se iluminaba el bosque con una luz misteriosa, rodeando ésta especialmente el tronco y ramas de un magnífico pino, único de su especie, que en medio de una plazoleta se elevaba.

Era este pino un prodigio de la naturaleza.

Además de la considerable altura de su copa, tenía por el tronco once varas de circunferencia, y sus ramas se elevaban iguales, esbeltas y frondosas. En la primera distribución de estas ramas se descubría un círculo de culantrillo, tan lozano y fresco como si brotase junto a un manantial. De este círculo nacían tres dragos, de cuatro varas de alto, injertados en el mismo pino.

Aquí fue donde el ilustrísimo don Juan de Frías se atrevió a subir, encontrando en medio de los dragos y sobre una peana de piedra, una imagen de la Vírgen con su hijo sobre el brazo izquierdo.

Esta imagen es la misma que en el día se venera en el santuario de Teror.

Al pie del pino brotaba una fuente de milagrosos efectos, donde los enfermos iban a curar de sus dolencias. Secóse, dicen, porque un cura, codicioso y avaro, cercó el sitio con un vallado y puso irreligiosamente precio al agua santa.

Levantóse una iglesia a pocos pasos del pino, que fue incorporada a la Catedral en 1514, reedificándose luego más suntuosa, como tendremos a su tiempo ocasión de examinar.

Un siglo después, el 3 de abril de 1684, se vio de improviso inclinarse al suelo el árbol prodigioso, tal vez por la barbarie de tener pendiente de sus ramas las campanas, cayendo en medio de la plaza, sin producir ningún daño.

En sus calamidades la isla entera ha acudido siempre a la intercesión de esta imagen, llevándola con frecuencia a Las Palmas con una pompa y solemnidad dignas del objeto que motivaba la función.

Su última visita a la capital fue en el año de 1816 (11).

Reanudando ahora la interrumpida serie de los Obispos de la diócesis, diremos que después que don Diego de Muros hubo dado a su iglesia las primeras constituciones sinodales, y reformado los estatutos de su cabildo, fue trasladado en 1504 al obispado de Mondoñedo, sucediéndole don fray Antonio de la Peña, insigne predicador de los Reyes Católicos, que no pasó a Canarias, así como tampoco su inmediato sucesor don fray Antonio de Ávila.

En 1512 era Obispo don Pedro de Ayala, que sostuvo grandes controversias respecto al señorío de Agüimes, distinguiéndose especialmente en éste y en otros litigios de inmunidad eclesiástica su sucesor don Fernando Vázquez de Arce, que se cree murió en Sevilla por los años de 1520.

El emperador Carlos V presentó para la silla vacante en 1521 a fray Juan de Peraza, nieto del célebre Diego de Herrera, pero sólo vino su hermano fray Vicente a visitar

en su nombre la diócesis, cuando, nombrado obispo de Santa María de la Antigua del Darien, pasó por las islas para trasladarse a aquella iglesia.

Es notable la administración apostólica de su sucesor don Luis Vaca, por el entredicho lanzado sobre la ciudad de La Laguna en 1526 a consecuencia de no querer casarse el regidor Gerónimo Valdés con Margarita Perdomo, según lo tenía mandado el canónigo Hernán Ruiz, visitador y vicario general del obispado, en la causa que al efecto sentenció. Arreglado, en fin, este desagradable incidente con aquel Ayuntamiento, el canónigo levantó sus censuras.

A este Obispo, que, según se infiere, nunca visitó su iglesia, sucedió fray Juan de Salamanca, a quien despachó las bulas Clemente VII en 5 de marzo de 1531. Carlos V, en 1533, le dirigió las reales cédulas sobre patrimonialidad y división de los beneficios curados, según hemos ya referido. A su muerte, acaecida en 1534, nombró el Cabildo, en uso de sus facultades, un administador apostólico, permaneciendo, según se deduce de algunos documentos, la sede vacante hasta el nombramiento de fray Alonso de Virues en 1539, pues es dudosa la presentación de fray Juan de Sarvia o Saravia, Obispo que se supone consagrado entre las dos épocas indicadas (12).

Era el señor Virues un teólogo insigne, autor de varias obras de mérito, y muy estimado del Emperador, pero esto no fue obstáculo para que, acudiendo este monarca a las instancias del Ayuntamiento de Canaria, que deseaba ver en la diócesis a su Obispo, le prescribiera trasladarse sin demora al archipiélago, orden que Virues se apresuró a obedecer. Después de haber visitado todas las islas, murió este prelado en Telde en 1545, hallándose sepultado en el presbiterio de la Catedral al lado del evangelio. Fue su sucesor don Antonio de la Cruz, teólogo también muy célebre, que asitió al concilio de Trento, y el cual, al venir para su iglesia en 1550, murió en Cádiz antes de embarcarse. Igual desgracia tuvo su sucesor don fray Francisco de la Cerda, que, a los nueve meses de haber ocupado la silla episcopal, la dejó vacante, cuando estaba ya en viaje para Las Palmas. Tampoco obtuvieron las Canarias la honra de

ver en su seno a fray Bartolomé de Carranza, ni a fray Melchor Cano, nombrados luego sucesivamente, y de los cuales el primero renunció la mitra, y el segundo no pasó a las islas.

Entonces, y por renuncia que al fin presentó también el ilustre Cano, fue nombrado don Diego de Deza, auditor que era del Tribunal de la Rota. Creyeron los canarios que el nuevo Obispo vendria a residir en su iglesia, pero no se pudo obtener que abandonase a Sevilla, su patria, donde permaneció durante todo el tiempo de su pontificado.

Entretanto, gobernaba la diócesis el Deán don Diego de Padilla, que, en 1564, puso en entredicho a la isla de La Palma a consecuencia de la extracción de aquella isla de los granos de los diezmos, en una época en que allí se padecía suma escasez. El Ayuntamiento de La Palma acudió en queja al nuncio de su Santidad, y éste, dirigiéndose al Obispo que, como hemos dicho, estaba en Sevilla, mandó que levantase el entredicho, y se arreglara este negocio de una manera satisfactoria a aquellos pueblos y a la autoridad eclesiástica.

En este mismo año el señor Deza fue trasladado a la silla de Coria, siendo nombrado en su lugar don Bartolomé de Torres, que aportó a las Canarias en compañía del primer regente de la Audiencia, el doctor Hernán Pérez de Grado, y cuatro misioneros jesuitas, los primeros que de este instituto visitaban el obispado.

Notas

(1) Por bula de Inocencio VIII, dada en Roma a 23 de agosto de 1486, se concedía facultad a los Reyes Católicos y a sus sucesores de poder fundar en todo el nuevo reino de Granada e islas de Canaria los conventos y monasterios de órdenes religiosas de ambos sexos que juzgasen oportuno, dotándolos antes de rentas competentes.

(2) Viera, t. 4. p. 359.

(3) Viera, t. 4. p. 440.

(4) Don Juan Salvago dijo: «Que no convenia hubiese tal monasterio en Canaria, pues habria de traer entonces y en lo sucesivo grandes perjuicios: que la isla era pobre; que las sementeras, las viñas y las cañas de azúcar iban de dia en dia á menos; y

apenas se podian mantener los capitulares, y que era su dictamen se hiciesen todas las contradicciones posibles ante el Señor obispo y demás jueces, pues á la verdad Dios no seria servido, ni recibiria la isla ningun beneficio de semejante fundacion. Que lo primero porque esto no convenia, era porque la dicha isla es cálida, y el vecindario de la ciudad se compone de gente ociosa, de que se seguirian visitas á todas horas á las monjas y comunicaciones dañosas; lo segundo, porque esta tierra estaba expuesta á entradas de enemigos, moros, luteranos, etc. en cuyos rebatos seria forzoso que las mugeres saliesen de la ciudad, y no se sabria donde recojer las monjas; lo tercero, porque la isla era falta de mantenimientos de pan y carne, de suerte que á veces se veian ricos y pobres buscándolos, sin encontrarlos; lo cuarto, porque las heredades se cautivarian con las dotes y demás gastos de los mongios, iglesia, capellanes, etc. etc.

A esto contestó Cairasco: Que á lo primero que se dice que esta tierra es cálida, la esperiencia nos enseña lo contrario, y todos los que han escrito de estas islas por su temperamento, las llaman fortunadas; y aunque fuese cálida, por esa misma causa se debia hacer el dicho monasterio, porque el reparo del calor es infundado, y así las vírgenes que aquí se han dedicado y dedican a N. S. con el reparo de su monasterio se podrán defender del calor de los vicios. Y á lo que se dice que es inconveniente el ser esta isla infestada de enemigos, cosa que hasta ahora no hemos visto, por esta misma causa se debe hacer el dicho monasterio, porque con las oraciones, vida y ejemplos de las dichas monjas, será tener un fuerte muy seguro contra estos peligros, así de enemigos visibles como invisibles.» Actas del cabildo.- Sesiones del 12 y 19 de diciembre de 1572.

(5) Sosa, p. 27.

(6) Celebróse la fundación a 27 de mayo.

(7) En el local que ocupaba este convento se ha construido una alameda y un teatro.

(8) Llamábanse estos curas Gómez, Morón, Samaniego y Castillo.

(9) Es curioso el siguiente acuerdo del Cabildo en sesión de 1° de diciembre de 1534: «Por cuanto piden cura los vecinos de Tirajana, acuerda el Cabildo concederles ocho doblas por cuenta de hacimientos, para ayuda de costa del clérigo que ***tomen ellos mismos á su contento.****»*

(10) El aluvión que descargó sobre las Canarias en 1826 se llevó al mar la virgen de Candelaria, sin que haya vuelto a encontrarse.

(11) En el archivo del extinguido Tribunal de la Inquisición existía un expediente formado en averiguación de las circunstancias

milagrosas que acompañaron a la aparición o hallazgo de la Virgen del Pino, y en él resultaba complicado un Juan Pérez de Villanueva, vecino de Teror en la época de la conquista.

(12) En el archivo de la parroquia de San Juan de Telde se encuentra el acta de la visita del hospital de San Pedro Mártir, que en 1536 hizo en aquel pueblo el muy reverendo señor don Joan Vivas, canónigo de Canaria, visitador de este obispado por los muy magníficos y reverendos señores el Deán y Cabildo de Canaria, ***sede vacante****.*

XII.

Don Luis de la Cueva.

La llegada a Las Palmas del doctor Hernán Pérez de Grado fue anunciada en todo el archipiélago como un acontecimiento de la mayor importancia. La reputación de que gozaba como sabio y recto jurisconsulto, la reforma del Tribunal que tan acertadamente había llevado a efecto en los años anteriores, y el carácter de que venía revestido con el título, nuevo en las islas, de regente de la Audiencia, le aseguraban desde luego el respeto y la consideración de los municipios y de los pueblos (1). Así sucedió, porque haciendo desaparecer los gérmenes de antagonismo que todavía existían entre los oidores y algunas personas particulares, y ocupándose con afán en remediar los males públicos, **dio un nuevo aspecto de dignidad al primer Tribunal de la provincia** (2).

Entre otras medidas de importancia merecen citarse las enérgicas disposiciones que adoptó para conjurar el hambre que asolaba a Canaria, y el socorro de buques, soldados y municiones que envió a Lanzarote, invadida por diez galeras de moros en septiembre de 1569. Este socorro se componía de 300 hombres mandados por Juan de Siverio Mujica, que llevaba a sus órdenes por capitanes a Juan de Herrera, Angel de Bethencourt y Francisco de Torres.

Al aparecer sobre Lanzarote las cinco embarcaciones en que iban estas tropas, los moros se reembarcaron pre-

cipitadamente, ahogándose muchos, y zozobrando sobre la costa de San Bartolomé algunas de su galeras (3).

Incansable siempre el regente Grado en promover el bien de las Canarias, dispuso una expedición para descubrir, en el paralelo del mismo archipiélago, la famosa isla de San Borondón, que, según las informaciones más minuciosas y las declaraciones de testigos fidedignos, se aparecía con frecuencia hacia la parte occidental de Tenerife, Hierro y Gomera, no faltando quien asegurase haber desembarcado en ella. Inútil es decir que esta expedición, así como otras muchas, dirigidas luego con el mismo objeto, fueron tan infructuosas, como ilusoria era la isla que buscaban.

Sin embargo, las apariciones se repitieron hasta el siglo pasado, y si bien las personas instruidas las consideraron como un fenómeno de refracción solar, la gente crédula del pueblo siguió creyendo en la existencia de aquella isla inaccesible, poblándola de gigantes, de ríos caudalosos, y de montañas de raras y extrañas formas (4).

Por este tiempo, los franceses invadieron la isla de La Palma, saqueando su ciudad capital, y quemando sus edificios y archivos, hasta que aquellos valientes isleños, volviendo de su sorpresa, los obligaron a reembarcarse con pérdida considerable.

Otra calamidad, aún más terrible, vino a afligir a los palmeses cuando más tranquilos se encontraban. El 15 de abril de 1585, a las dos de la tarde, después de un espantoso terremoto, se vio elevarse la tierra en el término de Los Llanos, formándose de repente una elevada montaña, de cuyo centro caía en arroyos abundante lava, que corrió más de una legua en dirección al mar, mientras se cruzaban por el aire fuego, humo, cenizas y peñascos encendidos.

Poco antes de esta época memorable, en 1582, una horrorosa peste invadió a Tenerife llevándose más de nueve mil personas en pocos meses.

Creyóse que el contagio se había propagado por medio de unos tapices de Levante que trajo el capitán Lázaro

Moreno, recibido en aquel año por Gobernador de la isla, y los cuales se expusieron por la primera vez en sus balcones el día del Corpus al tiempo de la procesión.

La infección duró con más o menos intensidad hasta 1583, pero sin comunicarse a las demás islas.

En este mismo año y en los siguientes las islas se vieron amenazadas a la vez por los ingleses, argelinos y portugueses; los primeros, mandados por Drake, después de haber atacado a Cádiz, se dispusieron a cruzar por nuestro archipiélago; los segundos, capitaneados por el corsario Amurat, penetraron en Lanzarote, y, avanzándose sobre Teguise, desmantelaron su castillo principal, quemaron doce mil fanegas de trigo y cebada, y destruyeron las casas, archivos y depósitos públicos. Entre los numerosos prisioneros que hicieron en esta jornada se contaba la marquesa de Lanzarote, doña Inés Benítez de las Cuevas, y doña Constanza de Herrera, hija natural del marqués, a quienes éste rescató por precio de quince mil ducados, aunque sin poder estorbar que los moros se llevaran en triunfo doscientos isleños cautivos.

Los portugueses, rebeldes ya a la dominación española, quisieron también invadir las islas, pero nunca se llevó a efecto su intento, pues don Alvaro Bazán, primer marqués de Santa Cruz, venció al pretendiente en el combate naval de las Azores, destruyendo por entonces su armada y sus locas esperanzas. Al mismo tiempo, el marqués de Lanzarote invadía por orden del Rey las islas de la Madera y Puerto Santo, y las sometía, a su costa, a la Corona de Castilla.

En medio de tantas tribulaciones, de tantos temores, y de tan continuas alarmas, Felipe II determinó enviar a las Canarias un jefe militar entendido, prudente, y de acreditado valor y experiencia, para confiarle el mando superior del archipiélago, con el título de Capitán general de mar y tierra, y Presidente de su Audiencia. La persona elegida para tan importante empleo, que iba a reasumir en sí todo el poder gubernativo y militar de las Canarias, fue don Luis de la Cueva y Benavides, caballero de Santiago y señor de Bedmar, cuyo valor se había demostrado en la defensa de la Goleta de Túnez, y en la revolución y guerra de Portugal.

Antes de este cambio importante de administración, los Gobernadores letrados, que desde la instalación de la Audiencia se hallaban al frente de las islas de Gran Canaria, Palma y Tenerife, se habían transformado de real orden en Gobernadores militares. Los primeros nombrados en 1570 para ejercer este cargo fueron don Martín de Benavides y don Juan Álvarez de Fonseca.

Las instrucciones, que a don Luis de la Cueva se le dieron para el mejor desempeño de su espinoso encargo, eran, entre otras, las siguientes:

«**Habeis de tener entendido,** decía Felipe II, **que la principal causa que me ha movido á instituir y establecer el cargo que llevais, ha sido la defensa y seguridad de las islas, por ser de la importancia que son; y así os encargo y mando tengais el cuidado y vigilancia que de vos confio. Que llegado á la Isla de la Gran Canaria, *donde ha de ser vuestra principal residencia,* veais y reconozcais el estado en que se hallan las cosas de la guerra, así cuanto á las fortalezas, como la gente, artillería, municiones, y lo demas que de aquello convenga fortificar y proveer; y esto mismo hareis en las demas islas, visitando por vuestra propia persona, lo mas presto que fuere posible; y en todas vereis y entendereis la forma de milicia que los naturales tienen entre sí para su defensa y seguridad, y pareciéndoos que conviene reformarla, lo hareis tratándolo con los mismos naturales, para que se haga con su beneplácito.**»

«**Es mi voluntad que tengais jurisdiccion sobre toda la gente de guerra, y oficiales de cualquiera condicion que sean, así de mar como de tierra que están á mi sueldo; y de las dichas islas, siempre que se hubiese de juntar, ó lo estuviere para algun efecto; y que podais conocer de todas las cosas, y causas civiles y criminales que entre la dicha gente sucedieren; y que cuando saliéredes á visitar las islas, conozcais de los pleitos y diferencias que se ofrecieren entre la gente de guerra y la de las islas, eligiendo un asesor letrado, estando lejos del lugar donde residiere la Audiencia; y**

estando cerca consultareis á uno de los jueces de ella por escrito ó tomándolo por asesor, y con su parecer determinar la causa. Pero cuando la gente de guerra y la natural estuviesen juntas donde reside la Audiencia, para ofensa ó defensa de los enemigos, ó para otros actos de guerra, si algunas causas criminales se ofrecieren, habeis de conocer de ellas, y determinarlas juntamente con los otros jueces de la Audiencia. Mas, si la dicha reunión de gente de guerra y natural se hiciere en otro lugar, en tal caso conocereis tomando por asesor uno de los jueces de dicha Audiencia; y en estas tales criminales es mi voluntad no se pueda apelar para el mi consejo de guerra, ni á la Audiencia sino para ante vos mismo, donde se seguirán las causas en grado de apelacion de cualquiera calidad que sean, y para sustanciarlas y determinarlas tomeis por asesor ó asesores, uno ó dos jueces de la dicha Audiencia.»

«Esta misma órden se guarde en cuanto á las cosas de presas de Corsarios. Tendreis particular cuenta con el buen recaudo de mi hacienda, y de órdenar lo que viéredes que conviene para que no haya fraude. Habeis de tener particular cuenta de la buena órden y disciplina de la dicha gente, para que entre ella y los naturales no haya ruidos ni cuestiones, y habiéndose de repartir en diversas partes, ordenareis que las personas á cuyo cargo hubieren de estar, sean las de mas práctica, esperiencia y buen gobierno.»

«Llegado que seais á las islas de Canaria, avisareis del número que hay de artilleros, y los que faltaren, para que mande yo lo que conviniere. Lo demas que aquí no se dice, se remite á vuestra prudencia y cuidado, y adelante se os irá avisando y ordenando lo que mas se ofreciere.»

En la primavera de 1589, llegó pues a la Gran Canaria don Luis de la Cueva y Benavides, llevando consigo seiscientos soldados de España, divididos en tres compañías, de las cuales venían por capitanes Juan de Bedmar, Gaspar Hernández y Juan Jaraquemada, natural de Telde y caballero del hábito de Santiago.

Era entonces Regente de la Audiencia Pedro López de Aldaya, que tuvo que ceder su puesto al nuevo presidente, así como también cambiaron sus títulos de Gobernadores de Canaria y Tenerife, los capitanes Melchor Morales y Tomás de Cangas, por el más modesto de corregidores.

Una de las primeras providencias que adoptó el Capitán general, fue la de nombrar, para cada una de las siete islas, personas de su confianza a cuyo cargo estuviese el mando de las armas (5).

En su consecuencia nombró por Gobernador de Canaria a su hijo don Alonso de la Cueva (6); de Tenerife, al corregidor Tomás de Cangas; de La Palma, al sargento mayor Juan Niño; de la Gomera, a Juan Sánchez de Arellano; del Hierro, a don Nicolás de Castilla; de Lanzarote y Fuerteventura, a Gonzalo Argote de Molina, y, en sus ausencias, a los sargentos mayores Francisco Henao de Peñalosa y Gerónimo de Aguilera Valdivia.

Ya por este tiempo los Ayuntamientos del archipiélago habían cuidado de organizar, de acuerdo con los Gobernadores militares, los tercios que, a imitación de los de Castilla, tenían bajo su vigilancia la defensa de las costas, y la guarnición de los castillos y fortalezas. Estos tercios se componían de infantes, armados de picas y arcabuces, de artilleros con algunas piezas de campaña de corto alcance, y de algunas compañías de caballos, formadas exclusivamente con la gente más noble y escogida de cada localidad. Estas tropas se ejercitaban en días determinados en el manejo de sus armas respectivas, teniendo las municipalidades grandes depósitos de alabardas, chuzos y sables para repartir, en los casos de rebato, entre los negociantes, forasteros y labradores que no estaban inscritos en estas milicias.

No se hallaba excluido de este servicio ni aun el clero regular y secular. Las comunidades de los conventos, con los estandartes de sus cofradías, acudían armadas al primer toque de alarma, y el cabildo de la Catedral, con su bandera desplegada, se reunía en iguales ocasiones, y se presentaba armado en el sitio del peligro (7).

Señalábase, entretanto, el nuevo jefe de las islas, con numerosas providencias gubernativas, económicas y militares, invadiendo en su incansable anhelo de mando todas las esferas del poder. Desde luego se comprende que en un país gobernado exclusivamente por pequeños senados aristocráticos, donde el elemento popular era casi nulo, la acción directa y decisiva de un jefe absoluto no podía convenir a la nobleza, que monopolizaba con los corregidores el gobierno de sus respectivas demarcaciones. Por esto vemos que Tenerife, cuya guarnición la componían trescientos de los nuevos soldados españoles, se apresuró a dirigir enseguida diferentes representaciones a la Corte, quejándose de la insolencia de la tropa, y del depravado ejemplo que con sus desarregladas costumbres daba a los isleños.

El gobierno oyó estas quejas y a los mensajeros que las llevaban, pero, por entonces, suspendió toda resolución definitiva.

Hallábase en aquella época dividido el señorío de las islas de Fuerteventura y Lanzarote entre dos casas rivales. Argote de Molina, casado con una bastarda del célebre marqués don Agustín de Herrera, gobernaba a Lanzarote; don Fernando y don Gonzalo de Saavedra, huérfanos y en su menor edad bajo la tutela de su madre doña María Mojica, tenían bajo su mando la isla de Fuerteventura. La casa de los Herreras, rival de la de los Saavedras, no perdonaba medio alguno para usurpar a ésta sus derechos y prerrogativas, habiendo entre ambas frecuentes cuestiones sobre límites de señorío, jurisdicción, rentas y vasallaje, sobre recolección y embarque de orchilla, sobre entradas en las costas de Berbería, pastos de las dehesas de Jandía, y otros puntos litigiosos que fomentaban y conservaban vivo el odio y antagonismo hereditario de ambas familias.

El Capitán general, usando de sus facultades dictatoriales, quiso mezclarse en estas cuestiones y resolverlas según sus simpatías, que se había ganado con repetidos servicios el astuto Argote de Molina; pero los jóvenes Saavedras, trasladándose a la Corte y llevando al pie del trono sus quejas, obtuvieron un real despacho, por el que se ordenaba a don Luis de la Cueva se abstuviese de apoyar las

tramas del Argote, le hiciese salir de Fuerteventura, y devolviese a los señores territoriales el gobierno militar de la isla.

Después de esta derrota le esperaba a don Luis otra más sensible.

Una escuadra de corsarios berberiscos, mandada por el moro Jaban, famoso caudillo de aquellos tiempos, después de saquear a Lanzarote, se dejó caer sobre Fuerteventura, donde desembarcó con seiscientos hombres, dirigiéndose sin encontrar resistencia hacia la villa capital de Betancuria. Mientras los moros robaban, quemaban y destruían cuanto encontraban a su paso, llegó a Canaria el aviso de esta invasión, e inmediatamente el Capitán general dispuso fuesen trasladados a Fuerteventura doscientos soldados españoles, para que, unidos con los naturales, contribuyesen a la defensa del país. Estos soldados, embarcados al punto y conducidos a su destino, llegaron sin orden y mareados a las playas de la isla, de modo que los moros, atacándolos vigorosamente en un sitio donde llaman las **Siete fuentes**, los derrotaron al primer encuentro, cayendo prisioneros los que escaparon de la matanza.

Los moros se retiraron cuando ya no tuvieron que robar.

Esta infausta jornada, libró a las Canarias del mando absoluto de don Luis, y de la residencia de las tropas españolas.

Convencido el gobierno de las ventajas del antiguo régimen, y de lo inútil y gravoso que eran estos soldados a las poblaciones isleñas, queriendo además calmar los disturbios que se habían suscitado entre la nueva autoridad, los Ayuntamientos y los pueblos, ordenó que el Capitán general volviese a la Península y entregara el mando de la Audiencia y de la provincia al doctor Antonio Arias, que acababa de ser nombrado Regente.

Al saberse esta noticia, todos los municipios se apresuraron a dar las gracias al Rey y a su consejo por tan sabia medida, y encomiaron, como sucede en casos semejantes, el régimen pasado, exagerando las faltas del actual.

En el mismo navío en que llegó el Regente se embarcó don Luis de la Cueva (1594), muriendo poco después, en octubre de 1598, cuando se dirigía a la Corte, llamado por el Rey a recibir el premio debido a sus largos e importantes servicios.

Con la llegada del Regente Arias, los corregidores de Canaria, Tenerife y Palma volvieron a recobrar sus títulos de Gobernadores militares, abandonando el de corregidores, y reasumiendo las mismas atribuciones que antes tenían, aunque siempre con completa sujeción al Tribunal de la Audiencia, que continuaba residiendo en Las Palmas, como capital reconocida del archipiélago.

Notas

(1) El Cabildo de Tenerife le cumplimentó por acuerdo del 6 de mayo de 1567.

(2) Viera, t. 3. p. 144.

(3) Castillo, p. 242.

(4) Véase a Viera, t. 1. p. 78.- Castillo, p. 305. -Abreu Galindo, p. 217.- Feijóo, Teatro crítico, t. 4. p. 256.

(5) Viera, t. 3. p. 160.

(6) Fue este don Alonso el célebre marqués de Bedmar, y el mismo que, después de haber residido algún tiempo en Canaria, ejerciendo aquel empleo, pasó a la Corte, donde Felpe III le confió la difícil embajada de Venecia. Conocidos son en la historia los sucesos que en 1618 tuvieron lugar en aquella república a consecuencia de la conjuración que el don Alonso fraguó contra los astutos venecianos.

(7) En sesión de 31 de julio de 1553, acordó el Cabildo: «Que en caso de conflicto saliesen todos los capitulares y capellanes con sus armas en son de guerra bajo de una bandera, pues desde luego nombraban sus mercedes por capitan de esta compañia al Sr. Dean, y por alferez al Sr. Arcediano de Canaria, con pena de tres meses de su renta á los que no acudiesen.»

En 25 de junio de 1554, se acordó: «Que el Cabildo mantendria á su sueldo dos hombres que hiciesen parte de la guarnicion de la torre de la Isleta durante la guerra con los franceses y que se amasasen para biscocho cuarenta fanegas de trigo.»

En 11 de enero de 1567: «Que se franquease la cal necesaria para concluir dicha torre.»

En 20 de agosto de 1568: «Que se mandasen hacer dos tambores ó cajas de guerra para las marchas del Cabildo.»

En 10 de julio de 1581: «Por nuevo recelo de enemigos se declara que al toque de la campana y al ruido de los tambores deben acudir los cleros regular y secular, para lo que se haga acopio de biscocho, queso y tocinetas.»

En 3 de septiembre de 1625: «Que la compañaía de eclesiasticos esté pronta.»

Extracto de actas del Cabildo.

XIII.

Drake en la Gran Canaria.

La política agresiva de Felipe II, y el rápido engrandecimiento de la España que amenazaba avasallar al mundo con sus numerosas escuadras y sus tercios invencibles, había producido entre las naciones europeas un sentimiento de celos y rencorosa envidia, que se manifestaba de diversos modos cuantas veces se presentaba una ocasión propicia.

Entre estas naciones, distinguíanse por su constante arrojo la Inglaterra y la Holanda, que ya tendían sus codiciosas miradas sobre el océano, cuyas movibles olas habían de servirles luego de cimiento a su futura grandeza.

A finales del siglo XVI, poderosas naves mandadas por expertos capitanes sembraban ya el terror por los mares y las costas donde ondeaba triunfante el pabellón de España. En estas excursiones, que algunas veces tenían el carácter de piraterías, se fue formando la Marina Inglesa, adquiriendo sus jefes esa experiencia tan difícil de obtener, que después se han transmitido con religiosa fidelidad los unos a los otros, desde el conde de Essex hasta Nelson.

Entre los atrevidos marinos que la fortuna elevó a los primeros rangos del Almirantazgo en aquella borrascosa época, se cuenta sir Francis Drake, célebre por su viaje alrededor del mundo, y por los ataques que dirigió en varias ocasiones a las flotas y colonias españolas.

Había ya muchos años que los ingleses amenazaban con sus escuadras a las islas principales del archipiélago; los avisos que de todas partes se recibían confirmaban estos temores, manteniendo viva la alarma y el desasosiego entre las poblaciones del litoral.

Acababa de llegar a la Gran Canaria, de Gobernador o Capitán general, Alonso de Alvarado, persona muy recomendable por su valor, pericia y prendas militares, acompañado de Antonio Pamochamoso, su lugarteniente, sujeto asimismo muy digno del aprecio público.

Aplicáronse ambos desde su llegada a continuar los trabajos que dejara interrumpidos don Luis de la Cueva, así en las trincheras como en las fortalezas, procurando cubrir la desguarnecida costa y los puntos más fáciles de desembarco con algunas fortificaciones improvisadas, de poca solidez y de dudosa resistencia.

Descubríanse entonces, sobre las playas que circundan el puerto y la ciudad capital, dos fortalezas o torres de argamasa, cimentadas sobre peñascos a la orilla del mar, cuyos nombres eran de La Luz y de Santa Ana; la primera, en el puerto de su nombre, y la segunda, a la entrada de la ciudad por la parte del norte. Desde esta última, en dirección al poniente, corría un lienzo de muralla a unirse con el risco de San Lázaro, a cuyo pie, y en una pequeña eminencia, se descubría un torreón. Por la parte del sur existía otra muralla, pero débil y ruinosa, sin que ningún otro castillo ni trinchera defendiese la ciudad (1).

Había, entretanto, mucho entusiasmo militar; los hijos de los conquistadores y los descendientes de los Doramas, Bentaguayas y Maninidras, no habían olvidado las hazañas de sus mayores, y no nos equivocaríamos, sin duda alguna, si asegurásemos que anhelaban el momento en que una escuadra enemiga se presentara enfrente de la ciudad.

Ese momento llegó al fin. El viernes 6 de octubre de 1595, apenas la aurora iluminó el horizonte cuando la llama y el humo de una hoguera encendida sobre la más alta montaña de la Isleta anunció a todas las atalayas de la isla, que tenían orden de repetir de altura en altura la señal, que un enemigo poderoso se acercaba a sus playas. Casi

al mismo tiempo el cañón de la torre del puerto de La Luz hizo oír su ronca voz, que repitió el eco de valle en valle, llevando la alarma a la dormida ciudad.

Inmediatamente, Alonso de Alvarado montó a caballo y se dirigió sin detenerse a las playas del Puerto, en cuyas aguas acababa de fondear la escuadra enemiga, aunque fuera de tiro de cañón. Componíase ésta de veintiocho navíos de alto bordo, con cuatro mil hombres de desembarco.

Era entonces alcaide de la fortaleza de La Luz el noble y esforzado caballero Constantino Cairasco, a cuyo valor y esfuerzo confió Alvarado el importante encargo de rechazar por aquella parte al enemigo.

Entretanto, y al ruido de los tambores, trompetas y campanas que tocaban a rebato, todos los vecinos de Las Palmas se habían reunido en la plaza principal, donde los que no tenían armas las recibían de los regidores en los depósitos del Ayuntamiento.

El Regente don Antonio de Arias, con los oidores Milla y don Luis de Guzmán, daban allí sus órdenes para que recorriesen los pueblos del interior personas activas y diligentes que trajesen acaudillado el paisanaje, mientras el capitán José Fernández Muñiz, **cabo** de las compañías de Telde y Agüimes, salía a escape hacia el sur para conducir sin demora las tropas de su mando a la ciudad.

Cuatro eran las compañías que formaban el tercio de Las Palmas, de las que eran capitanes Bernardino de San Juan, Francisco de Cabrejas Toscano, Juan Martel Peraza y Juan Ruiz de Alarcón. Acompañaban a estos caballeros el maestre de campo Hernando del Castillo, Gabriel Gómez de Palacios, Alonso Venegas, Ciprián de Torres y Alonso Rodríguez Castrillo, Alcalde mayor de las villas de Gáldar y Guía.

El incansable Pamochamoso hizo conducir a la calle de Triana seis pequeñas piezas de campaña, y, antes de salir al campo, proveyó a las tropas de pólvora, cuerdas y balas.

Mientras esto sucedía, llegaba a rienda suelta Alonso Rodríguez Castrillo con orden de Alvarado para que saliese

la gente a los arenales, y se formase en la playa de Santa Catalina, por cuyo sitio se temía un desembarco.

Obedeciendo esta orden, el Regente dispuso que el capitán Juan Martel Peraza con su compañía se quedara en la ciudad guardando las murallas, y Fernando de Lezcano Mujica, tomase el mando del castillo de Santa Ana para defenderlo a todo trance, en tanto que él, con Pamochamoso y las tropas, se adelantaban al encuentro del enemigo.

A este escuadrón, que inmediatamente se puso en marcha, seguía otro más extraño. Los canónigos e inquisidores, reunidos también al toque de rebato, con su Obispo don Fernando Xuares de Figueroa a la cabeza, tambor batiente y bandera desplegada, montados en briosos caballos, y cubiertos de cascos de acero y cotas de malla, marchaban en buen orden al sitio del peligro, dispuestos a defender a punta de espada su patria y religión. Un poco más lejos venía otra compañía, compuesta de sesenta frailes del orden de Santo Domingo, con el estandarte de la virgen del Rosario en alto, armados de picas y alabardas, viéndose al mismo tiempo a los frailes de San Francisco y a los vecinos que no formaban parte de las tropas regulares, levantar trincheras en la caletilla de San Telmo, llenando sacos de arena y parapetando la orilla con barcas, carros, piedras y muebles inútiles.

Eran ya las ocho de la mañana, y la escuadra, objeto de tan belicosos prearativos, obedeciendo el plan de ataque de su Almirante, se avanzaba en forma de media luna sobre la ciudad, destacando antes una carabela que sondase el fondeadero de Santa Catalina y dejara en él algunas boyas flotantes para servir de señal.

El buque cumplió su encargo sin peligro alguno, porque el fuego del castillo de La Luz no alcanzaba al fondeadero, y enseguida se incorporó a la escuadra, que, a velas desplegadas, tomaba posición en los puntos que de antemano se le habían designado.

Con arreglo a estas disposiciones, una división de quince naves fue a situarse enfrente de la playa de Santa Catalina, otra de dos se dirigió sobre el castillo de La Luz, y otra de once se avanzó sobre la fortaleza de Santa Ana, cuyos diversos puntos empezaron los ingleses a batir con furia.

Al ver estas maniobras, Alvarado dudó si esperaría al enemigo sobre la indefensa costa de los arenales con gente bisoña y no fogueada, como eran los canarios, o si sería más prudente retirarse al abrigo de las murallas de la ciudad; pero su teniente Pamochamoso y algunos otros capitanes, a quienes consultó, se decidieron por la defensa en las playas, asegurando que todos los soldados sabrían cumplir con su deber, y morir con las armas en la mano, antes que abandonar su patria a los ingleses.

Adoptada esta resolución, retrocedieron todos hacia el Puerto, y el Gobernador dispuso que en la **Caletilla de las trincheras de Santa Catalina** se colocaran dos compañías al mando de los capitanes Cabrejas Toscano y Armas, con dos piezas de campaña, y el resto de la tropa, con cuatro, en la playa grande que sigue luego hasta la Isleta.

El fuego se rompió por ambas partes hacia las once del día, oyéndose el tiroteo a la vez en los tres puntos diferentes, adonde se había dirigido simultáneamente la escuadra. Mientras ésta procuraba desmantelar los dos pequeños fuertes de Santa Ana y La Luz, y destruir las mal formadas trincheras de Santa Catalina, Drake ordenó que saliesen, al abrigo de un nutrido fuego, una división de veintiocho lanchas con sus correspondientes banderas, y quinientos hombres de desembarco.

Estas lanchas se avanzaron hacia la playa, siendo recibidas por todas partes con repetidas y mortíferas descargas de metralla, trabándose en la misma orilla un reñido combate.

Después de diez minutos de confusión, los ingleses, no pudiendo vencer la resistencia de los canarios, retrocedieron al abrigo de su escuadra, que permanecía aún fondeada en el mismo sitio.

Por segunda y tercera vez, las mismas lanchas intentaron renovar la lucha, pero fueron siempre rechazadas con gran pérdida, retirándose, al fin, definitivamente, persuadidos de que no era empresa fácil desalojar de la playa a los isleños.

Durante la refriega habían llegado las compañías de Telde y Agüimes, capitaneadas por Fernández Muñiz, quienes por orden de Pamochamoso se dirigieron a la playa de San Telmo, donde por momentos se esperaba que los enemigos intentaran un nuevo ataque.

El teniente Pamochamoso, luego que tomó estas precauciones, entró en la ciudad con sus alguaciles, y haciendo acopio de pan, vino, bizcocho, fruta y agua, lo fue enviando todo a los sitios del combate, para reparar las fuerzas de los cansados isleños. Al mismo tiempo, y sabiendo que ya escaseaban las municiones y las cuerdas de arcabuces, envió las necesarias. A la gente que acudía de los campos le daba de comer y la proveía de armas, enviándola luego a los arenales, con orden expresa de marchar a la vista del enemigo y formada en compañías.

En tanto que esto tenía lugar en tierra, observando Drake que los fuertes de La Luz y de Santa Ana se resistían denodadamente, consiguiendo echar a pique dos de sus mejores navíos, quiso probar por última vez fortuna, y al efecto dirigió un desembarco sobre la parte de la playa que estaba sin trincheras, y donde los isleños tenían que combatir a pecho descubierto con sus enemigos.

El Gobernador, que espiaba con cuidado los intentos de su poderoso adversario, adivinando sin esfuerzo el sitio elegido para este nuevo desembarco, acudió presuroso con sus tropas y cuatro piezas de campaña, y, cuando los ingleses llegaban casi a tocar la playa, sin darles tiempo a dejar sus lanchas, cayó sobre ellos denodadamente, y después de matarles uno de sus principales jefes y muchos de sus mejores soldados, los obligó a retroceder en desorden a sus naves.

Esta segunda derrota, la pérdida de dos navíos echados a pique por los fuegos de los castillos de Santa Ana y La Luz, y el ver desde la escuadra el numeroso gentío que de hora en hora llegaba del interior de la isla en defensa de la ciudad, bajando en masas compactas por las cordilleras que dominan los arenales y el valle de San Roque, decidió por último al almirante inglés a renunciar a sus proyectos de invasión, y retirarse de la isla, admirado del

valor y atrevimiento de los canarios, que, casi sin armas ni defensas, habían conseguido tan brillante victoria sobre sus valientes marinos.

Al mediodía, la escuadra recibió orden de levar anclas y alejarse de la isla, lo que verificó lentamente y después de disparar repetidas andanadas sobre los soldados formados en la playa, sin otro resultado que aumentar el entusiasmo de los canarios.

La escuadra continuó hasta la noche cruzando en todas direcciones la bahía, fuera de tiro de cañón, hasta que, a favor de los faroles encendidos en sus topes, se vio que hacía rumbo al sur, desapareciendo con sus lanchas al costado, tras la punta de Melenara, límite por aquella parte de la ensenada sobre cuya orilla se asienta, como ya hemos dicho, la capital de la isla.

La dirección que llevaban los enemigos hizo temer a Alvarado que intentaran al día siguiente algún nuevo desembarco por las costas del sur, y, para evitarlo, o al menos atenuar sus consecuencias, envió a Telde y Agüimes las compañías de estos pueblos, y ordenó que recorriesen en partidas sueltas todo el litoral desde Gando a Arguineguín, mientras él permanecía en la ciudad con el resto de sus tropas sobre las armas, dispuesto a dirigirse a la menor señal sobre el punto amenazado.

En la tarde del sábado 7 de octubre, los ingleses entraron en efecto en el puerto de Arguineguín, con la intención de reparar sus averías y hacer aguada, suponiendo que en aquel desierto nadie se opondría a su desembarco. Con esta seguridad, echaron algunas lanchas en tierra, y, en ellas, una partida de once soldados, que se adelantaron por el valle buscando alguna fuente. Casi al mismo tiempo, seis isleños de la compañía de Agüimes y cinco pastores, que al ver los enemigos habían recogido su ganado a toda prisa, se reunieron sobre las montañas que circundan la bahía, y, cuando les pareció conveniente, cayeron sobre los desprevenidos ingleses, y matando a nueve, hicieron dos prisioneros que llevaron en triunfo a la ciudad. Por ellos se supo que los enemigos habían perdido doscientos hombres, con cuatro de sus mejores oficiales, quedando

herido un número mayor. Súpose también que Drake se dirigía a las Antillas, dispuesto a saquearlas y sorprender los galeones del Rey surtos en sus puertos. Alvarado entonces fletó un buque, que, haciéndose inmediatamente a la vela, llegó a Puerto Rico tres días antes que la escuadra inglesa. De este modo, y gracias a la previsión del Gobernador, pudo la flota estar dispuesta a la honrosa defensa con que en aquella ocasión se distinguió.

Al saberse en España la victoria obtenida por los canarios, Felipe III dio las gracias a la isla por medio de real cédula dirigida a su Ayuntamiento, el célebre Lope de Vega la cantó en su **Dragontea** (2) en versos armoniosos, y el poeta canario, don Bartolomé Cairasco de Figueroa, entonó en su **Templo Militante** un himno de alabanzas, que transmitiera a las edades futuras las hazañas de sus compatriotas (3).

Puede decirse, en efecto, que esta victoria rayaba en lo maravilloso. Ochocientos hombres mal armados, sin trincheras ni defensas, sin fortalezas ni murallas, desafiaron y vencieron el poder de una escuadra numerosa, mandada por un jefe de indisputable celebridad, auxiliado por cuatro mil hombres aguerridos, y al abrigo de una excelente artillería.

Orgulloso Alvarado de mandar tan esforzada gente, se aplicó enseguida a reparar los destrozos causados por el enemigo en las débiles fortificaciones de la población, previendo, no sin fundamento, que aquel combate no sería el último que Las Palmas habría de rechazar.

Veamos cómo esto se realizó.

Notas

(1) Viera se equivoca cuando nos habla del castillo de Santa Catalina en el ataque memorable que vamos a referir. El castillo de Santa Catalina no se construyó sino en el primer tercio del siglo siguiente.

(2) Dragontea, canto 3°, p. 392.

(3) Templo Militante, t. 1°. p. 283

XIV

Invasión de Van der Does.

La derrota de los ingleses no devolvió la tranquilidad a las islas; sabíase por experiencia la tenacidad y arrojo de estos marinos, y a cada instante se esperaba que nuevos desembarcos vinieran a turbar la paz y entorpecer el comercio del archipiélago.

En prueba de la realidad de estos temores, sabemos que en el mismo año de 1595, un buque de guerra de la misma nación entró una noche furtivamente en el puerto de La Luz, y se llevó otro buque que estaba allí fondeado con cargamento para las Américas. Pero entonces, Antonio Lorenzo, Regidor y Capitán de infantería de Las Palmas, toma otra embarcación, sigue al enemigo, atácale con brío, y, arrebatándole la codiciada presa, vuelve con ella en triunfo a la bahía (1).

En el siguiente año de 1596, otra poderosa escuadra, mandada por el conde de Essex, después de haber saqueado Cádiz, vino a cruzar entre las islas, dejándose caer sobre Lanzarote, cuyas poblaciones recorrieron sus marinos sin la menor oposición. Concluida felizmente tan inútil hazaña, se retiraron a sus naves, y desaparecieron por entonces del archipiélago.

Continuaba, entretanto, en Las Palmas Alonso de Alvarado, ejerciendo el importante cargo de Gobernador militar, y ocupándose sin descanso en la organización de las milicias de la isla, y en el aumento y extensión de sus fortificaciones.

Era aquella la época en que los Países Bajos, sacudiendo el yugo de la dominación española, habían obtenido repetidas victorias sobre los ejércitos de Felipe II, consolidando así su querida independencia. Pero no contentos con estos triunfos, y comprendiendo que su prosperidad futura estaba basada principalmente en el comercio, se aplicaron a multiplicar el número de sus escuadras, y, siguiendo el camino de Vasco de Gama, fueron a disputar a los portugueses y españoles el dominio de las vastas y ricas regiones del Asia.

Para tan largas expediciones necesitaban, empero, los holandeses puntos de escala y de refugio, donde reparar sus averías, invernar, y refrescar sus víveres y aguada; entonces fue cuando, al tender la vista por el mapa, tropezaron con las islas Canarias, y, encontrándolas en el paralelo deseado, determinaron sujetarlas a su imperio.

No entraba, sin embargo, en sus cálculos conquistar todo el archipiélago, bastábales elegir la mejor de las islas, y en ella establecer sus depósitos.

La elección no podía ser dudosa; los holandeses conocían demasiado el archipiélago para equivocarse respecto a la fertilidad, abundancia de aguas, clima y bondad del puerto de la isla adonde dirigían sus aprestos. La Gran Canaria era, pues, la elegida para la invasión que en silencio se proyectaba. Pero antes de probar en ella todo el poder de sus fuerzas, intentaron un desembarco parcial en la Gomera, isla donde solían detenerse los galeones de América, con el objeto de apoderarse de estos caudales.

En esta ocasión opusieron los gomeros una resistencia tan firme como heroica, aunque es indudable que la retirada de los enemigos se debió a la circunstancia de no abrigar en su puerto ningún galeón de América.

Componíase la escuadra de sesenta y tres buques de guerra y de transporte, al mando del almirante Pedro Van der Does, con nueve a diez mil hombres de tropas de desembarco.

Estas fuerzas reunidas, después de su inútil reconocimiento en la Gomera, aparecieron sobre la Gran Canaria en la mañana del sábado 26 de junio de 1599, cubriendo con su extensa línea el horizonte.

Los canarios, animados con la vista de los holandeses, y recordando su anterior victoria, corrieron con entusiasmo a las armas, distribuyéndose por compañías en las playas que se extienden entre la ciudad y el Puerto. El Obispo don Francisco Martínez, los cleros regular y secular, el Cabildo, la Audiencia y los inquisidores, acudieron también al toque de alarma y salieron armados a combatir por su patria sin intimidarles el número ni el poder del enemigo.

Apoyados en las trincheras de la playa de Santa Catalina, tomaron posición Alvarado y su teniente Pamochamoso con cinco compañías y once piezas de campaña, y allí esperaron denodadamente la llegada de ciento cincuenta lanchas, llenas de soldados, que dirigía el mismo almirante Van der Does; de modo que, cuando los holandeses, cerca ya de la orilla, se disponían a tomar tierra, la batería descubrió sus fuegos, y, desordenando las lanchas, echó dos a pique, hiriendo y matando un número considerable de oficiales y soldados.

Rechazados de este sitio, se dirigieron los enemigos a la playa grande, donde llaman **Punta de la matanza**, y allí, no encontrando en aquel momento resistencia, consiguieron echar hasta setenta hombres en la playa, mientras los canarios acudían presurosos sobre el punto invadido, trabando en la misma orilla un combate encarnizado. Grande era la desventaja con que peleaban los nuestros. Las lanchas eran tan numerosas que cubrían, por decirlo así, el mar; los holandeses, fuertes y aguerridos, se sucedían sin interrupción, reemplazando nuevos soldados a los que muertos caían sobre la playa. Sin embargo, el valor de los canarios no se desmentía; con el agua hasta el pecho defendían valerosamente sus hogares, ejecutando proezas dignas de eterna fama. En medio de la confusión, descubríase en una elegante falúa, ricamente empavesada, el Almirante Van der Does, cubierto todo de acero, y animando a sus soldados con su presencia y palabras; al verlo, uno de nuestros esforzados capitanes, el canario Ciprián de Torres, se adelanta armado de daga y alabarda, y, abriéndose paso por entre los holandeses, llega casi a nado a la falúa, y, asiendo fuertemente por el cuello al Almirante, lo arroja al agua, y le da tres puñaladas en el corazón, que afortunadamente para el jefe enemigo se embotan en su cota de malla. Pocos momentos después, cayó muerto el valiente Torres, y, a su lado, el capitán Clemente Jordán, y el alférez Antonio Hernández Ramos, con otros muchos denodados defensores, hijos todos de la Gran Canaria.

En medio de tan repetidas desgracias, una bala de cañón mató el caballo que montaba el Gobernador Alvarado, arrojándolo malherido al suelo, de donde fue recogido por

el maestre de campo Hernando del Castillo, y conducido inmediatamente a la ciudad. La pérdida de su jefe, y el número siempre en aumento de los holandeses que desembarcaban sin oposición alguna, obligó a los canarios a retirarse al fin a la ciudad, poniéndose al abrigo de sus murallas y fortalezas, no sin perder una parte de la artillería que no pudo retirarse a tiempo, por haber quedado muertos los bueyes que la conducían.

Reunidos entonces precipitadamente en la puerta de Triana el Regente Antonio de Arias y los oidores Milla, Bedoya y Vallecillo, con el sargento mayor Antonio de Heredia, y otros capitanes, acordaron nombrar por General interino al teniente Pamochamoso, con orden de que se aconsejase en todos sus planes de defensa con el sargento mayor Heredia.

Publicóse bando para dar publicidad a este nombramiento, mandándose a la vez que toda la gente en estado de tomar las armas acudiera a las murallas, donde se había acordado oponer una desesperada resistencia.

El enemigo, en tanto, después de su afortunado desembarco, se aplicó a rendir el castillo de La Luz, defendido por setenta y ocho soldados al mando de Antón Jove, a quienes se intimó luego la rendición con la amenaza de pasarlos a cuchillo si se detenían en abrir las puertas. Jove, que no era canario, traidor al puesto que se le había confiado, se apresuró a entregar la fortaleza, siendo conducido con la guarnición a bordo de la escuadra, donde quedaron todos maniatados y prisioneros de guerra.

Pamochamoso, tan activo y enérgico como el moribundo Alvarado, veló toda la noche sobre las murallas, adoptando aquellas precauciones que le sugería su experiencia y lo crítico de las circunstancias. Confióle a Alonso de Venegas y Calderón la defensa del castillo de Santa Ana, límite de la muralla por el oriente; entre este castillo y el **Cubelo** (hoy castillo de Mata), colocó las compañías de José Fernández Muñiz, Francisco de Carvajal, Juan Jara, Alonso Tubilleja y Melchor de Aguilar, y él mismo, acompañado de los señores de la Audiencia, de Hernando del Castillo, de Antonio de Heredia y de otros jefes, patrulló sin

descanso por el recinto de la población, cuidando de poner en seguridad los caudales del Rey, hacer que se retirasen al campo los heridos, mujeres y gente inútil, colocar empalizadas, abrir fosos, y levantar nuevas trincheras donde la disposición del terreno lo permitía.

En estas disposiciones se pasó la noche, hasta que, viniendo el día, pudieron descubrirse los verdaderos designios del enemigo.

Hallábase éste acampado en número de cuatro a cinco mil hombres, enfrente de la muralla de Triana, resguardado por los muros del hospital de San Lázaro y ermita de San Sebastián, edificios que se hallaban entonces en el sitio que hoy llaman **Agua dulce,** en dirección a las huertas que están entre el mar y las faldas de la cordillera de Guanarteme.

Allí habían hecho conducir algunas piezas de artillería de bronce, sacadas de sus navíos y del castillo de La Luz, que colocaron inmediatamente en batería, rompiendo desde el amanecer el fuego sobre los fuertes de Santa Ana y Mata, y muralla y puerta de Triana.

En tanto que en aquel sitio se trababa así la lucha, Pamochamoso subió a la montaña de San Francisco, desde la cual se dominaba la población, los arenales y el mar, y, en la explanada donde luego se levantó la plataforma, se aplicó a colocar algunas piezas de campaña que ofendiesen al enemigo, y evitaran por aquella parte su aproximación a la ciudad.

En efecto, algunas compañías de mosqueteros, saliendo del campamento, trataron de posesionarse de las alturas que se extienden al frente de la dicha explanada, separadas de ésta por el barranquillo de las Rehoyas; pero el capitán Carvajal, con las tropas del cantón del norte, se lo impidió, después de un reñido encuentro en el que perdieron los holandeses cinco hombres.

Sin embargo, conociendo Van der Does la importancia de aquellas alturas, tanto para rodear la ciudad, cuando lo creyera conveniente, como para establecer desde luego baterías que allanasen las murallas y alejaran a sus defensores, hizo que un cuerpo compuesto de mil hombres de

todas armas, subiendo por el barranco de Guanarteme, se adelantara por la cima de la cordillera hasta enlazarse con el ejército que acampaba en San Lázaro, del cual había de formar este cuerpo avanzado el ala derecha. Pero Pamochamoso, que todo lo observaba, salió inmediatamente de la ciudad con el resto de sus fuerzas, y, bajando por el vallecillo de las Rehoyas, logró contener la marcha del enemigo, que, tímido en avanzar, observaba con recelo la batería de la explanada de San Francisco, en donde provisionalmente acababa de levantar unas trincheras el ingeniero Próspero Cazorla, y cuyo fuego dominaba enteramente la altura que tanto codiciaban.

De este modo, y siempre con varia fortuna, siguió la lucha por una y otra parte, sin que en todo el día cambiaran esencialmente de posición las fuerzas contendientes. Por si acaso el enemigo intentaba de nuevo trepar al cerro de Guanarteme, se colocó en aquel sitio, con tropas suficientes, el Alcalde mayor de Guía Alonso Rodríguez Castrillo, manteniéndose toda la noche en la explanada de San Francisco el regente y oidores, con los inquisidores Claudio de la Cueva y Pedro de Camina.

Amaneció el lunes 28, y los holandeses, avergonzados de la resistencia que les oponían aquellos débiles atrincheramientos y aquellos bisoños soldados, principiaron a batir con duplicada furia los fuertes, murallas y alturas circunvecinas, logrando derribar una parte del castillo de Santa Ana y abrir grandes brechas en la muralla.

A este tiempo habíanse ya concluido las balas, y Alonso de Venegas, no teniendo ya con qué cargar los cañones del fuerte confiado a su custodia, mandó cerrar la puerta, y, con las llaves, disparó él mismo el último tiro al enemigo.

No se le había ocultado a Van der Does la apurada situación de sus contrarios, y, deseando aprovechar estas ventajas, dispuso un ataque general y simultáneo sobre la población. Al efecto, ordenó que un cuerpo de mil hombres, precedido de doscientos mosqueteros, subiendo de nuevo al disputado cerro de Guanarteme, y dejándolo a la izquierda, bajara a la llanura de las Rehoyas, entrando en la ciudad por las alturas que la circundan al poniente, en

tanto que él, con los cinco mil soldados, atrincherados en San Lázaro, penetraba también en ella por las numerosas brechas abiertas por la artillería en las murallas.

Combinando de este modo el plan, y comunicadas las órdenes oportunas, se formaron las tropas, y se dio principio al ataque, después de un vivo cañoneo que los canarios no pudieron contestar por falta de proyectiles.

Sin embargo, todavía Pamochamoso no quiso retirarse, y, habiendo encargado a José Fernández la defensa de la muralla, subió él mismo con el sargento mayor Heredia a la explanada de San Francisco, y allí, parapetado en las trincheras, consiguió detener un largo rato la marcha de las tropas enemigas, hasta que Juan Negrete y Pedro Bayón, cabos de los artilleros, declararon que de las cuatro piezas de campo colocadas en batería se habían inutilizado tres, no pudiendo por esta causa sostenerse por más tiempo el fuego.

Reconocida la exactitud de esta observación, el General confió las piezas al capitán de artillería Pedro de Zerpa, con orden de que las pusiese en seguridad, y él, con las tropas que aún tenía a su disposición, principió a retirarse lentamente, bajando por la vertiente de la montaña, al mismo tiempo que los cinco mil holandeses que mandaba el almirante, después de poner fuego a la puerta de Triana, entraban en la ciudad por el espacio vacío que había entonces entre la muralla y el fuerte de Santa Ana, aprovechando en aquellos momentos la bajamar.

Convencido Pamochamoso de que toda resistencia era inútil y temeraria, se apresuró a recoger la guarnición del Cubelo y de Santa Ana, con su heroico alcaide Alonso de Venegas, y, practicando para ello una brecha en la muralla de la fortaleza, ordenó la retirada, saliendo todos de la ciudad y dirigiéndose a la vega de Santa Brígida, donde ya se había refugiado la población y autoridades, llevándose consigo al general Alvarado.

La Audiencia se situó en unas casas que Guillén de Ayala, Regidor de la isla, poseía en el pueblo de la misma Vega, y Pamochamoso, en las del alcalde Andrés de la Nuez, y acordaron convocar a aquel sitio todos los isleños en

estado de llevar las armas, oponer al enemigo la más tenaz resistencia, y no comunicarse con él pena de la vida.

Al efecto ordenaron cortar las aguas, interceptar los víveres, y poner avanzadas en todas las alturas que dominan la ciudad, para tener inmediatamente noticias exactas de sus movimientos.

Las compañías de Gáldar y Guía se situaron con este objeto en unas casas de Gaspar Ardil, y el General y sargento mayor hicieron el día 30 varios reconocimientos, aproximándose a la población, sin que observasen ninguna intención hostil en los holandeses.

El jueves primero de julio llegaron a la Vega el capitán Juan Martel Peraza de Ayala, y el alférez Agustín de Reguera, que, con un refuerzo de tropas, acababan de desembarcar desde la isla de Tenerife, y Pamochamoso les señaló el sitio donde debían acampar.

Mientras se ponían en ejecución estas disposiciones, Van der Does, que había tomado posesión de la ciudad y creía ya segura la rendición de la isla, hizo venir dos prisioneros de la guarnición del fuerte de La Luz, y con ellos envió a los canarios las siguientes proposiciones de capitulación (2):

«Lo que pide el señor General de parte de los señores Estados Confederados de la baja Alemaña.

«Primeramente, que los vecinos é moradores de la isla é ciudad de Canaria, ansí eclesiásticos como otros cualesquier vecinos, exhibirán luego por rescato de sus personas, bienes é haciendas, el valor de 400.000 ducados de á once reales cada uno, es á saber, moneda de oro y en reales de á ocho.

«Asímismo quedarán obligados de pagar en cada un año 10.000 ducados, en mientres los dichos señores estados posearen las otras seis islas de Canaria, ó cualquier dellas; y habiendo los dichos vecinos todo esto cumplido, se obliga el Señor general de esta armada, que los dichos vecinos quedarán libres de los dichos Señores Estados Confederados, y vivirán libres en su isla y sus puertos con sus personas é bienes.

«Y ademas desto, que todos, flamencos, ingleses, presos, ansí por parte de la Inquisicion, como por otros cualesquieres cargos, sean sueltos y libres.»

Examinadas estas proposiciones por el General, la Audiencia y el Ayuntamiento, acordaron unánimemente no admitirlas, enviando, sin embargo, una atenta contestación con don Bartolomé Cairasco de Figueroa y Antonio Lorenzo, canarios de ilustre y merecida reputación en las letras y en las armas.

Cairasco, al llegar a la ciudad, encontró a Van der Does alojado en su propia casa, situada donde luego se levantó el convento de Santa Clara (3), y habiéndose impuesto verbalmente de la certeza y autenticidad de las proposiciones hechas, las rechazó en nombre de todos los isleños, asegurándole al Almirante que todos perderían con gusto la vida antes que rendirse a las armas holandesas.

A pesar de esta enérgica negativa, Van der Does no se manifestó ofendido, y, con la más atenta urbanidad, acompañó a los comisionados hasta la calle, dejándolos marchar libremente. Pero enseguida dispuso que sus tropas emprendiesen una excursión en el interior de la isla, con ánimo de conducirlas hasta el mismo sitio donde se hallaban acampados los canarios, batirlos, arrollarlos, y asegurar la sumisión del país. Con este objeto ordenó que un cuerpo de tres mil hombres, al mando de su segundo, el comandante Darcal, saliese el sábado 3 de julio de la ciudad, y, subiendo las alturas de Tafira, penetrara por el Monte Lentiscal en el lugar de la Vega.

Tales disposiciones no se habían ocultado a los canarios, y, en su consecuencia, el General con el sargento mayor y otros capitanes, seguidos de doscientos infantes y de algunos caballos, se habían situado como avanzada en unas casas de **Miguel Gerónimo**, que estaban a la entrada del monte, distribuyendo centinelas y espías a lo largo del camino, que se extiende hasta la población.

En la mañana del sábado, el oidor Gerónimo de la Milla, y el alférez Miguel de Mujica, que habían bajado a caballo hasta las primeras avanzadas, descubrieron las tropas enemigas, que con catorce banderas salían de la ciudad

por el valle de San Roque, e inmediatamente volvieron a dar aviso al General, haciendo replegar los soldados que estaban de centinela, y continuando ellos su marcha hasta la Vega, donde pusieron en movimiento todas las milicias del país.

Sencillo era el plan de defensa que se había adoptado por los isleños. En efecto: dejar internarse al enemigo, atraerlo insensiblemente a lo más espeso y difícil del monte, y, aprovechándose de la aspereza de las localidades, atacarlo de improviso, era lo más acertado y prudente, y lo que, comparadas la fuerza numérica y estrategia de ambos ejércitos, podía dar algún resultado favorable a los canarios.

Así lo comprendieron éstos, y Pamochamoso, encargado de ejecutar el plan indicado, se apresuró a distribuir en pelotones las compañías de Gáldar y Guía, y, escalonándolas a la entrada del monte, fue atrayendo a aquellos sitios a los holandeses que, confiados en su número y orgullosos con su reciente victoria, marchaban sin recelo y como si se tratara sólo de un paseo militar.

De este modo llegaron hasta el sitio donde el camino se divide en dos, uno que sigue para la Atalaya, y otro que conduce directamente a la Vega, y estando a tiro de arcabuz de los nuestros, hizo alto una avanzada de doscientos mosqueteros que precedía al cuerpo principal, y pidió refuerzos antes de continuar su marcha. Luego que se los enviaron, el comandante de la columna, que se distinguía por una banda roja que le cruzaba el pecho, tomó el camino de la izquierda y se internó en el monte, dejando el camino real que los isleños ocupaban, y llegando por una senda oculta a las casas de Miguel Gerónimo, que los nuestros abandonaron, retirándose en buen orden a sitio más seguro.

Entonces, engañados los holandeses por el movimiento retrógrado de los canarios, y suponiéndolos incapaces de oponerles un seria resistencia, continuaron en su alcance, persiguiéndolos sin orden ni concierto, y deteniéndose con frecuencia a beber en las charcas cenagosas que encontraban al paso, pues el calor y la sed los sofocaban.

A este tiempo, los capitanes Miguel de Mujica y Pedro de Torres Santiago, ocultos entre unos matorrales, y acompañados de unos cuarenta hombres, aconsejándose sólo de su valor y de su patriotismo, y creyendo la ocasión propicia, se lanzan de improviso sobre el enemigo, y le atacan entre aquellas espesas matas y ocultos desfiladeros, produciendo con su brusca aparición un terror pánico en los holandeses. Entonces, Pamochamoso por un lado y Heredia por otro llegan con tropas de refresco, y, secundando el arrojo de Torres y Mujica, lanzan piedras, troncos de árboles y descargas de mosquetería, que introducen el desaliento y el terror en las filas enemigas. Ochenta holandeses caen muertos al primer encuentro, otros, al querer huir, pierden la vida despeñados de las alturas del Dragonal, y algunos, rendidos por el calor sofocante del día, caen desfallecidos en el camino sin fuerzas para continuar la retirada.

En vano el jefe de la banda roja, corriendo de fila en fila, procura con sus exhortaciones y amenazas detener a los fugitivos; todos sus esfuerzos son inútiles, y las tropas, en completo desorden, huyen a la ciudad, seguidas de cerca por los isleños, que hieren mortalmente con sus tiros al valiente comandante y a otro oficial de cuenta, contribuyendo esta desgracia a hacer más completa y decisiva la victoria de los nuestros.

El terror de los holandeses, que huyendo de este modo entraban en la ciudad, se comunicó a los que habían quedado en ella, de modo que, oficiales y soldados, y hasta el mismo Van der Does, abandonando todo el botín que tenían preparado, y dejando las mesas dispuestas para almorzar, salieron precipitadamente el domingo 4 de julio por la puerta de Triana y se dirigieron sin deternerse al puerto, embarcándose a aquella hora en sus lanchas, y buscando seguro abrigo en la escuadra.

Siguiéronles los nuestros de cerca, picándoles siempre la retaguardia, si bien una parte de las tropas se aplicó a apagar el incendio de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y monjas bernardas con algunas casas particulares, que habían intentado quemar los holandeses.

Pamochamoso bajó a la ciudad por la montaña de San Francisco, y en tanto que el capitán Juan Martel Peraza se apoderaba por orden suya del fuerte de San Ana, y las compañías de Guía y Agüimes entraban en el Cubelo o castillo de Mata, él, con el resto de sus tropas, seguía por el cerro de Guanarteme a la vista del enemigo, hasta que las lanchas se alejaron de la playa, llevándose el último holandés.

Mantúvose la escuadra tres días enfrente de la ciudad, cruzando en distintas direcciones la bahía, hasta que el jueves 8 de julio se hizo a la vela, y, siguiendo rumbo al sur, se alejó definitivamente de la isla.

Esta invasión costó a los holandeses la pérdida de dos navíos, algunos centenares de soldados, y cuatro oficiales superiores, entre ellos el jefe de la expedición de la Vega; por nuestra parte sólo murieron el Gobernador Alvarado, los capitanes Ciprián de Torres, Juan Ruiz de Alarcón, Clemente Jordán y Andrés de Bethencourt, y treinta y dos soldados.

Los trofeos del enemigo fueron algunas piezas de artillería, las campanas de la Catedral, ciento cincuenta pipas de vino, y veinte cajas de azúcar, que embarcó en los días que fue dueño de la ciudad.

Por su parte, los canarios se apoderaron de los mosquetes, cotas y armaduras de los ochenta muertos en el Dragonal, con otras armas de valor abandonadas en su precipitada fuga.

La isla entera solemnizó con gran pompa las exequias del malogrado General Alonso de Alvarado, a quien se dio sepultura bajo las bóvedas de la Catedral; Pamochamoso fue recompensado por el Rey con el título de Gobernador de Canaria, cargo que ejerció con general aplauso hasta 1601; y el Ayuntamiento de Las Palmas recibió, en representación de todos los isleños, los elogios que por su nombre y heroica defensa merecía en aquella memorable jornada (4).

Notas

(1) Así consta de un certificado dado en 1638 por don Luis Fernández de Córdova, Capitán general de las Canarias. Viera, t. 3. p. 177.

(2) Copiamos textualmente las palabras de la capitulación tal como las encontramos en los documentos de donde extractamos estas noticias.

(3) Hoy alameda.

(4) Hemos recogio estas noticias de un diario del escribano de Guía Juan de Quintana, que presenció la invasión, y de una información hecha por orden de Pamochamoso en 1601. Véanse también Castillo, p. 248.- Zuaznavar, p. 54.- Viera, t. 3. p. 179.

XV.

Estado de las islas al concluir el siglo XVI.

Apartadas las islas Canarias del continente europeo por doscientas treinta leguas de mar, y siendo, en la época que examinamos, escasas las comunicaciones entre ambos países, el movimiento civilizador, que principiaba entonces a remover las sociedades, llegaba roto y debilitado a estas regiones, consiguiendo apenas agitar su superficie.

En efecto, pocos eran los que podían aspirar a una instrucción, imposible entonces en el país; necesitábase para ello voluntad, aptitud y recursos pecuniarios, condiciones todas difíciles de encontrar juntas en cualquier tiempo.

Era el siglo XVI el siglo de las maravillas españolas; las artes y las letras, la política y las armas, habían elevado a la nación ibérica a un grado tal de prosperidad y engrandecimiento, que la Europa atónita la contemplaba muda de admiración.

Por doquiera que la vista se tendiese, se hallaba ondeando el pabellón de España. Sus triunfantes colores, después de conquistar un mundo y rodear por la primera vez el globo, se veían iluminados por la luz del sol, que nunca para ellos encontraba ocaso.

Teníamos monarcas como Carlos V y Felipe II; capitanes como Gonzalo de Córdoba, el Duque de Alba, Cortés, Balboa y Pizarro; navegantes como Pinzón y Elcano; poetas como Garcilaso y Ercilla; dramáticos como Calderón y Vega, novelistas como Cervantes, músicos como Salinas, arquitectos como Berruguete, pintores como Murillo; cubrían nuestros tercios la tierra, nuestras escuadras el mar; brotaban de Salamanca torrentes de luz, y los extranjeros la apellidaban la Atenas del continente.

Pero todo este poder, esta grandeza, esta abundante savia que alimentaba el cuerpo social, ¿se comunicaba de algún modo a las Canarias? Fácil será la respuesta.

Hallábase el archipiélago poblado desde su conquista de familias más o menos laboriosas, que, viniendo de España y del extranjero a establecerse en él, sólo anhelaban encontrar una existencia cómoda, tranquila y sosegada. Observando los recursos que el país ofrecía, desde luego comprendieron que su riqueza futura estaba cifrada en los adelantos de la agricultura y del comercio, para lo cual era indispensable desmontar el terreno, canalizar las aguas, y crearse productos agrícolas de exportación, que atrajeran el comercio extranjero. Estas necesidades materiales, difíciles de satisfacer en un país inculto y casi despoblado, debieron ocupar exclusivamente la atención de los primitivos pobladores, que relegaron al olvido las artes de la imaginación, como alimento innecesario en aquel primer período de su existencia social.

Lleváronse de la madre patria abundantes semillas de todas aquellas plantas que no se encontraban en el archipiélago, y que podían ser útiles a sus moradores; introdujéronse animales domésticos de todas clases, que en sus bosques y dehesas se multiplicaran; y considerando que, bajo su privilegiado clima, crecerían lozanas aquellas plantas de especial cultivo, tan apreciadas de Europa, como los vinos y el azúcar, los propietarios, entonces labradores todos, se aplicaron con empeño a reproducir en sus terrenos la caña y la vid, consiguiendo en poco tiempo que la Italia, cuyas repúblicas monopolizaban con sus naves el comercio universal, acudiera solícita a sus puertos, dejando, en cambio de los vinos y el azúcar, los cereales y las manufacturas de Europa (1).

La seda, producto también de gran valor por el lujo introducido en las Cortes de Francia, Italia y Alemania, se había asimismo aclimatado en las Canarias, como prueba el contrato celebrado por el Cabildo con Juan de Mendiola, tejedor, para que fijase su casa y telares en Las Palmas, cediéndole por seis años el diezmo de la seda, y comprometiéndole a surtir al país de terciopelos, rasos y tafetanes (2).

Los artículos de primera necesidad vendíanse a precios módicos, y, del mismo modo, las telas y artefactos de uso diario para el pueblo (3). El trigo, que con frecuencia escaseaba, aunque constituía uno de los cambios más importantes para los que exportaban el azúcar y el vino, bastaba al consumo de la población, y se prohibía su extracción bajo las más severas penas. Su precio medio podríamos fijarlo, según los datos más exactos, a doscientos maravedíes por fanega.

Escaso era el numerario que circulaba entonces en el archipiélago, y creemos que sólo por esta razón había adquirido un precio comparativamente mayor que el de igual clase en la Península. Un maravedí de España equivalía a diez y medio maravedíes de islas, lo que prueba tal vez que se había dado el nombre y el valor de maravedí a las fracciones de cobre en que éste se subdividía, y que se acuñaban en las islas de señorío con el nombre de **dinerillos**. Las monedas que entonces eran más usuales en los contratos, y por las que se podría aproximadamente deducir el valor del numerario en aquella época, eran la dobla de oro, el real, el cuarto, el maravedí y el dinerillo. Diez dinerillos valían un maravedí, seis maravedís un cuarto, ocho cuartos un real, y diez y medio reales una dobla, supuesto que ésta equivalía a quinientos maravedíes. Introdujéronse en el mismo siglo unas monedas de cobre acuñadas en la isla de Santo Domingo, a las que se dio un valor que no tenían en el comercio; y del mismo modo circularon, durante la dominación española en Portugal, unos ochavos que llamaron **teresicos**, llevados de este reino, y de los cuales componían tres un cuarto. Añádase a esta moneda, despreciable toda por su escaso valor intrínseco, la de los reales de vellón acuñados por los Reyes Católi-

cos, recibidos en las Canarias por un precio que habían perdido ya en España. Estos reales fueron los que luego se llamaron **bambas**, cuya falsificación produjo en el siglo XVIII tantos conflictos con las autoridades. Sin embargo, era tan escasa en islas la circulación del numerario, que el gobierno concedió licencia en 1579 para que el Ayuntamiento de Las Palmas pudiese acuñar moneda de vellón de cobre, a imitación de la que se labraba con igual permiso en las islas señoriales (4).

Esta escasez de dinero dio origen a otro mal de mayor trascendencia para los progresos del comercio y de la agricultura. Los dueños de los terrenos, deseando adquirir dinero en cambio de sus propiedades, introdujeron en las islas los censos, conocidos en Aragón con el nombre de **al quitar**, que gravaron en poco tiempo toda la parte cultivable y productiva del archipiélago.

A pesar de las prohibiciones legales, véase de que modo se verificaba este convenio.

«El que iba á dar dinero á censo (5) aparentaba primero en una escritura la compra de la finca que habia de servir de hipoteca, suponiendo precio de la compra una suma corta, y despues en otro instrumento distinto, daba la misma finca á censo reservativo al propio vendedor, estableciendo el cánon ó réditos correspondientes, no al precio que sonaba en la venta de la primera escritura, sino al precio efectivo y verdadero que se la daba en la segunda: de manera, que comprada tal vez por ciento una finca que valia mil, se daba despues á censo por su verdadero valor de mil, no por los ciento que habian desembolsado; y se pactaban los réditos no de estos ciento, sino de aquellos mil; y por consiguiente se fundaban los censos consignativos al quitar á mucho menos de catorce mil el millar, contra el espíritu de la ley.» (6).

A estos inconvenientes que impedían el desarrollo de la agricultura, pudiéramos añadir la defectuosa distribución de las tierras y de las aguas, el número prodigioso de dehesas y montes de dominio público, la amortización en provecho de los conventos y corporaciones religiosas, y el amayorazgamiento de los principales y más pingües terrenos, arrancados de este modo a la actividad personal, y al

movimiento progresivo de un pueblo que necesitaba el poderoso estímulo de la propiedad para robustecerse y aumentar sus medios de riqueza y bienestar.

La industria, pues, principió visiblemente a decaer, la agricultura quedó estacionaria, y aquéllos que, vinculando su bienes, creyeron perpetuar su nombre y su influencia en el país, sólo consiguieron, al satisfacer tan ridículo orgullo, cegar con su punible indolencia las únicas fuentes de prosperidad que hubieran levantado las islas a la altura que, por su clima y elemenntos naturales, estaban llamadas desde su conquista.

Si los intereses materiales se encontraban en tal abandono, no será extraño que los que se refieren al cultivo de la inteligencia fueran casi desconocidos en el archipiélago.

Ya hemos dicho que la fundación de los conventos contribuyó en cierto modo a la conservación y propagación de la enseñanza, abriendo en sus aulas algunas cátedras de filosofía escolástica, de lugares teológicos y de elocuencia sagrada, que, si bien inficionadas del mal gusto del siglo, sostuvieron la afición a las letras, y difundieron algunas nociones útiles entre esa clase pobre y abandonada, que tenía siempre abierta a sus modestas aspiraciones la carrera monacal.

Al clero, pues, se le debe en aquella época el renacimiento de las ciencias, el estudio de los clásicos, y el desarrollo de las bellas artes, que encontraban en los monumentos religiosos alimento suficiente a su diaria actividad.

De 1500 a 1570 se levantaron los cimientos de la elegante Catedral de Las Palmas, y es indudable que esta obra introdujo en la antigua capital de las Canarias, el buen gusto arquitectónico, que tantas maravillas había creado sobre el suelo de la madre patria.

La escultura, la música y la pintura, encontraron del mismo modo bajo la protección del Cabildo el estímulo necesario para darse a conocer. Sus ensayos, tímidos y vacilantes al principio, fueron paulatinamente adquiriendo el conveniente desarrollo, llegando, bajo el influjo que siempre ejercen los climas meridionales sobre las artes de imagi-

nación, y cuando el aumento de población y de riqueza multiplicó las necesidades sociales, a proporcionarse un campo más vasto en que tender su vuelo y cumplir su civilizadora misión.

Sin embargo, la palanca más poderosa del progreso, la imprenta, permaneció desconocida en las Canarias todo el siglo XVI. Las empresas de esta clase no encontraban sin duda en un país tan pobre las ventajas pecuniarias con que les brindaban las ciudades principales de España. Por eso vemos que los libros llegaban de las penínsulas ibérica e italiana, y, principalmente, de los Países Bajos, en el corto número que entonces era suficiente a satisfacer las necesidades intelectuales de la escasa población ilustrada de las islas, siendo, por consiguiente, nulo todo movimiento literario.

La instrucción primaria, base fundamental de la civilización, hallábase entonces confiada a los curas de cada parroquia. En las constituciones sinodales del Obispo Muros, publicadas en 1497, encontramos la siguiente prescripción, que prueba el sistema de enseñanza adoptado en aquella época.

«Item ordenamos, que el cura ó su lugar teniente tenga en su iglesia consigo otro clérigo ó sacristan docto, para que enseñen á los hijos de los parroquianos *leer, escribir, é contar,* é les enseñen buenas costumbres, y aparten de los vicios, y les instruyan en toda castidad é virtud, é les enseñen los mandamientos y todas las cosas que se contienen en la dicha tabla (7) y en la cartilla, y se sepan signar é santiguar con el signo de la cruz, é les exhorten obediencia é acatamiento á sus padres, é que los clérigos amonesten á sus parroquianos que envien sus hijos á la Iglesia para que sean industriados en todo lo susodicho, lo cual fagan dentro de tres meses despues que fuere publicado, de lo cual mandamos; y asimismo encargamos las conciencias á los curas ó sus lugar tenientes que procuren con toda diligencia tener buenos y doctos sacristanes, que sirvan las dichas iglesias é instruyan á los niños como dicho es, certificándoles que las culpas é negligencias de los sacristanes requerire-

mos dellos; é asimesmo estatuimos donde el pueblo no paga el sacristan, que no se entrometa en cojello; é donde ellos lo pagan, lo cojan con consentimiento del cura.»

Es, pues, indudable que la instrucción de la niñez se hallaba confiada al clero, y continuó así durante los dos siglos siguientes, supuesto que no hallamos derogada esta obligación por las constituciones del ilustrísimo Murga, publicadas en 1628. La constitución 13, que trata de los sacristanes, previene: «que sean eclesiásticos, siempre que sea posible, de honestas costumbres, mayores de quince años, capaces de **enseñar el catecismo y de tener escuela**.» Esta enseñanza tenía lugar muchas veces en el local de la misma iglesia.

No se limitó la solicitud del clero, en aquella época, a la instrucción elemental que se daba en las parroquias, sino que, deseando proporcionar mayor ensanche a los conocimientos de los isleños, y comprendiendo la dificultad de poderse trasladar éstos a Alcalá o a Salamanca para obtener tan ventajoso resultado, fundó una cátedra de latinidad que popularizara el idioma de Cicerón y de Virgilio, lengua entonces universal, y sin cuyo conocimiento ninguno podía penetrar en el santuario de las ciencias.

Consta, por los libros de acuerdo que existían en el archivo municipal de Las Palmas, que en primero de febrero de 1515 se señaló del fondo de propios de la isla una cantidad al preceptor de gramática, que, con las ya fijadas por el Obispo y el Cabildo eclesiástico, se consideraron por entonces suficientes a su decente manutención (8).

Resulta también de los libros capitulares del Cabildo que en 20 de septiembre de 1519 había esta corporación nombrado para el cargo de **bachiller de gramática** a Gutierre de Peñalosa, con 6.000 maravedíes en hacimientos; que a éste sucedió, en 1521, el bachiller Rodríguez de Liria, y luego el bachiller Francisco de Aguiar con el sueldo de veinticuatro doblas anuales. Pero habiendo tomado posesión este último, en 5 de octubre de 1527, de una ración en la Catedral de Las Palmas, le concedió el Cabildo la gracia de que pudiese continuar regentando su cátedra, durante las

horas prima, sexta y nona, dispensándole de la asistencia al coro, y ganando estas horas como si estuviese presente.

Por su fallecimiento, y a solicitud del mismo Cabildo, mandó Felipe II en 1554 que el licenciado Ávalos, que había sucedido en esta ración, y todos los que luego la obtuviesen, fuesen obligados a leer gramática latina, proponiendo aquella corporación al Rey, en las vacantes que se presentaran, personas que por sus conocimientos especiales fuesen dignas de cumplir este encargo.

No se limitó a esto la solicitud del Cabildo en beneficio de la ilustración del país, pues consta asimismo de sus acuerdos, que, en 13 de agosto de 1520, mandó crear una biblioteca, indicando el sitio que debiera ocupar; y en 6 de julio de 1526, fundado ya tan útil establecimiento, acordó se aumentase con los fondos propios del Cabildo, y con los donativos que algunos de sus individuos se habían apresurado a señalar, comprendiendo sin duda, desde aquella época, lo necesario y útil de tan loable pensamiento.

A fines de este mismo siglo XVI, un canario ilustre, dotado de una imaginación fogosa y varonil, de un entendimiento claro y despejado, y de un genio esencialmente poético, después de haber viajado por la culta Italia y de haber bebido, por decirlo así, en el raudal de armonía que brotaba de los divinos labios del Ariosto y del Tasso, tornó a su patria **afortunada**, y ocupó en ella una silla del Cabildo eclesiástico, que desde los trece años había obtenido por gracia especial del Rey.

Sola y aprisionada por las olas del Atlántico, la fantasía viva y apasionada del joven canario buscó en los trabajos literarios, desconocidos entonces en su país, una ocupación a su espíritu, y una distracción a su alma, adivinando su corazón de poeta, en la soledad de aquel destierro, el lenguaje armonioso de Garcilaso y Lope de Vega.

Varias son las obras que debemos a la pluma incansable de este ilustre vate, cuya fama, atravesando el Atlántico, no fue desconocida a Vega ni a Cervantes (9), aunque sin poder asegurar que circularan también en el país donde se habían creado.

Había nacido en la ciudad de Las Palmas, y a mediados del siglo XVI, don Bartolomé Cairasco de Figueroa, que es el poeta a quien nos referimos, y no hay duda que su persona ejerció una grande influencia en los destinos de su patria durante los cincuenta y tres años que ocupó en el Cabildo eclesiástico el distinguido empleo de canónigo, y luego el de prior, dignidad de la misma santa iglesia.

Bajo la frondosa selva de Doramas, que entonces se hallaba en toda la fuerza y hermosura de su lozana vegetación, escribió Cairasco sus mejores versos; allí cantó las glorias inmortales de todos los mártires que cuenta en su seno el cristianismo; allí tradujo, en armoniosas octavas, la **Jerusalén** del Tasso; allí, en fin, escribió la vida de Jesucristo, **La Esdrujúlea** y varias comedias, que por desgracia se han perdido, o yacen envueltas en el polvo de viejas y olvidadas bibliotecas.

Conocedor también del contrapunto, y diestro en el arpa, Cairasco era músico y compositor, oyéndose con frecuencia su voz dulce y armoniosa bajo las bóvedas de la Catedral.

Todas las comisiones que requerían conocimientos especiales le eran por el Cabildo encargadas, desempeñándolas siempre a satisfacción de sus amigos y compañeros.

En 1576 era secretario capitular; en 1583, maestro de sagradas ceremonias, coadjutor y obrero mayor de Cabildo.

En las célebres fiestas que dispuso la ciudad para festejar la llegada a sus playas del Obispo don Fernando de Rueda, se ordenó a Cairasco la composición de una comedia que debía representarse en la plaza principal.

Concluida la composición y ensayada, se ejecutó ante el Obispo Rueda en mayo de 1582, conservándonos de ella un fragmento el diligente historiador fray Juan de Abreu Galindo (10).

Estos espectáculos escénicos, cuyo renacimiento principiaba entonces en España, y que el genio de Lope de Vega había de elevar más tarde a su más alto grado de perfección, encontraban también en las Canarias entusias-

tas admiradores que premiaban los desvelos del poeta. En la festividad del Corpus, entre otros festejos públicos, se permitía la representación en el atrio de la Catedral de autos sacramentales o comedias de argumento sacro, debidas en su mayor parte a la musa de Cairasco, o publicadas con la cooperación y censura de este ilustre canario.

Consta, de un acuerdo del Cabildo de 19 de enero de 1596, el permiso concedido a Juan de Centellas para que pudiese ejecutar **la comedia del Corpus con parecer** del canónigo Cairasco (11), lo cual prueba que el influjo de éste era grande y poderoso en el país, personificando en cierto modo el escaso movimiento literario que entonces agitaba la parte ilustrada de la población.

Extraño parecería, entretanto, que en un país esencialmente marítimo como lo es el de las Canarias, el arte de la navegación no hubiera adquirido, desde luego, un grande y poderoso incremento, contribuyendo así a crear esa clase útil y laboriosa, dedicada exclusivamente a fomentar los importantes y variados ramos que lo constituyen; pero, aunque sean escasos los datos que hayan podido llegar hasta nosotros relativos a la navegación interinsular del archipiélago, puede sin embargo asegurarse que ésta nació con la conquista, y recibió, de las multiplicadas e indeclinables necesidades del comercio y de la industria, el impulso que le era indispensable para cumplir con las exigencias marítimas de aquella época.

Sábese desde luego que los frondosos bosques de la Gran Canaria brindaban al constructor con sus raros y preciosos árboles, y que éstos, conducidos a Las Palmas, servían para la fábrica de pequeños buques, destinados al tráfico de una a otra isla, y tripulados todos por marineros del país.

Bastaba, para realizar con seguridad estos cortos viajes, una observación exacta de las corrientes y vientos generales del archipiélago, y una inspección minuciosa y práctica de sus principales radas y fondeaderos, conocimientos que reunían y se transmitían fielmente los marinos de la Gran Canaria, en quienes, puede decirse, hallábanse depositadas las tradiciones marítimas de la provincia.

Esta navegación, aunque circunscrita a tan limitado espacio, dio origen luego a la industria pesquera, iniciada primero en las costas isleñas, y luego en las del continente africano.

Indudable es que esta pesca, explotada en el siglo XV por los vizcaínos y portugueses, y abandonada después por temor a los corsarios de Fez y de Marruecos, debió su importancia a las atrevidas excursiones que los canarios emprendieron armados sobre las vecinas costas del Sahara.

Como prueba de su antigüedad podemos citar al historiador Gonzalo Fernández de Oviedo, quien, después de haber visitado la Gran Canaria a principios del siglo XVI, escribía en su **Historia General de las Indias**, al ocuparse de las islas de este archipiélago: «**son fértiles, é abundan en bastimentos é de lo que conviene á los que esta larga navegacion (la de América) hacen. Toman allí los navíos *refresco de agua, de leña, de pan fresco é gallinas, é carnero é cabritos, é vacas en pié é carne salada, é quesos é pescados salados de tollos, galludos é pargos.***»

Sin embargo, debieron ser muy azarosas las primeras expediciones en aquella época, si se atiende al estado de continua guerra en que se hallaban las islas con los reyezuelos del continente, y a lo pequeño y débil de las embarcaciones; por esto, parece lo más probable que no pasaran los marinos canarios del cabo Non, ni se aventuraran a comunicarse con las hordas errantes y salvajes que vivían, y aún viven, en aquellas desiertas playas.

Ahora bien: si tan desfavorable se presentaba en general la situación de la Gran Canaria en aquel primer período de su existencia política, ¿cuál no debiera ser entonces la del resto del archipiélago?

Tenerife, que por su extensión, sus recursos, y la actividad de sus pobladores, se ofrecía desde luego con ventajosas condiciones de progreso, arrastraba, sin embargo, la misma existencia trabajosa y difícil de la Gran Canaria; comunes eran los males en ambas islas, iguales las causas de su atraso, e idénticos los medios que para evitar estos inconvenientes se ofrecían a sus municipios, aunque sin voluntad de querer ejercitarlos.

La Palma seguía la misma marcha de Tenerife. Algunas familias, que del extranjero habían llegado a establecerse en su suelo, introdujeron el plantío en grande escala de la caña de azúcar y de la morera, obteniendo de este modo abundantes cosechas de azúcar, y la cantidad de seda suficiente para establecer fábricas de tejidos, que llegaron con el tiempo a adquirir justa fama en toda la provincia.

En cuanto a las islas señoriales, su situación era tan precaria y miserable que apenas daban otro producto que la orchilla y el musgo recogidos en sus montañas, y el queso y sebo de las numerosas cabras salvajes, que se habían multiplicado en sus extensas dehesas.

La indolencia de carácter, que el clima principiaba a modelar en los hijos de los conquistadores, era ya un obstáculo al desarrollo material e intelectual del archipiélago; añádase a esto la falta de estímulo, la dificultad y escasez de las comunicaciones, la imperiosa necesidad de acudir a los primeros trabajos de un pueblo que principiaba a fomentarse, sin un impulso extraño que conmoviera a su aletargada sociedad y la comunicase la vida agitada y laboriosa del continente, y encontraremos las causas principales del notable atraso que vamos señalando.

Así, pues, las islas Canarias, entregadas a sus propias inspiraciones, aisladas entre sí y de la madre patria, sin participarse sus mutuas necesidades, ni crear asociaciones que aumentaran sus débiles fuerzas y suplieran su falta de recursos, avanzaban lentamente y a ciegas por la espinosa senda del progreso, oyendo a lo lejos y como débil eco la voz de la prensa, que, tímida al concluir el siglo XV, se levantaba ya entonces poderosa e irresistible, sirviendo de indestructible base a la libertad del pensamiento.

La llegada de un buque nacional o extranjero a cualquiera de los puertos de las islas era un acontecimiento que ponía en movimiento la población.

En general, las noticias que no se referían a los intereses particulares de cada individuo eran recibidas siempre con indiferencia; los esfuerzos de la España en los Países Bajos y en Italia, la prisión de Francisco I, los progre-

sos de la Reforma, la destrucción de la Armada Invencible, la batalla de Lepanto, y otros acontecimientos, destinados a formar época en la historia del mundo, acaso pasaban desapercibidos en el archipiélago, sin producir otra sensación que la de un movimiento de pasajera curiosidad.

En cambio, una declaración de guerra, la muerte o nacimiento de un príncipe español, una fiesta religiosa, la fundación de un convento, la llegada de un obispo, eran sucesos que dejaban honda huella en la memoria del pueblo canario.

La sencillez, empero, de estos primeros tiempos, en armonía con lo limitado de sus necesidades, caracteriza perfectamente el espíritu de esa nación que vino a poblar la isla, y que, destinada luego a la alta empresa de descubrir y colonizar un mundo, supo llevar a desconocidas regiones la civilización de la vieja Europa, y plantar sobre aquellas lejanas playas la cruz del evangelio, emblema en todas épocas de paz, fraternidad y progreso.

Veremos luego como en los siglos posteriores, ese mismo espíritu, don de la raza latina, que a los españoles animaba al contacto de las condiciones físicas del clima isleño, supo desarrollar el gérmen que en su seno se escondía, y producir el carácter especial que hoy constituye, por decirlo así, la fisonomía moral del archipiélago. Sólo así podremos estudiar y apreciar debidamente los adelantos de esa civilización, cuyas semillas se depositaron en el Real de Las Palmas el día en que vino a rendirse a las armas castellanas el último de los canarios.

Notas

(1) Por un acuerdo del Cabildo de 1517, se ordena que la arroba de azúcar se vendiese a razón de una dobla, y en el mismo año recibió el Cabildo por su médico al bachiller Alvaro de Mata con el salario de 30 arrobas de azúcar. En 1529 se habla de un pleito de azúcares que seguía el Cabildo, y en 1573 se vendió esta misma arroba a 1.400 maravedíes.- Nougues, Cartas sobre las islas Canarias, p. 71.

(2) Acuerdo del 18 de junio de 1563.

(3) Núñez de la Peña nos conserva una curiosa lista que reproducimos a continuación: «La libra de carnero y la de ternera

ocho maravedís; la de vaca, puerco, macho y castrado, siete mrs.; la de oveja, cabra y puerco, seis mrs.; un cabritillo un real; un azumbre de leche diez mrs.; el pescado fresco desde cuatro á diez mrs.; el cuartillo de aceite veinte mrs.; un par de palomas diez y seis mrs.; un par de tórtolas seis mrs.; una docena de pájaros seis mrs.; una gallina diez cuartos; un capon dos reales; un pollo medio real; un conejo doce mrs.; una fanega de trigo de tres á ocho reales; un costal de carbon treinta mrs., etc.

El lienzo de presilla á ocho mrs. la vara; la bretaña a real y medio, el paño de belarte á veinte y un reales; la frisa del pais á dos reales; el paño de id. seis reales; un par de zapatos sesenta y ocho mrs., unos chapines de muger setenta mrs., etc.»

(4) Zuaznavar, p. 52.

(5) Copiamos textualmente el siguiente párrafo de Zuaznavar, que dará una idea exacta del fraude legal que vamos explicando.

(6) Zuaznavar, p. 41.

(7) Esta era una tablilla en pergamino, que debía fijarse en cada iglesia conteniendo un resumen del catecismo.

(8) Zuaznavar, p. 28.

(9) Galatea, libro 6.

(10) Abreu Galindo, p. 106.

(11) Extracto de actas.

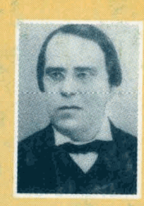
Indice del tomo I

Libro tercero: **Los indígenas**

Libro cuarto: **La Conquista**

Libro quinto: **Las Palmas**





Agustín Millares Torres



Nació en Las Palmas el 25 de agosto de 1826. De su padre, que era violocentista, hereda la afición a la música y la base de una importantísima cultura por la que llegó a ser uno de los músicos y escritores más prolíficos de Gran Canaria.

Fue autor de novelas, cuentos y narraciones ("Benartemi", "Recuerdos históricos", etc) poeta , historiador ("Historia general de las islas Canarias", "Biografías de canarios célebres" o "Historia de la inquisición en las islas Canarias", entre otras obras), conferenciante y director de diversos periódicos. Como compositor, contando treinta y dos años, aparece ya reseñado en el "Diccionario de efemérides de músicos españoles", de Saldoni. En su clase de música del Colegio de San Agustín tuvo por alumno al joven Benito Pérez Galdós, el cual, años después, con motivo de la publicación de una novela de Millares, le escribiría en estos términos: " Pocos tendrán más disposición que usted para cultivar la novela, y es lástima que encerrado en tan pequeña esfera, no pueda lucir sus dotes, como debe y puede lucirlas". En el Diario inédito de Millares se puede leer la siguiente anotación en abril de 1867: " Concluyo la publicación de la **Historia de la Gran Canaria** y sigo copiando material y documentos curiosos que aumentan mi biblioteca isleña".

Agustín Millares Torres falleció el 17 de mayo de 1896.



